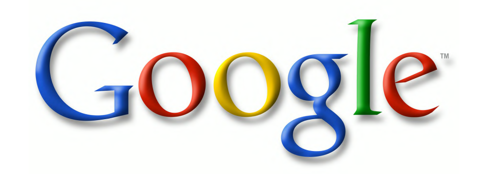


This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

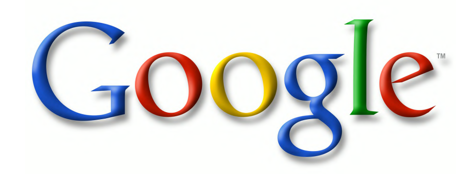
Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`



Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

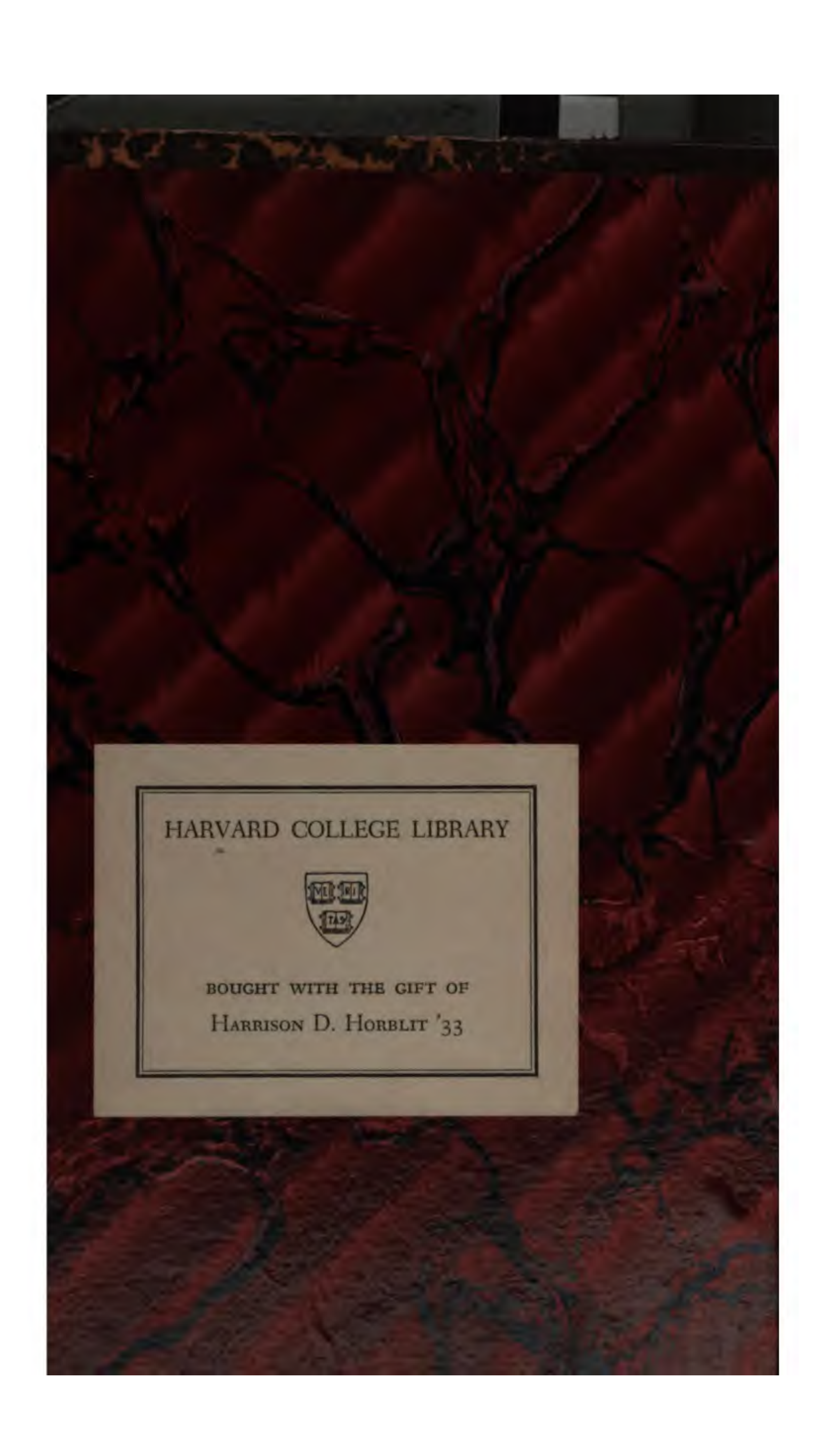
Asimismo, le pedimos que:

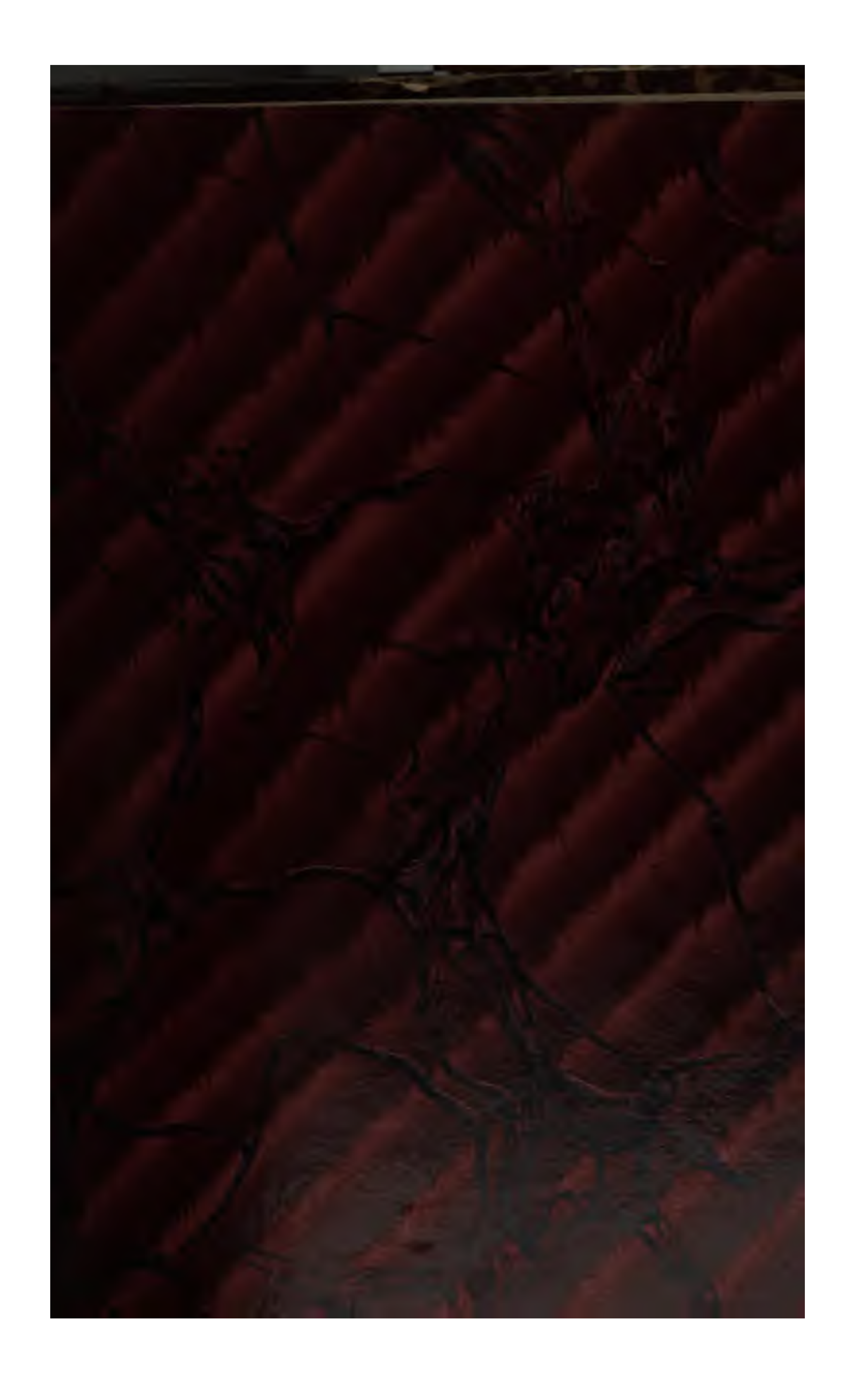
+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.
+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.
+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.
+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`




HARVARD COLLEGE LIBRARY
VE RI TAS
BOUGHT WITH THE GIFT OF
Harrison D. Horblit '33



EL DOCTOR CHINCHILLA



ESTUDIO

BIOGRÁFICO, BIBLIOGRÁFICO Y CRÍTICO

POR EL

DR. ENRIQUE SALCEDO Y GINESTAL

Individuo correspondiente de las Reales Academias de Medicina de Madrid, Barcelona y Valencia.

Memoria premiada en el concurso público de 1900 por la Real Academia de Medicina de Madrid.

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE ANGEL B. VELASCO

Travesía de la Parada, núm. 8.

1904

Al Ilmo. Sr. D. Juan Mtl. Mariani.

Testimonio de gratitud de

El Autor

EL DOCTOR CHINCHILLA

REAL ACADEMIA DE MEDICINA

Acta especial referente al concurso de premios de 1900 (1).

Reunida la Academia en sesiones especiales convocadas al efecto para juzgar los trabajos presentados al concurso de Premios del año 1900;

Oído el dictamen de las Secciones y Comisiones respectivas;

Resultando que para el Premio del Dr. Busto sobre el tema "Estudio biográfico, bibliográfico y crítico referente á algún médico español del siglo XIX,, se han remitido tres trabajos; uno sobre el Doctor D. Pedro Mata, con el lema "Una bibliografía tiene, además, la ventaja de presentarnos al hombre bajo todos los aspectos de su actividad ó manifestación exterior, etc.;, otro sobre el Dr. D. José Varela de Montes, con el lema "*Haec sane nosse oportet ratiotinatione prius probabili in textum...* etcétera;, y un tercero acerca del Dr. D. Anastasio Chinchilla, con este lema: "El hombre es un morador

(1) Los artículos 89 y 91 del Reglamento de la Corporación, previenen que al imprimirse las Memorias premiadas, en la primera página ha de insertarse el *Acta* referente al concurso.

eterno de los cielos que viaja temporalmente por la tierra, y no quiere ausentarse de ella sin dejar una memoria á los que le han de suceder;„

Considerando que de las Memorias presentadas en opción al Premio Busto, sólo la que se refiere al Dr. D. Anastasio Chinchilla satisface el fin que la Academia se propuso en el lema anunciado, respetando el juicio que al autor merece la figura del biografiado, y estimando principalmente el esfuerzo, entusiasmo y copioso estudio que entraña el trabajo,

La Academia acuerda:

Conferir el Premio Busto al autor del "Estudio biográfico, bibliográfico y crítico del Dr. D. Anastasio Chinchilla.„

Madrid, 31 de Diciembre de 1900.

El Secretario perpetuo,

Manuel Iglesias y Diaz.



El hombre es un morador eterno de los cielos que viaja temporalmente por la tierra, y no quiere ausentarse de ella sin dejar una memoria á los que le han de suceder.

CHINCHILLA

Hace tiempo que perseguíamos la idea de concurrir á estos certámenes literarios, publicados anualmente por la más elevada corporación médica de nuestro país, optando en particular, al premio del Marqués del Busto, cuando recogidos ya muchos datos referentes á uno de nuestros preclaros hombres de la Medicina patria, digno de ser ensalzado, y dispuestos para escribir su vida y hechos notables, nos sorprendió la infausta noticia del fallecimiento de aquel eximio profesor que entregó su alma al Eterno al finalizar el año 1899.

No podemos seguir con nuestro intento sin dedicar antes un recuerdo de respeto y admiración á quien por sus sobresalientes méritos y cualidades personales encarnadas en la bondad de su corazón, pudo alcanzar sin tropiezos ni intrigas la investidura del magisterio, ocupar un sillón en la Real Academia de Medicina, en el Consejo de Instrucción pública y en el Senado, y desempeñar la alta misión de médico de la Real Cámara, en cuyos cargos brilló siempre su talento y exquisita caballerosidad.

Las múltiples ocupaciones del insigne doctor atendidas en

la cátedra, en los cuerpos consultivos, en su escogida clientela y en el Palacio Real, impidiéronle producir más de lo que debió de dar á la imprenta, y aunque no fué mucho, teniendo en consideración su talento y fácil manera de discurrir, fué lo bastante para darle fama de galano escritor, de conspicuo estilista y de ingenio sólido y bien cultivado que madura la idea antes de darle expresión. Sin duda por esto fundó el premio hace años (1862) en unión de D. Pablo León y Luque, redactores y propietarios del periódico *La España Médica;* y al morir su compañero, siguió costeándolo el sabio Marqués. Y ya que, amante de las letras, no podía dedicarse con solicitud á sus especiales aficiones por los motivos antedichos, halló el medio de que otros pusieran de relieve los méritos de esclarecidos maestros en la ciencia de Esculapio, sin esforzarse en tal propósito por radicar en el fondo de su corazón un sentimiento de generosidad hacia ellos, y comprender que recordando sus plausibles hechos, sus importantes trabajos literarios, era más fácil quedaran grabados en la memoria de todos y sirviera de estímulo beneficioso como modelos que imitar: que honrando á nuestros antepasados, nos honramos á nosotros mismos. ¡Descanse en paz el que al partir de este mundo sólo deja gratos recuerdos!



Exige el tema ocuparse de algún médico español de notoria celebridad que pertenezca al siglo XIX; y como es lógico en tales estudios, la elección de la persona que se intente biografiar, debe recaer en uno de esos hombres que, no existiendo ya entre nosotros, sean merecedores de justas alabanzas por sus humanitarios servicios y por su intervención en los progresos de la Medicina nacional; de este modo, con impar-

cialidad y sin ningún género de prejuicio, es posible presentarlo tal como fué en vida, delinear su carácter moral, exponer aquella serie de vicisitudes que le fueron prósperas ó adversas y narrar los hechos culminantes que le engrandecieron llenándole de honores por sus actos ó por sus escritos.

No son muchos, en la primera mitad del siglo XIX (y el por qué luego lo expondremos), los médicos españoles de renombrado mérito que por sus escritos y actos heroicos y de abnegación en provecho de los enfermos puedan figurar en la historia de la literatura patria y entre aquellos que despreciando personales intereses consagraron su vida para sostener íntegra la de sus semejantes, sin parar en las consecuencias del contagio en un hospital, ni en las peripecias que ocurren asistiendo á heridos en medio del campo de batalla.

Sin embargo, ilustres médicos podemos citar en ese calamitoso período: honra de nuestra profesión en dicho siglo han sido Villalba, Carbonell y Bravo, Fabra, Aréjula, Bahí, Luzuriaga, Mosácula, Peset de la Raga, Seoane, Castelló (D. Pedro), Hysern, Frau, Lagasca, Codorniu, Janer, Capdevila, Hernández Morejón, Delgrás, Garófalo, Marqués de San Gregorio, Gutiérrez de la Vega, González Sámano, Chinchilla... y otros de época más moderna como Santucho, Monlau, Escolar, Fourquet, Avilés, Argumosa, Sánchez Toca, Asuero, Romagosa, Casañ, Méndez-Alvaro, Mata, Martínez Molina, Maestre de San Juan, Santero, Alonso y Rubio, Creus, Letamendi, etc.

De algunas de estas eminencias en el arte de curar se han escrito extensas monografías, y otras han motivado necrologías sentidísimas que recuerdan nobles actos de la vida social realizados por aquellos buenos patricios y hombres de ciencia.

Entre esos campeones de la Medicina descuella una figu-

ra mal comprendida por unos y envidiada por muchos, de la cual nadie se ha ocupado, que sepamos, en forma bio-bibliográfico-crítica, siendo digna de que se la estudie en los distintos aspectos de su vida, algún tanto turbulenta; en su carácter independiente, que no se sujetó á imposiciones, y en su amor al prójimo y á las letras, cuyos extremos encierran grandes enseñanzas. Nos referimos al sapientísimo

Dr. D. Anastasio Chinchilla y Piqueras,

uno de los prohombres de la Medicina contemporánea, que nació al empezar el siglo XIX y fué testigo de los reveses de la patria que en los sucesivos años se desarrollaron: en aquellos tiempos azarosos se crió y educó, sufriendo las consecuencias de un período de tanto infortunio acumulado sobre nuestro país. Pero antes de presentar al eximio escritor, al infatigable polemista que argüía hasta con su sombra, conviene hacernos cargo de los acontecimientos políticos y enseñanza médica que imperaba en la época en que floreció el Dr. Chinchilla, para que de este modo podamos apreciar, por el ambiente en que se educó, las altas virtudes cívicas de tan esclarecido varón y las excepcionales aptitudes de aquel cerebro que se prestó con lucidez á estudios tan variados como los de la Teología, los de la Medicina y los de la Historia natural, rindiendo culto á la vez á las Bellas Artes, para cuyo cultivo demostró muy estimables condiciones.

*
* *

Dijimos que en las primeras décadas del siglo era escaso el número de médicos merecedores de recuerdo en nuestros días; y no fué por falta de voluntad ni de condiciones intelectuales, sino por el ambiente que asfixiaba los entusiasmos;

de tal manera, que los más valerosos, á la par que cumplían los deberes de la profesión y escribían obras de importancia relativa, en las cuales daban á conocer los adelantos de la ciencia, veíanse precisados á trocar la pluma en momentos supremos por el afilado acero para librarse del enemigo, ya atacándole con un puñado de soldados ó ya defendiéndose en gloriosa retirada. Tales disturbios, que unas veces procedían del exterior y otras de nuestras discordias políticas, fueron motivos poderosos para impedir que los médicos españoles adelantaran gran cosa en sus estudios, pues desde los comienzos del siglo, nuestro país no pudo desligarse ni mostrarse indiferente á la influencia política emanada del espíritu reformador iniciado en la Revolución francesa años antes. La perturbación social fué una consecuencia inmediata que nos anonadó, prevaleciendo entonces en nuestros gobernantes un critèrio sin rumbo fijo; y comprendiéndolo así las huestes napoleónicas, intentaron hollarnos ingiriéndose en nuestra administración pública, en nuestras costumbres, y llegando á usurparnos lo más noble que tiene el pueblo español, su independencia.

Esto fué lo bastante para que, cual leones aguijoneados, rechazaran con ardimiento al invasor, á quien costó caro el torpe afán de ceñirse la corona de nuestro rey, de apoderarse de nuestras vidas y haciendas y de nuestro orgullo nacional tantas veces puesto á prueba en mil y mil combates.

No era, pues, este período de lucha el más á propósito para estudiar con calma los progresos de la ciencia médica que en otras naciones se observaban, ni el ánimo pensaba en otra cosa que en emanciparse del sagaz usurpador que tan villanamente atropelló nuestro suelo, no siendo la clase médica la que rehuyó el peligro, como lo probaron algunos

doctores de fama reconocida, que al sentirse mortificados por tan inconcebible violación, apresuráronse á socorrer á los heridos, ó á engrosar las filas de nuestros hermanos que se batían bizarramente por la patria ultrajada.

Si los hombres políticos de entonces hubieran dominado la situación precaria en que nos dejaron los invasores, llevando la gobernación del Estado á un fin utilitario en todos los ramos del saber, al encauzar los múltiples procedimientos de prosperidad para la nación, al sacudir el yugo de nuestras torpezas y erguir la frente sin humillaciones, hubiera sido fácil alcanzar el sosiego reparador que ha menester todo pueblo herido en su amor propio por mano avasalladora y tiránica, y entrar en una era de paz y bienandanza. Pero ocurrió todo lo contrario. Ambiciones de unos y desaciertos de otros, dieron motivo á nuevos trastornos en este desventurado país, que parecían encarnados en nuestro propio ser para no vernos nunca libres de mezquinas rivalidades que nos llevaban á paso de carga al desconcierto político en la segunda y tercera década de siglo, continuando nuestras desdichas en los años sucesivos con la peste que diezmaba las poblaciones y con la guerra civil que contribuyó á aumentar tanta calamidad, originándose en su consecuencia la paralización de los adelantos científicos en nuestras universidades, en ateneos literarios y artísticos, en liceos y en sociedades médicas: que los frutos del entendimiento no crecen en los campos de batalla, sino que al contrario, como dice el príncipe de nuestros ingenios, «el sosiego, el lugar apacible, la quietud del espíritu son grande parte para que las musas más estériles se muestren fecundas y ofrezcan partos al mundo que le colmen de maravilla y de contento.»

No se crea que la guerra y la peste fueron las únicas cau-

sas de nuestro atraso científico; vienen de lejos, y entre las principales destácanse la falta de patriotismo, la abdicación del carácter nacional, la pereza y la imitación servil y torpe que tanto nos perjudicó en los comienzos del siglo. Y eso, que no faltaron eminencias que brillaran en la literatura, en las ciencias políticas, en las bellas artes, siendo sus campeones, entre otros, Moratín, Jovellanos, Goya..., ni dejaron de prosperar en nuestro país la Cirugía, la Higiene y en cierto aspecto la literatura médica, como lo probaron Gimbernat, Galli, Villaverde, Ginesta..., las expediciones marítimas dirigidas por Balmis en la propagación de la vacuna, las obras de mérito relevante escritas por Villalba, Aréjula, Lafuente, Lagasca y otros.



Por otra parte, en la Medicina imperaba el sistema de Brown, que se separó por completo de la doctrina de su maestro Cullen, hasta que los estudios anatomo-fisiológicos de Bichat dieron fundamento á las nuevas teorías filosóficas de los sistemas de Rasori, Hahnemann, Broussais y otros célebres médicos, quienes consiguieron entusiastas defensores de sus ideales.

Así que, influída nuestra Medicina patria por estos principios de controversia; extinguida á los dos años de crearse la reunión de los estudios de la Medicina y de la Cirugía en una sola facultad, aceptada definitivamente por algunas naciones desde los comienzos de aquella centuria, después de titánica oposición que empezó en el siglo XIV; establecidos los Colegios de Medicina, de Cirugía y de Farmacia, que se regían independientemente; distraída la atención de nuestros médicos para acudir á la defensa de la patria, presenciar forzosamen-

te los disturbios promovidos entre realistas y liberales y combatir epidemias tan desoladoras como la del cólera morbo asiático que coincidió con la lucha fratricida entre isabelinos y carlistas, tantos hechos acumulados motivaron el desaliento consiguiente para que los hombres dedicados á la Medicina no se atrevieran á implantar de un modo categórico lo que otras naciones habían aceptado como un progreso de la ciencia, viéndose retraídos aún los más animosos y emprendedores, por el temor de no ser secundados en sus plausibles intentos y ver trocadas sus nobles aspiraciones en causas de perturbación entre los compañeros. Una época que en un principio regía los estudios por el plan de 1807, derogado en 1818 para restablecer el de 1771, nadie extrañará que mereciera el desdén de las naciones de Europa que veían retroceder á España de un modo tan lastimoso, cuando en todas partes se sentía el acicate del progreso.

Con todo, la historia de nuestra profesión recuerda con gratitud los esfuerzos de los médicos diputados Seoane, Pedralbes y Lagasca que en las Cortes de 1820 promovieron importantísimas reformas en el estudio de la enseñanza médica y procuraron dulcificar las penalidades por que atravesaban los profesores, siendo muy limitado el tiempo transcurrido con tales beneficios por el cambio de Constitución que de una plumada abolió cuanto se había conseguido. Y no sólo quedaron por tierra los propósitos de aquellos ilustres defensores de la Medicina, sino que los nuevos directores de la política impusieron trabas á la enseñanza con la ley de las *purificaciones*, no admitiéndose á desempeñar cátedras á aquellos hombres de talento reconocido que afectos á la Constitución de 1823 la defendieron, ó sirvieron en las filas de la milicia nacional.

Con semejante régimen, bien podrá calcularse la imposibilidad de que las ciencias médicas adelantaran en aquella época, y menos, cerrándose las universidades del reino y abriéndose escuelas de tauromaquia de Real orden. Este calvario que recorría la ciencia en España, fué en parte dulcificado por la influencia del inolvidable médico palatino don Pedro Castelló. Agradecido Fernando VII por haberle salvado de grave enfermedad que le puso á las puertas del sepulcro en el año 1827, le honró con el título de Marqués de la Salud, y aprovechando el insigne maestro de San Carlos aquellos momentos de magnanimidad, consiguió que sus compañeros volvieran á las cátedras de que indebidamente se les había despojado, y obtuvo mejoras en la enseñanza que permitieron no quedáramos tan retrasados en el progreso científico observado en otras naciones. Con su valiosa preponderancia consiguió de nuevo la reunión del estudio y práctica de la Medicina y Cirugía en un mismo individuo, que por torpes conveniencias particulares había sido suprimida en el primer año de la centuria.

***

En este período de revolución casi constante, en el cual hallábase la enseñanza relegada al olvido, estudió nuestro biografiado en el Seminario conciliar de Orihuela y en las Universidades de Valencia y Madrid; y al emanciparse de las aulas en 1829, empezó á dar muestras de una actividad febril, que hizo augurar á sus maestros el valimiento del joven profesor por sus extraordinarias aptitudes; y efectivamente, los muchísimos escritos que conocemos, debidos á la fecundidad inagotable de un hombre que había venido al mundo para no descansar en sus proezas científicas, ni dejar

en paz á nadie, son prueba evidente de que aquellos buenos pedagogos no se equivocaron en sus augurios. Tal era la vivacidad del carácter de Chinchilla, algún tanto díscolo, que le acarreó enemigos, sin que por esto se le pueda negar el influjo de su labor literaria que impulsó á la Medicina nacional hacia derroteros de adelantamiento, dados á conocer en la cátedrá y en el libro.

Para aquilatar en todo su valor esta personalidad científica, no podemos prescindir del estudio biográfico, y menos exigiéndolo así la convocatoria del certamen, y de este modo, la concatenación de los hechos hará resaltar la figura de nuestro sabio médico, que puso á contribución sus cualidades singularísimas y su cultura nada común en bien del prójimo y progreso de la ciencia, y en defensa de la patria, condiciones dignas de recompensa que implican superioridad intelectual y labran inmarcesible corona. Cumple después dedicar algunos capítulos á los importantísimos trabajos literarios del Dr. Chinchilla, por ser lo que á la ciencia verdaderamente interesa, haciendo un estudio crítico de aquéllos, fijándonos, sobre todo, en su obra predilecta *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la Española en particular*, por los que justamente adquirió renombre entre los médicos.



PARTE PRIMERA

BIOGRAFÍA DEL DOCTOR CHINCHILLA

I

De familia muy acomodada y respetable desciende nuestro biografiado. Su bisabuelo, lo mismo que su abuelo Don Tomás Chinchilla, naturales de Ayora (Valencia), fueron escribanos de Cámara. Este último contrajo matrimonio con Doña Francisca Carrasco, y murió el 9 de Junio de 1811. Tuvieron á D. Antonio, que nació en dicho pueblo el día 13 de Agosto de 1778 y á D. Francisco el 4 de Octubre de 1780. El primero, padre de D. Anastasio, llegó á ser, por su laboriosidad y amor al trabajo, uno de los fabricantes de aguardiente más rico de la comarca, montando un amplio establecimiento en el que tenían colocación bastantes obreros. Activo por demás, no dejaba reposar ni un instante los rendimientos de su explotación industrial, haciendo en Bolsa jugadas con fortuna, por ser muy conocedor de los negocios bursátiles.

En 30 de Diciembre de 1798 casóse con Doña Isabel Ana Piqueras y Beliz, natural de Carcelén (Albacete), hija de Don Alonso y de Doña Francisca, de respetable abolengo los Piqueras, entre los cuales desempeñaron en su pueblo natal los primeros oficios de república, como se decía en el siglo XVIII. De este matrimonio nacieron D. Rafael y nuestro biografiado, que vió la primera luz el día 27 de Abril de 1801, en Ayora (Valencia), calle del Angel, número 12 (1).

Como el padre disfrutaba una desahogada posición, pudo dedicar sus hijos á estudios superiores, ingresando ambos en el Seminario Conciliar de Orihuela. El primero llegó á oficial de Carabineros y falleció en Valencia hace años; y el segundo emprendió distintas carreras como tendremos ocasión de manifestar en el transcurso del presente trabajo.

El padre de D. Anastasio casóse en segundas nupcias con Doña Francisca Cebrián, de Abenjibre (Albacete), de la que tuvo cuatro hijos, entre ellos á D. Pascual Chinchilla, que se dedicó al sacerdocio con verdadera vocación, siendo hombre de ingenio y de carácter expansivo, que en ocasiones acudió á deficiencias de sus compañeros en la cátedra del Espíritu Santo, improvisando sermones que llamaban la atención por su profunda ciencia teológica. Ascendió gradualmente y por oposición, al curato y arciprestazgo de Callosa de Ensarriá (Alicante), donde falleció en Febrero de 1887, asistido facultativamente por su sobrino carnal D. Francisco Ribes y Chinchilla que ejercía entonces en dicho pueblo con beneplá-

---

(1) Poseemos copias literales de la partida de bautismo y de todos los documentos que se mencionan en esta biografía, los cuales no publicamos por no dar demasiada extensión á este libro. Aquellas copias fueron presentadas á la Academia en un *Apéndice*.

cito de sus conciudadanos, y aún ejerce en la actualidad el cargo de médico municipal y auxiliar de la administración de Justicia.

***

Don Anastasio casóse en primeras nupcias con Doña María Victoria Martínez y Merino, natural de Madrid, en 21 de Octubre de 1829, en la Parroquia de San Millán de la Corte. De este matrimonio nacieron D. Ambrosio, que estudió la carrera de Ciencias, llegando á ser hábil disecador, y luego fué notario en Fortuna (Murcia), donde falleció en 1895 dejando un hijo del mismo nombre que vive en la actualidad, casado y con hijos; Doña Modesta, que murió soltera en 1855 á consecuencia del cólera morbo asiático, en Ayora, y Doña Inocencia, que casó con D. Miguel Romero, en Sevilla el año 1857, de cuyo enlace hubo un hijo que siguió los estudios de Medicina en Madrid, y falleció en Montevideo. La madre murió en Boufarik, pueblo de la provincia de Argel (África francesa).

Poco tiempo después de la muerte de su mujer, que sucumbió en Ayora el 9 de Agosto de 1855 víctima del cólera morbo, contrajo segundo matrimonio en 23 de Febréro de 1857 con Doña Matilde Castaños y Zurita, natural de Jerez de la Frontera, hija de D. Luis Carlos, capitán de Infantería retirado con grado de coronel, descendiente del general Castaños; celebráronse las bodas en Sevilla. Tuvieron tres hijos, uno de ellos llamado D. Luis, que nació en 3 de Septiembre de 1859, casó con Doña Sirena, hija del general León, y falleció á consecuencia de una endocarditis reumática, en Madrid á 5 de Septiembre de 1891, siendo comandante de Infantería, capitán de Ingenieros. Fué un joven muy aprovechado que vistió el uniforme al poco tiempo de cum-

plir los trece años, y á los veinte, al ser destinado á la Isla de Cuba fué con el grado de comandante de Infantería. Sus disposiciones intelectuales se dieron á conocer desde temprana edad, y, ya en funciones militares, poseía el francés, inglés, alemán é italiano, siendo muy aficionado á escribir, contándose entre sus producciones algunas Memorias acerca de la Telegrafía y otras materias propias de su instituto.

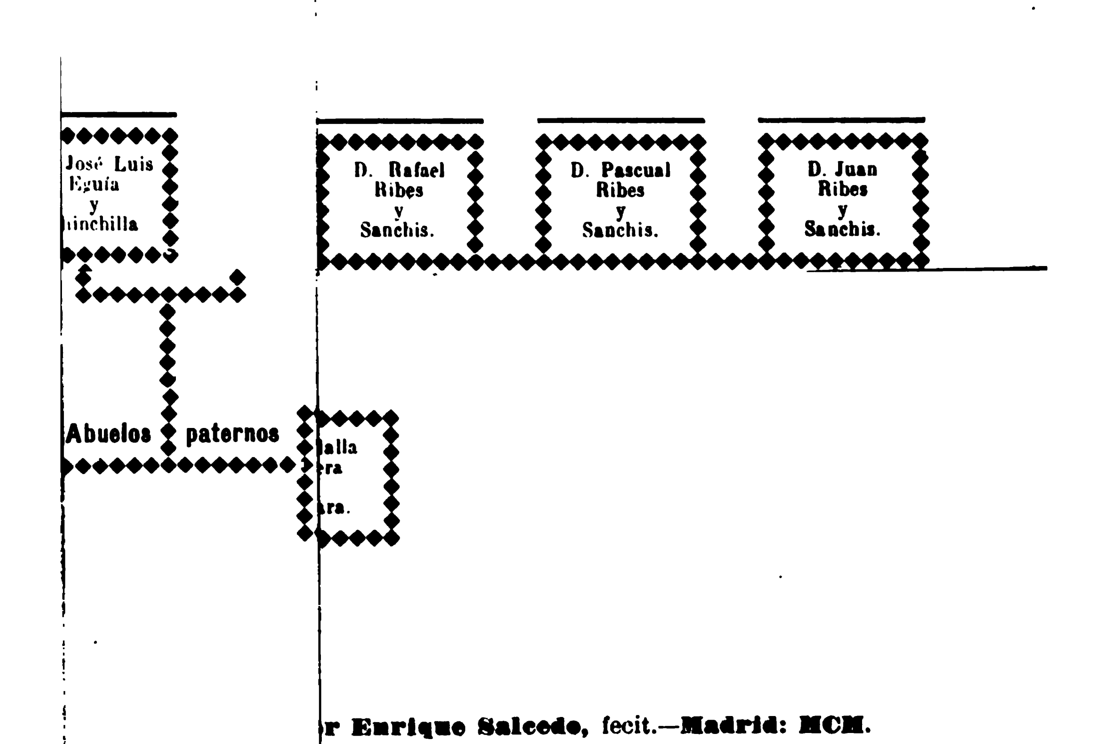
Su madre murió en Madrid el 12 de Abril de 1897 á los 62 años de edad, á consecuencia de una erisipela flictenosa, dejando una hija llamada Doña Carmela, señora instruidísima, casada con el comandante de Ingenieros D. Narciso Eguía, pundonoroso militar y hombre de claro talento que tiene un hijo de ocho años, que por su precocidad intelectual y disposiciones artísticas, recuerda rasgos de su abuelo materno.

Estos son los principales ascendientes y descendientes de D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, y en detalle podrán verse en el siguiente árbol genealógico:

GEN

DE LA FAMILIA

SIO OJERAS



II

Estudiemos ahora la vida y hechos de esta ilustre personalidad médica.

Desde muy niño demostró aficiones singulares para el estudio, distinguiéndose por su aplicación, y también por sus travesuras, entre sus compañeros de primera enseñanza. Por entonces, en su pueblo natal había establecida una cátedra de Gramática latina, á la que asistió durante los años de 1810 á 1813, siendo el alumno más aventajado, según confesión propia de sus compañeros, que aún recuerda un octogenario superviviente haber oido á sus antepasados.

Con la preparación necesaria se trasladó á Orihuela, y en 20 de Septiembre de 1813 sufrió examen de Gramática latina en el Colegio de San Miguel y Seminario Conciliar de dicha ciudad, obteniendo la censura de *Sobresaliente*. A los dos años después ingresó como alumno interno en el Seminario, y en Enero de 1816 vistió la beca de colegial.

Desde su examen de latinidad hasta Junio de 1820 cursó en dicho Colegio los tres años de Filosofía y cuatro de Teología, habiendo tenido actos mensuales y sabatinas, entre los cuales recitó dos lecciones de media hora con puntos de veinticuatro (1), y sostuvo conclusiones generales de toda la Filosofía rebatiendo los argumentos de sus condiscípulos. Siendo alumno de Teología tuvo dos lecciones de puntos de hora en

(1) O sean veinticuatro horas de tiempo para preparar la lección.

términos de veinticuatro, y otra extraordinaria presidida por el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, habiendo sido premiado por S. E. I.

En 12 de Febrero de 1819 sufrió los exámenes públicos del *Bachillerato en Artes liberales* en el mismo Colegio-seminario, habiendo obtenido la aprobación por unanimidad con aplauso de todos los concurrentes. *(Tota plaudente corona et nemine discrepante).*

Desempeñó por nueve meses la cátedra de Lógica y Metafísica en el referido Seminario; hizo oposiciones con aprobación al curato de Crevillente de 1.ª clase, y fué agraciado por el Illmo. Sr. D. Simón López, Obispo entonces de Orihuela, con el título de Maestro de Ceremonias y Examinador de los ordenados, que desempeñó por espacio de dos meses.

*
* *

Sintiéndose sin duda el seminarista falto de vocación eclesiástica, abandonó la carrera después de ser aprobado en fin de Junio de 1820; y en el curso de 1820-21 apareció matriculado en la Facultad de Medicina de la Universidad literaria de Valencia, donde estudió el primer año de Anatomía á cargo del Dr. D. Vicente Llobet, que le explicó también el segundo año en 1821-22, estudiando á la vez en este curso Fisiología é Higiene, de las que estaba encargado el doctor Chicoy.

Al siguiente curso académico empezó á estudiar el tercero de Medicina en la misma Universidad; pero en 20 de Abril de 1823 dejó la Facultad para trasladarse con los quintos de su pueblo, entre los cuales era uno; y á los breves días se fugó y se presentó á alistarse en las banderas del ejército

realista al mando del general D. Rafael Sempere, obteniendo la plaza de practicante en el Hospital militar, que desempeñó durante diez meses, según hace constar el interesado en una instancia fechada en Madrid el 4 de Octubre de 1824, dirigida al Vice-rector del Colegio de San Carlos, en solicitud de que se le pase el tercer año y se le matricule en el cuarto de Cirugía médica. Dicha autoridad accedió á la pretensión, y en su virtud, al siguiente día incorporó Chinchilla los tres años que estudió en Valencia y el pase al cuarto año en el curso de 1824-25, que aprobó, como también el siguiente, solicitando después examen de *Bachiller en Cirugía médica,* que le fué aprobado en 24 de Julio de 1826.

Por segunda vez vuelve á las filas del ejército realista, donde permaneció á las órdenes del general Sempere durante nueve meses en clase de practicante; tiempo que sumado á los diez meses anteriormente servidos le valió para obtener una gracia especial de S. M., que se lo conmutó por el sexto año escolástico que debió estudiar en el curso de 1826-27. Quedó en aptitud, pues, para graduarse de *Bachiller en Medicina y Cirugía,* como lo verificó y fué aprobado en 18 de Diciembre de 1827, saliendo después á las oposiciones que señalaron á los alumnos latinos, cuyos actos desempeñó con gran acierto y fué propuesto á S. M. en segundo lugar.

Incorporado de nuevo á dicho Real Colegio de San Carlos, en el curso de 1827-28, estudió el séptimo año según el Reglamento vigente, y una vez aprobado, hizo de nuevo oposiciones al premio de los Médicos-cirujanos, y obtuvo en la propuesta á S. M. el segundo lugar.

En los últimos días del mes de Febrero de 1829 fué examinado y aprobado con todos los votos en los ejercicios de *Licenciado en Medicina y Cirugía*, prestó el juramento pre-

venido y recibió las insignias referentes á dicho grado, habiéndosele expedido el título de reválida en 9 de Marzo de aquel año (1).

Poseedor nuestro biografiado de un título académico empezó á luchar en certámenes y concursos para obtener por oposición un cargo que le asegurara su porvenir; y, en efecto, lo consiguió, según luego tendremos ocasión de ver. En medio de estas lides científicas y de los deberes profesionales estudió en 1836 y 1837 dos cursos de Zoología bajo la especial dirección del catedrático D. Tomás Villanova, siguiendo los estudios de dicha facultad hasta obtener el título de *Licenciado en Ciencias naturales* que se le expidió con fecha 18 de Enero de 1851, firmado por el director general de Instrucción pública, que lo era entonces el insigne literato D. Antonio Gil de Zárate.

Ya engolfado en sus aficiones literarias, particularmente en la Historia de la Medicina, de la que publicó algunos tomos, como luego veremos, solicitó de la Superioridad la dispensa del depósito previo á los ejercicios del grado de *Doctor en Medicina y Cirugía* que ordenaba el reglamento para la ejecución del plan de estudios decretado en 17 de Septiembre de 1845, y al concedérsela por Real orden de 26 de Abril de 1846, se dice en ella que «Teniendo S. M. en consideración

(1) Los maestros de Chinchilla fueron: En VALENCIA, el Doctor D. Vicente Llobet, de *Anatomía descriptiva*, y el Dr. Chicoy, de *Fisiología é Higiene*. En MADRID, los doctores D. Juan Mosácula, de *Patología general*; D. Ramón Capdevila, de *Terapéutica* y *Materia médica*; D. Bonifacio Gutiérrez, de *Afectos internos*; D. Antonio Hernández Morejón, de *Clínica médica*; D. José Ribes, de *Afectos externos y operaciones*; D. Sebastián Aso y Travieso, de *Anatomía topográfica, vendajes y Cirugía legal*, y Don Juan Castelló y Roca, de *Obstetricia y enfermedades venéreas, de las mujeres y de los niños*.

el mérito que Chinchilla había contraído con la publicación de la obra titulada *Anales de la Medicina* y queriendo darle una prueba del aprecio en que tiene su laboriosidad é ilustración, se ha dignado concederle la gracia de que pueda recibir el grado de doctor en Medicina y Cirugía, con dispensa del depósito.» En su vista, presentó instancia al rector de la Universidad literaria de Valencia con fecha 14 del siguiente mes de Mayo, suplicándole que «se sirva acceder y dar las órdenes oportunas para que tenga lugar la gracia que se ha dignado S. M., dispensarle.» Admitida la solicitud por el rector, citóle el 17 del propio mes, y le confirió gratis la borla de doctor en ambas facultades «sin sujeción á ejercicios de ninguna clase según lo dispuesto en la Real orden.» El título se extendió en Madrid con fecha 3 de Julio de 1846, firmado por el antedicho director general Gil de Zárate.

III

Apenas obtuvo la investidura de licenciado en Medicina y Cirugía firmó las oposiciones anunciadas en la *Gaceta* del día 1.° de Enero de 1829, para proveer las plazas vacantes en los balnearios de Trillo, Saelices, Archena, Villavieja, Caldelas de Tuy y Alanje, aspirando especialmente á la de Villavieja (Castellón). Actuó en el primer ejercicio de argumentos en 22 de Abril del mismo año, y, al terminar las oposiciones, se las aprobaron con treinta y un puntos en la censura general de concursantes. A este certamen se presentaron, obteniendo plaza, los renombrados doctores D. Pedro María Rubio y D. Mariano José González Crespo, que tanto se distinguieron más tarde por sus escritos en Hidrología médica.

Después de esta noble derrota, pretendió Chinchilla en el mismo año, la plaza de médico titular de la villa de Cebreros del Rey (Ávila), que desempeñó hasta el mes de Agosto de 1830; y en el poco tiempo que estuvo allí, dejó gratos recuerdos por el entusiasmo con que inició la asistencia facultativa y las observaciones médicas, climatológicas y meteorológicas que hizo, consignándolas en escritos que fueron premiados por la Real Academia de Medicina matritense.

Considerando estrecho campo de observación el de la villa de Cebreros, al establecerse de nuevo en Madrid, quiso probar fortuna en otras oposiciones, y firmó las anunciadas en la *Gaceta* de 29 de Septiembre de 1831 que abría concurso á las plazas vacantes en el Cuerpo de Sanidad Militar, una de las cuales obtuvo por oposición, como luego se verá, prescindiendo ahora de detalles, por merecer capítulo aparte este cargo de Chinchilla que sirvió, con algún pequeño intervalo, durante su vida.

Por lo visto, entraron en sus cálculos otras aspiraciones, dado su carácter algún tanto inquieto para amoldarse al régimen disciplinario de la milicia, y se presentó á oposición á una plaza de cirujano, vacante en la Facultad de la Real familia y Sitios Reales, anunciada en la *Gaceta* del 21 de Junio de 1832; y después de empeñada lucha mereció lugar en terna, viéndose contrariado al tener que proseguir su profesión en las filas del ejército.

Los tropiezos y sinsabores que en ellas encontró después de llevar seis años desempeñando el cargo, hiciéronle concurrir nuevamente á oposiciones á las plazas vacantes de Médico-director de Establecimientos balnearios, anunciadas en la *Gaceta* de 1.° de Marzo de 1838, aspirando á la de Arnedillo y actuando en el primer ejercicio en 9 del propio mes. Le

fueron aprobadas las oposiciones, en las que alcanzó veintinueve puntos.

IV

Nos encontramos ya en la fase más interesante de la vida profesional del Dr. Chinchilla: la de médico castrense, en la que alcanzó el grado de inspector supernumerario del Cuerpo de Sanidad Militar.

Consignamos en párrafos anteriores que por dos veces abandonó los estudios y se incorporó al ejército realista en clase de practicante. Trocar la vida tranquila y alegre de alumno por las penalidades que trae consigo la milicia, demuestra un carácter nada egoísta que siguiendo nobles impulsos del corazón se entrega en cuerpo y alma á realizar el bien en provecho del prójimo. Y este anhelo del alumno Chinchilla fué acrecentándose con los años, hasta que poseedor del deseado título académico, esperó que se presentara ocasión para el ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar. No tuvo que impacientarse mucho, y el anuncio de la convocatoria á las vacantes que debían de proveerse por oposición, publicado en la referida *Gaceta* del 29 de Septiembre de 1831 y la ampliación del plazo para admitir firmas publicada en la del día 17 de Diciembre del mismo año, diéronle ocasión para probar de nuevo la suficiencia de sus conocimientos médicos, ya acreditada en las lides científicas expuestas anteriormente. Hizo el primer ejercicio en 13 de Febrero de 1832; y al terminar las oposiciones, le fueron aprobadas por unanimidad de votos, censura que equivale á la de *Sobresaliente*.

Tenemos, pues, á nuestro biografiado dispuesto á ingresar en el Cuerpo facultativo del ejército; y al tomar posesión, le seguiremos paso á paso en las vicisitudes inherentes al car-

go, que no fueron pocas, por haberle sorprendido los tristes acontecimientos desarrollados con motivo de la guerra civil sostenida por el príncipe D. Carlos, contra Isabel II. Presenció también Chinchilla los no menos importantes hechos de armas que siguieron después para obligar al general Espartero á que dejase la Regencia del Reino, y las sublevaciones militares que surgieron con posterioridad.

En su hoja de servicios hallamos episodios propios de la guerra, y en alguno de ellos intercalamos ligero esbozo en la narración, para comprender la marcha de los acontecimientos políticos de que fué testigo como médico castrense, sin entrar en reflexiones de otra índole, por entender que huelgan ahora en esta breve reseña puramente cronológica. Veamos, pues, cómo empezó Chinchilla, cómo se portó en las filas del ejército, qué recompensas obtuvo y qué grados alcanzó en su nuevo cargo.

***

El primer documento oficial que del Cuerpo de Sanidad Militar recibió Chinchilla fué un Real despacho expedido en 13 de Julio de 1832 nombrándole *Ayudante de profesor del Hospital militar de la Plaza de Ceuta*, de cuyo empleo no llegó á tomar posesión por haber sido promovido por Real orden de 11 de Septiembre á *Tercer profesor médico-cirujano* que le correspondía por antigüedad, destinándole con fecha 26 de Octubre al Tercer batallón del Regimiento de Infantería de la Reina, 2.° de línea, al que se incorporó en Ceuta en 6 de Diciembre y en el que continuó el resto del año.

En 29 de Abril del año siguiente, ascendió por antigüedad á *Segundo profesor*, destinándole al 2.° batallón del Regimiento de Infantería de Borbón, 17 de línea, incorporán-

dose en Santiago de Galicia el 5 de Septiembre. En 6 de Octubre entró en operaciones á las órdenes del coronel don Carlos Tolrá.

En aquellos días se habían exacerbado los ánimos de los partidarios del Conde de España que ya con anterioridad á la muerte de Fernando VII venían promoviendo disturbios é insurrecciones en favor del pretendiente á la Corona. Entre los más furibundos contábase á D. Jerónimo Merino, cura que fué de su país natal Villoviado (Burgos), y célebre guerrillero en la guerra de la Independencia, quien al alzarse en armas contra la legitimidad de Isabel II, y nombrado capitán general del ejército carlista, que había de actuar en Castilla, tuvo la pretensión de ponerse al frente de numerosas tropas, que no reunió, para saludar á D. Carlos que se hallaba en Portugal. Uno de los jefes inmediatos para tal empresa fué D. Hilario Alonso Cuevillas, comandante general de la Rioja, que con las fuerzas que mandaba, quedó derrotado por las fuerzas liberales dirigidas por Tolrá, que las dispersó, haciéndole prisioneros entre Castro-González y Fuentes de Ropel (Zamora), en 24 de Diciembre. A esta acción concurrió el médico Chinchilla con su brigada sanitaria.

Siguió en operaciones con la fuerza mandada por el coronel Tolrá y concurrió á la acción de Cuesta de Herrera (Soria), el 4 de Enero de 1834, persiguiendo tenazmente las tropas liberales al jefe carlista D. Basilio Antonio García, comandante de armas de la Rioja, nombrado por D. Santos Ladrón, que hacía sus correrías en Castilla y en la Rioja.

Dada orden por el general Quesada para que la división pasara el Ebro, lo verificó sin contratiempo alguno. El intento era desalojar del fuerte de Maeztu (Navarra), á los carlistas alaveses que se habían apoderado de él. Reuniéronse tropas

previamente, y se ordenó que unos trescientos quintos salieran de Logroño para incorporarse en Maeztu. Mas sabiendo confidencialmente los carlistas semejante disposición, el cabecilla D. Bruno de Villarreal quiso impedir el paso y se presentó en Bernedo (Álava), el 10 de Marzo. Supo á la vez el coronel Tolrá el peligro que corrían aquellos quintos, y forzando marchas sorprendió al siguiente día á los carlistas, que se defendieron débilmente, salvando la vida de unos jóvenes que por vez primera empuñaban las armas en defensa de la reina.

Tenaces los carlistas en su empeño y en sostener á todo trance la plaza fuerte de Maeztu como centro de operaciones de aquella comarca, hubo necesidad de atacarlos en toda regla. El ejército liberal tomó posiciones convenientes en las crestas del Puerto de la Población de la Rioja, y el 6 de Abril atacó con denuedo al enemigo. En este encuentro reñidísimo, que á una y otra parte costó muchas y sensibles pérdidas, hallóse Chinchilla cumpliendo con sus deberes y atendiendo á los heridos sin preocuparse de las balas que en rededor suyo oía silbar. Sangrienta fué la acción que valió á Tolrá el entorchado de brigadier.

Mas era preciso arrojar á los carlistas alaveses de su guarida, y las tropas liberales fueron preparando los movimientos indispensables, hasta que el 30 del mismo mes atacaron con brío el castillo de Maeztu, obligando á aquéllos á que se internaran en las Provincias Vascongadas. A esta acción de guerra asistió Chinchilla, curando á los heridos con el celo é interés de siempre.

Disponiéndose por Real orden que se formaran botiquines para los batallones del Regimiento de Borbón, en el que Chinchilla prestaba su servicios, fué comisionado por el

Cuerpo para el arreglo de aquellos, y «al efecto salió de »Maeztu á Vitoria, solo, y con exposición de ser cogido por »los muchos facciosos que salían al camino y puertos por »donde tenía que pasar. Verificó su comisión con acierto, con »pericia y entera satisfacción de los jefes. A los dos días de »su llegada á Vitoria, pasó de orden del Sr. Comandante »general de las Provincias Vascongadas, á la villa de La-»guardia para encargarse del hospital de sangre, establecido »en ella de resultas del *ataque de la Población*. Tan luego »como llegó, mejoró el hospital de sangre, y estableció otro »de Medicina para los muchos enfermos que caían de una »calentura maligna que reinó en el pueblo, y de la que no se »le desgració ninguno. Adelantó prodigiosamente la curación »de los heridos, resultando que de catorce, y todos de armas »de fuego, algunos de gravedad, salieron ocho al mes y me-»dio y los demás á los dos meses curados perfectamente. »Practicó varias operaciones, y entre ellas, la resección de la »apófisis transversa de la penúltima vértebra lumbar, y la »del cúbito en dos pulgadas de extensión, y la amputación »de la pierna por el tercio inferior del muslo á D. Manuel »Velasco, teniente graduado. Á éste indicó la imposibilidad »de curarse sin dicha operación, á la que se resistió tenaz-»mente inducido por los facultativos que le habían visitado »antes de su llegada. Habida junta y determinada por los »mejores facultativos de la Rioja la necesidad de operarle, »la practicó Chinchilla con la mayor maestría y destreza, »siendo el resultado que á los cuarenta y nueve días se levan-»tó de la cama ya libre de cuidado, y con admiración de »cuantos le habían visto. Asistió á la guarnición en dos te-»rribles epidemias; una de cólera morbo indiano y otra de »viruelas, y fué tan feliz en su curación que de la primera

»sólo se le desgració uno, y otro de la segunda. El celo, interés y eficacia con que les trató le hicieron acreedor al más »justo elogio y al concepto tan extraordinario que adquirió »en la villa, para cuyos coléricos fué llamado y obtuvo el »mismo éxito felicísimo, según fué de pública voz y fama. »Se le nombró médico de la Junta de Sanidad de la misma.»

De intento hemos transcrito el anterior párrafo de una certificación fechada en Pancorbo á 12 de Enero de 1835, por D. Ángel de Nogüer, coronel, teniente coronel mayor del expresado Regimiento en Laguardia, para que se juzgue imparcialmente el pago que Chinchilla recibió á los pocos días.

Al empezar el año 1835 dispuso el brigadier Tolrá que nuestro biografiado se incorporara con el botiquín á su Regimiento de Borbón que se hallaba en Logroño, á fin de seguir las operaciones contra los carlistas de la Rioja; pero por rozamientos con el jefe de la división, que ya conoceremos más adelante, propuso éste en 16 de Enero se jubilara á dicho facultativo. El expediente tardó en resolverse, y mientras tanto fué Chinchilla promovido por antigüedad del 15 de Enero á *Primer profesor* con destino al Primer batallón del Regimiento de Infantería de Castilla, 16 de línea, por Real orden de 6 de Febrero. Por otra del 3 de Mayo se dispuso la separación de su destino, proponiéndole para el retiro, lo que no tuvo efecto en virtud de Real orden de 10 de Junio, en atención á que, habiendo sido trasladado del Regimiento de Borbón al de Castilla, desapareció la ocasión de la falta de armonía entre el brigadier y el facultativo.

En 20 de Junio se incorporó á su nuevo batallón en Pamplona que formaba parte de la división de operaciones al mando del general Fernández de Córdova.

Contra las fuerzas de este bravo militar se opusieron las que mandaba D. Vicente González Moreno. No había gustado á los carlistas de la comarca el nombramiento de este jefe ya entrado en años; pero González Moreno quiso demostrarles que aún tenía fuerzas para el mando; y al efecto, ordenó el sitio de Puente la Reina (Navarra), que se encargó de realizar el cabecilla Eraso, el 13 de Julio. Los soldados liberales, en número de 150, al frente de Saint Just, sostuvieron el ataque con ardimiento y bravura, rompiendo el sitio que les costó poco más de una docena de individuos entre muertos y heridos. Los carlistas, viendo muertos doce de sus artilleros que ocupaban la trinchera, desistieron de su empeño, al divisar las tropas del general Córdova. A esta acción concurrió Chinchilla.

No por esto se desanimaron los partidarios de D. Carlos; y teniendo gran interés Moreno en batirse en toda regla con el que le impedía el paso á sus intentos, se apoderó el 15 de Julio de las posiciones más vetajosas que dominaban á Mendigorría, distribuyendo su ejército y esperando probar el arrojo de sus soldados. No menos ardorosos deseos mostraba el joven caudillo liberal, y aceptando el reto, después de aprobado el plan de ataque, cada cual ocupó su sitio, y al siguiente día dióse la memorable batalla, en la que las armas de la reina vencieron, contándose entre varios de sus jefes de división á Espartero y Narváez.

Encarnizada fué la lucha, como se desprende de las pérdidas de los carlistas que tuvieron dos mil bajas entre muertos y heridos, y cerca de mil los liberales. Tanta desdicha la presenció el príncipe D. Carlos desde las posiciones de Mendigorría, salvándose milagrosamente, gracias á la precipitada fuga con que pasó uno de los puentes del río Arga, valien-

temente defendido por el cabecilla Villarreal. Á esta sangrienta batalla concurrió Chinchilla, que, dado el número de heridos, hubo de centuplicarse, como también sus compañeros de profesión, para socorrer á tantos infelices: por este comportamiento obtuvo la Cruz de distinción.

Penosa tarea la del médico militar que ha de sufrir las vicisitudes y penalidades de su ejército en constante movimiento y arma al brazo para no dejarse sorprender: así continuó Chinchilla acompañando á su batallón hasta que de nuevo vióse en frente del enemigo en la acción de Los Arcos (Navarra) en 2 de Septiembre, y tras reñida contienda, en la que tomó parte con su escuadrón de caballería el bravo Diego de León, vencieron las tropas liberales, no sin dejar en el campo 138 heridos y 19 muertos. No tuvo punto de reposo el doctor Chinchilla, que en aquel valle regado con la sangre de muchos heridos, los cuales fueron trasladados con escaleras á puntos convenientes, demostró una vez más la caridad de su corazón, entregándose con admirable solicitud al cuidado de los que habían sido víctimas de la cruenta batalla.

Por los méritos contraídos en esta jornada, el jefe de la sección de Cirugía recomendó al gobierno de S. M. que se recompensara á Chinchilla con la Cruz de Isabel la Católica.

En otros encuentros de menor importancia hallóse nuestro biografiado; y vencido por el excesivo trabajo enfermó, viéndose obligado á solicitar licencia para restablecerse en Madrid, concediéndosela en 20 de Diciembre.

Pasó á la corte, y no pudiendo avenirse á la quietud, estuvo auxiliando los trabajos de la Inspección de Cirugía, hasta que por Real orden de 23 de Marzo de 1836, fué destinado al Hospital militar de Madrid en clase de *Primer ayudante de Cirugía*, en atención á no hallarse en condiciones de

continuar en el servicio activo á causa del estado de su salud. Tomó posesión de su nuevo cargo en 1.° de Abril, y obtuvo relief con abono de sueldos por Real orden de 20 de Junio.

Así continuó durante muchos meses, hasta que por la Inspección de Cirugía fué nombrado en 16 de Abril de 1840, *Jefe facultativo de Cirugía* con destino á la división que había de operar en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete, á las órdenes del mariscal de campo D. Manuel Gutiérrez de la Concha, aprobándose esta disposición por Real orden de 26 del mismo.

Incorporado Chinchilla á dicha división el 15 de Mayo en Albacete, siguió todos los movimientos del ejército contra los castillos de Beteta y Cañete, y á los pocos días (10 de Junio) hallóse en la acción de Mira (Cuenca). El 25 del mismo mes estuvo en la batalla del campo de Pozuelo, término de Tafalla (Navarra), en la que á marchas forzadas se presentó la división del general Concha á acometer briosa y resueltamente á la facción de D. Juan Manuel de Balmaseda, que, viendo derrotada su gente, tuvo que internarse en Francia al siguiente día, dejando sobre el campo más de cien hombres entre muertos y heridos.

Disuelta la división, regresó Chinchilla á la corte en 29 de Agosto, y permaneció en espera de colocación, hasta que en 27 de Septiembre fué destinado por la Inspección de Cirugía al Hospital militar de Madrid, y en 30 de Octubre al de Valencia.

Por los méritos contraídos en la acción del campo de Pozuelo se le confirió la Cruz de Isabel la Católica, por Real decreto de 8 de Febrero de 1841.

Continuó prestando servicio en el Hospital militar de Va-

lencia durante estos años, hasta que iniciada la sublevación militar por O'Donnell, Narváez, Serrano, Prím y Concha, contra la Regencia de Espartero, en 29 de Junio de 1843, solicitó Chinchilla formar parte de la expedición á las Andalucías, y salió de Valencia á las órdenes del general Concha que acababa de llegar de Italia y ser nombrado por el gobierno provisional de la nación, general en jefe del ejército de operaciones, embarcándose ambos en dicha plaza para Cartagena. En 1.º de Julio le agració dicho general con el empleo de *Viceconsultor*, jefe del ramo de Sanidad Militar, en atención á sus méritos y circunstancias especiales.

Siguió con las tropas pronunciadas á Málaga y Granada; y al poner sitio á Sevilla el general Van Halen que mandaba las del Regente, Chinchilla concurrió con los soldados de Concha que se propusieron no permitir el paso del material de guerra pedido á Cádiz por los sitiadores, hasta que obligaron á levantar el cerco en la noche del 26 al 27 de Julio al aproximarse los sublevados á la ciudad. Iniciada la persecución contra Espartero, á quien no quedaba otro recurso que refugiarse en Cádiz, encontróse Chinchilla en la acción habida el 3 de Agosto en el Puerto de Santa María y Puerto Real, quedando en éste para asistir y curar á los jefes y oficiales que resultaron heridos en el ataque. Esta acción obligó al Regente á embarcarse en el vapor inglés *Malabar* que le llevó á Londres, renunciando antes *a fortiori* el alto cargo que las Cortes le confirieron.

Por los servicios que Chinchilla prestó en esta campaña, el general Concha le propuso para *Consultor* en 12 de Octubre; pero solamente se le confirió el empleo de *Viceconsultor supernumerario*, por resolución de 9 de Noviembre.

Regresó á Valencia, encargándose nuevamente de su des-

tino en el Hospital militar, establecido en el exconvento de San Pío V (afueras de la capital).

En dicho establecimiento continuaba sus servicios cuando en 2 de Febrero de 1844 marchó con la expedición del general D. Federico de Roncali, que iba á sofocar la rebelión de los castillos de Alicante y Cartagena, encargándose de la jefatura de Sanidad en la sección de Cirugía.

Dominados los insurrectos, volvió Chinchilla otra vez á Valencia en 4 de Mayo á hacerse cargo de su destino. Por los méritos contraídos en esta expedición fué agraciado con los *honores de Consultor*, por Real orden de 26 de Junio.

Ascendió por antigüedad al empleo de *Viceconsultor efectivo* de Medicina con el cargo de jefe local facultativo del referido hospital, en Diciembre de 1846, siguiendo en dicho destino hasta que en Septiembre del siguiente año obtuvo por gracia especial el ascenso á *Consultor efectivo* en turno de elección, con las consideraciones de teniente coronel de Infantería, á cuya gracia se había hecho acreedor tan notablemente, dispensándole al efecto las condiciones del Reglamento, como recompensa de su constante aplicación y laboriosidad, publicando varias obras, y especialmente la de los *Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la Española en particular*, mandándose al propio tiempo se insertase esta real resolución en la *Gaceta*, como así se hizo en 21 del mismo mes, «para que á la vez que fuese más pública y notoria, sirviese de estímulo á los que, como el Dr. Chinchilla, dediquen su vida al estudio, en beneficio de los adelantos y de las ciencias.»

Á raíz de esta gracia, y á petición del capitán general de Cataluña D. Manuel de la Concha, fué destinado á sus inmediatas órdenes el Dr. Chinchilla para utilizar sus servicios, á

cuyo efecto se presentó en Barcelona, incorporándose en Granollers al cuartel general. Al ser relevado dicho ilustre caudillo recomendó al ministro de la Guerra, en oficio de 10 de Noviembre, al Dr. Chinchilla, elogiando calurosamente los méritos de este profesor, el cual continuó en el ejército de operaciones del Principado, cumpliendo satisfactoriamente con el mayor celo, inteligencia y asiduidad como certifica el general Pavía, marqués de Novaliches, hasta que por Real orden de 21 de Enero de 1848 fué destinado á la Capitanía general de las Provincias Vascongadas en clase de jefe de Sanidad Militar, haciéndose cargo de su destino el 12 de Febrero, en Vitoria, donde continuó hasta que en 30 de Septiembre, por fallecimiento de D. Juan José Sabirón, fué trasladado de Real orden en su propia clase á la Capitanía general de Cataluña, encargándose de las funciones de su nuevo destino en Barcelona el día 28 de Noviembre.

Siguió en Cataluña el año 1849 prestando sus servicios con actividad, inteligencia é interés, desempeñando algunas comisiones secretas que realizó con acierto y prontitud, mereciendo la más completa confianza del general D. Ramón de la Rocha que así lo certifica. Lo propio atestigua el general Concha que le confió también comisiones especiales interesantes al mejor servicio, desempeñadas con acierto y eficacia.

Por haber cooperado á la pacificación de Cataluña, obtuvo los *honores de Vicedirector* por Real despacho de 29 de Noviembre del referido año. Siguió prestando sus servicios en dicha comarca, y por Real orden de 29 de Junio de 1852 se resolvió que el vicedirector médico honorario, consultor efectivo Dr. Chinchilla, jefe de Sanidad Militar de la Capitanía general de Cataluña, pasara á desempeñar igual

destino á la de Extremadura en reemplazo de D. Francisco Martí que había obtenido su jubilación; no habiendo llegado á presentarse en su destino por haberse dispuesto en otra Real orden de 19 de Agosto, que quedase agregado como vocal de la Junta Consultiva del Cuerpo con la comisión de escribir una Memoria sobre Higiene militar.

Con dicha comisión continuó en Madrid, hasta que cesó en virtud de Real orden de 17 de Enero de 1853 que disponía su pase á Badajoz; pero por su estado de salud, solicitaba que no se le mandara á Extremadura. En 4 de Febrero fué trasladado de Real orden á la Capitanía general de Castilla la Vieja en reemplazo del vicedirector D. José Bravo y Sanz á quien se trasladaba á Badajoz con igual objeto, encargándose Chinchilla de su destino en Valladolid.

Por Real despacho de 5 de Mayo obtuvo el empleo de *Subinspector médico de segunda clase*, y el grado de primera en sustitución del cargo de consultor y de vicedirector honorario, con arreglo al nuevo Reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar.

En 24 de Mayo fué promovido por antigüedad á *Subinspector médico de primera clase* con la consideración de coronel de Infantería, extendiéndose el Real despacho en Aranjuez á 27 de Junio.

Cerca de tres años permaneció Chinchilla en Valladolid, hasta que por Real orden de 13 de Junio de 1855 permutó su destino con D. Sebastián Mesa y Nieto, subinspector de Andalucía; pero como se hallaba disfrutando Real licencia en el mes de Julio en su pueblo natal, Ayora, donde se desarrolló el cólera morbo, viéndose obligado á asistir él solo á los enfermos durante la epidemia, no pudo hacerse cargo del nuevo destino hasta el 11 de Octubre.

Encontrándose en Sevilla prestando sus servicios, recibió una mención honorífica por Real orden de 31 de Agosto de 1856, á consecuencia de los méritos que contrajo durante los sucesos políticos que tuvieron lugar en Valladolid el mes de Julio de 1854.

Hallándose desempeñando su cargo en la Capitanía general de Andalucía, se le expidió la *jubilación* por Real orden de 10 de Marzo de 1857, á propuesta del general Alesón por motivos que más adelante se expondrán, asignándole el sueldo que por clasificación le correspondía, sustituyéndole don Antonio Martrus y Codina, médico mayor, subinspector graduado de segunda clase y jefe local del Hospital militar de Sevilla.

Asi estuvo durante algunos años, hasta que en 6 de Febrero de 1864, solicitó de S. M. nuevo ingreso en el Cuerpo de Sanidad Militar, y en virtud de Real orden de 17 del mismo se le concedió la vuelta al servicio en su clase y con la antigüedad de 24 de Mayo de 1853 que le había correspondido, si no hubiese dejado de pertenecer al Cuerpo; y por Real orden de 28 del referido mes de Febrero se le confirió el empleo de *Inspector médico supernumerario*, por gracia especial, en atención á su antigüedad y méritos literarios, pasando luego á Madrid el 3 de Marzo como vocal de la Junta Superior facultativa.

En ella continuó hasta que por Real orden de 27 de Julio de 1865 fué destinado al distrito de Andalucía en clase de jefe de Sanidad Militar, en el que no llegó á presentarse por haber sido propuesto para el retiro forzoso en atención á exceder de la edad de sesenta y dos años que disponía la Real orden de 12 de Agosto, siendo baja en el Cuerpo de Sanidad el 30 de Septiembre por disposición del Tribunal Supremo

de Guerra y Marina que le dió el retiro, de conformidad con lo dispuesto en la Real orden de 28 de Julio de 1846.



Tales son los servicios prestados por el Dr. Chinchilla en el Cuerpo de Sanidad Militar: al dársele de baja era ***Inspector médico supernumerario, Subinspector de primera clase efectivo,*** y llevaba cuarenta y dos años, ocho meses y doce días, contándose entre ellos siete años por sus estudios y alguno de abono por sus importantes servicios. Muchos de éstos son desconocidos por los mismos compañeros del Cuerpo, y nada tiene de particular por tratarse de consultas privadas que le hizo el general Concha. Entre los papeles de Chinchilla hemos hallado dos cartas interesantes que suponen otras de nuestro biografiado dirigidas á dicho general, y que se refieren al ***Vestuario del soldado.*** Tratábase por entonces de modificarlo en el sentido más adecuado á la higiene y á la milicia, y Chinchilla hizo un concienzudo estudio que desde luego prosperó, pues muchas de las modificaciones de que se habla en las cartas las vemos en el uniforme actual, debido, no cabe duda, á los informes que aquél dió al general Concha.

Dicen así las cartas:

1.ª «*Sr. D. Anastasio Chinchilla.*

Madrid, 17 de Mayo de 1851.

Mi estimado amigo: recibí á su debido tiempo las bases del ***Tratado de Higiene*** y posteriormente su carta y apuntes sobre el uso de la faja como prenda de vestuario. Me satisfacen las observaciones que usted hace y las considero suficientes por ahora para llenar mi objeto.

Quiero, sin embargo, que me funde usted su opinión so-

6

bre el uso de otras prendas que naturalmente habrían de adoptarse, caso de que se admitiese para nuestro ejército un uniforme más cómodo y más nacional. Me refiero á la alpargata, cubierta á lo más con un botón para las paradas, á la chaqueta abierta, un corbatín de mejores condiciones que el actual, sombrero de alas á la Chamberga, y un morral en vez de mochila. La defensa de un uniforme de este género está esencialmente en su comparación con el que hoy visten nuestras tropas. Ese chacó que deja descubierta la parte más delicada de la cabeza y que apenas defiende con su mezquina visera, la vista, de los rayos solares; esa casaca que sofoca al soldado en verano sin abrigarle realmente en invierno; el capote ceñido que conserva la humedad pegada al cuerpo, embarazando al hombre para andar, y por último la mochila de cuero que formando una plancha inflexible que precisamente ha de chocar con los huesos salientes de la espalda, va hiriendo constantemente los omóplatos y privando al soldado de la libertad de acción y holgura que necesita en las marchas: todo esto, repito, enunciado simplemente, basta á aconsejar una resolución completa en nuestros uniformes. Usted sabrá sacar partido de ello y probar facultativamente la conveniencia del que he indicado á usted al principio de esta carta, que es, poco más ó menos mi pensamiento.

Ya ve usted que no lo olvido. Reciba usted al mismo tiempo que mis encargos, la expresión de amistad de su afectísimo servidor,

q. s. m. b.,

MANUEL DE LA CONCHA.»

2.ª «*Sr. D. Anastasio Chinchilla.*

Valladolid.

Madrid, 28 de Enero de 1855.

Estimado Chinchilla: contestando la de usted del 18 voy á manifestarle el vestuario que tiene más aceptación y que á mi parecer reune mejores condiciones higiénicas y militares.

Para la cabeza, el antiguo chambergo que se usaba en tiempo de Felipe IV, modificado en la forma siguiente: más alto de copa para que la cabeza traspire mejor y acanalada el ala derecha, porque si se conserva tendida, impide el manejo del fusil, y si se levanta pegándola enteramente á la copa, sobre hacer feo y desairado, impide que el sombrero preserve la cara, por aquella parte, de la lluvia. Para el pie, zapato-alpargata ó alpargata-zapato. Chaqueta de abrigo amarilla de bayeta. Supresión de la casaca. Levita con cuello redondo que puede abrirse en verano, y un medio chaleco ó especie de alzacuello que tape la camisa. La cartuchera pendiente de correa, oprime el cuello y produce fatiga y afecciones pulmonares; gravita sobre un solo punto de la cintura por detrás y tira del cinturón, oprime con la chapa la boca del estómago, y como habrá usted observado en su larga práctica, cuando del 40 al 45 usaron algunos Cuerpos esta cartuchera, aumentó en ellos de una manera crecida el número de enfermos del hígado y riñones. Por eso se ha pensado en la cartuchera dividida y repartida en todo el cinturón para que gravite sobre las caderas, y por medio de dos correitas que no pasen por el pecho, descanse un poco sobre los hombros.

Por las razones antedichas se suprime la actual mochila, reemplazándola con un morral que, pegándose más á la es-

palda, se lleve con menos trabajo. Pañuelo al cuello, polaina de paño sobre el pantalón, para que cuando la polaina se moje, al quitarla, no quede la pierna desnuda. Faja encima ó debajo de la levita para que sujete el cuerpo, abrigue los riñones é impida que los lastime la correa ceñidora. También se ha pensado en una manta sencilla, que llevándola sólo en marcha abrigue á los soldados en la guardia y en los campamentos, metiéndola por la cabeza según la usan los franceses. El casco y el morrión son dañosos para la cabeza, sobre todo el primero.

Consérvese usted bueno y disponga de su afectísimo seguro servidor,

q. b. s. m.,

MANUEL DE LA CONCHA.»

***

Se ha visto, pues, que Chinchilla no sólo atendía á sus deberes en el campo de batalla y en los hospitales, sino que estudiaba el modo de mejorar las condiciones higiénicas del vestuario del soldado, y tomar ó proponer medidas de salubridad en los cuarteles y en las enfermerías, para que aquél no fuera víctima del tifus castrense ó de otros padecimientos de carácter infectivo.

Tanta abnegación é interés parece que debían haber dispensado en parte, ya que no en totalidad, lo que afectara á la conducta moral de Chinchilla; pero hubo quien intentó desprestigiarle con manejos nada plausibles, los que á sabiendas hemos prescindido del detalle, por no involucrar actos que merecen capítulo aparte. Y aun cuando por las insinuaciones de incumplimiento predichas pudiera entreverse alguna falta grave, no por esto hay que desconocer que el

concepto que mereció de sus jefes inmediatos, entre ellos los generales Concha, Roncali, La Rocha, marqués de Novaliches y Fernández de Córdova, habla muy en su favor, pues en la hoja de méritos y servicios de nuestro biografiado como médico castrense aparece: «Capacidad, aplicación, instruc»ción facultativa general, inteligencia en el servicio y pun»tualidad en el mismo, *mucha;* distinguiéndose especial»mente en la *Literatura médica.*»

V

En medio de este movimiento de la vida militar que tantas penalidades encierra, la actividad de Chinchilla le impelía constantemente á realizar una de sus aspiraciones: la enseñanza. En el tiempo que estuvo en Madrid prestando servicio en el Hospital militar, desempeñó en el Ateneo científico, literario y artístico la cátedra de Historia de la Medicina española, nombrado al efecto por la Junta directiva en 23 de Noviembre de 1837. Esta quedó satisfecha de las lecciones que nuestro biografiado esplanó en dicho Centro, y al terminar el curso, le envió atento oficio de gracias.

A propuesta del catedrático de Zoología, Dr. D. Tomás Villanova, fué nombrado en 1836 y 1837, censor de las oposiciones á la plaza de disector del Museo nacional de Ciencias naturales de Madrid; y en 1838 fué propuesto por el mismo insigne naturalista para regentar dicha cátedra en ausencia y enfermedades del propietario, lo que se le confirmó de Real orden, encargándose de la clase de animales invertebrados.

Hallándose en Valencia prestando servicio en el Hospital militar se encargó en 1841 de explicar en «El Liceo Valenciano» la asignatura de Medicina legal y forense: en la

cátedra demostró sus profundos conocimientos en una materia tan difícil de abarcar por su relación constante con los estudios jurídicos.

Entre otros servicios, fuera de las clínicas, que prestó el Dr. Chinchilla, consignaremos el encargo que le hizo el Director general del Cuerpo de Sanidad Militar de escribir una Memoria sobre las causas de la insalubridad del castillo de Figueras, medidas más á propósito para desterrarlas, ó, por lo menos, neutralizar su acción y sus efectos, cuya misión cumplió con actividad y celo, trasladándose á dicho castillo, y dando cuenta en extenso informe á la Dirección de dichos extremos. Este documento se insertó en la *Biblioteca Universal—Sección de Medicina*—que se publicaba en Madrid. (Tomo I. 1852.)

El Dr. Chinchilla fué presidente del tribunal de oposiciones á las plazas vacantes en el Cuerpo de Sanidad Militar, cuyo concurso se realizó en Noviembre de 1854.

Un hecho digno de referirse por lo plausible es el siguiente. Al presentarse de nuevo en nuestro país el cólera morbo asiático en el año 1855, D. Anastasio se hallaba en Ayora, disfrutando licencia por enfermo, al lado de su familia. La epidemia se desarrolló de un modo tan alarmante, que sólo en un día sucumbieron 70 individuos en una población de poco más de 1.400 almas. Aterrorizados estaban los vecinos por la manera creciente de propagarse el cólera; la mayoría de los pudientes huyeron, entre ellos el primer alcalde, al que siguieron aquellas familias «que podían llevarse dos libras de pan y acampar al raso» según frase que nos manifiesta persona fidedigna que procedió en igual forma. Espantosa en número debió de ser la mortalidad en aquellos días, cuando el terror se apoderó de todos los individuos,

contagiándose moralmente los dos médicos de la localidad, los cuales, en vez de atender piadosamente al cumplimiento de su deber, faltos de valor para luchar con la epidemia, abandonaron al pueblo cobardemente, dejándolo sin asistencia facultativa en aquellos momentos de mayor angustia en que tan terrible enfemedad iba diezmando la población á paso de gigante.

El Dr. Chinchilla, al ver desamparados á sus vecinos en esos días de luto, con una abnegación sin límites, é impulsado por un sentimiento de caridad, se encargó de la asistencia facultativa, y empezó á aconsejar medidas higiénicas, que desde luego aceptaba el Regidor que quedó al frente de la población, y á tratar á los enfermos del cólera con actividad febril, sin descansar de día ni de noche.

En esta ruda y humanitaria tarea sostenida por él solo, vió caer entre sus brazos, víctimas de la enfermedad, á su esposa y una hija; seres queridos que probablemente fueron contagiados por el mismo Chinchilla, que sacrificaba pedazos de su corazón por sanar á extraños: en tan amargo trance, seguramente le serviría de lenitivo á sus heridas, la conciencia del bien que proporcionaba á los atacados, disputando palmo á palmo el terreno á la mortífera epidemia. Desde Julio hasta Septiembre en que ésta terminó, estuvo Chinchilla prestando sus auxilios solo y sin retribución alguna al pueblo que le vió nacer, y aún guardan grata memoria de su heroico comportamiento los pocos supervivientes que presenciaron tan noble conducta.

Digna por más de un concepto es la manifestación expontánea que las autoridades de Ayora y las personas influyentes de la localidad elevaron al Trono, relatando los hechos y la abnegación del doctor Chinchilla, para que le sir-

viera de consuelo y de lenitivo, al tremendo golpe que acababa de recibir y de testimonio de la gratitud de sus paisanos. Por expresar con sinceridad lo ocurrido, y ser un ejemplo nobilísimo digno de imitarse, copiaremos íntegra la exposición que aquellos hicieron llegar á manos de la reina. Dice así:

«SEÑORA:

»El pueblo de Ayora, representado por los que suscriben, »puesto á L. R. P. de V. M., respetuosamente dice: Señora: »esta villa creería faltar á los sentimientos de gratitud y »justicia, si no hiciera públicos los inmensos servicios que le »ha prestado y las incalculables desgracias que le ha evitado »el ilustre jefe de Sanidad Militar de Sevilla, D. Anastasio »Chinchilla, en los momentos azarosos en que se hallaba este »pueblo. Desarrollado el cólera morbo asiático en esta villa »de 1.400 á 1.500 vecinos, de una manera espantosa, este »digno profesor se convino gratuita y espontáneamente en »encargarse de la asistencia de los enfermos de un barrio, »quedando otros dos á cargo de los dos médicos titulares. »Pero éstos, aprovechándose de las sombras de la noche y »burlando á la autoridad, se escaparon del pueblo dejando á »los enfermos sin asistencia y á sus interesados en la mayor »amargura y desesperación. El pueblo alarmado y justa»mente resentido acudió al juez de primera instancia D. Pe»dro Bernal, pidiendo facultativos y venganza contra los fu»gitivos. En tan desesperadas circunstancias, dicha autori»dad acudió al Dr. Chinchilla y éste ofreció al pueblo encar»garse solo de la asistencia de los enfermos, cuya oferta les »restituyó la calma y la más completa satisfacción con la cual »se retiraron á sus casas. El Dr. Chinchilla, no solamente ha »asistido con infatigable celo diariamente por mañana y tar-

»de á los coléricos, cuyo número ha llegado á quinientos, »sino que, acompañado de su hijo D. Ambrosio, daba gra- »tuitamente á los enfermos pobres, que han sido la mayor »parte del número expresado, las medicinas necesarias para »su curación y recursos pecuniarios de su propio bolsillo. Así »se comportó desde el 31 de Julio hasta el 9 de Agosto que »empezó á descender la epidemia, en cuyo día tuvo la mala »suerte de perder á su esposa y á su hija mayor, víctimas de »la enfermedad. Tan señalados servicios son dignos de po- »nerse en el superior conocimiento de S. M. Por tanto, »á V. M. suplican se digne tomar en consideración los rue- »gos de este pueblo agradecido á los distinguidos servicios »que le ha prestado y á las infinitas desgracias que le ha evi- »tado el Dr. D. Anastasio Chinchilla, jefe de Sanidad Mili- »tar de Andalucía, á fin de que un día puedan honrar la »hoja de sus méritos y servicios, del mismo modo que este »pueblo consignará en las páginas de su historia, que ha sido »el *Enviado por la Providencia* para salvarle de las calami- »dades que tan de cerca le amenazaban. Gracia que esperan »merecer de V. M., cuya vida guarde Dios muchos años.— »Ayora, 14 de Agosto de 1855.—Á L. R. P. de V. M.—El »juez de primera instancia, *Pedro Bernal*.—El regidor re- »gente, *Vicente Sesa*.—*Francisco Escribá*, cura ecónomo.— »*Rafael Pérez*, vicario.—*Pedro Pérez*, presbítero.—*Juan* »*Ródenas*, presbítero.—Por la clase de retirados, el coman- »dante, *Pedro Rico*.—Por la clase de abogados, *Jaime de la* »*Portilla*.—Por la clase de escribanos, *Agustín Barberá*.— »El farmacéutico, *Joaquín Vidal*.»

En el lapso de tiempo que transcurrió desde 1857, en que por causas acumuladas contra la conducta moral de nuestro biografiado se le jubiló *a fortiori*, hasta el mes de Febrero

de 1864, en que volvió al servicio castrense, estuvo desempeñando algunos cargos, siendo el primero el de médico-director de los baños minero-medicinales de Villatoya (Albacete), nombrado por Real resolución de 28 de Abril de 1857 con los emolumentos del Reglamento de baños.

Y al siguiente día, por Real orden, se le confirió una comisión especial para escribir un tratado acerca de la ***Historia bibliográfica médica de la Armada española, comprendiendo en ella la Higiene y policía médica naval***, mandándose con este motivo, le fuese de abono para sus derechos pasivos el tiempo que emplease en esta comisión.

Por Real orden de 25 de Mayo de 1859, se le nombró médico-director del balneario de Aramayona (Álava); pero no conviniéndole, por lo visto, renunció aquel cargo, obteniendo el de Elorrio (Vizcaya) en 2 de Junio del propio mes y año, destino que sirvió durante cuatro temporadas.

Llenó su cometido en lo referente á la expresada comisión científica conferida en 1857, y por Real orden de 16 de Noviembre de 1860 se le significó el agrado con que S. M. había visto la obra en dos tomos manuscritos en folio, que había presentado acerca de la *Historia bibliográfica* antes dicha, dando con este motivo una nueva muestra de su celo y laboriosidad.

Al ser Chinchilla repuesto en el cargo de médico castrense en 1864, se le nombró en 25 de Febrero, presidente de la comisión que había de redactar acto continuo las reformas que fueran necesarias en el formulario de medicamentos que regía para los hospitales militares.

Otro cargo de importancia desempeñó nuestro biografiado. Teniendo gran interés el gobernador civil de Madrid, señor Gutiérrez de la Vega, por reglamentar algunos servicios

de policía y dotarlos de personal idóneo, nombróle Inspector médico general de Higiene especial honorífico, con fecha 28 de Marzo de 1865, atendiendo á la vasta ilustración de Chinchilla, á quien encomendó á la vez en extenso oficio, le propusiera cuantas medidas considerase oportunas en el ramo de vigilancia especial, bajo el aspecto facultativo. Cumplió su encargo escribiendo un luminoso informe en 12 de Junio del mismo año, que mereció la aprobación del gobernador, el que organizó en definitiva el Cuerpo facultativo de Higiene especial en 14 de Noviembre, constando la plantilla de un Inspector general jefe que fué Chinchilla, un segundo jefe, diez médicos de número é igual de supernumerarios.

VI.

Tantos trabajos y sacrificios, reconocidos por los jefes de Chinchilla, á cuyas órdenes sirvió como médico castrense, fueron recompensados unas veces promoviéndole al empleo inmediato, como ya hemos consignado en su hoja médico-militar, y otras, con distinciones y cruces. Sociedades científicas, corporaciones oficiales, etc., le honraron también con varios premios por sus estudios y hasta por sus habilidades artísticas, como tendremos ocasión de exponer.

La primera recompensa que obtuvo D. Anastasio, fué la *Cruz de distinción*, debida á su comportamiento en la batalla de Mendigorría, que ganó el general Córdova en 16 de Julio de 1835, contra las fuerzas carlistas mandadas por Moreno.

En la acción de Losarcos (Navarra), acaecida en 2 de Septiembre de dicho año, se distinguió notablemente Chinchilla, por lo que fué recomendado por su jefe de la sección de Cirugía para la *Cruz de Caballero de la Real orden Americana de Isabel la Católica*. No se la concedieron entonces, mas la

alcanzó por Real decreto de 8 de Febrero de 1841, por los méritos contraidos en la batalla del campo de Pozuelo (Navarra), que se dió en 25 de Junio del año anterior contra las huestes del cabecilla Balmaseda.

Á consecuencia de los humanitarios servicios que prestó durante los años de 1833 y 1834, al desarrollarse la epidemia del cólera morbo asiático en nuestro país, fué condecorado con la *Cruz de epidemias,* según diploma de 23 de Noviembre de 1844.

Tal entusiasmo produjo entre la clase médica la aparición de los primeros tomos publicados en Valencia en 1841 de la obra de Chinchilla, intitulada *Anales históricos de la Medicina en general...*, que la Academia de Medicina y Cirugía de Sevilla le agració en 2 de Junio de 1842 con una *pluma de oro* en testimonio del aprecio que le mereció la citada obra.

Se recordará que en páginas anteriores dijimos que Chinchilla fué censor de unas oposiciones á disector del Museo nacional de Ciencias naturales, y la confianza de aptitud que la superioridad depositó en él, vino á demostrarla más tarde en la ciudad del Cid. La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, abre todos los años concursos científicos, á los que acuden todas las escuelas privadas y públicas y cuantos centros instructivos se consideran dignos de presentar alumnos á disputarse los premios ofrecidos por aquélla. El estímulo que esto produce entre los profesores, es de gran efecto moral, porque su reputación docente se basa en el mayor ó menor número de discípulos que obtienen premios en tan honrosa lid, siendo aquéllos agraciados también, según el número de alumnos premiados, y la calidad de las recompensas. Los programas iguales para todos, son anunciados

previamente, respecto á instrucción primaria, solfeo, piano, etc., etc. Todos los años, el día 8 de Diciembre, se distribuyen los premios en sesión pública y solemne, á la que asisten las autoridades militares y civiles, el claustro universitario y los prohombres de la localidad que más se distinguen en el cultivo de las artes y de las ciencias.

En uno de esos años (1843) nuestro biografiado presentó á su hijo D. Ambrosio, que como ya dijimos, fué notario de Fortuna (Murcia), y obtuvo «*Medalla de plata de segunda clase* por la disecación de pescados, hecha con tal perfección, que no se conoce por donde han sido vaciados; y *Carta de aprecio* para su padre D. Anastasio por haber logrado tan buen discípulo.» Así consta en el acta de adjudicación de premios hecha por el jurado.

Otra recompensa obtuvo en el mismo acto solemne el doctor Chinchilla: la *Medalla de plata sobredorada de primera clase* por la Memoria sobre insectos perjudiciales á la Agricultura y medios de destruirlos, como se exigía en el programa.

En 1845, y en igual día del mes de Diciembre, dicha Sociedad Económica entregó un «testimonio de aprecio al socio de mérito D. Anastasio Chinchilla por la perfección con que ha imitado á la cera las frutas más apreciables de Valencia» (1).

---

(1) Hemos podido apreciar la labor delicada de estos trabajos en un ramo de preciosos melocotones que, bajo fanal, conserva su hija doña Carmela, como un recuerdo de cariñoso afecto, la cual ha tenido la amabilidad de enseñarnos otros recuerdos, obra de su padre que han podido salvarse del paso demoledor del tiempo. Posee dicha señora dos grandes cuadros representando canastillos llenos de flores admirablemente pintadas, y con tal arte distribuídas, que se nota el buen gusto de su colo-

Estos trabajos artísticos, que demostraban en Chinchilla aptitudes diversas, alternaban con sus escritos, y en dicha época fué cuando se dedicó á la publicación de su obra ***Anales de la Medicina...*** y al terminarla, varios doctores médicos de la Universidad de Valencia abrieron una suscripción en Julio de 1847, para regalarle ***un magnífico bastón*** como premio á sus tareas literarias. Prueba evidente del aprecio de sus conciudadanos que de un modo ostensible significaban un testimonio de consideración y respeto, á quien con sus luces procuraba el adelantamiento y progreso de la ciencia contemporánea, dando cima á una empresa difícil en aquellos tiempos de abatimiento por las guerras interiores y las epidemias.

Por Real orden de 7 de Septiembre de 1852, se significó al Ministerio de Estado se concediera al Dr. Chinchilla la *Cruz de Comendador de Isabel la Católica*, en consideración á sus méritos y circunstancias, y muy particularmente á la especial recomendación que mereció del capitán general de Cataluña por los buenos servicios prestados en aquel distrito.

Se le significó también por Real orden de 6 de Abril de 1856 para la *Cruz de Comendador de Carlos III*, libre de gastos, en atención á los especiales servicios que prestó en

---

cación y que están estudiadas del natural, en aquel país donde por todas partes brotan para embalsamar el ambiente y embellecer la rica campiña.

Son notables también tres alto-relieves de unos cuarenta centímetros de alto por veinticinco de ancho, labrados en una materia parecida al marfil, copia de célebres cuadros: uno representa la Purísima Concepción, de Murillo; otro el Sermón de la Montaña, y otro el Descendimiento de la Cruz. Hay tal perfección en sus detalles, aun los más diminutos, que sólo un hábil escultor puede realizarlos. Resultan una maravilla que asombra á cuantos tienen la dicha de admirarlos.

Ayora (Valencia), durante la epidemia del cólera morbo de 1855, y que expusimos anteriormente.

Ya al finalizar su larga vida de médico castrense, al tiempo de jubilarle, por Real despacho de 12 de Agosto de 1865, fué agraciado con la ***Cruz de Emulación científica de Sanidad militar,*** en premio á los diversos trabajos literarios que había dado á luz ó tenía inéditos en bien de la humanidad, conforme al Reglamento de aquella institución de fecha 5 de Abril de 1853, expidiéndole el diploma en San Ildefonso á 23 de Octubre de 1865.

No se consideraba Chinchilla suficientemente recompensado con tan apreciable distinción, y en 19 de Septiembre de aquel año, dirigió una instancia á la Reina, exponiendo: «que tuvo que aprender varios idiomas para estudiar la literatura médica extranjera y darla á conocer á sus compañeros; que escribió más de veinte volúmenes, entre ellos los ***Anales históricos de la Medicina***... que fueron ensalzados por S. M.; que difundió su doctrina y sus ideas en la cátedra del Ateneo de Madrid y en otras dependientes del Estado; que expuso su vida en las epidemias del cólera morbo-indiano, sobre todo, en la de 1855 en Ayora, hallándose solo, sin recibir retribución alguna..., por lo que solicita que en vez de la Cruz de Emulación científica del Cuerpo de Sanidad militar, se le conceda la Gran Cruz de Isabel la Católica, en premio de los méritos y servicios que en su dilatada carrera tiene prestados á la Ciencia, al Estado, al Ejército y á la Humanidad.» Á pesar del informe favorable de la Dirección general del ramo, no le fué concedida, y tuvo que conformarse con la Cruz de Emulación científica.

Estas son las consideraciones y distinciones que obtuvo nuestro biografiado: por lo que ellas representan, se viene

en conocimiento del valer de Chinchilla, que no descansaba ni en tiempo de guerra ni en tiempo de paz, ya curando á heridos ó epidemiados, ya componiendo obras científicas, de cuyo mérito nos ocuparemos más adelante.

VII.

Afanoso Chinchilla de figurar al lado de las eminencias médicas de su época, apenas tuvo tiempo para desentrañar convenientemente las enseñanzas recibidas de sus maestros Ribes, Gutiérrez, Capdevila, Mosácula, etc., cuando intentó pertenecer á la Real Academia de Medicina matritense. El Reglamento de entonces exigía, como el de ahora, un trabajo original inédito para ser nombrado socio corresponsal. Parecióle prudente no imitar á otros compañeros que aspiraban á tan alta distinción escribiendo una Memoria de carácter técnico, llena de hechos narrados ya en ésta ó en la otra monografía, historia, etc. Quiso presentar algo propio, y aprovechó la ocasión de consignar en su escrito las observaciones recogidas en el primer pueblo donde como titular ejerció la medicina al año de salir del Colegio de San Carlos.

Tan escrupuloso era en sus actos, que deseando testificar sus asertos con autoridad legítima, antes de entregar su *Topografía médica de la Villa de Cebreros del Rey* (Ávila) al fallo de la docta Corporación, solicitó del Ayuntamiento en 26 de Marzo de 1830 que «debiendo hacer constar en la Real Academia de Medicina y Cirugía y Ciencias auxiliares de Madrid, el número de enfermos, dolencias que han padecido, método curativo y resultado práctico, se sirva mandar se extienda certificación de la verdad de estos hechos, del cuadro sinóptico con su nota y del mapa topográfico físico-médico de la Villa.» El Ayuntamiento acordó acceder á la pretensión

del solicitante, según resulta de la certificación honrosísima, que al siguiente día extendió D. Mariano Pérez, escribano de S. M. y del Ayuntamiento de dicha Villa.

Con este documento, Chinchilla presentó una instancia á la predicha Real Academia, fechada en Cebreros del Rey en Abril de 1830 expresando: «Que desde los primeros momentos que le constituyeron médico de dicha Villa, se dedicó á sacar por la observación, todo el mayor partido posible de los recursos que le ofrece la Naturaleza para el mejor desempeño de su obligación y beneficio de sus habitantes.» Acompaña y presenta con respeto á la censura de la Academia, el cuadro sinóptico de los enfermos habidos desde 1.º de Enero hasta Abril, con su resultado práctico. También remite un mapa ó plano topográfico físico-médico de esta Villa, para la inteligencia de la *Disertación histórico-físico-médica,* la cual termina con la historia de las enfermedades más notables y las estaciones que precedieron á la presentación de aquélla. «Estas apuntaciones contínúan y continuarán (*Deo favente*) hasta últimos de 1831, para que sirva de comparación en los futuros. Si este trabajo, dice, es de la aprobación de la Academia, expondrá en otro cuaderno algunas observaciones con respecto al *hidro-yodato de potasa yodurado,* en la curación de las escrófulas y tumores de la misma naturaleza; al *sulfato de quinina* con respecto de las intermitentes; de la *digital purpúrea* en la tisis pulmonar, y de las *sangrías* con respecto á las pleuritis, de cuya circunstancia hay 39 ejemplos felices, y sin contar ni un mal suceso. Al fin del año comparará las enfermedades de las cuatro estaciones, y el resultado de ellas en la *esfera medicinal* que Hipócrates remitió á Perdicas, rey de los Macedonios. Por tanto, suplica se digne examinar los documentos que presenta, y en caso de merecer su aproba-

ción, darle el título de *Socio corresponsal;* y en caso de negativa, devolverlos con su dictamen para mayor ilustración del que expone.»

La Academia los admitió, y en Junta de 22 de Mayo de 1830, dispuso que informaran los Sres. Hernández Morejón y Fabra, que cumplieron su cometido á los pocos días, diciendo que la Memoria que presenta el interesado tiene bastante mérito y le hace acreedor á que la Academia le admita entre sus socios corresponsales, accediendo la Corporación en Junta celebrada el 19 de Junio del mismo año.

En 21 de Septiembre siguiente, solicitó Chinchilla el título de Académico de número de la referida Corporación en una vacante de la Sección de Cirugía; y al efecto presentó otra Memoria, continuación de la primera, titulada *Investigaciones físico-médicas de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1830.*

En Junta de 25 de Septiembre pasó á la censura de los Sres. Fabra y Recio, que en 2 de Octubre dijeron: «Hemos leído detenidamente la Memoria que expresa esta solicitud, por la que juzgamos á su autor digno de que se le admita *Académico supernumerario* con arreglo á Estatutos.» Fué aprobado el dictamen, y se acordó que se presente á leer la Memoria el interesado, siempre que se avenga á ser admitido de supernumerario en la clase de Cirugía. En sesión de 16 de Octubre se le mandó entrar, y leyó su trabajo, después de lo cual, y de haber contestado á las objeciones que acerca de él le hicieron varios individuos, guardó ceremonia, como prevenían los Estatutos, y se procedió á la votación secreta, de que resultó por unanimidad quedar admitido *Socio supernumerario* en la clase de Cirugía. Cumplidos estos requisitos,

asistió Chinchilla por primera vez á la Real Academia en 30 de Octubre del referido año.

Tenaz en sus pretensiones, de nuevo solicitó de la docta Corporación el título de *Socio de número* vacante en la sección de Cirugía, presentando para ello, en 10 de Noviembre del propio año, una Memoria en latín, titulada *Disertatio chimico-medico de lacte*..., en la que se ocupa de las ventajas y perjuicios de la leche de algunas hembras en ciertas enfermedades, haciendo la historia general, según las especies de aquéllas, partos, preñez, clima, terrenos, etc.

En la instancia decía que la Memoria era motivada «por el sentimiento de haber visto desde hace dos meses, y estar viendo en la actualidad, las terribles enfermedades que han experimentado muchos niños en seguida de haber hecho uso de un vaso de leche».

Se nombró para informar á los Sres. D. Pedro Laplana y D. Victoriano Torrecilla, quienes cumplieron su encargo diciendo que «la consideraban sumamente útil, y á este interesado acreedor á la gracia que solicita». Así se acordó en Junta de 27 del mismo, admitiéndole *Socio de número en la clase de Cirugía;* y, según oficio, aparece nombrado en 18 de Mayo de 1831.

Al siguiente año fué elegido, por pluralidad de votos, Secretario de correspondencias extranjeras para el próximo bienio; y en 1837 se le nombró Bibliotecario, también por pluralidad de votos.

En los cortos intervalos que permanecía en la Corte, en atención á exigencias de su cargo que le obligaba á abandonarla repetidas veces, la Real Academia le confió algunos informes, que despachó con lucidez, dado el conocimiento que poseía de la ciencia médica y sus auxiliares. Entre ellos,

el que dió respecto de una traducción de la obra de Orfila titulada *Socorro para las personas envenenadas ó asfixiadas*, hecha por D. Arturo García Villaescusa.

Viéndose la Academia en la necesidad de celebrar su sesión inaugural en 2 de Enero de 1839, y habiéndose excusado por motivos de salud el profesor encargado del discurso, fué invitado Chinchilla para tan honrosa misión en 15 de Diciembre anterior; y sin contar con los pocos días que faltaban, aceptó el encargo, y lo cumplió á satisfacción de todos, desarrollando la tesis *El hombre, por su sistema moral, es la perfección misma en el orden de la creación*, cuyo trabajo fué celebrado por la prensa profesional y política.

Efecto de su empleo de médico castrense, tuvo que trasladarse á distintas zonas de la península, siguiendo á su batallón, y permanecer largos períodos fuera de Madrid, particularmente cuando se le destinó, en 1840, á prestar sus servicios en el Hospital militar de Valencia, y esto motivó el que dejara de asistir con asiduidad á las sesiones de la Real Academia y que no se contase con él al organizarse de nuevo esta Corporación en 28 de Abril de 1861, en que los Estatutos disponían que los académicos, para serlo de número, debían tener residencia fija en la Corte. Mas ocurrió que, al hallarse Chinchilla jubilado, y enterarse de la plaza vacante en la Sección de Cirugía por fallecimiento del doctor D. Dionisio Villanueva y Solís, acaecida en 1862, y que por concurso anunciado oficialmente se eligió al Dr. D. Rafael Cervera y Royo, reclamó aquél, de la Superioridad, la referida plaza, por haber pertenecido á la antigua Academia y tener consignado este derecho en los Estatutos. Se le reconoció el derecho, y á la Real orden de 3 de Julio de dicho año, trasladada al interesado por el secretario de la Corporación,

contestó desde Elorrio, con fecha 21 de Septiembre del mismo año, diciendo: «Recibí á su tiempo la comunicación de esa Real Academia, en la que se me traslada una Real orden, y en virtud de la cual, S. M. tuvo á bien resolver á mi favor el derecho á la plaza de número, vacante en esa Real Academia. Terminada la temporada de estos baños, y regresando á esa Corte, me presentaré á tomar posesión de la plaza;» como en efecto lo hizo en la sesión de gobierno del 11 de Octubre de 1862.

Apenas si tomó parte activa en las tareas de la docta Corporación, pues, achacoso ya por las campañas hechas en el ejército, asistía pocas veces, y menos aún en los años sucesivos, por volver de nuevo al servicio médico militar.

En otras varias Corporaciones ha figurado como individuo de número ó de socio corresponsal.

La Real Academia de Medicina de la Coruña, en 1.° de Octubre de 1833, le nombró socio correspondiente de la misma, por la erudición y vastos conocimientos que había manifestado en la de Madrid.

En 14 de Marzo de 1838, la Academia de Medicina de Méjico le nombró, sin solicitarlo Chinchilla, socio corresponsal.

La Real Academia de Ciencias naturales de Madrid, le distinguió con el título de socio de número en la sección de Historia natural, en 29 de Diciembre de 1838, siendo al poco tiempo elegido, por unanimidad, secretario de la sección de Ciencias naturales.

En 7 de Marzo de 1840 fué elegido socio de número de la Academia de Emulación de Ciencias Médicas de Madrid.

Fué socio residente fundador, con el número 37, del

Instituto Médico Valenciano, confirmándole dicho honor en Junta general celebrada el día 8 de Mayo de 1841.

La Academia nacional de Medicina y Cirugía de Sevilla le nombró socio corresponsal en sesión celebrada el día 2 de Junio de 1841, por contribuir á la propagación de los nuevos conocimientos de la Ciencia médica y distinguirse eminentemente en probidad, celo y talento. Ya dijimos que esta misma docta Corporación le regaló una pluma de oro al año siguiente por los tomos publicados de su obra *Anales históricos de la Medicina...*

La Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, en Junta celebrada en 1.° de Diciembre de 1842, le nombró individuo en clase de socio de mérito por su buen proceder, instrucción y celo patriótico. Como se anotó antes, esta Corporación le recompensó varias veces por sus estudios de Zoología y trabajos artísticos; y en Enero de 1844, le eligió presidente de la sección de Ciencias.

Hallándose vacante una plaza de socio de número de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valencia, la solicitó Chinchilla, entre otros, en 7 de Diciembre de 1842, acompañando la Memoria que exigían los Estatutos. Después de llenar las formalidades del Reglamento, en sesión extraordinaria de 3 de Marzo de 1843, y previa votación secreta, fué elegido por unanimidad académico de número. Al pedir el Ministerio de Estado que dicha Corporación propusiera los profesores que debían de nombrarse honorarios de la Academia Real de Bruselas, en extenso y luminoso informe, aprobado por unanimidad, fueron elegidos el vicepresidente y Chinchilla, lo que demuestra el alto concepto científico que de éste tenían formado sus consocios.

La Sociedad médico-quirúrgica de Bruges (Bélgica) le

nombró, en 13 de Agosto de 1844, individuo correspondiente por sus trabajos científicos.

En 16 de Septiembre de 1844, la Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, le nombró socio corresponsal por los relevantes méritos de que había dado pruebas.

La Academia nacional de Medicina y Cirugía de la Coruña, en sesión celebrada el día 30 de Octubre de 1844, le nombró Académico corresponsal por reconocer en él probidad, ilustración y talento.

Con motivo de la celebración del matrimonio de la Reina Doña Isabel II, el Dr. Chinchilla fué nombrado por decreto de 29 de Septiembre de 1846, Médico honorario de la Real Cámara, en compañía de D. Cipriano de Ulibarri y D. José de Lletor Castroverde, catedrático en la Universidad de la Habana. El oficio que el interesado recibió, firmado por el Duque de Hijar, lleva la fecha de 11 de Octubre del mismo año; y en 9 de Noviembre se pasó oficio al Contador general en que se le dice haber sido agraciado Chinchilla con tan honrosa distinción.

La Academia Quirúrgica Matritense le hizo socio de mérito en sesión de 26 de Julio de 1847, por los conocimientos y demás circunstancias que le adornaban.

La Sociedad Económica Matritense le nombró individuo residente de número en sesión de 9 de Enero de 1864.

Entre los títulos que ostentaba además el Dr. Chinchilla, figura el de socio corresponsal de la Sociedad nacional Arqueológica de Madrid, como miembro honorario y de mérito. No hemos hallado el testimonio de esta distincion, que después de todo la consideramos justa.

*
* *

Tantos honores dispensados al Dr. Chinchilla desde que empezó á ejercer la medicina, prueban palmariamente que las Academias y Sociedades nacionales y extranjeras, y hasta en Palacio conocieron el gran influjo de su talento y su laboriosidad en el progreso médico en España, pues por mucho que la amistad contribuyera á encumbrarle, no así se atraen las voluntades y se improvisa un puesto entre las personalidades médicas de su época que le abrían las puertas del recinto consagrado á la ciencia, llamándole á su seno para compartir con sus consocios los altos deberes de la profesión é ilustrar á la vez los anales de la medicina patria.

VIII

Tarea difícil la del presente capítulo, por tratarse en él del carácter del Dr. Chinchilla y de su conducta moral que ha sido puesta en tela de juicio en distintos períodos de su vida. Mas como el historiador imparcial no ha de desfigurar ni en un ápice el personaje que estudia para que aparezca tal como es ó ha sido, se hace preciso presentarlo bajo todos sus aspectos, narrando los hechos con veracidad, sean cuales fueren, pensando que raro es el hombre, que en el transcurso de su vida no haya sufrido debilidades más ó menos cercanas á la delincuencia, si es que no cayó envuelto en sus insidiosas redes.

Grande es el influjo de la educación en la moralidad humana, pero no siempre se amolda el carácter de cada individuo á las conveniencias de los demás, ya porque las considere exageradas ó porque de plano atacan el amor propio, y éste que no se sujeta fácilmente, si se le retiene con finísimas ligaduras, rómpense al menor movimiento de exaltación, per-

diendo en consecuencia la serenidad, como energía eléctrica que funde la línea conductora.

Muchos de estos fenómenos psíquicos, de estos rozamientos sociales, los hallaremos en Chinchilla, que desde su niñez demostró un carácter inquieto y batallador que mantuvo hasta el sepulcro. Era vivaracho entre sus amigos de la infancia, nada de lo suyo le pertenecía, antes bien, generosamente lo daba á sus compañeros, y esto mismo obligaba á que todos le obedecieran en sus travesuras y calaveradas propias de la edad: su desprendimiento y carácter alegre y comunicativo subyugaba á sus amiguitos que le seguían á todas partes, dejándose mandar por Chinchilla, en quien encontraban un buen jefe vivo de genio, decididor y chancero, que con facilidad suma los dominaba; es decir, que nuestro biografiado era el más listo de los muchachos que con él iban á la escuela, y los que con él jugaban; las pendencias naturales de los pocos años, su voto las dirimía, acatándolo sin protesta. Así es, que su carácter fué educándose en esa forma un tanto altanera, dominando á los demás compañeros, no sólo porque la posición desahogada de su familia le daba ascendiente sobre ellos, sino porque en efecto, era el alumno más aventajado de la escuela, el más aprovechado en latinidad, y esto le hacía irse apoderando insensiblemente de la voluntad de los demás y ser obedecido á su capricho, puesto que las luces intelectuales de sus condiscípulos le reconocían como superior. En todas las épocas de la vida sucede lo mismo: el hombre de más talento avasalla á los demás con poco que se esfuerce en conseguirlo.

Chinchilla era el que proponía ó suspendía los juegos infantiles; era el maestro de escuela; el capitán que zurraba á los contrarios en simuladas acciones de guerra; el jefe de los

bandidos que desvalijaba á los supuestos viajeros; el primer espada de la cuadrilla; el que se revestía con papeles para decir Misa ante un altar improvisado con cuatro tablas; el que administraba justicia cuando los corchetes le presentaban al fingido ladrón; el inventor de las travesuras contra los perros y gatos; en una palabra, el *factotum* de todas las distracciones, y sin él no se organizaba ninguna.

Esto que parece una nota exagerada para hacer resaltar el predominio que sobre sus camaradas ejercía Chinchilla, es la expresión fiel que nos ha comunicado persona digna de crédito que le conoció en sus mocedades y que aún vive muy entrada en años, á quien debemos también la siguiente anecdota: Siendo seminarista tuvo Chinchilla que marchar con sus compañeros de estudio desde Ayora á Orihuela, después de terminadas las vacaciones para empezar nuevo curso. Llegaron á Almansa en el día preciso en que se celebraban fiestas en la población, y entre los festejos había *carrera de jóvenes*, premiándose al más corredor, con dos pollos, que se hallaban colgados al extremo de un palo, situado al final de larga calle. Dispuestos a emprender la carrera los más decididos, preguntó Chinchilla si los forasteros podían tomar parte en la lucha, y al contestarle que sí, dijo á los estudiantes de Ayora: «Esta noche nos comeremos esos pollos»; y quitándose el manteo y la sotana, dejó el tricornio encima, llamando la atención de todos ver tan apuesto joven resuelto á disputar el premio. Dada la voz de ¡*Ya!*, principió la carrera, que aun cuando larga, pronto la dominó Chinchilla, colocándose delante de todos los corredores y aventajándoles en buen trecho; llegó el primero y de un brinco se apoderó de los pollos. Con aire de vencedor, retrocedió jadeante y sudoroso en medio de los aplausos de la multitud, á reunirse con

sus condiscípulos; y aquella misma noche celebraron opípara cena, acompañados de los estudiantes de Almansa que para solemnizar la victoria, llevaron varios comestibles y buen peleón, resultando con este motivo un gran festín casi rayano en orgía.

Su modo de ser entre sus compañeros no cambió en los años en que estuvo bajo la férula disciplinaria del Seminario. Parecía lo más natural que su carácter se modificara en el sentido de la docilidad por los estudios morales y teológicos; pero no debió de ser así, desde el momento que próximo á terminar la carrera eclesiástica, y encargado de explicar una asignatura en el referido Colegio donde le esperaba un porvenir halagüeño por su aprovechamiento y por la estimación del obispo de la diócesis, sin motivo justificado, *colgó los hábitos,* valiéndonos de una frase vulgar, sin duda por no amoldarse su temperamento á la rigurosa obediencia y humildad que el traje de ministro del Señor impone.

Desprendido de la sotana que por lo visto causábale el mismo efecto que férrea coraza, dirigió sus pasos hacia la Medicina, y aún no había ganado tres matrículas cuando se incorporó á las tropas realistas, ávido de aventuras y tropiezos, como si su espíritu deseara batallar y complacerse en la vida agitada del soldado. Después de algunos meses volvió á sus estudios, y de nuevo los abandonó para seguir la suerte de sus compañeros de armas. Y en este periodo de su vida, joven y soñador como pocos, adquirió el título de médico y aparece otra vez en la milicia, no como simple soldado, sino como facultativo, á quien se le confía la salud del regimiento.

Gozoso y en la flor de su edad emprendió esta nueva senda, lleno de vigor y de ilusiones, confiado en su resistencia

orgánica: era de regular estatura, pero fuerte y ágil; su piel de color moreno claro, sus ojos azules, que le centelleaban, la nariz afilada, barba cerrada, por más que no la dejaba crecer, y cabello castaño, formaban un conjunto simpático. Con todo, se veía en Chinchilla un algo de extremada viveza por su temperamento nervioso, y al instante se conocía que aquel cerebro funcionaba exaltado, más bien para mandar que para obedecer, como si aún estuviera recorriendo los primeros pasos de su vida estudiantil.

Pronto hubo de gustar los sinsabores acarreados por su carácter díscolo y altanero.

Hallándose en Laguardia al frente de un hospital de sangre en 1834, dispuso el brigadier Tolrá que Chinchilla se le incorporase con el botiquín en 1.º de Enero de 1835 en Logroño. Pretextó el facultativo que tenía tercianas y acudió cuando parte de la división había salido ya para Lodosa; pero vió salir el resto para Viana, sin que siguiera al regimiento. Por esta falta, el general Lastres ordenó se pusiera al facultativo en la carcel, que no llegó á ocupar por miramientos á la clase. El 5 del mismo mes acompañó al regimiento que se dirigia al valle de Mena, y á los cinco días justos, hallándose en Oña, dióse por enfermo metiéndose en su alojamiento hasta el 14 en que al llegar Tolrá á Pancorvo recibió una esquela de Chinchilla, en la que le pedía permiso para pasar á la villa de Haro a fin de curarse sus dolencias. El general, sospechando que era un pretexto del medico para bajar a Logroño donde tenia á su mujer, le expidió el pase para Briviesca (Burgos), manifestándole por escrito, al mismo tiempo, su desagrado por pretextar un mal para no seguir las fatigas y peligros del regimiento, cuando podia ir a cazar segun publicamente se sabia.

Esto molestó sobremanera á Chinchilla, y en el mismo día escribió á Tolrá lo siguiente: «Mi brigadier y señor: Me ha sido muy sensible el contenido de su apreciable, puesto que mis padecimientos según V. S. son un pretexto para no seguir al regimiento, y «que mi situación achacosa es desde el momento en que se me sacó de una guarnición á fuerza de repetidas órdenes».

»Mientras que por otro conducto hago ver la veracidad de mi dolencia al gobierno, disponga V. S. de mí para cuantos auxilios pueda mi persona prestar al regimiento. Para ello devuelvo el pase que V. S. se ha dignado mandarme, y no lo hago con su carta para hacer uso de ella si me conviene. Que no puedo sin deshonra mía conservar un escrito que tanto me denigra y que tan á las claras me trata de cobarde y de falto á mis deberes».

Este arranque que nunca pudo imaginar Tolrá acostumbrado á mandar soldados que le obedecían ciegamente, lo estimó como una grave falta de disciplina, y el 16 del mismo mes y año, propuso al Inspector general de Infantería, la separación de Chinchilla del Cuerpo facultativo de Sanidad del ejército, basándose en la conducta que observa pretextando enfermedades que no padece para huir de las incómodas fatigas y peligros de las circunstancias propias de la guerra, que al abandonar sus deberes «podrían ocasionar males incalculables á la causa y á la humanidad», y en el orgullo que demuestra en la anterior carta.

No se llevó á efecto su separación por haber sido destinado al regimiento de Castilla, á consecuencia de su ascenso por antigüedad obtenido en Febrero, evitándose de ese modo la tirantez que se había establecido entre el jefe y el subordinado.

Pudieran tener fundamento las razones expuestas por un general que, dada su jerarquía, no debe abrigar ruines pasiones para desprestigiar á un subalterno, y menos hacerle perder la carrera. Pero ¿no estaría influído por algún enemigo oculto de Chinchilla que nunca falta allí donde la envidia es posible, refiriendo exageradamente lo de salir á cazar perdices? ¿Quién puede asegurar que la enfermedad era supuesta?»

Estos calificativos denigrantes para un profesor pundonoroso, hicieron estallar la cólera de Chinchilla, incitándole á escribir una carta de protesta donde se hace con enérgica virilidad la defensa, ya que no siempre se tiene corazón para dirigirse en esa forma á quien puede causar grandes perjuicios. Esto indica que no era nuestro biografiado de los hombres que fácilmente se doblegan, sino de aquellos que no admiten reconvenciones ni humillaciones de nadie, asi se trate del más encumbrado personaje.

Con todo, de algo le sirvió el primer intento de separación para dominar sus ímpetus, pues pasaron algunos años sin que su nombre figurara en rencilla alguna.

En Enero de 1843, aparece en escena con motivo de una mejora nosocomial de Valencia. «Cuando la intendencia general de esta ciudad había conseguido reformar el excovento de San Pío V situado en las afueras, y habilitarlo para hospital militar por estar los enfermos unos en el civil y otros en el del Pilar, los jefes de Sanidad de la sección de Medicina y Cirugía y Farmacia, delegaron sus facultades á sus ayudantes, asistiendo al acto de toma de posesión de aquel hospital nuestro biografiado y D. Justo Juez, los cuales protestaron que el edificio carecía de condiciones higiénicas, permitiéndose Chinchilla decir, «que con su sangre firmaría que en aquel

edificio morirían todos los soldados de enfermedad epidémica». Fuera ó no cierta esta opinión, se sospechaba que otros motivos dominaban en el asunto para impedir el traslado de los enfermos á un local convenientemente preparado en las afueras de la ciudad y á orilla del río. Pero de tal modo se expresó Chinchilla y con tanta vehemencia, que sufrió ocho días de arresto en su casa en el mes de Abril, «por haber faltado al respeto debido en un acto de servicio al Intendente militar y al Gobernador de la Plaza.»

Tal medida le molestó bastante, y aprovechándose de la sublevación militar que estalló en Junio contra la Regencia del general Espartero, solicitó acompañar al sublevado general Concha en la expedición á las provincias andaluzas, y allí se hallaba en su elemento, buscando peripecias y tropiezos, pues por lo visto no había nacido Chinchilla para la quietud, y al hervirle la sangre, irresistiblemente buscaba fuertes contratiempos ó satisfacciones que saciaran su carácter inquieto y belicoso.

Faltóle poco para perder la carrera, pues alguien intentó darle de baja por desertor en el Cuerpo, y al tener noticia de tamaña calumnia, hubo necesidad de que Concha oficiara al Capitán general de Valencia refiriéndole lo ocurrido, evitándose de este modo un atropello.

Salió bien en su empresa y mereció dos gracias: el grado y empleo de Viceconsultor supernumerario; pero creyéndose postergado, porque el general Concha le propuso al gobierno para Consultor supernumerario de Cirugía, en premio del celo y esmero con que cumplió los deberes de su ministerio, recurrió en queja á S. M., y el informe que la Junta directiva de Sanidad Militar dió en 23 de Abril de 1844, nada le favorece, y es que ya entre sus compañeros del

Cuerpo se había formado una atmósfera contraria á la conducta moral de Chinchilla, hasta el punto de que sirviendo de base el precitado oficio del general Tolrá, fué aumentándose la bola de nieve del descrédito, y contra él se repitieron los conceptos de pretextar siempre varias enfermedades y abusar de la tolerancia de los jefes que pudieran destinarle á campaña ó hacer que se le retirara como inútil en vista de sus interminables padecimientos; que con él llevaron la consideración al último grado, porque no se creyera se procedía por resentimientos, siendo así que á la sazón publicaba en los periódicos y en varios papeles, sueltos impetuosos, ataques contra la organización del cuerpo y aun injurias contra los jefes que estaban á su frente. De todo esto se le acusaba á Chinchilla, y es de creer, que no se consignaran en un documento oficial tales cargos sin pruebas fehacientes; y cuando así se exponía, ya no es la maledicencia la que empaña la conducta moral, son los hechos que atestiguan la veracidad de la acusación. Iba, pues, perdiendo mucho terreno nuestro biografiado en concepto de sus compañeros y de sus jefes.

Encontrábase ejerciendo sus funciones en Valencia el año 1846, cuando se enemistó con D. Justo Juez por si había sido éste nombrado de la Comisión para el reconocimiento de quintos de la provincia, olvidándose de él y sospechando que aquél hubiera influído en el asunto, y con este motivo salieron á relucir algunos hechos que afeaban la conducta de Chinchilla como médico castrense.

Hay que advertir que el Consejo provincial y la Comandancia de la Caja de quintos, habían manifestado á quien correspondía, que no se volviera á llamar á Chinchilla, porque se le acusaba de falta de moralidad en los reconocimien-

tos. La cuestión con D. Justo la llevó á la prensa, y éste se defendió como pudo, escribiendo una hoja impresa dirigida á sus compañeros, empezando por manifestar que no sabe cuáles puedan haber sido los motivos de que la envidia le haya asestado sus tiros, lo cual tuvo efecto desde que fué nombrado por la Diputación provincial de Valencia para practicar los reconocimientos de quintos; y para comprobar su recto proceder en estos actos, copia el decreto del capitán general de Valencia de sobreseimiento y la providencia del Tribunal Superior de Guerra y Marina, aprobando aquél en la causa que sobre este asunto se le formó. También insertó el decreto del capitán general de Valencia, mandando se sobreseyera en la causa que se le formó por haber abofeteado á D. Anastasio Chinchilla, y condenado éste en las costas, y la providencia del Tribunal Superior aprobando este decreto.

La impugnación del escrito de D. Justo la hizo Chinchilla en otra hoja impresa que llevaba por lema *Pedrada por coscorrón*. En ella rebate lo expuesto por Juez manifestando que no ha sido la envidia la que asestó sus tiros contra él, sino sus compañeros militares amantes de su reputación, y que no quieren desde entonces alternar con él; que D. Justo Juez formalizó su empeño con varios diputados provinciales á fin de que le nombraran á él sólo para los reconocimientos; que reconocía secretamente en su casa á los sustitutos, y por estos reconocimientos llevaba 20, 30, 40 y hasta 60 reales; que en su escrito se desentiende de cuál fué el objeto principal que motivó la formación de su causa que fué suponerle un ajuste con los empresarios, de ocho á diez duros por cada sustituto que les admitiera en Caja, de donde deduce que Juez faltó al compañerismo, á su dignidad, á su reputación, á la probidad y á la legalidad. Como prueba de lo primero,

presenta el hecho de que pretendiera ser sólo en los reconocimientos; respecto á lo segundo, menciona los reconocimientos secretos que verificaba en su casa; á lo tercero y cuarto, el haber formado el propósito, que consiguió, de ser él solo nombrado para los reconocimientos, siendo así que estos son actos que acarrean disgustos de mucha cuenta, y respecto á lo último, la cantidad que admitía por los reconocimientos secretos que hacía en su casa. Refiere la historia de cuando fué abofeteado, y dice que lo fué en una hora avanzada de la noche, lo cual no pudo justificar, porque Juez se volvió al teatro donde procuró hacerse visible buscando la coartada, y por fin manifestando que para justificarse Juez debe rebatir los cargos que le hace, más bien que publicar las sentencias de los tribunales.

Tan enojosa pendencia terminó por formarles causa en 22 de Febrero del citado año, incoada por la Superioridad militar.

El genio de Chinchilla iba agriándose cada vez más por las contrariedades sufridas, creándole enemigos por todas partes, los cuales le acechaban, y su tesón de hacerles frente llegó hasta la temeridad, y estuvo en muy poco no le costara la vida. En 18 de Agosto de 1847, yendo á pasar visita al Hospital militar de San Pío V de Valencia, á eso de las seis menos cuarto de la mañana, y hallándose cerca del establecimiento, fué asaltado por un desconocido que le clavó un puñal en la parte lateral izquierda y superior de la espalda, causándole una herida de unos siete centímetros. Con el arma implantada en el omoplato, sin perder la serenidad, se dirigió por su propio pie al hospital; y, después de extraído el instrumento, se le curó la herida convenientemente. Por fortuna para él, su estado general no se resintió, y lo proba-

ble fué que el puñal quedó clavado entre el hueso y la piel sin interesar órgano importante. En 27 del propio mes empezó de nuevo su servicio completamente curado.

Como sucede en muchas ocasiones, el agresor no fué habido, y se dijo de público que fué pagado para asesinar á Chinchilla, por lo que la Jefatura de Sanidad militar propuso á la Dirección, en 22 de dicho mes, que se le destinara á otro sitio donde su vida no peligrara y sus obras le proporcionaran mejor reputación, pues en Valencia tenía muchos enemigos en diferentes conceptos. Como se ve, la nota iba en *crescendo*, y su situación haciéndose cada vez más difícil, allí donde se le destinara, por los precedentes que sobre su cabeza se acumulaban.

Aprovechándose sin duda Chinchilla de la amistad afectuosísima que tenía con el general Concha, debió de referirle cuanto le pasaba, y éste, que á la sazón hallábase de capitán general de Cataluña, consiguió llevárselo á sus órdenes por Real orden de 24 de Septiembre del mismo año, quedando así sus enemigos de Valencia libres de un individuo que les daba bastante que hacer por su genio atrabiliario y su carácter peligroso.

Su mala sombra en la cuestión de quintos, hizo que tropezara con el gobernador civil de Barcelona, que en 1851 ordenó se formara causa criminal á Chinchilla y su secretario, incoándose en el Juzgado de primera instancia del distrito de San Pedro, en averiguación de ciertos abusos cometidos por diferentes personas en la presentación de mozos para el reemplazo del Ejército, en cuya causa recayó un auto por el que, vistas las declaraciones de éstos y las rectificaciones hechas por un particular, de las que resultaba que de común acuerdo y por los motivos que respectivamente

manifestaron, habían propuesto á éste la liberación de 30 quintos, facilitando los documentos de exención correspondiente á razón de 43 reales cada uno, se mandó el arresto de Chinchilla, que con efecto se realizó; pero por no ratificarse en su primera declaración, y no haber resultado probada legalmente en las actuaciones la acusación de que era objeto, fué absuelto libremente y sin costas, ni nota desfavorable en su expediente.

Con todo, la fama que granjeó en Valencia en materia de reconocimiento de quintos, moralmente le había desacreditado ante sus compañeros del Cuerpo.

Buscábase por esta razón donde trasladarlo, y al ser jubilado un profesor de igual clase en la Capitanía general de Extremadura, se dispuso, en Junio de 1852, que Chinchilla le reemplazara. Conceptuó esta orden como un castigo, y por instancia muy bien informada por el capitán general de Cataluña, pudo conseguir en el mes de Agosto pasar á Madrid en Comisión formando parte de la Junta Consultiva del Cuerpo, hasta que por Real orden de 17 de Enero de 1853 se le destinó á su empleo de Extremadura, y entonces solicitó no se le mandara á Badajoz por haber sufrido y estar predispuesto á las calenturas intermitentes que en aquella población tanto abundan.

La Dirección general del ramo, contestando á esta instancia, dice: «Extraño parece que durante seis meses que ha dependido de aquel distrito, tan sólo para cobrar sus sueldos, no se le haya ocurrido alegar este motivo hasta el momento en que no encuentra otro medio de esquivar la obediencia; y más parece una excusa y propensión indisciplinaria, que un motivo legal digno de ser tomado en consideración.»

Nótase de nuevo la oposición contra Chinchilla, que por

ninguna parte podía quitarse el sambenito, fuera ó no cierto su estado de salud ó propensión á padecer intermitentes.

Fué atendido nuestro biografiado, y se le destinó á Valladolid, donde halló motivo para poner en acción la inquieta energía de su espíritu. Pero esta vez, ya no eran los médicos del Cuerpo los que tenían que mortificarle; fué el pronunciamiento iniciado por O'Donnell contra el ministerio Sartorius (conde de San Luis), que repercutió en dicha ciudad el 15 de Julio de 1854, el que le puso en ese trance. Tomó una parte muy activa en él, siendo uno de los individuos que componían la Junta provisional de la provincia, que le nombró subsecretario, cuyo cargo desempeñó á toda satisfacción de la misma. En la primera sesión que aquélla celebró tuvo el honor de ser elegido por unanimidad director del periódico titulado *Quince de Julio*, el cual sostuvo con toda reputación, defendiendo en él las ideas de orden y de justicia del Gobierno hasta que las circunstancias lo hicieron innecesario.

Si bien por estos servicios acrecentó la amistad de algún general de gran valía en la política militante, en cambio surgieron contra él mayores envidias en el Cuerpo de Sanidad, alguno de cuyos individuos no cejaba en su afán de mortificar á Chinchilla y sostener en violenta tensión las relaciones de compañerismo.

No pasó mucho tiempo sin que nuevos disgustos acibararan su larga vida profesional. Encontrábase en Sevilla de jefe de Sanidad militar, en 1857, cuando el capitán general del distrito, después de una revista extraordinaria de inspección, en 14 de Febrero hubo de reprender la negligencia en sus deberes de todos los profesores del Hospital, por cuya grave falta propuso á la Superioridad que Chinchilla, otro

médico y el farmacéutico fueran separados del distrito. En su vista, nuestro biografiado elevó en el mismo día una instancia á S. M. por conducto del Cuerpo de Sanidad contra el capitán general de Andalucía, D. Atanasio Alesón, solicitando se declarase no ser procedente su separación ni la de ninguno de sus subalternos, lamentándose de que dicho jefe, á presencia de todas las autoridades militares de la Plaza y de la guarnición, dirigiese, tanto al exponente como á los profesores del Hospital militar de dicha ciudad, una durísima acriminación, diciendo que él no había cumplido con sus deberes, por cuanto no había salido á practicar la revista de inspección en los hospitales militares del distrito; que por su abandono y del de los demás profesores del Hospital militar había un crecido número de enfermos; que por su incuria se prolongaban las estancias de aquéllos; que morían más enfermos de los que morir debieran; que apenas salía curado un enfermo, y los que salían era para el otro mundo ó por inútiles á sus casas; que los médicos del Hospital eran unos ignorantes; que pasaban mal las visitas, y, por ultimo, que pedía la separación del exponente y la de otros profesores militares.

Tales aseveraciones del jefe militar no era posible que Chinchilla las consintiera sin protesta, y á los dos días escribió un oficio muy atento al capitán general, explicándole el por qué no había podido hacer la visita de inspección á los hospitales de Cádiz, Algeciras y Ceuta, exponiendo de paso los motivos de las faltas que se notaban en el servicio hospitalario, particularmente en la sala de enfermos de los ojos, que es en lo que más se fijó el jefe militar; y suplicando que se esclarecieran los hechos. En vez de oirle, se presentó á los pocos días en Sevilla, sin previo aviso, el director general

de Sanidad para inspeccionar la botica y las enfermerías; y en un extenso sumario, además de lo que afectaba á los otros compañeros del Cuerpo, reproduce la historia sabida de los hechos de Chinchilla que se consideraron punibles en el año 1835 por las quejas del general Tolrá; en 1843 por la falta de respeto al intendente y gobernador de la Plaza de Valencia al inaugurarse el Hospital militar; en 1847 por el intento de homicidio de que fué víctima en esta capital, y la desconfianza que de él tenían las autoridades en los reconocimientos de quintos, y últimamente, en 1851, en la causa que el gobernador civil de Barcelona le formó por prevaricación en este mismo asunto de reconocimientos. Hace hincapié en la pretensión del solicitante de que se abriese juicio en Sevilla y de la negativa que obtuvo, porque en su sentir, este profesor, «en su travesura y buenas relaciones, se prometía salir victorioso en el juicio». De tales acriminaciones protestó Chinchilla remitiendo una instancia al ministro de la Guerra en 28 del mismo, en la que solicitaba se abriera juicio para justificar su conducta. Le fué denegada en 10 de Marzo, quedando bajo el peso de la acusación del capitán general, decretándose á la vez la separación del Cuerpo y jubilándole. A los dos días se dirige á S. M. haciéndole ver en respetuosa solicitud la injusticia y la ilegalidad de la jubilación, y, como era de suponer, se le denegó por Real orden de 5 de Abril, diciéndole: «Enterada S. M., ha tenido á bien mandar que el interesado se atenga á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Marzo de este año», quedando de hecho jubilado Chinchilla, un profesor médico trasladado á Granada y un farmacéutico arrestado dos meses en un castillo. Este fué el resultado de la información.

Hemos leído un manuscrito de 20 páginas infolio, titula-

do «El Espejo del Cuerpo de Sanidad militar, ó sea Relación verídica y circunstanciada de los hechos que motivaron la jubilación de D. Anastasio Chinchilla, del Cuerpo de Sanidad militar, sumamente curiosa al par que interesante á los individuos presentes y futuros de tan honorífico Cuerpo.» Escrita por su hijo D. Ambrosio Chinchilla, bachiller en Ciencias.

Por lo que de este documento se desprende, se obró de ligero en la jubilación sin oir al interesado, negándole el derecho propio de defensa que las leyes conceden á todo ciudadano cuando se le imputan graves cargos. No conocemos en su detalle el informe de la Dirección, pero casi podemos asegurar que ésta fué obligada por el jefe militar del distrito, que había tenido rozamientos con Chinchilla, motivados por cierta reconvención que sufrió un sobrino de la esposa del general que prestaba servicio en el Hospital militar; y nos fundamos para creer así, en que, como luego se dirá, el mismo director de esta época informó favorablemente en 1864 cuando Chinchilla solicitó el reingreso en el Cuerpo de Sanidad.

Dejó pasar Chinchilla algún tiempo después de esta resolución tan terminante, y tenaz en sus propósitos, de nuevo solicitó en 26 de Septiembre de 1858, y repitió por dos veces más, el que se anulara su jubilación; pero en vista de lo manifestado por el director general del Cuerpo de Sanidad Militar en su informe de 27 de Noviembre, se le denegó la pretensión por Real orden de 15 de Diciembre de dicho año.



De cuantos hechos quedan consignados se deduce que el genio vivo de Chinchilla no se amoldaba á la disciplina mi-

litar y se sulfuraba á la menor contrariedad, atribuyendo sus sinsabores á enemistades personales. El caso es que doquier fijaba su estancia, allí se promovían rencillas y desavenencias que le obligaban á estar casi en continua disidencia, aun con sus mejores amigos.

Extraña que un espíritu tan batallador é independiente como el del Dr. Chinchilla no abandonara su carrera militar en un principio al proponer el general Tolrá la separación. Probablemente, las circunstancias de la época en que nada podía considerarse estable, le impidieron en aquel entonces dirigir sus miradas á un punto más tranquilo, más adecuado á su carácter de independencia, y á la fuerza veíase sujeto á lo que su espíritu rechazaba. Por algo intentó dedicarse al profesorado, para el que demostró aptitudes en la cátedra de la Facultad de Ciencias, en la del Ateneo de Madrid y en el Liceo Valenciano, por si andando el tiempo se le reconocían derechos y se le nombraba en propiedad como alguno de sus compañeros del Cuerpo, más afortunados que él, consiguieron. Pero la envidia debió de tomar parte en su futura suerte, y al poco tiempo de hallarse en funciones docentes se le traslada, en Septiembre de 1840, á Valencia, cortándole los vuelos de su genio, que por aquel camino tal vez hubiera sosegado su ánimo sin rencillas ni rencores, ni llegar al extremo de afrontar contrariedades que iban minando poco á poco su existencia.

Ese traslado lo atribuyó á enemistad personal del inspector de Cirugía D. Mariano Orrit, por lo que «me sacaron, dice, del Hospital de Madrid en momentos que acababa de hacer una honrosa expedición militar con el general D. Manuel de la Concha, y me desterraron á morir en esta capital (Valencia), en cuya época estaba muy mal del pecho, resul-

tado de lo mucho que trabajé en el desempeño de dos cátedras que tenía. Se creyeron mis buenos amigos que estaba tísico, y que viniendo á esta capital de Valencia, al poco tiempo daría fin mi vida».

¡Qué dolorosa es esta confesión, cuando un hombre serio ve por todas partes impedimentos que, no sólo mortifican su espíritu, sino que preparan el terreno para ir perdiendo paulatinamente la calma y estallar como volcán sofocado por una y otra acriminación! ¿Qué de particular tiene que en esas discordias su corazón se exaltara y desbordara contra sus enemigos? Ya en esta pendiente, con seguridad que exclamaría á sus solas: «Puesto que no me dejan en paz, veremos quién vence á quién»; y recobrando nuevos alientos, se dispondría á luchar con sus contrarios sin reparar en sus consecuencias, siendo mordaz en sus escritos y polémicas y poco diplomático en sus ataques; por eso se le temía, y por todos los medios se le mortificaba para aniquilarle.

Le acusaron de cobarde porque figuraba enfermedades para evitar servicios en campaña, cuando tantos tenía prestados; le calificaron de orgulloso é indisciplinado porque con vehemencia rebatía las suposiciones que ofendían su honor militar y no permitía se le hollara; le censuraron por sus publicaciones impetuosas y ataques á la organización del Cuerpo y aun injurias contra sus jefes; le formaron causa por prevaricador en asuntos de reconocimiento de quintos y salió absuelto, por más que sus compañeros nunca creyeron en tal inculpabilidad y no hemos de ser nosotros quien aclare la cuestión de si Chinchilla tuvo debilidades humanas de las que nadie puede asegurar verse libre; le reprendieron la negligencia en sus deberes profesionales como jefe de un hospital y entonces solicitó se le oyera en juicio para deshacer

una por una todas las acusaciones en que su conducta médica y la de algunos subalternos quedaban por los suelos, y se desestimó la pretensión por estar moralmente convencida la Superioridad de que la queja era fundada. Último peldaño de sus amarguras que dieron con la jubilación de 1857, sin que le valieran sus protestas, sus sacrificios anteriores justificados en campaña y en epidemias, su amor á la causa de la libertad triunfante, sus honores y gracias especiales concedidas por la Reina, sus distinciones otorgadas por muchas Academias y Centros científicos, sus condecoraciones ganadas en el campo de batalla, sus producciones literarias que fueron muchas, y algunas ensalzadas en la *Gaceta* para que su publicidad sirviera de estímulo á sus compañeros, las certificaciones honrosísimas expedidas por los generales Marqués de Novaliches, Concha, La Rocha, Roncali,... ni nada de lo que enaltece la vida de un ciudadano. Con tanto bueno como acumuló Chinchilla, de todo se prescindió para que prevaleciera la jubilación propuesta, obligándole forzosamente á retirarse con sus laureles, que no fueron bastantes por lo visto para atenuar los hechos que se le imputaron punibles.

Cayó, pues, en la desgracia al peso enorme de los cargos que contra él se fulminaron, y el estigma no pudo borrarse, como si estuviera esculpido en mármoles.

La intranquilidad se apoderó de él: no encontraba agradable su estancia en ningún domicilio, como si le faltara el aire ó las paredes quisieran aprisionarle: en poco tiempo, viviendo en Madrid, varió de casa diferentes veces hasta el punto de que su segunda esposa le repetía: «Tú no estás bien más que en donde no estás», expresión gráfica que retrata fielmente el estado de ánimo de Chinchilla en los últimos años de su vida.

Al final de sus días pudo recobrar algo de lo perdido, pero más bien resultó como una nueva gracia para endulzar su triste situación: repusiéronle en 1864 en el empleo, sin otro fin que el de sostener piadosamente una vida que se veía languidecer por momentos. Poco le duró este beneficio, y al siguiente año se le jubilaba otra vez por haber cumplido la edad reglamentaria.

Vida de afanes la del Dr. Chinchilla, pasma con la variedad de los hechos y múltiples vicisitudes por que pasó, los cuales constituyen honrosa hoja de méritos y servicios, más que suficientes para enaltecer un nombre; y si bien en ese largo período de médico castrense aparecen hechos que se consideraron censurables y que hemos narrado tal como sucedieron y se juzgaron, en cambio obsérvanse en esta personalidad rasgos de heroismo que denotan un corazón grande, un alma templada para resistir los vaivenes de la suerte y sacrificarse en bien de la humanidad. ¡Virtudes estas edificantes que borran aquellos hechos de Chinchilla considerados punibles por sus émulos y enemigos!

Únense á estas virtudes, los nobles propósitos de la enseñanza profesional que adornaban á Chinchilla y el interés vivísimo de hacer progresar en España los adelantos de la Medicina, poniendo á contribución sus dotes intelectuales en mil y mil páginas de las que pronto nos haremos cargo.

IX

Cansado ya de vivir haciendo frente á una lucha desigual; achacoso, más que por los años, por los sufrimientos morales y por los padecimientos físicos adquiridos en campaña; disgustado del proceder de los que él creía sus compañeros en el Cuerpo de Sanidad; sin fuerzas ya para resistir ru-

dos golpes, aquel hombre animoso y vehemente, que parecía de férrea naturaleza, vióse atormentado en sus últimos años por una cistitis crónica complicada con hematuria.

Hallábase de residencia fija en Madrid el año 1866 con su esposa é hijos pequeños, y al verle sufrir las molestias de su mal crónico, los compañeros médicos que le visitaban aconsejáronle se trasladase á Sevilla, donde la temperatura benigna del invierno seguramente favorecería á su salud quebrantada. Siguió el consejo, pero al poco tiempo de respirar el ambiente sevillano, agraváronse sus dolencias, y previendo su próximo fin, otorgó testamento, ante D. Antonio de Palacio, el 26 de Enero de 1867. Chinchilla falleció en la capital andaluza á las doce de la noche del día 15 de Marzo de 1867, rodeado de su desconsolada esposa y algunos parientes y amigos, víctima de un ataque de melena, según certificación facultativa, recibiendo cristiana sepultura al siguiente día en el cementerio de San Fernando de dicha ciudad, al cumplir los sesenta y cinco años, once meses y diez y ocho días.

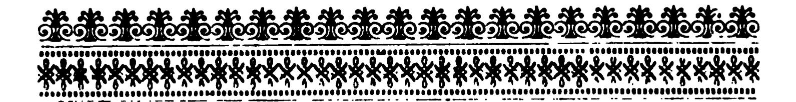
Murió como buen católico, celebrándose los funerales de cuerpo presente en la capilla de Monserrat, á los que los deudos habían invitado previamente á sus amigos.

Conocedora la Real Academia de Medicina de Madrid del triste fin del que fué su socio de número, en sesión de 26 de dicho mes, se dió cuenta del fallecimiento del Dr. Chinchilla, y con tal motivo, el presidente, marqués de Toca, dedicó laudatorias frases á su memoria, haciendo constar en el acta el profundo sentimiento por la pérdida de tan esclarecido varón.

Al llegar al ocaso de su laboriosa existencia, y antes de pagar el tributo que á la tierra debemos los mortales, pudo

convencerse el eximio doctor de que la estimación pública no siempre se alcanza, y lo poco que de ella se consigue es á fuerza de regateos dolorosos. Con todo, aquél fué su afán, y no buscó un bienestar para la vejez quien se mostró esplén-dido toda su vida, y es que, sin duda, se hallaba penetrado de la máxima del poeta de *Las Noches,* Young, que dice: «Todos los bienes del mundo acaban por un Aquí yace.»





PARTE SEGUNDA

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCTOR CHINCHILLA

I

Conocida la sobresaliente figura de este personaje que tanto se distinguió en la práctica profesional, fijaremos ahora nuestra atención en sus producciones literarias, haciendo sin apasionamiento el estudio crítico que nos merezcan.

Causa admiración que un hombre como éste de vida agitada, sin residencia fija; tan pronto en campaña como en un hospital; defendiéndose muchas veces de los ataques personalísimos que zaherían su amor propio; en lucha casi constante con sus jefes, con sus compañeros del Cuerpo y hasta privado de la tranquilidad doméstica que tanto fortalece á los hombres públicos, tuviera tiempo y gusto para entregarse á sus admirables labores artísticas, estudiar los clásicos y las nuevas obras, escribir y dar á la imprenta el variado número de artículos profesionales, folletos y libros de gran ex-

tensión. Sólo una naturaleza privilegiada como la del doctor Chinchilla es capaz de resistir tantos contratiempos, reflexionar con calma y producir con admirable fecundidad obras tan heterogéneas. Parece que su espíritu albergaba aquella fuerza extraordinaria que permitía á Julio Cesar escribir tranquilamente sus *Comentarios* entre el fragor de la pelea.

¿Cómo fué desarrollándose aquella poderosa inteligencia? Influye en este problema la capacidad intelectual de los procreadores; y los ascendientes de Chinchilla, por una y otra rama, fueron individuos que por sus conocimientos y rectitud de carácter desempeñaron cargos honoríficos y de confianza en las poblaciones de que eran vecinos.

Los primeros pasos de Chinchilla, como era natural, los dirigió su madre que había recibido educación esmeradísima; mas pronto la perdió, y una segunda esposa de su padre vino á sustituir á la primera. No todas las mujeres tienen abnegación suficiente para considerar como propios los hijos aportados por el marido al matrimonio, y menos si la mujer empieza á tenerlos como pasó en este caso. Lo general es consentir á los pequeñuelos del primer enlace toda suerte de caprichos por no disgustar al padre, que en estas circunstancias sólo se cuida de los negocios de la casa, abandonando casi por completo la educación doméstica que, de modo indudable, fija derroteros en la inteligencia de los hombres. Así debió acaecer con nuestro biografiado.

Chinchilla, por naturaleza resultó con aptitud para el estudio. En la primera enseñanza sobresalió de sus compañeros, y lo mismo hizo en el Seminario Conciliar de Orihuela en el que tanto se distinguió por su aplicación. Era muy frecuente en aquella época dedicar las familias uno de sus hijos al sacerdocio, y así intentaron con nuestro joven; pero á este

faltáronle ánimos para sobrellevar las cargas de tan sagrada investidura, y después de tener casi concluida la carrera eclesiástica, rehusó *motu proprio,* dando preferencia á los estudios médicos, donde tenía ancho campo, en que explayar sus aficiones y realizar una vocación bien decidida; pues cuando hecho hombre vióse libre del influjo de las pasiones mundanas, dió patente muestra de su asentimiento hacia la profesión, al dedicarla una frase feliz en una de sus obras en que estudia las «*heridas de armas de fuego*» escritas por el célebre cirujano barón de Dupuytren. «¡Cuán grandiosa y noble es la profesion del médico!—dice Chinchilla:—¡Con cuánta razón se ha dicho que el médico ejerciendo su destino rivaliza con la misma divinidad! Cuando las naciones se destruyen con mortales guerras, los médicos saben aprovecharse de los mismos males que ellas producen en beneficio de los hombres; y la sangre que unos vierten y que recojen los médicos, sirve para bálsamo consolador.»

Decidida su vocación, siguió con aprovechamiento los estudios de la facultad de Medicina, y pronto dióse á conocer en su práctica y en sus escritos.

Lo primero, consignado queda anteriormente; de lo segundo corresponde ocuparnos ahora.

II

Si como profesor castrense, el Dr. Chinchilla supo sostener la fama de buen cirujano; si por sus aficiones á la enseñanza expuso en la cátedra con lucidez sus conocimientos en Historia natural y en la de la Medicina, de mayor relieve aparece considerándole como escritor científico, pues en sus numerosas obras, inéditas unas y publicadas otras, se ve en él un infatigable obrero de la inteligencia que no dejaba

quieta la mano para trazar sobre el papel las luminosas ideas de su bien cultivado entendimiento. Todos los amantes de la literatura médica conocen las obras que Chinchilla dejó impresas; pocos, muy pocos, las que se conservan manuscritas, algunas de tal importancia, que es lástima que permanezcan ignoradas en perjuicio de la cultura general, y del renombre de tan eximio y laborioso escritor.

De unas y otras nos ocuparemos con el debido detenimiento, analizándolas y juzgándolas imparcialmente.

Sus primeros trabajos hállanse inéditos, y por ellos empezaremos, guardando el orden cronológico de presentación. Desgraciadamente para la ciencia, otros escritos de nuestro autor se han perdido, conservándose su noticia por hallarse mencionados por el mismo Chinchilla en las cubiertas de algunas de sus obras. Nuestras diligentes inquisiciones para hacernos con estos documentos no han tenido hasta ahora éxito feliz. De todos modos, como su importancia es grande, habremos de dedicarles una mención especial que pueda servir de acicate á los bibliófilos que quieran ayudarnos en esta labor.

Luego haremos el estudio de los artículos, comunicados, folletos, monografías y el de la obra que más le dió á conocer entre nosotros y en el extranjero como historiador de la Medicina, cuya importancia ha sido ensalzada por los inteligentes.

MANUSCRITOS

1.º

Baños y aguas minero-medicinales de Villavieja
(CASTELLÓN DE LA PLANA)

Memoria escrita con motivo de las oposiciones á la plaza de Médico-director del balneario de Villavieja. Un cuaderno de 52 cuartillas, fechado en Madrid, á 5 de Marzo de 1829. (Bib. de la Fac. de Med. de Madrid.)

No se concibe que espíritu tan impaciente como el de D. Anastasio Chinchilla permaneciera mucho tiempo tranquilo sin medir sus talentos en algun certamen público. Tenía hecha la reválida desde Febrero de dicho año, y aún no se le había extendido el correspondiente título de Licenciado en Medicina y Cirugía, cuando anunciadas las oposiciones á Médicos de baños, las firmó, dirigiendo sus aspiraciones en primer término, al balneario de Villavieja. El trabajo presentado con este motivo, lleva por título el que encabeza estas líneas.

Las primeras páginas las dedica el autor al estudio filosófico de la Naturaleza en general y de las aguas en particular: discurriendo acerca de que todos los seres creados se influyen recíprocamente de un modo preciso para conservar su existencia y perpetuarla, que el oráculo «de la medicina

»griega dice, que las aguas de las fuentes cuyo nacimiento »mira al Oriente se aventajan en calidad á las del origen »opuesto, y el imperio de esta verdad y circunstancia llega »á tal extremo y á ser tal, que la potabilidad de las aguas »puede mirarse por la mayor ó menor aproximación á los »manantiales y puntos cardinales de Oriente y Poniente. »Pero ¿bastará esto, añade el autor, para explicar otros fenó»menos que les acompañan en su nacimiento, calor, despren»dimiento de gas, virtudes, etc.? Ciertamente que no.» Expone algunos ejemplos, en que las aguas apagan las velas encendidas y encienden las apagadas; la de Idumeo que en los tres primeros meses del año salen verdes las aguas, otros tres teñidas de sangre, los que siguen turbias, y el último tercio cristalinas: la de Gramante que de día las aguas están frías y de noche abrasan....

Se ocupa luego de las opiniones de los filósofos químicos y físicos respecto á las aguas minerales, exponiendo la de los gentiles, la de Séneca y otros que decían ser lágrimas de los ángeles malos; la de Cenón, Cleantes, Demócrito, Empédocles, Aristóteles, el P. Kircher, Hermófilo, Callet, Salainac, Buffon, Chaptal, Lamery, Deluc y Thénard.

Después entra en la historia de los baños, y refiere que los elefantes fueron los descubridores, yendo á bañarse al río Emilio á los saltos de la Mauritania, saliendo de los bosques á manadas y bajando en mayor número en el lleno de la luna (de Mayo á Septiembre); que en España, la fuente de Cestona fué descubierta por los perros sarnosos que se bañaban en ella y quedaban sanos. Su uso data de más de tres mil años, y doscientos después principiaron los médicos nuevas observaciones sobre los usos y propiedades físicas, químicas y medicinales, naciendo en la misma época los baños

artificiales atribuidos á un español, según dicen Avega y Maroja.

Siendo España la nación más rica del mundo en aguas minerales, se ha creido por algunos, que nosotros desconocíamos sus efectos terapéuticos, hasta el punto que Jourdan en 1828 se atreve á decir que «cuanto sabemos acerca de este tan importante ramo son puras fábulas y comentos; que estamos todavía en la cuna tanto en la práctica como teoría de las aguas, y en testimonio cita á Piquer.» Concepto tan erróneo lo combate Chinchilla por considerar un ultraje inferido á los españoles médicos, y cita á los que de ellas se ocuparon como Luis Lobera, de Ávila, los análisis químicos de Limón, Bedoya, D. Juan de Dios Ayuda, Bermúdez, Tomás Ayala, Bueno, Alcón, Lemos, Gayán y Santoyo, Cerdán, Alix, Alfonso Esteban y á Ortega, á quien el francés Labord (en su *Itinerario de España*, tomo 5.º) hace la justicia de decir que sólo por su análisis de las aguas de Trillo merecía ser socio de todas las Academias de Europa. Respecto de la parte práctica, dice Chinchilla que pueden leerse los trabajos de Avega, Maroja, Caldera de Heredia, Cascales, Jerónimo de Huerta, Méndez, Valles, Daza, González López, Colmenero, Marradón, Villafranca, Cardoso, Figueroa, Franco, Alcón, Jiménez de Cardona, Gaspar Herrera, Barreda, Huet, Juan Bravo, Juan de Cárdenas, Juan de la Torre, Matías Monades, Esteban Roderio, Tomás Ferrer, Tomás de Esparza, López de Corella, Henríquez, Fonseca, Orozco, Cortés, Ponce de Santa Cruz, y «sobre todo, nuestro Luis Mercado, que aunque Hoffmann dice haber sido él el primero que ha llamado la atención de los médicos sobre el uso de los baños, efectos y virtudes, lo escribió en 1748, y Mercado en 1605, es decir. 143 años antes.»

Dedica Chinchilla un párrafo extenso á lo expuesto por Mercado en el libro *De causis pulsum* y traduce literalmente las seis diferencias de pulso que establece, producidas en los baños termales; y otro párrafo á los baños de substancias sólidas como arena, sal, trigo, maiz, avena y otras.

Critica despues la omisión que se nota en el *Diccionario de Medicina y Cirugía* escrito por Ballano é impreso en 1815, en donde en el artículo *Baños* habla de los autores antiguos que de ellos se ocuparon, y no dice nada de los españoles, cuando tanto y tan bien escribieron.

Esto, como el incalificable ultraje que Jourdan hace á los españoles, sirve á Chinchilla para protestar contra semejante injuria, diciendo con Propercio que «si las fuerzas faltan, el atrevimiento ciertamente es una alabanza: en las cosas grandes basta sólo el intentarlas.»

Expuestas las generalidades que anteceden, se ocupa el autor de la *Topografía físico-médica de Villavieja*, describiendo su situación geográfica, montes y sierras que le rodean, árboles y plantas que en derredor crecen, minerales que allí se encuentran, benignidad del clima; temperamento sanguíneo de los habitantes, su carácter moral, enfermedades que comunmente padecen; calles, edificios y fuentes de la población, siendo la principal la situada en medio del pueblo llamada *Calda*, para diferenciarla de otra titulada *Fría*.

En distintos puntos de la localidad, dice el autor, existen varias pilas para baños termales cuya temperatura oscila desde 26 á 36 grados, contándose un total de ocho baños ó termas. (En la actualidad existen doce abiertos al público.)

Según Lemos, las aguas son cristalinas, de peso igual que la destilada, de olor fétido, sabor áspero, se aprecian burbujas, cuecen bien las verduras y disuelven el jabón perfectamente.

Habla luego Chinchilla de las propiedades químicas de dichas aguas y expone sólo las opiniones contradictorias de Alibert, Lemos y las de un boticario de Valencia (no cita el nombre) el cual dice que son ferruginosas. (Actualmente hállanse en el grupo de las sulfatado-cálcicas.) Al ocuparse de las propiedades medicinales refiere el autor de esta Memoria, el concepto que algunos tienen formado de la acción termal de las aguas, consideradas por unos como muy activas, y por otros como inertes, es decir, no medicinales. Defiende su eficacia y virtudes con cita de autores respetables, y anota algunas preocupaciones, como la de purgarse antes ó después del primer baño, la de sangrarse antes, la de que las aguas termales dañan los pulmones cuando están viciados, y la de prescribir dieta rigurosa, ó por el contrario, aumentar el alimento.

Por fin, se ocupa de las propiedades medicinales de las aguas de Villavieja, no exponiendo opinión propia sino la de Alibert y Lemos que designan varios padecimientos curados ó aliviados en dichas termas. Recomienda el uso moderado de ellas y expone los inconvenientes del abuso, terminando con un resumen de cuanto ha referido.

En este trabajo demuestra el autor poca originalidad, aprovechándose de las ideas de autores de fama que apenas comenta. Extiéndese en prolijidades respecto de la influencia que recíprocamente se establece entre todo lo creado, para deducir, que del propio modo sucede en las aguas minero medicinales. Pocas páginas dedica al asunto principal de las termas de Villavieja, y lo poco que dice, lo transcribe de otros que han escrito acerca de este punto. Así se comprende que no fuera Chinchilla el designado por el tribunal para ocupar la vacante; pero con todo, le fueron aprobados los ejercicios.

2.°

De la topografía fisico-médica de España en general.

Memoria presentada á la Real Academia de Medicina de Madrid en opción al título de socio corresponsal. Un cuaderno de 50 cuartillas, fechado en Madrid, á 26 de Marzo de 1829. (Bib. de la Fac. de Med. de Madrid.)

Sin esperar el resultado de las oposiciones que tenía firmadas á Médico de aguas minero-medicinales, empezó Chinchilla á dar muestras de sus aficiones literarias. Este fué el segundo trabajo que salió de su pluma como médico, y lo presentó á dicha Real Academia, solicitando el título de socio corresponsal. La Corporación, en Junta ordinaria de 2 de Mayo de 1829 acordó que informaran la Memoria los señorer Hernández Morejón y Fabra. Mas no aparece la censura en las actas sucesivas, y es que el trabajo debió de traspapelarse entre los manuscritos del Dr. Morejón, por cuanto lo hemos encontrado en la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Madrid, con el sello de la de dicho ilustre maestro, adquirida por el Estado en 1876. Chinchilla no insistió en lo solicitado, quizá, porque supo que uno de los informantes era el Sr. Morejón, cuya amistad con nuestro autor habíase enfriado por razones que éste expone en un artículo titulado «*Donde las dan las toman*» de que luego hablaremos, no debiéndole de parecer prudente molestar en aquella ocasión á la Academia. Por esto la dejó pasar y presentó nuevo trabajo, al siguiente año, pretendiendo lo mismo.

En la Memoria se notan los defectos propios del que prin-

cipia á escribir, la forma es bastante descuidada, y el fondo tiene poca originalidad. Carece de criterio y de estudio profundo en materia tan importante, concretándose á redactar algunas ideas expuestas por otros, á fin de formar un todo que sintetice el tema. Empieza por dar un concepto general de lo que es la filosofía y la sabiduría, que requieren un conocimiento cierto y claro de todas las cosas para deducir que «la perfección del juicio y la propiedad de conocer el orden y relación de las cosas entre sí y sus diferencias, deben ser las miras de un buen filósofo.»

Sentado este principio, traza el autor un bosquejo de la topografía físico-médica de España, teniendo en cuenta la Astronomía y la Geografía para formar un cálculo prudencial de todo cuanto cree necesario para poseer un conocimiento exacto de los climas, tan esencial al desarrollo conveniente de esta materia.

La disertación comprende: 1.º La posición de España en el globo y su correspondencia en la esfera celeste; 2.º Las aguas comunes y fuentes minerales; 3.º Las piedras, tierras y minerales; 4.º Las plantas; 5.º Los animales, y 6.º El hombre. Todo referente á España.

En el primer punto se entretiene en describir la bóveda celeste y la latitud de España que es de ocho grados, desde el 36 hasta el 44; su cenit y las constelaciones verticales que corresponden á cada grupo de poblaciones de nuestro territorio. Lo divide en zonas: «desde el 36 al 37 en que se comprenden Gibraltar, Cádiz, Sanlúcar, el Puerto de Santa María, Ronda, Málaga, Almería. Los cabos de Gata y San Vicente, son verticales á estos pueblos *lo más alto de la corona boreal*, el báculo de *Bootes*, la cabeza y mano derecha del *Castor*, las rodillas y pie izquierdo del *Auriga*, el pie de *Per*

seo, la cabeza de ***Medusa***, el pie y pierna izquierda de ***Andrómeda***, el ala derecha del ***Cisne***, la ***Lira*** y el ángulo de ***Hércules***.» Así continúa aplicando á cada grupo de pueblos, según el grado de latitud, la vertical de las diferentes constelaciones, para inferir que no sólo hay algún influjo sobre la tierra, sino que es útil conocerlo. Hace luego el autor, un estudio de la atmósfera que rodea á España, diciendo que sus nubes no asombran ni quitan la presencia y vista del sol por muchos meses como en el Norte; que sus tempestades aunque hacen á veces algún daño, no causan estragos como en otras regiones, sucediéndose á breve tormenta, apacible serenidad. Recuerda el terremoto acaecido el mes de Marzo de 1829, que asoló el campo de Orihuela.

El segundo punto de la Memoria lo dedica á las aguas potables de España, abundantísimas en todas las zonas, por las que discurren infinidad de fuentes, riachuelos y ríos, y éstos en número mayor de 1.418, que abocan la mayoría en los más caudalosos como son el Tajo, Guadiana, Guadalquivir, Júcar, Miño, Duero, Ebro y Segura. Y en cuanto á las aguas minerales son tantísimas que según Mangeto, en España apenas puede andarse diez leguas sin encontrarlas de excelentes virtudes; y Julio César decía que en nuestra península no debía de haber enfermos porque en cada pueblo aparecía agua mineral. Después enumera el autor los diferentes establecimientos de aguas minero-medicinales de mayor importancia, mencionando unos noventa como más acreditados, y que son los que generalmente conservan justa fama en la actualidad.

En el capítulo que dedica á las piedras, tierras y minerales de España, expone su clasificación con sus denominaciones vulgares, como tierra pingüe y sebosa, delgada ó magra, arenisca ó fangosa, pedregosa, greda, almagra, sellada, al

caparrosa, espuma de piedra, tierra verde, sombra parda, tierra de Murcia, ceniza natural, piedra ó guijarro, de sillería, franca, de molino, pizarra, de amolar, pedernal de fábrica, piedra de cal, de luz, de yeso, de arena; mármoles y jaspes de varias clases; metales como el oro, plata, cobre, hierro, estaño, plomo, azogue; substancias minerales como el antimonio, piedra imán, amianto, alumbre, salitre, azufre y calamina.

En el de las plantas enumera los árboles más principales que no hay por qué citar por ser conocidísimos, como también las plantas medicinales que se hallan descritas en los tratados de Botánica.

Se extiende luego en dar una idea de los animales que más abundan en nuestra península; y termina su trabajo ocupándose del hombre, diciendo de él, que «es el que más conocimiento tiene de todas las cosas y el que menos se conoce á sí mismo, puesto que de su parte más principal no tiene sino ideas negativas.» Explica la diferenciación de caracteres y temperamentos de los españoles por el influjo que imprime en ellos el clima, la posición geográfica del pais, los fenómenos meteorológicos, las bebidas, los alimentos, etc, concluyendo por la síntesis que D. Juan Blau hace de los españoles diciendo que «los *castellanos* son generosos; los *castellanos* »*viejos*, sociales, y los *nuevos*. liberales; los *montañeses*, sen»cillos; los *leoneses*, fuertes; los *asturianos*, húmildes; los *ga»llegos*, míseros; los *vizcainos*, remisos; los *navarros*, atentos; »los *aragoneses*, constantes; los *catalanes*, patricios; los *valen»cianos*, valientes; los *murcianos*, vengativos; los *andaluces*, »jactanciosos; los *sevillanos*, tratables; los *granadinos*, astutos; »los *cordobeses*, compuestos; los *madrileños*, industriosos; los »de *Jaén*, labradores, y los *extremeños*, duros.»

Como dijimos en un principio, nada de nuevo aporta Chinchilla en su trabajo: sólo se observa un buen deseo en el estudio que trata de explanar; pero sin experiencia de estos conocimientos, aprovechándose de citas de autores respetables para discurrir acerca de una materia que no es posible encerrar en los estrechos límites de una Memoria. Quizás esta fuera la causa de que el Dr. Morejón no se decidiera á informarla ante la Academia, juzgándola de mérito insuficiente para lo que se solicitaba; y como ya por entonces habían surgido ciertos rozamientos entre él y Chinchilla, si resultaba desfavorable el informe, pudiera creerse que obedecía á animadversión; pero tratándose de un insigne académico de recto proceder, no cabe dudar de él, pues por delicadeza y para evitar maledicencias, dejó en suspenso el estudio y censura de la Memoria de Chinchilla, que después resultaba fuera de tiempo, al presentar éste un nuevo trabajo en opción al título de socio corresponsal.

3.°

Disertación histórico-físico-médica de la villa de Cebreros.

Memoria presentada á la Real Academia de Medicina de Madrid, en opción al título de socio corresponsal. Un cuaderno de 98 cuartillas con un cuadro sinóptico y el plano de la villa.— Abril de 1830.(Bib. de la Real Academia de Med. de Madrid.)

Después de unas oposiciones á médico-director de un establecimiento de aguas minero-medicinales, que sólo le fueron aprobadas, vióse en la necesidad de solicitar la plaza vacante de médico municipal de la villa de Cebreros del Rey, en la provincia de Ávila.

Fué agraciado con ella por el Ayuntamiento, y en cuan-

to se hizo cargo empezó á estudiar la topografía médica de la población para el mejor acierto en el cuidado de sus enfermos. Por entonces perecían muchos de *mal de costado*, dice Chinchilla, y lo mismo se observaba en los pueblos comarcanos, por lo que tuvo precisión de indagar la causa de su desarrollo y hacer constantos observaciones clínicas. Preparó los estudios conducentes al objeto que se propuso desde un principio, y cuando terminó su trabajo presentóle á la Real Academia de Medicina de Madrid solicitando el título de socio corresponsal.

El estudio comprende una súplica á dicha corporación, exponiendo los motivos anteriormente anotados, que consideraba de importancia para atajar el mal, cerciorándose de su causa para combatirla en su origen.

En la *Introducción* transcribe algunos párrafos en latín de la Epístola de Hipócrates á Cratevas, de Demócrito á Hipócrates, de los Comentarios de Luis Dureto..... para fijar su regla de conducta en las observaciones, siguiendo el camino, dice, que nos abrió y allanó por primera vez el Padre de la Medicina que con «su espíritu observador penetró en lo más recóndito del Asia y Europa; nada se ocultó á su perspicacia: nos ha dejado escrito sobre la situación, clima, terreno y producciones de estas partes del mundo, escritos que dirigen al Geógrafo, iluminan al Historiador, enseñan al Médico, instruyen al Jurisconsulto, los cuales confirman la expresión de San Agustín cuando llama á Hipócrates *hombre casi divino.*»

Sentados estos preliminares entra Chinchilla en el desarrollo de la Memoria, describiendo la situación geográfica de la localidad, la construcción de las casas y sus condiciones higiénicas detestables, por lo que exclama: «¡Qué circunstan-

cias tan á propósito para desarrollarse una epidemia ó fomentarse otra enfermedad contagiosa!»

Dedica unos párrafos á la influencia y predominio de los vientos para averiguar el por qué la parte baja de la población era más castigada por las enfermedades que la alta, dominando en aquélla las calenturas mucosas, escrófulas, reumatismo crónico, catarros, muchísimas fiebres intermitentes, mientras que en la otra, presentábanse enfermedades agudas é inflamatorias, tales como pleuritis, gastritis, reumatismos agudos, erisipelas, catarros pulmonares, etc.

Ocúpase luego del clima y de las producciones de la población, anotando una lista de las plantas frutales y de las medicinales con su nombre vulgar y el latino, que demuestran en el autor grandes conocimientos de botánica. Pasa luego al estudio de los animales, de las aguas, alimentos y bebidas, al de los vestidos, temperamento, carácter moral y costumbres de los habitantes, detallando de modo minucioso cuanto le interesa para fijar con precisión las causas predisponentes de las afecciones que más reinan en la localidad.

Con esta serie de averiguaciones se explica Chinchilla las probabilidades que motivan los padecimientos, y antes de exponer los casos clínicos tratados por él, se hace cargo de la *constitución médica* reinante en la localidad en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril, entrando en detalles de los cambios de temperatura, tormentas acaecidas, vientos que han dominado, días lluviosos, fríos, húmedos, etc., y luego da cuenta de los enfermos que ha visitado en cada mes, llevando una nota diaria de los síntomas que ha observado con tanta escrupulosidad, que denota una labor pacientísima, digna de imitarse. Algunas de las historias clínicas son sumamente lacónicas, lo necesario para dirigir convenien-

temente la marcha del mal á un fin favorable. Como ejemplo, transcribiremos una de las más extensas. Dice Chinchilla: «Mi esposa (joven de dieciocho años), se lavó con agua »fría el pecho, cuello y espalda. Por la noche, al entrar en la »cama, empezó á toser. Pasó tosiendo toda la noche. *Día 2.°* »Tos muy seca y violenta, sin calentura (píldoras de cinoglo»sa.) Por la noche, sin alivio (un grano de opio). *Día 3.°* No »durmió nada; tosía una vez por minuto; á las cuatro dejó »de toser: empezó luego á delirar: ojos encendidos, cara »abotagada, las temporales latían visiblemente. (Se intentó »sangrarla del pie, pero no salió sangre.) Después se soporó: »no sentía, ni hablaba, ni se movía; se cubrió la frente de un »sudor frío, y la cara se puso descolorida. (Sangría del brazo: »no salió sangre; se sangró del otro y á pura violencia sa»lieron como seis onzas de sangre. Sinapismos bajos.) Á las »diez abrió los ojos, habló algunas palabras sin concierto; »volvió á soporarse (sinapismos y semicupios.) Por la noche »despertó: se recrudeció de nuevo la tos. (18 sanguijuelas; »sinapismos ambulantes.) *Día 4.°* Cesó la tos; pero la so»brevino un dolor vehementísimo de cabeza. (12 sanguijue»las á la sien.) *Día 5.°* Alivio considerable. *Días 6.°, 7.°* y *8.°* »Sigue bien, y el *9.°*, alta.

Así son, poco más ó menos, todas sus observaciones, según la dolencia, encabezándolas con los nombres y apodos de los enfermos, como Ángela (*la Taruga*), el hijo del tío Perico el tabernero, D. Juan el boticario, la Comandanta de Realistas, etc. Desde luego tenía para él esta forma de inscribir los enfermos, la ventaja de recordar con exactitud á cuál de ellos se refería.

En esta interesante Memoria presenta 46 casos clínicos tratados con valentía, de los cuales fallecieron algunos de

difteria y de otras afecciones agudísimas que apenas le dieron tiempo para contrarrestar con las indicaciones terapéuticas la marcha rápida del mal. No deja de llamar la atención las notas diarias tan concisas en las que figuran los síntomas observados, el curso de la enfermedad, el tratamiento y su resultado; describe el caso con tan pocas palabras, que en ellos se ve al paciente sin que perfiles vagos hagan confundir el diagnóstico.

Esto tiene de notable la Memoria que, después de satisfactorio informe, fué premiada por la Real Academia concediendo á Chinchilla el título que solicitaba, y á la vez, por acuerdo del Ayuntamiento de Cebreros, sacóse copia del trabajo para que se conservara en el Archivo entre sus papeles, como prueba de merecimiento y gratitud á los esfuerzos realizados por aquel facultativo, siendo la primera vez que en el pueblo se había hecho esta clase de estudios.

4.º

VILLA DE CEBREROS

Investigaciones físico-médicas de los meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto de 1830.

Memoria presentada á la Real Academia de Medicina de Madrid, en solicitud del título de Académico de número á una plaza vacante de la sección de Cirugía. Un cuaderno de 74 cuartillas. (Bib. de la Real Academia de Medicina de Madrid.)

Es la continuación de la anterior Memoria, y sigue el mismo plan descriptivo de los casos clínicos observados desde Mayo á Agosto, como indica el epígrafe, por lo que no hay que repetir lo que dijimos. Se ocupa de 29 enfermos, deta-

llando antes las *constituciones médicas* de cada grupo y enumerando los padecimientos que se presentan en el mismo.

Termina la Memoria con unas *Reflexiones*, y reconoce que para hacer historias bien exactas es preciso un genio superior, pues para observar con fruto, dice Chinchilla, «es indispensable un conocimiento exacto de la Patología, y para saber á fondo Patología es absolutamente necesario saber observar. Atención suma, ninguna distracción, juicio recto, sensaciones finas, prudencia, cachaza, ajenamiento de prevención, tales son las circunstancias inseparables para coger el fruto de la observación. Y estas circunstancias, ¿es dado á todos el poseerlas?»

Concepto clínico de suma importancia que siempre se ha de recordar para no ir con divagaciones á la cabecera del enfermo; y quien tal tenía presente, no cabe duda que apreciaba en todo su valor aun los síntomas al parecer más insignificantes, pero que unidos á los característicos, constituyen el síndrome completo para establecer racionalmente el diagnóstico y el plan curativo.

Como se desprende de una y otra Memoria, Chinchilla ponía gran cuidado en sus observaciones siguiendo el ejemplo de los clásicos, pues como dice Martinet, «la observación es la copia de un retrato en donde el pintor no debe poner nada suyo,» por más que aquélla de poco sirve si con escrupulosa atención no puntualiza los hechos en su exacto valor.

Razona el autor de la Memoria los casos clínicos que ha tratado, empezando por el grupo de las fiebres intermitentes perniciosas, y expone la manera cómo eran combatidas por Broussais, que consideraba perjudicial el método que él llamaba español, administrando la quina en polvo á altas dosis, previa la preparación del enfermo con un emético en el pe-

ríodo pirético, y en cambio, el profesor Vaidy, del Hospital militar de Lila, confirma los buenos efectos obtenidos por este método. Chinchilla sienta rotundamente que en las perniciosas no debe perderse un momento en dár la quina, y mejor aún el sulfato de quinina, apoyándose en unas cuantas historias clínicas que se hallan descritas en la Memoria, además de los infinitos casos curados por otros autores que siguieron igual procedimiento. En las que no revestían ese carácter de malignidad, procedía del siguiente modo que él llama su método: en el día lúcido, un emético ó purgante; si la apirexia era de algunas horas, aprovechaba el intermedio; en el día apirético, administraba diez ó doce granos de quinina hasta la noche; pero antes de que llegase la hora del paroxismo, hacía tomar al enfermo seis ú ocho granos de sulfato en dos veces, bastando de doce á diez y ocho granos de dicha sal para cortar las accesiones después de la primera toma. Así, dice el autor, curó más de 150 enfermos.

La Memoria fué considerada digna de premio; y aun cuando la referida Academia no le concedió lo que Chinchilla solicitaba, se le nombró *Socio supernumerario*, que es lo que le correspondía con arreglo á los Estatutos de la misma.

El mérito de este trabajo estriba, aparte de las minuciosas observaciones clínicas, en fijar bien los términos en la administración de la quina y su alcaloide, ya que en la actualidad se procede en la misma forma, si bien ha decaido mucho el modo de preparar al enfermo, sobre todo en lo que respecta al vomitivo, concretándose hoy, por regla general, á purgarle primero, observar la hora é intensidad del primer estadio de la fiebre intermitente y administrar luego una sal quínica en el período apirético en mayor ó menor dosis según la forma del ataque y las condiciones individuales,

amén de otras variantes de administrar aquélla, pues si el individuo no tolera la ingestión del medicamento, queda el recurso de emplear la sal en inyecciones hipodérmicas sobre todo.

El resultado es que Chinchilla propagó un método de tratamiento contra las fiebres palúdicas, que, aun cuando era conocido de los médicos de su época, no había sido hasta entonces razonado y expuesto clínicamente y defendido con estadísticas serias y adecuadas.

5.°

Disertatio chimico-medica de lacte; de ejusdem speciebus, pro alimento et medicamento sumptis; et de illius praestantia, sive praejuditiis in medicina.

Memoria presentada á la Real Academia de Medicina de Madrid, solicitando una plaza vacante de socio de número en la sección de Cirugía. Un cuaderno de 61 cuartillas.—Madrid 12 de Noviembre de 1830. (Bib. de la Real Academia de Medicina de Madrid.)

En esta Memoria, escrita en latín verdaderamente clásico y elegante en cuanto la aridez de la materia lo permite, manifiesta el autor en el proemio que, desde el principio del mundo, la leche fué conocida como alimento y como medicina considerada por la mayor parte de los médicos como especial y supremo remedio.

Comienza el exordio de este discurso hablando de los efectos del alimento, y especialmente de los de la leche, por ser el primero que prueba el recién nacido, y de él se sirve también el adulto. Atribúyele virtudes medicinales, por cuya causa los médicos recomiendan con razón el uso de líquido tan precioso.

Para el mejor estudio, divide el autor su trabajo en dos

partes: en la primera se ocupa de las especies de leche y su naturaleza, comparándolas entre sí; y en la segunda trata de la virtud de la leche ó perjuicio en algunas enfermedades, y de sus consecuencias después de tomada.

Describe anatómica y fisiológicamente los órganos secretores de la leche en general, explicando por qué se hinchan las mamas en cuanto la hembra queda embarazada, relacionando las funciones del útero grávido con las de los pechos que empiezan á prepararse para dar alimento acomodado á la prole recién salida de la matriz. Estudia este punto en la relación manifiesta de las arterias epigástricas que dirigen unas ramas hacia las uterinas y otras se anastomosan con las mamarias, y por esto, lo que afecta á los vasos epigástricos afecta también á las mamas. Que para que los pechos produzcan la secreción láctea, es preciso succionarlos repetidamente, y hasta se ha dado el caso de obtenerla en doncellas y en hombres sometidos á continuas y repetidas succiones del pezón. Cita el caso conocidísimo de aquella joven que daba de mamar á su padre encerrado en una cárcel y condenado á morir por hambre.

Al ocuparse de las clases de leche, establece dos secciones: la de los animales rumiantes y la de los no rumiantes, comprendiendo en la primera á la vaca, á la cabra y á la oveja, y en la segunda á la mujer, á la burra y á la yegua. Estudia estas leches por separado y presenta cuadros analíticos de las substancias que las constituyen y su cantidad, comparándolas después unas con otras, según su procedencia, para deducir los efectos generales, los consecuentes y los morales.

En tan importante Memoria sienta las siguientes conclusiones:

1.ª La leche es alimento más perfecto que los demás ali-

mentos vegetales ó animales, porque éstos rara vez dejan de producir alguna pequeña fiebre al pasar al torrente circulatorio, principalmente en los enfermos y convalecientes.

2.ª La leche sufre muchas transformaciones cociéndola: se vuelve menos ácida y por lo tanto menos laxante.

3.ª La leche recién ordeñada es muy buena; por poco que repose pierde mucho; sus componentes comienzan en seguida á separarse y se vuelve ácida.

4.ª La leche de los no rumiantes (de mujer, de burra y de yegua), nunca la recomiendan los médicos, sino recién ordeñada y en pequeñas dosis.

5.ª La leche de los rumiantes se ingiere más difícilmente en los órganos quilopoyéticos que las de los no rumiantes, porque contiene más parte oleosa y mucilaginosa.

6.ª La leche de los rumiantes es más propensa á acidularse, y tiene más elementos vegetales que las de los no rumiantes, y por lo tanto, en las enfermedades que más tienden á la podredumbre, es mejor si no perjudica al estómago.

7.ª La leche tomada en abundancia y por mucho tiempo, corrije y cambia por completo nuestros humores, embota su acrimonia y contrarresta la propensión á las afecciones inflamatorias.

8.ª La leche amantecada que ha perdido la parte oleosa, es menos nutritiva y más ácida, y por tanto, más refrigerante y laxante.

9.ª El suero de la leche, desprovisto de la parte oleosa y mucilaginosa, es menos nutritivo que la verdadera leche, pero es más ácido, y de aquí que sea más refrigerante y laxante, pasando además muy pronto por todo el organismo. En muchos enfermos á quienes no es conveniente la leche, puede prescribirse el suero.

La Memoria concluye con estas hermosas frases: ***Non me fugit alterius calami dignius esse hoc meum munus; similiterque plura esse quae taceo quam refero. Nihilominus vela contraho ob angustiorem paginam, et temporis officiigne gratiam*** (1).

Fué informada favorablemente, y obtuvo Chinchilla lo que solicitaba, considerándosele desde entonces individuo dè número de la Real Academia de Medicina de Madrid.

6.°

Observaciones médicas relativas á las aguas y baños minerales de la Villa de Elorrio (Vizcaya).

Tres breves Memorias correspondientes á la temporada oficial de los años 1860, 1861 y 1862, que en conjunto suman 43 cuartillas. (Bib. de la Facultad de Medicina de Madrid).

Cuando el Dr. Chinchilla fué jubilado como médico-castrense en 1857, pudo conseguir del gobierno que se le nombrara médico-director interino de los baños de Villatoya (Albacete), plaza que desempeñó durante dos temporadas; luego pasó con el mismo carácter al balneario de Elorrio (Vizcaya). Disponíase entonces que los directores escribieran una Memoria de cuanto notable se había podido observar en su establecimiento, mejoras que convendría tener presentes, y sobre todo la topografía médica, resultados obtenidos en la curación ó alivio de las enfermedades, etc.

En el escrito correspondiente á la temporada de 1860,

(1) «No se me oculta que esta materia era digna de mejor pluma; y que es más lo que callo que lo que digo. Sin embargo, recojo velas por lo reducida que ha de ser la Memoria, y en gracia á la brevedad para no molestaros.»

empieza Chinchilla por manifestar lo extraordinariamente malísima que ha sido, pues desde Junio á Septiembre apenas si había día que no lloviera, y en ocasiones de un modo torrencial, lo que motivó la pérdida de todas las cosechas de la comarca, particularmente la de trigo, maiz, castañas y nueces. Los vientos dominantes fueron S., SO., O. y SE.; la temperatura osciló entre 15 y 25° durante los cuatro meses.

Las enfermedades habidas dentro del edificio destinado á los bañistas consistieron en romadizos, catarros, dolores reumáticos, afecciones gastro-intestinales que terminaron felizmente con los remedios oportunos; sus causas fueron la humedad, el tiempo frío y las continuas lluvias, que no permitían que los bañistas salieran á paseo, lo que contribuyó á que la concurrencia fuera escasa. Los que ya se hallaban en el establecimiento, se resistían al plan hidroterápico por encontrar frías las aguas y no convidar el tiempo á tomarlas, motivos suficientes para que el director del balneario no pudiera hacer observaciones exactas acerca del uso terapéutico de las aguas á que se sometieron los concurrentes en número de 312, siendo en su mayoría afectos de herpes de diferentes clases, algunos escrofulosos y catarrosos, y limitado número de padecimientos uterinos y reumatismos fibrosos.

Los resultados favorables fueron principalmente en los individuos de afecciones herpéticas que salieron curados ó aliviados, viéndose á los quince días de usar las aguas en baño y bebida, desaparecer las úlceras, desprenderse las costras y no quedar otro vestigio que manchas moradas. Los reumáticos mejoraron mucho.

Al terminar el autor la reseña, dice, que á causa del mal tiempo, no pudo salir al campo á recoger datos para extender la parte topográfica, pero que puede leerse en la Memoria

presentada el año último donde se ocupó detenidamente. (No la hemos hallado por parte alguna; es posible se haya perdido.)

En la Memoria referente á la temporada del año 1861, recuerda lo que manifestó en la primera respecto á las condiciones que disfrutaba el principal establecimiento, verdadera hospedería, llamado *Baños viejos de Isasi*, para diferenciarlo de otro situado en el pueblo con la denominación de *Baños nuevos de Velerin*, cuya administración dejaba mucho que desear, por lo que se desprende de la queja que Chinchilla formula contra los dueños, proponiendo al gobierno el cierre del Establecimiento que se hallaba en manos de un bañero que á la vez era el administrador, el cual desoía los consejos del director facultativo.

Luego se ocupa de la concurrencia habida en los *Baños viejos*, donde se han tratado 415 enfermos; de las vicisitudes atmosféricas que han acaecido en la temporada, siendo de notar lo poco que ha llovido, el casi constante viento SE. que ha soplado, unas veces impetuoso, fresco por la mañana y caliente y seco por la tarde, lo que con frecuencia producía en los enfermos dolores de cabeza y de oido, y en los más, catarros gástricos con cólicos y diarreas que pudo apreciar en varios días debidos á la influencia de dicho viento.

Las enfermedades tratadas son las mismas de la temporada anterior.

No se extiende Chinchilla en más detalles, por habérselo impedido, dice, una enfermedad que le ha durado tres meses.

Poca salud debía de gozar entonces dicho profesor, cuando en la portada de la Memoria referente á la temporada oficial de 1862, manifiesta, que á causa de haber estado en-

fermo dos meses y medio, se ha visto imposibilitado de dar mayor extensión al trabajo. En él insiste en lo que ya dijo en los anteriores respecto de las deficiencias de ambos establecimientos, oficiando al gobernador de la provincia de las malas condiciones higiénicas del primero y de la pésima administración del segundo.

Luego detalla las observaciones meteorológicas puntualizándolas mes por mes, fijándose sobre todo en los vientos reinantes, y comprobando la influencia del SE. que producía cólicos y diarreas á los bañistas, que los atribuían á la mala calidad de los alimentos, cuando la causa era el referido viento. Las tempestades y lluvias torrenciales fueron bastantes en esta temporada. Expone después las observaciones patológicas, notando siempre que la mayoría de los enfermos que acuden al establecimiento padecen herpetismo y regresan á sus casas, si no curados completamente, por lo menos muy aliviados.

Termina su trabajo con un cuadro estadístico del número de enfermos, que ascendieron á 348, y de las dolencias observadas.

El estado de salud de Chinchilla no le permitió hacer un estudio profundo de la topografía, ni fijarse detenidamente en la acción fisiológica de las aguas, por lo que carecen de mérito las anteriores Memorias, escritas lacónicamente y sólo para llenar las prescripciones reglamentarias.

7.°

La Medicina legal es el complemento de todos los ramos de la ciencia de curar y de sus auxiliares.

Discurso leído por el autor en El Liceo Valenciano *al inaugurar las lecciones de Medicina legal y forense en el año de 1841.*

Ignoramos si Chinchilla dió á la imprenta dicho trabajo; es posible que se halle inédito, y por esto le incluimos entre los manuscritos. Siéndonos, pues, desconocida en su totalidad esta Memoria, nos limitaremos á transcribir íntegra la reseña que en 3 de Abril de 1841, publicó el periódico literario y artístico *El Liceo Valenciano*, órgano oficial de dicha sociedad. Dice así:

«El día 3 se abrió la cátedra de Medicina y Cirugía legal, con un discurso inaugural que leyó el profesor D. Anastasio Chinchilla. Propuso en él, como tema, que *La Medicina legal es el complemento de todos los ramos de la ciencia de curar y de sus auxiliares*. Después de haber probado que la Medicina legal no existió hasta la época en que se estableció como principio de derecho no sólo castigar el crimen, sino también la intención del delincuente, demostró que los progresos que ha hecho desde el siglo XV, en el cual empezó á constituir un cuerpo de doctrina, han sido consecuencia de los que han hecho la *física general y particular, la química, botánica, zoología, anatomía, fisiología, higiene, materia médica, semeyótica, medicina interna, cirugía, obstetricia, anatomía patológica, legislación y jurisprudencia.*

»El autor dedicó á cada una de éstas un extenso párrafo, en el que analizó con claridad y precisión los puntos que el

médico jurista podía y debía conocer para declarar ante el juzgado, y sin cuyos conocimientos pudiera comprometer su reputación, sacrificar una víctima inocente, ó contribuir á la impunidad de un asesino. Probó con gran número de ejemplos tomados de la historia de la Medicina legal criminal de nuestra época, los extremos arriba enunciados.

»Siéndonos imposible reproducir los diferentes cuadros en que representó las relaciones que cada una de las ciencias ya expresadas tienen con la Medicina legal, nos contentaremos con exponer los puntos que más llamaron la atención.

»*Química.*—Si los errores del maquiavélico Paracelso pudieron influir algo para el desarrollo de la química, los inmensos beneficios que después ha reportado á la salud de la humanidad por los verdaderos hombres de ciencia, han justificado plenamente el aprecio en que hoy se tiene. La química ha bastado infinitas veces para revelar los secretos de un corazón criminal: ella sola, trasladando sus aparatos al sepulcro ó á la cama de un cadaver, ha triunfado de la astucia y de la malicia de un asesino, poniéndole en sus manos y á la luz del día el veneno que á solas y tal vez en lóbrega obscuridad, había preparado. Otras veces ha bastado para detener el brazo de Themis, y ahuyentar el crimen lejos del acusado...

»*Zoología.*—Hay gran número de animales que pueden causar la muerte repentinamente, y muchísimos al cabo de cierto tiempo. La vida del hombre está amenazada por doquiera que vaya, de mil animales venenosos que le rodean; que ya con sus dientes vivos, ó con sus carnes como alimento, pueden emponzoñarle. Un caso reciente y sensible en extremo nos recuerdan los diarios de esta capital, que dicen «haber sido pescadas en Barcelona unas tortugas de mar, que de

todos cuantos las comieron habían muerto 37, y muy cerca de 40 personas estaban en sumo peligro.» ¡Cuánto, pues, no debe importar al médico jurista saber zoología! En el caso presente, ¿estas tortugas son especies venenosas? ¿Son de aquellos animales, que aunque no perjudiciales en el resto del año, se hacen venenosos al entrar en celo? Si los médicos no conocen estas circunstancias... si declaran estar envenenada una persona no estándolo, ó estándolo maliciosamente, declare que son venenosas... ¿qué males no pueden reportar á la humanidad y á la vindicta pública?... Entiéndase lo mismo sobre una muerte acaecida en el campo, que ha podido ser producida por el veneno de algún animal ó por una mano asesina.

»*Legislación.*—Si es cierto que las perpetuas agitaciones del crimen unían las sociedades: si los hombres no se mejoran para ser más felices: si la pureza é integridad de las costumbres influyen tan poderosamente en la felicidad de los pueblos: si la legislación, esa augusta ciencia que trata de nuestras relaciones sociales y cubre con su egida tutelar los intereses más vitales del hombre, trata de perfeccionar á los hombres para los gobiernos, y á los gobiernos para los hombres, es preciso que se valga de la Medicina, ó al menos la consulte para completar la felicidad de los pueblos.

»Las leyes sanas y vigorosas del antiguo Egipto, cuya fama se eleva todavía sobre el oceano de las edades, tomaron su origen de un profundísimo conocimiento de las leyes físicas de la naturaleza.

»El promulgador de la ley natural, el legislador del pueblo hebreo, arregló las costumbres de su pueblo conforme al estudio de las ciencias naturales que había aprendido de los caldeos.

»Platón y Marco Aurelio, tomaron de la medicina hipocrática los elementos para componer el primero su tratado de política, y el segundo su divino código; de manera que el estudio de la organización del hombre y de su filosofía debe ser la introducción al estudio de las leyes...

»*Deberes del médico jurista.*—Si la práctica del bien es una ley que desde luego impone el médico á su alma sensible y generosa: si halla un placer siempre nuevo en perfeccionar su espíritu para la felicidad de sus semejantes: si amando á su ciencia ama á los hombres y sacrifica toda su vida en beneficio de ellos...., otro cargo y de más responsabilidad pesa sobre el médico jurista. Su prudencia debe guiar la marcha de su ingenio para poder observar bien un hecho antes de fallar sobre él: debe realzar á sus ojos la dignidad de su sacerdocio: odiará el delito y compadecerá al delincuente: los tratará con aquella dulzura y caridad que á un mismo tiempo infunde respeto y se granjea la confianza: ni el sórdido interés, ni el oprobio de la venalidad profanen la excelencia de su profesión: no aspire jamás al oro: sea inflexible á la adulación: sea recto y sacrifique hasta su reputación, si lo exigen la verdad y la justicia.

»*Conclusión.*—Ya habéis visto, termina Chinchilla diciendo, la suma de conocimientos que son necesarios para practicar dignamente la Medicina legal: comparad ahora su importancia con el abandono de su estudio. Los gobiernos no sólo deben patrocinar sus progresos, sino celar especialmente porque sus principios se mantengan puros y acendrados, contribuyendo á sacarlos de las garras de tantos charlatanes que la mancillan y prostituyen. A vosotros, legisladores, á vosotros, jueces, á vosotros que sois los depositarios y ejecutores de nuestras leyes, á vosotros dirijo mi débil voz: defen-

ded á vuestros conciudadanos contra la codiciosa audacia de estas tribus devoradoras: salvad una ciencia que ha salvado y puede salvar todavía á muchos desgraciados: restituidla á su primitiva dignidad y á su alta jerarquía, establecida sobre las bases de vuestras instituciones benéficas: contribuid á que salgan del templo de Epidauro esos malos sacerdotes que obstruyeron las gradas de su santuario: haced que la ciencia que no desdeñaron cultivar los dioses mismos no baje jamás de su trono: haced este beneficio á la Medicina, y en ella lo haréis á la sociedad y á vosotros mismos: poned por vuestra parte la ofrenda en las aras de la ciencia, y satisfechos con la dulce emoción del bien que conciliáis, os sacrificaréis unidos con nosotros en los altares de la justicia y de la humanidad.»

Con sólo fijarse en los puntos que esta reseña indica, se comprenderá que el discurso pronunciado debió de ser notable, y que el acto revistió carácter de solemnidad académica, puesto que al final se dirije á personas extrañas á la medicina que seguramente fueron invitadas para la inauguración de la sección de Medicina forense que se proponía dar en el *Liceo Valenciano*.

MANUSCRITOS

MENCIONADOS POR EL AUTOR Y QUE NO HAN PODIDO ENCONTRARSE HASTA LA FECHA

Ya hemos dicho que Chinchilla en diversos lugares menciona escritos suyos que desgraciadamente no hemos encontrado, no obstante haber rebuscado con verdadero interés en bibliotecas públicas y particulares cuanto pudiera conducirnos al logro de nuestras averiguaciones. No han sido éstas del todo infecundas, como no lo es nada en el terreno científico, ya que unos estudios se enlazan con otros y forman una cadena ininterrumpida de todos los conocimientos humanos.

En el *Boletín del Instituto Médico Valenciano* (tercera serie, núm. 27, 30 de Agosto de 1847, pág. 279), hemos hallado un artículo bibliográfico que nos da muy extensas noticias sobre varias obras de nuestro insigne doctor. La importancia de éstas, á juzgar por los epígrafes de los capítulos que las constituían, merece que transcribamos íntegro el mencionado artículo, que el mismo Chinchilla atribuía al redactor-editor del periódico D. Joaquín Rodrigo. Dice así:

Bibliografía nacional.—Cuando el Sr. Chinchilla se veía indeciso á publicar sus *Anales históricos de la Medicina*, nosotros, los redactores de este periódico, en vista de su preciosa biblioteca y de sus muchos manuscritos, empleamos con él todos nuestros esfuerzos para que, emprendiendo la publicación de nuestra Medicina española, le diese un día

de gloria. El Sr. Chinchilla ha llevado á cima su grandiosa empresa: ha hecho un beneficio inmenso á la ciencia; reciba, pues, nuestra cordial felicitación, al propio tiempo que nos felicitamos nosotros por la parte que en ello tuvimos.

Lo que entonces hicimos, respecto de los *Anales históricos*, nos toca hacer ahora con otros trabajos literarios que el Sr. Chinchilla tiene ya en borrador, y los cuales ha sujetado á nuestra humilde censura.

Convencidos del alto interés que inspiran, vamos á presentar una ligera reseña de ellos, en la que procuraremos ser algo reservados, para no perjudicar la propiedad del señor Chinchilla.

1.º

Apuntes de patología interna: un tomo en folio de 500 páginas.

El autor, sin dar mucha importancia al método nosológico, presenta de cada enfermedad los artículos siguientes:

1.º Una extensa sinonimia.
2.º Causas predisponentes.
3.º Causas determinantes.
4.º Caracteres físicos de la enfermedad.
5.º Caracteres morales.
6.º Diagnóstico diferencial.
7.º Pronóstico.
8.º Método curativo.
9.º Preservación ó método higiénico.
10. Análisis crítico de la enfermedad, comparándole con las descritas por Hipócrates.
11. Autores que han hablado de ella en estado simple.
12. Autores que la han descrito complicada con otras.
13. Monografías especiales sobre ella.

14. Autopsias cadavéricas con su sintomatología orgánica.

Todos estos artículos van marginados con notas tomadas de los principales autores.

2.°

Tratado completo de Medicina legal: un tomo en folio de 500 páginas.

En este tomo se contienen todas las bases en que ha de estar dividida la obra, y apuntadas todas las cuestiones que á cada ramo pertenecen. El Sr. Chinchilla compondrá este tratado con presencia de las mejores obras alemanas, francesas, inglesas, italianas y españolas que se han publicado hasta el día.

3.°

Tratado de Filosofía médica, ó modo de dirigir el espíritu filosófico en la investigación de la verdad en Medicina: un tomo en folio de 500 páginas.

El Sr. Chinchilla, á tanto leer en los maestros de la ciencia, ha llegado á comprender el verdadero camino que debe tomarse para perfeccionar la ciencia de curar, y de que el médico sea útil á sus semejantes y á las ciencias.

Este tratado se compone de varias lecciones, cada una de las cuales será un discurso sobre cada punto.

Véanse las materias principales ó epígrafes de las lecciones.

1.° Necesidad y ventajas de conocer la historia de la Medicina.

2.° Reseña filosófica del origen y progresos de la civilización médica.

3.° Dirección del espíritu en el examen de los sistemas médicos.

4.° Valor de la observación.
5.° Valor del raciocinio.
6.° Valor de la experiencia.
7.° Valor de la autoridad.
8.° Valor de la crítica y del escepticismo médico.
9.° Valor de las hipótesis.
10. Valor de los errores en Medicina.
11. Investigación de la verdad por oposición á éstos.
12. Ideología médica.
13. Método de redactar las historias clínicas.
14. Valor del análisis.
15. Valor de la analogía.
16. Comparación entre la Medicina antigua y la moderna.
17. Erudición.
18. Elección de libros de consulta y de estudio.
19. Requisitos para progresar en la ciencia.
20. Consultas médicas.
21. Viajes.
22. Relaciones literarias.
23. Certeza de la Medicina.
24. La ocasión en Medicina.
25. Medicina espectante.
26. Medicina activa.
27. Medicina perturbadora.
28. Dignidad de la Medicina.
29. Naturaleza de las enfermedades.
30. Valor de los experimentos en Medicina.
31. En anatomía.
32. En fisiología.
33. En terapéutica.

34. En anatomía patológica.
35. Lenguaje de la Medicina.
36. Métodos nosológicos.
37. Enfermedades epidémicas.
38. Enfermedades endémicas.
39. Enfermedades esporádicas.
40. Enfermedades anómalas.
41. Valor de los caracteres físicos.
42. Valor de los caracteres morales.
43. Dirección del espíritu en el estudio de la anatomía.
44. En la fisiología.
45. En la patología.
46. En la terapéutica.
47. En la cirugía.
48. En la medicina legal.
49. En la higiene privada.
50. En la higiene pública.
51. En la moral médica.
52. Verdadera aplicación á la medicina de las ciencias auxiliares.
53. De la física.
54. De la geometría.
55. De la geografía.
56. De la astronomía.
57. De la mineralogía.
58. De la botánica.
59. De la zoología.
60. De la química.
61. De la estadística médica.

Estos son los artículos que han llamado más nuestra atención. Creemos que su sola enumeración justifica su alta im-

portancia, como que son otras tantas brújulas que dirigen al médico en el inmenso océano de la ciencia de curar.

En todos ellos abunda una selectísima erudición, propia del Sr. Chinchilla, y resultado de su incansable estudio.

Nos aventuramos á asegurar, que este tratado es el que más falta nos hace en España. Parece que el Sr. Chinchilla, penetrado de esta verdad, piensa publicarlo tan luego como descanse un poco de la pesadísima carga que ha llevado en la publicación de sus *Anales históricos*.

Está ya en borrador, y, á muy poca costa, quedaría en disposición de ver la luz pública.

4.º

Análisis histórico-crítico de la Medicina militar en España.

Las bases de este trabajo se hallan ya consignadas en los *Anales históricos*.

Increible parece que el Sr. Chinchilla, consagrado á terminar sus preciosos *Anales*, y á la formación de las obras anteriores, haya podido recoger tantos y tan interesantes materiales para presentar, desde el verdadero punto de vista, todas las fases por las que ha pasado el cuerpo de Sanidad Militar.

El Sr. Chinchilla ha estudiado profundamente los reglamentos, y hasta los pensamientos de sus autores.

Presenta consideraciones de la más alta importancia: ha sabido apreciar los *hombres* y las *cosas*, y nos presenta á unos y á otras en su verdadero ser.

El trabajo del Sr. Chinchilla sobre esta materia, será indudablemente el más interesante de cuantos se han escrito en España. Deseamos su pronta publicación, penetrados de que

debe reportar grandes ventajas al cuerpo de Sanidad Militar y al ejército »

5.°

De la *Revista universal de la Medicina, Cirugía y Farmacología, ó sea exposición de los progresos de estas tres ramas en América, Rusia, Alemania, Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y España*, no tenemos más noticias que el anuncio que, como próxima á publicarse, inserta de ella el propio Chinchilla en la cubierta de una de sus obras. Tal vez esta *Revista* no pasara de la categoría de uno de los muchos proyectos que bullían en el vigoroso cerebro de nuestro infatigable escritor.

6.° y 7.°

Lo mismo podemos decir del *Estudio crítico de la Medicina antigua y moderna*, y de un *Tratado de Higiene militar.*

8.°

En este grupo de trabajos, tal vez perdidos para siempre, debe incluirse un *Suplemento á la Historia de la Medicina Española*, que Chinchilla presentó á un concurso de la Biblioteca Nacional.

9.° y 10.

Finalmente, consta de un modo oficial que nuestro doctor escribió una *Historia bibliográfico-médica de la Armada española* y un *Tratado de Higiene y Policía naval*, de cuya redacción hubo de ser encargado por Real orden en 29 de Abril de 1857. Por otra Real orden de 10 de Febrero de 1858, se le franquearon los documentos del Archivo general de Indias,

que pudiera necesitar para el mejor desempeño de su comisión, y en 16 de Noviembre de 1860, se le dieron, también de Real orden, las gracias por el celo y laboriosidad con que había dado cima á su empresa. Créese que estos manuscritos de Chinchilla perecieron en el terrible incendio que destruyó la Biblioteca del Ministerio de la Guerra en la madrugada del día 12 de Diciembre de 1882.

IMPRESOS

1.º

El garrotillo.

Artículo publicado en el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia.—*Febrero de 1836.*

El médico D. Vicente Terrón y Moleés, escribió en 1836 un artículo dedicado al ínclito médico andaluz, Juan de Villarreal, natural de Úbeda, y autor de un estudio acerca de la *angina membranosa*.

Don Anastasio Chinchilla, juzgando incompleto el trabajo de Terrón, lo amplió en un artículo publicado en dicho *Boletín*. En él hace un detenido estudio de la obra de Villarreal (1), no sólo movido por el celo patriótico de completar las noticias de Terrón en honor de un sabio español, sino para corregir las inexactitudes del traductor del Cullen, que dice que aquélla enfermedad era poco conocida en España, y que no estaba descrita por ningún médico español; y lo que consigna Desruelles, en su obra del *Croup* (1829), donde se extraña de que á esta enfermedad se la llame garrotillo de los españoles, cuando no la conocen más que por teoría.

(1) *Joannis de Villareal Ubetensis et in schola complutensi Doctoris primarii de signis, causis, pronostico et curatione morbi soffocantis libri duo. Compluti ex officina Joannis Gratiam apud viduam. Anno 1611.*

dichos señores deseaban conocer. En la primera parte se ocupa de la patria, vida y muerte de Arnaldo. Como sucede á todos los hombres célebres, ignorándose de modo positivo el lugar donde nacieron, se les disputan los historiadores, atribuyéndose cada nación el ser hijos de tal ó cuál pueblo. Así pasó con Vilanova: los franceses, italianos, catalanes, aragoneses y valencianos, le consideraron su compatriota, fundándose en el apellido igual á algún pueblo, villa ó aldea de la comarca.

Chinchilla dice que Arnaldo de Vilanova nació en Cervera de Cataluña; tuvo un hermano llamado Pedro, que según Mangeto, fué un gran químico; aprendió las lenguas latina, árabe, griega y hebrea; estudió en París la Filosofía, y en Montpellier la Medicina y Cirugía; marchó á Italia con el deseo de extender sus conocimientos, y desde allí volvió á España; habiéndose embarcado, tal vez para ir á Grecia, una tempestad lo arrojó al África, donde aprendió á elaborar los vinos; volvió á Francia y enseñó públicamente la Medicina en la escuela de París; efecto de haber escrito un libro titulado *La venida del Anticristo*, fué perseguido por los teólogos y tuvo que refugiarse en Italia, y el Rey D. Fadrique le colmó de honores y premios; regresó á Barcelona y allí ejerció la Medicina y asistió al Rey D. Pedro de Aragón en una gran enfermedad; fué comisionado por el Rey D. Jaime II para tratar con el Papa Clemente V sobre la Tierra Santa, llegando á ser gran privado de este Pontífice y muy favorecido y estimado de todos los Príncipes de aquellos tiempos; fué el ministro principal y mediador para ajustar las paces entre el Rey Roberto y D. Fadrique; murió en Génova el año 1311, habiendo recibido sepultura en el convento de franciscanos de dicha ciudad.

En la segunda parte, enumera Chinchilla todas las obras que conoce de Arnaldo: treinta y cuatro de Medicina, once de Química y trece de Teología, no entrando en su análisis por considerar su publicación ajena á la índole del *Boletín de Medicina*.

En la tercera y última parte, trata el autor de «cuál es el origen de la secta llamada de los arnaldistas, y si Vilanova fué condenado como hereje por la Iglesia.» Respecto al primer punto dice Chinchilla que, si bien la Historia eclesiástica habla de unos arnaldistas, debió fundar esta secta un tal Arnaldo de Brescia, italiano, amigo inseparable y condiscípulo de Pedro Abelardo, el amante de Eloísa, que con sus escritos escandalizó á los teólogos de la Universidad de París, quienes condenaron las producciones del italiano; además el Papa excomulgó á los arnaldistas. Como en esta misma época figuró Vilanova, á él y á sus escritos atribuyó alguien la censura por ignorar tal coincidencia, copiándose unos á otros y empeñando de este modo el preclaro nombre de nuestro insigne español, pues la obra *La venida del Anticristo*, que fué criticada por los teólogos de París, la aprobó Bonifacio VIII y censuró la apreciación de los teólogos. Con todo, como los hombres de talento en todas las épocas tienen sus envidiosos y enemigos declarados, muerto aquel Pontífice, los teólogos é inquisidores de Cataluña y Aragón reprodujeron igual censura, y después de examinadas las obras de Arnaldo, le tildaron de nigromántico, familiar del demonio y hereje, declarando *heréticas* algunas proposiciones que entresacaron de sus escritos, especialmente del que trataba de *La venida del Anticristo* y aproximación del fin del mundo. Mas semejantes desatinos no los aprobó el Papa Clemente V; por el contrario, á la muerte de Arnaldo envió una pastoral

á los obispos de España recomendándole como un hombre á quien *se le habían abierto todas las puertas de la sabiduría.*

Ensalza Chinchilla los escritos de Vilanova diciendo que en todos ellos domina siempre un respeto y veneración al Altísimo, por lo que cometen gran error aquellos autores que calificaron á Arnaldo de libertino, inmoral y poco religioso, lo que supone que no leyeron sus obras ó las han juzgado con injusta pasión. Y termina el autor de este artículo diciendo: «El nombre de Arnaldo constituirá siempre la vanidad y el orgullo de su patria; su memoria será siempre grata, y sus libros más durables que el mármol de su epitafio, cuya última línea nos recordará con el más dulce consuelo:

Vivit, sed celebri nomine splendidus.»



Por el ligero examen que acabamos de hacer, se ve que Chinchilla rebuscó con verdadero cariño cuantos datos y libros se refieren al eminente maestro para enaltecer su nombre y librarle de la difamación que contra él lanzaron sus contemporáneos y repitieron después los historiadores, que como Alibert consideróle un aventurero de poca cultura y groseramente crédulo, cuando por su ciencia mereció ser médico de pontífices y de reyes.

Lo que no puede asegurarse es el aserto terminante de Chinchilla al decir que Arnaldo nació en Cervera de Cataluña, sin otra prueba que la lectura de un manuscrito del siglo xv redactado por un fraile de Barcelona llamado Fornet ó Fornés, que se halla en la Biblioteca Real de Madrid, según anota aquél en su *Historia de la Medicina española*, en la que reproduce este mismo artículo, salvando

algunos anacronismos que entonces cometió; ni puede afirmarse que Arnaldo murió en Génova, desde el momento que el historiador Fuster, en su *Biblioteca Valenciana,* dice que falleció en Valencia á fines del año 1310 ó principios del siguiente, en razón á que, «con escritura ante Jaime Martín en 5 de los idus de febrero de 1311, á presencia de Raimundo Bonig, Ramón Conesa, prepósito de la limosna de la Seo de Valencia, albacea del maestro Arnaldo de Villanova inventarió 19 masmutinas pagaderas en diciembre de cada año, sobre tierras de Ranchoza». (Hernández Morejón, 1842.)



Quedan, pues, algunos datos por averiguar en la vida y en los hechos del célebre Arnaldo, llamado por unos de Villanova (Morejón, Chinchilla...) y otros de Vilanova (Comengo, Menéndez Pelayo...), no siendo el menos importante de sus hechos el que se refiere á su patria. Sobre este punto no estará de más tener en cuenta la opinión del insigne polígrafo Sr. Menéndez Pelayo, que en su monumental *Historia de los heterodoxos españoles* (Madrid, 1880), después de apreciar el testimonio de bastantes autores que han estudiado este asunto, dice lo siguiente:

«Reivindicada ya para España la gloria de Arnaldo, gracias á los esfuerzos de mis eruditos amigos (*Bofarull, Milá y Fontanals y otros literatos*), sólo debo añadir:

»1.° Que en catalán, y no en provenzal, están escritos el *Rahonament fet en Abinyó* y otros escritos heréticos de Arnaldo.

»2.° Que en el *Antidotum contra venenum effusum per fratrem Marthinum de Atheca* (manuscrito de la Vaticana), llama Arnaldo *compatriotas míos* á los catalanes.

»3.° Que se apellida *Ilerdensis* al frente del tratado *De spurcitiis pseudo-religiosorum*, que presentó al Arzobispo de Tarragona.

»Es, pues, indudable, que Arnaldo era catalán y nacido en Lérida ó en algún pueblo de su tierra, quizá en Vilanova de Alpicat, en Vilanova de la Barca, ó en Vilanova de Segriá.»

Sirvan tan preciosos estímulos á los publicistas que deseen completar la biografía del célebre médico catalán, cuyo recuerdo será imperecedero en la historia de la cultura española, pues como dice el ilustre Dr. Comenge: «Vilanova llenó una época con su nombre y con la forma de sus escritos.»

3.°

Apuntes para servir de introducción á la Historia de la Medicina española.

Artículo publicado en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia.*—Enero de 1837.

Á la muerte del insigne maestro D. Antonio Hernández Morejón, acaecida en 14 de Junio del año 1836, díjose en su biografía que los continuos viajes por la península con motivo de su cargo de médico castrense, le facilitaron la tarea de escudriñar la mayor parte de las bibliotecas nacionales, de las que se proporcionó multitud de noticias, pruebas y datos históricos que habían de servir para su *Historia filosófico-crítica de la Medicina española*. Sorprendióle la muerte y quedó por aquel entonces inédita la obra (1).

(1) Publicóse después en la *Biblioteca escogida de Medicina y Cirugía*, redactada por varios profesores médicos, apareciendo el primer tomo en 1842, y el séptimo y último en 1852.—Madrid.—Imprenta de la Viuda de Jordán é Hijos.

Chinchilla, que se educó á la sombra de aquel eximio profesor, dando á su lado los primeros pasos hacia el estudio de la Historia de la Medicina, puso empeño, al fallecer Morejón, en realizar lo que su maestro no llegó á conseguir. Y éste fué el primer trabajo que iniciaba la serie de estudios posteriores para dar más tarde á la imprenta sus *Anales históricos de la Medicina*...

En esta disertación se propone el autor demostrar que «en los campos de nuestra España se vertieron las primeras semillas de la Medicina,» siendo anterior ó simultánea al mismo Hipócrates.

Los historiadores refieren la fecha del primer origen de nuestra Medicina, dice Chinchilla, «á la época en que se instalaron los judíos en España después de la segunda destrucción del famoso templo de Jerusalén por Tito Vespasiano. Antes de esta venida de los judíos había ya establecidas en España escuelas de Medicina, sinagogas públicas y templos destinados á sus oráculos;» y para probarlo plantea el autor las cuestiones siguientes: Quiénes fueron los fenicios; sus relaciones con los primeros pobladores de España; las relaciones de aquéllos con los judíos; la de éstos con nosotros; sus viajes á la península; motivo é instalación de los judíos, especialmente de las tribus de Judá y David (*sic*) en nuestra España, y establecimientos de escuelas y universidades por éstos en la misma.

Recorre uno por uno dichos puntos basándose en la Historia antigua, en donde aparece que los fenicios, descendientes de Cam, se establecieron en las costas de la Palestina, siendo los más instruídos, opulentos é industriosos. Al declararle la guerra Josué, sólo quedó libre la capital Sidon, y como resultaba pequeña para refugiar á tantísimas familias, viéronse

en la necesidad de enviar colonias, y una de ellas pasó á la costa de África y fundó la ciudad de Tiro, emprendiendo después sus habitantes largos viajes por el Mediterráneo hasta llegar á Cádiz, llamada antiguamente Tarteso, Tharsis y Gádir, donde explotaron las riquezas de este país y las de los otros pueblos del litoral que fundaron como Málaga, Gibraltar, Huelva y Sevilla. Efecto de «estas relaciones y mutuo trato de los fenicios con los gaditanos, participaron éstos de los conocimientos, leyes, usos y costumbres y aun la religión de aquéllos,» y como los pobladores de la Palestina tenían la costumbre de colocar los enfermos en los paseos, plazas y calles públicas para que todos los transeuntes se pararan á examinar las dolencias y exponer por escrito su dictamen y los remedios de curación, los gaditanos procedieron de igual forma, como lo confirma, dice Chinchilla, nuestro antiquísimo geógrafo Méndez de Silva en su obra de *Antigüedades de España:* «Había en ésta—dice—la piadosa costumbre de poner los enfermos en los parajes públicos, para que todos cuantos pasaran dijeran de palabra ó escrito cuanto les pareciere. Estos remedios se escribían en unas tablas, y los griegos que venían á comerciar se las llevaban y era el mejor obsequio que podían hacer al templo de Esculapio...» del cual recogió Hipócrates las historias para su inmortal obra.

Dice Chinchilla que los gaditanos no fueron simples imitadores, sino que descubrieron hierbas medicinales como lo consigna Plinio en su *Historia natural*, y les dió fama una composición que inventaron llamada *salsa de las cien hierbas* que la consideraban como panacea y preservativo de muchos males. Hipócrates desconocía los componentes de la salsa, pero no sus virtudes, por lo que la recomendaba en

las hidropesías consecutivas á lesiones del bazo (*obsonium habeat salsamentum gaditanum*) (1).

Después se ocupa el autor de la relación de los sirios con los judíos á quienes les ofrecieron sus servicios hasta convoyar sus escuadras á Tharsis (Cádiz), comó también las de Salomón que venían cada tres años á Tarteso (Cádiz).

Las noticias que de España llevó el comercio á Oriente, hicieron que del ejército de Nabucodonosor, formado por hombres de diversos países, viniesen al nuestro varias colonias: la de los caldeos se estableció en Sevilla, los persas en Córdoba, y en Toledo los judíos. Éstos extendieron la ley de la Escritura dada por Dios á Moisés, y no quisieron volver á su tierra hasta ver reedificado el templo de Salomón. Mas cumplida la profecía de Daniel sobre la destrucción del templo, por segunda vez volvieron los judíos á España, sobre todo las principales familias de las tribus de David, Benjamín y Judá, y se establecieron la mayor parte en las Andalucías, aumentándose con esto las sinagogas, los estudios y las universidades que ya tenían antes los judíos.

Cuando Aelio Adriano, español, XV emperador de Roma, mandó reedificar el templo de Jerusalén poniéndole su nombre, á los pocos años se le sublevaron los judíos y, vencidos, aquél desterró á muchas familias á las Andalucías, produciéndose con este motivo la tercera venida de los judíos á España, que aumentaron sus sinagogas públicas, sus colegios, universidades y escuelas de primera enseñanza, estableciendo Academias de Medicina en Córdoba, Granada, Toledo y Murcia, donde se enseñaba con el mayor esplendor; tanto que, á la de Córdoba sobre todo, no sólo acudían los del

(1) *Lib. de intern. affection.*

reino, sino que los mismos persas enviaban á ella á sus hijos. Escribieron muchas obras de Medicina, la mayor parte perdidas para la ciencia; pero Chinchilla dice que ha podido recoger escritos de setenta y cinco autores judíos, acompañados de toda sù historia biográfica. Con esto termina el autor tan erudito trabajo, señalando el camino que ha de seguir el que desee ilustrarse en esta clase de estudios; y si no lo ha conseguido, dice:

Dum deficiunt vires audatia certe laus erit
Quia in magnis voluisse, sat est (1).

4.º

Las suturas en Cirugía.

Artículo publicado en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, en Enero de 1837.

Hallábase Chinchilla de profesor cirujano en el Hospital militar de Santa Isabel (Madrid), en donde practicaba, entre otras operaciones, la amputación de extremidades. Presenció algunas de estas operaciones don J. L. M., y al observar que el operador las ejecutaba sin reunir los bordes del muñón con la sutura *cruenta* y sí con la *seca*, siendo así que el método adoptado por los primeros cirujanos de Francia era el de mantener bien aproximados los bordes de la herida, llamó la atención sobre ello, en Noviembre de 1836, en un comunicado que envió al *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, dirigiéndose más bien á Chinchilla, y añadiendo lo siguiente:

(1) Cuando faltan las fuerzas, ciertamente es plausible la audacia, porque en las cosas grandes el querer basta.

«Es tanto más extraño, cuanto es preciso hacerle justicia de que su serenidad, prontitud y destreza con que las ha ejecutado, especialmente la amputación de la mano que ayer practicó en el Hospital de Santa Isabel, nada tiene que envidiar á otro operador, y es lástima que estas bellas circunstancias se malogren después por la falta de puntos de sutura que mantengan bien aproximados los bordes de la herida.»

La redacción del *Boletín* dejó al cuidado de Chinchilla que contestara á esta especie de acriminación, en la seguridad de que daría motivo á patentizar la ilustración y conocimientos prácticos de aquel distinguido operador. Y en efecto; en Enero de 1837 contestó al articulista, insertando en el mismo periódico profesional un interesante estudio acerca de las suturas.

Á tres puntos principales reduce Chinchilla el comunicado:

1.° Que las ventajas de una amputación, aunque hecha con todas las reglas del arte, *pueden malograrse después por la falta de puntos de sutura que mantengan bien aproximados los bordes de la herida.*

2.° *Que es el método adoptado hoy día por los primeros cirujanos de Francia.*

3.° *Que hasta ahora los profesores de España no han dado testimonio de haber entrado en el camino del progreso.*

Manifiesta Chinchilla que la cuestión de las suturas es un punto controvertido en la historia de la Cirugía, y que por lo tanto no es un descubrimiento actual, ni un nuevo método, ni un adelantamiento para que se nos diga que debemos entrar en el camino del progreso.

Expone con este motivo la historia de las suturas diciendo que su origen se pierde en el abismo de los tiempos, y habla

de Heródoto, quien escribe que «unas hojas aglutinantes y las cerdas ó hilos de alguna planta seca, fueron los medios de las primeras suturas;» de Hipócrates que hace un paralelo entre las suturas cruentas y secas; de la opinión de Galeno que se oponía á los puntos de sutura; de la de otros varios escritores hasta llegar á los cirujanos de nuestro país, donde á los que empleaban puntos de sutura se les insultaba llamándoles *bárbaros* y *carniceros*.

Luego examina el autor la historia de las suturas aplicadas á las amputaciones. Desde Ambrosio Pareo se emplean contra las hemorragias las ligaduras de los vasos, aconsejando las suturas que son criticadas por Hildano, Paracelso, Van Swieten, Louis, nuestro Andrés de la Cruz, que inventó el emplasto que lleva su nombre, y otros.

Hace algunas reflexiones acerca de los inconvenientes de las suturas que arrancan ayes al enfermo, lamentos y lágrimas al herido, además de exponer á los bordes suturados á que se inflamen, supuren y resulten las suturas otros tantos focos de irritación y de accidentes funestos como la gangrena.

Después discurre sobre las razones que los franceses hayan podido tener para decidirse por las suturas, lo que no obsta para que mañana cambien de opinión, pues como dice Zimmermann «un error conocido y confesado, vale tanto como una verdad demostrada,» y que él no tiene el sentimiento de haber prolongado y exacerbado incesantemente los dolores de ninguno que ha amputado, ni cree que llegará á arrepentirse de su práctica.

Expone luego la marcha que siguió el operado á que alude don J. L. M., y termina excitando á éste á que dé un nuevo testimonio del vivo interés que tiene en el *progreso* del arte, ya que los españoles no lo han dado todavía.

Como de costumbre, Chinchilla siempre ha encontrado en la historia autores para defenderse, y de su vasta erudición se valió en la ocasión presente; pero no dejamos de reconocer que el promovedor de esta polémica estaba en lo cierto, y que gracias á los adelantos de la moderna cirugía aséptica las suturas resultan hoy inofensivas y el enfermo se ve curado en poco tiempo.

5.º

Primeros rudimentos de la Filosofía.—Influencia de ésta en la Medicina.—Siglo filosófico de ésta en la Grecia.

Artículo publicado en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia.*—Tomo VI.—Madrid.—Enero de 1839.

En este trabajo, que es una prueba más de la sólida cultura literaria de Chinchilla, discurre nuestro autor acerca de lo que fué antiguamente la Medicina en manos de los sacerdotes gentílicos que la revistieron de fábulas, de imposturas y de misterios, para captarse más fácilmente el respeto de los pueblos, aunque merecen bien de la ciencia porque escribieron y conservaron la historia de los enfermos, que sirvió de mucho á los sucesores para hallar su marcha y plan curativo.

Así se hallaba la Medicina cuando aparecieron los filósofos de las escuelas Jónica é Itálica, que, fundados en la poesía, trataban de la legislación, de la naturaleza, del alma, del mundo, del movimiento é influjo de los astros, aplicando tales principios á sus nuevas teorías, dirigiendo sus observa-

ciones á la salud del hombre y fijando su atención en la forma en que se efectuaba la respiración, la digestión, la generación, las sensaciones y las causas productoras de las enfermedades. Pero si bien despojaron á la Medicina del carácter sacerdotal, introdujeron en ella los conocimientos que poseían de física, astronomía y metafísica, etc., para explicar la esencia de las cosas, sorprender á la naturaleza en sus operaciones, concluyendo por envolver á la medicina en un caos de teorías filosóficas.

Cada uno de los fundadores de estas escuelas aplicó su criterio, con más ó menos acierto, á la ciencia de curar, y de ellos se ocupa Chinchilla hablando de Thales de Mileto, Pitágoras, Empédocles de Agrigento, Anaxágoras de Clazomene, Demócrito, Heráclito de Efeso, los cuales en vez de observar la naturaleza y estudiar las propiedades de los cuerpos, se engolfaron en el examen de las causas universales, que sólo sirvieron para embrollar más la Medicina. «Sólo reportaron una ventaja—dice Chinchilla—la de quitar la máscara á los sacerdotes, rasgar sus misteriosos velos, publicar sus imposturas, desengañar al pueblo de que la Medicina podía estudiarse y ejercerse por todo el que se entregase á ella, y, últimamente, que debía aprenderse por otros principios.»

Tales máximas sirvieron para granjearse la enemistad de los sacerdotes que aún conservaban en parte su poderío, y esto, unido á la conspiración que estalló en Crotona contra los pitagóricos, contribuyó á que el ejercicio de la Medicina saliera de estos estrechos límites, siendo Metrodoro el primero que la enseñó públicamente. Uno de los discípulos de Pitágoras que se vió precisado á abandonar Italia, fué Demócedes, célebre médico de Darío, rey de los persas, que le colmó de honores por sus curas maravillosas.

Continúa Chinchilla ocupándose de otros médicos que dieron renombre á su época, como Acron de Agrigento que, despreciando el charlatanismo enigmático de Empédocles, presentó un cuadro de lo que debía ser la Medicina. Creáronse escuelas gimnástico-médicas, siendo Zico de Tarento y Heródico los principales jefes de ellas, los cuales llegaron á abusar de los ejercicios gimnásticos aplicados á toda clase de enfermedades. Estas escuelas vinieron á establecerse en algunos pueblos de la Grecia, alcanzando gran celebridad las que poseían termas. Los asclepiades de Gnido fueron los primeros que curaron con remedios naturales, haciéndolo públicamente sin valerse de la sombra de los templos ni de los misterios religiosos.

Se ocupa luego Chinchilla de la Medicina de los lacedemonios que en ocasiones recurrían á las prácticas mágicas y supersticiosas, como Thales de Gortynes, adivino de Creta que introdujo en la práctica los encantos y canciones mágicas. Lo propio conservaban otros pueblos que aún confiaban en la habilidad de los sacerdotes, siendo uno de ellos el célebre Epiménides, que hizo creer al pueblo que había aprendido la lengua de los dioses.

Todo esto fué preparando el período filosófico de la Medicina que empezó en Hipócrates, del cual dice Chinchilla se ocupará en sucesivos artículos, terminando el presente con la alegoría del árbol de la Medicina que nace, crece y florece, siguiendo el símil de lo que ésta fué en las sucesivas épocas y pueblos distintos hasta la actualidad, proponiéndose descender á la crítica de las disposiciones que han regido en nuestro país en materia de Medicina y hablar bajo el epíteto de *insectos inmundos*, *tentedros*, *moscardones*, etc., de los infinitos males que han causado, causan y causarán los muchí-

simos pedantones é ignorantes médicos... «Pero juro á Dios inmortal—dice Chinchilla—que de esos moscardones he de ser yo el milano abejero, y no los he de dejar ni á sol ni á sombra; y por más plegarias é invocaciones... *por más que muera víctima de la ignorancia*... los he de tratar *virga ferrea*. Y si me preguntan quiénes son éstos, respondo: *ex operibus eorum cognoscetis eos.*»

Tal exabrupto provocó en la clase médica muy ruidosa protesta que á cada paso repetían en sus escritos los impugnadores de Chinchilla como nota mortificadora, y á la verdad que, en un estudio filosófico, no era de esperar semejante final provocativo que con deliberado intento lo escribió el autor, tal vez por presentir disgustos de sus compañeros médicos y desear ventilarlos cuanto antes.

6.º

Memoria histórico-filosófica sobre las ventajas de la reunión de la Medicina y Cirugía en un solo individuo, especialmente en el Ejército.

Madrid.—Imprenta de D. Salvador Albert.—1839.—Un folleto en 4.º de 88 páginas.

Desde hace algunos siglos ha sido asunto de controversia el tema que antecede. La legislación española tan pronto disponía la reunión de aquellas facultades en un solo individuo como las separaba bajo un plan de estudios distinto para cada grupo de la profesión: la de médico puro y la de cirujano puro. Los graves inconvenientes que tal separación causaba debieron de persuadir á los prohombres de la Medicina nacional, cuando el ínclito D. Pedro Castelló propuso

en 1836 á los Poderes públicos (1) una reforma radical de la enseñanza médica que estuviera al nivel de las demás naciones. En su Memoria empieza: «Bien penetrado de las grandes ventajas que produce el que un mismo sujeto dispense por sí sólo todos los auxilios que se puedan sacar de la Medicina y Cirugía para combatir las dolencias que afligen al género humano, y de la imposibilidad de desempeñarse por lo común con el debido acierto tan importante servicio, no poseyendo el que ha de prestarle todos los conocimientos de la ciencia, insisto en la reunión de su estudio y práctica, como se adoptó en el año de 1822, y corroboró en parte en 1827, íntimamente convencido de que la ciencia de curar es única en su objeto, idéntica en su estudio, inseparable en la práctica, nacida en la misma época, y dividida únicamente por razones de interés particular, las solas capaces á mi entender de mantenerla separada.»

Esta opinión sincera del eximio maestro de San Carlos, que tanto conocía al hombre enfermo, debió de acallar la sinrazón de los que defendían la imposibilidad de que un individuo fuera buen médico y cirujano á la vez. Las discordias entre unos y otros se repetían en la prensa de modo tan apasionado, que más bien que argumentos aparecían difamaciones personales impropias de hombres bien criados.

Así se hallaban los ánimos cuando el Dr. Chinchilla, cuya pluma en ocasiones destilaba bilis que derramaba en sus escritos, trazó la presente Memoria para defender el anterior tema; y por más que en sus primeros renglones cita las palabras de Bayle consignadas en su *Ópera omnia*, que dice: «ha-

(1) *Memoria sobre el arreglo de la Ciencia de curar que presentó á la Dirección general de Estudios del Reino.*— Madrid Imprenta de D. Eusebio Aguado.—1836.—Un folleto en 8.º de 111 páginas.

blaré con respeto de los hombres y con libertad de las cosas,» con todo, alguna vez emplea frases intencionadas que ciertamente no dan mayor fuerza á los argumentos.

Divide su disertación en dos partes: en la primera habla de las ventajas de reunir la Medicina y la Cirugía un solo individuo, y en la segunda de que nadie puede ser buen cirujano sino es médico.

Aficionado como era Chinchilla á la lectura de los clásicos, de ellos se vale para demostrar dichas ventajas, y en su apoyo expone textos latinos y cita célebres médicos de la antigüedad que ejercieron á la vez la Medicina y la Cirugía. Pasa revista á la historia de la Medicina desde pretéritas edades y en ella encuentra datos que atestiguan el ejercicio profesional de ambas ramas por un solo individuo; así lo practicaron los sacerdotes fenicios y los egipcios, los bramanes, los griegos primitivos entre ellos Chiron, Aquiles, Patroclo, Macharon y Podaliro, los chinos y los japoneses, los israelitas ó hebreos, los del siglo filosófico de la Grecia, Euriphon, Ecterias, Hipócrates, Escribonio, Galeno, etc.

Si en posteriores épocas se separó el ejercicio de la Medicina del de la Cirugía, dice el autor, que lo motivó la *Teosofía oriental*, ciencia digna de cultivarse por hombres fatuos, insensatos y dementes; las ideas religiosas que sustituyendo á la sana filosofía, curaban las enfermedades con exorcismos y oraciones; el monaquismo de la Edad Media, pues los clérigos y los monjes practicaban la Medicina y la Cirugía como obra de caridad y misericordia por medio de oraciones y sacrificios, llegando la superstición y vana credulidad á reconocer en los papas, reyes y obispos una virtud particular para la curación de ciertos males. Y como esto no podía seguir de modo tan lastimoso, algunos Concilios prohibieron el ejerci-

cio de la Medicina y Cirugía á los monjes y clérigos: todo lo más que se les concedía era el de la Medicina, abandonando la Cirujía en manos de barberos, saludadores, especieros y criados de los médicos. De aquí que los médicos se consideraron superiores en facultad á los cirujanos, quedando la Medicina operatoria vilipendiada.

Al reconocer los hombres de nuestra profesión semejante descuido, proclamaron en voz alta la necesidad de reconstituir la ciencia médica y reunir las dos ramas que pertenecen á un mismo tronco, siendo indispensable que un mismo individuo posea los estudios de ambas si ha de cumplir con los deberes humanitarios que le impone tan sagrada misión; y á esto contribuyó en primer término Lanfranc, capellán y médico de cámara del papa Julio II. Luego ya no se desdeñaron de ejercer la Medicina y Cirugía Avenzoar, Rahssis, Avicena, Averroes, Homaino, Albucasis y otros de la escuela árabe que tanto floreció y se extendió en España en el período de su dominación (1).

En estos hechos históricos se engolfa el Dr. Chinchilla para sostener su tesis, enumerando después los médicos-cirujanos de época más moderna como Daza Chacón, Calvo, Fragoso, Díaz, Bravo y otros muchos que honraron una y otra rama de la Ciencia de curar con sus publicaciones y su reconocida práctica.

---

(1) Es un error el creer que los árabes trajeron á España su cultura literaria y artística, como entiende cierta escuela histórica que ya en tiempos de Chinchilla tenía partidarios, pues las grandes figuras de la ciencia llamada árabe desde los siglos IX al XV, fueron españoles, aunque profesaran ó aparentaran profesar la religión islamita, y se formaron y educaron en las famosas escuelas españolas de Córdoba, Sevilla, Granada y Toledo.

Así discurre el autor de la Memoria apoyándose en personalidades respetables y en pragmáticas reales para deducir que, desde la más remota antigüedad hasta nuestros días, han estado reunidos el estudio y la práctica de la Medicina y Cirugía, y aun cuando así no fuera, dados los conocimientos actuales, debieran reunirse por necesidad, ó esclavizar el entendimiento humano, amarrándole á una servil cadena, como dice el P. José Rodríguez.

Expone los inconvenientes de tal separación fijándose en las funciones anatomo-fisiológicas, y en el modo de enfermar los órganos; pues si en un principio aparece la afección externa, puede hacerse interna y general: «Un panadizo, una espina implantada, una picadura de un insecto, una supuración abundante,—dice el autor—¿no producen infinitas veces trastornos generales en la economía, como la diarrea, la consunción, el marasmo y la tisis? Así sucede, y así debe suceder, porque en la economía viviente todo es uno, ningún órgano trabaja para sí, y todos concurren por su parte á sostener el equilibrio y los movimientos de la máquina formada por un Dios. Ahora bien; ¿el médico que no ha estudiado ni conocido la naturaleza de las enfermedades de las partes externas, y las simpatías que desarrollan; que ignora el grado y especie de inflamación y los caracteres físicos que la determinan; que no ha olido jamás el pus, ni lo ha comparado con el de la gangrena, caries, etc.; en fin, que desconoce la historia de las enfermedades externas; y el cirujano, por otra parte, que no conoce las relaciones ni simpatías de los órganos interiores, con los exteriores; que ignora hasta lo que es calentura; que no entiende ni aun el lenguaje de la semeyótica, ni de la materia médica... pregunto, ¿podrán reunidos establecer un plan bien acertado y combinado? ¿Podrán sa-

tisfacer una indicación vital urgentísima dos sujetos que no parten de un mismo principio?... Por consiguiente siendo ridícula, monstruosa y contraria á la historia de la ciencia, y á la práctica de los profesores más célebres que ha tenido la Medicina, la separación de los conocimientos médicos y quirúrgicos, debía este sistema derrocarse por sí y establecerse el de la unión, como más conforme á las luces del siglo en que vivimos.»

Estas razones poderosas que de intento hemos transcrito, resumen el pensamiento del autor que pasa luego á rebatir los argumentos de los antagonistas de la reunión; y siendo el principal entre estos — dice — el Sr. Hernández Morejón, «cuyos escritos son un dechado de erudición y de cultura médica, me propongo contestar á mi maestro, pues si logro hacerlo victoriosamente con él, me parece que nada puedo temer de los otros.» (Alude al folleto que publicó el Dr. Hernández Morejón en 1813, titulado *Juicio imparcial de la Medicina con la Cirugía,* en el que trata de probar la imposibilidad de que un mismo sujeto reuna ni el estudio ni el ejercicio de la Medicina y Cirugía.)

Refuta Chinchilla una por una las aserciones del folleto valiéndose de los mismos textos latinos que cita el autor y amplía los conceptos para hacer resaltar las contradicciones é inconvenientes. No falta lógica en sus deducciones y acentúa la nota de discordancia por no interpretarse bien en el *Juicio imparcial...* (folleto susodicho) un pasaje latino ó mutilarse el párrafo que completa el pensamiento de Cornelio Celso ú otro clásico.

En la segunda parte de la Memoria del Dr. Chinchilla, empieza éste por sentar que «el problema de la reunión de la Medicina y Cirugía se halla ya resuelto por unanimidad en

todas las naciones cultas. En Alemania, Francia, Inglaterra y la mayor parte de las provincias de Italia, están ya identificados los estudios del médico y del cirujano. En todas sus escuelas se enseñan unas mismas materias; todos oyen á unos mismos maestros; todos sufren unos mismos exámenes. Terminados sus estudios, tan médico es el cirujano, como el cirujano médico; y cada uno se dedica después al ramo que más le acomoda, ó que está más en relación con su genio; mas como quiera que tienen conocimientos en todos los ramos de la ciencia, pueden aprovechar mejor en el que han preferido...»

Pasa luego el autor á la exposición del plan de estudios médicos de Alemania, los que se implantaron en España en los años 1821 y 1827, los de Francia y los de los Estados Unidos, en cuyos Colegios se estudiaban simultáneamente las materias correspondientes á la Medicina y á la Cirugía, deteniéndose Chinchilla en el método de estudiar unos y otros.

Copia luego los argumentos formulados por los antagonistas de la reunion, en que dicen: que es imposible que la mayoría de los Colegios reunan los conocimientos necesarios para ejercer las dos facultades; que las cátedras de Medicina de los Colegios no sirven más que para perder el tiempo y los caudales; que el buen médico no puede ser buen cirujano, y viceversa, porque el carácter moral de uno y de otro son contrarios; que siendo el talento del hombre limitado y la ciencia tan vasta, no puede un genio regular abrazarla en toda su extensión, porque nuestro entendimiento decrece en extensión cuando aumenta en profundidad, y por el contrario; que la práctica de la Cirugía exige medios mecánicos, para cuyo manejo y destreza se necesita un grande hábito, el cual no se puede conseguir sino á fuerza de muchos años

de estudio y de una larga práctica exclusiva; que la práctica de la Cirugía consiste en el manejo de instrumentos, y siendo tan complicados y varios, y tantas las operaciones, se necesita no sólo un hombre exclusivamente dedicado á ellas, sino también una clase de individuos dedicados á un género de operaciones; y que el modo de proceder del médico en el examen de una enfermedad interna, es contrario al que emplea el cirujano..., argumentos todos que rebate el Dr. Chinchilla de un modo persuasivo y sin rodeos.

Se hace cargo también de una exposición hecha á Su Majestad en 21 de Abril de 1834 por 22 médicos de gran nota en la corte, que son partidarios de la separación que se debate, y el Dr. Chinchilla, tomando de ella los puntos más culminantes parecidos á los anteriormente expuestos, los refuta de la manera que él acostumbra hacerlo, presentando siempre en apoyo de su opinión textos de celebridades médicas.

En este terreno expone «algunas consideraciones filosóficas tomadas de la naturaleza de la ciencia misma, con el objeto de hacer ver, dice, las ventajas que resulta al militar de que un mismo sujeto reuna las dos facultades.»

Tres proposiciones formula y son las siguientes: 1.ª Los médicos puros no pueden completar por sí solos la curación de muchas enfermedades; 2.ª tampoco la pueden verificar los cirujanos puros, y 3.ª los médicos cirujanos pueden por sí solos completar la curación de las enfermedades.

Para demostrar la primera proposición sienta que son pocas las enfermedades llamadas *internas* que no se compliquen con las *externas*, y aduce algunos ejemplos: la tifoidea, en la que suelen presentarse úlceras gangrenosas por decúbito; y las intermitentes prolongadas que terminan muchas

veces por hidropesías; la sífilis que va acompañada de tumores ó úlceras; la hepatitis que termina á veces por un abceso... y en estos casos, el médico puro no aprecia en todo su valor la complicación y el mal progresa, y ya cuando se hace externo, tiene que dejar el enfermo en manos del cirujano. Como esto se repite con frecuencia resulta desventajoso el no reunir ambas facultades un mismo individuo aun cuando no ejerza la Cirugía.

En la segunda proposición considera al militar en marcha y en cuarteles, acantonado, de guarnición, etc., etc. El soldado en marcha desde luego necesita más del cirujano que del médico, dice el autor, por presentarse fracturas, dislocaciones, golpes, caídas, etc., cuyos accidentes deben curarse al instante, al menos por primera vez; lo que no sucede en las enfermedades internas en que el individuo ha de quedarse en un pueblo ó remitirlo al hospital inmediato. Mas considerado al militar en cantón, cuartel ó punto de guarnición, ya varían las circunstancias; al cirujano se le presentan enfermedades internas de cuya curación completa no puede responder porque desconoce la patología médica, y puede darse el caso de tener que tratar un simple panadizo que luego adquiere un grado intenso de inflamación, desenvolviéndose complicaciones cardíacas ó encefálicas; y lo que en un principio comenzó por afecto local, se generaliza en el organismo. En este conflicto ¿qué hace el cirujano? ¿Entregárselo al médico? Otros ejemplos presenta el autor, y en todos ellos se evidencia el conflicto, aun suponiendo la mejor armonía entre el médico y el cirujano.

Por esto en su tercera proposición aboga porque la enseñanza sea común á todos, á fin de que no resulten «graves inconvenientes á la salud del enfermo, el que sea visitado por

dos profesores que ninguno de ellos abraza la ciencia en toda su extensión,» siendo los médicos cirujanos los únicos que pueden llenar este doble objeto. Resume los conocimientos médicos y quirúrgicos diciendo «seamos todos unos en la enseñanza, y después elija cada uno el ramo ó ramos que más le acomode. ¡Ojalá que el gobierno de instrucción pública corte de una vez este nudo gordiano! ¡Ojalá que no se deje alucinar y persuadir de hombres que sacrifican el bien general á sus intereses particulares!»

Antes de terminar su trabajo Chinchilla, hace un estudio del presupuesto del Cuerpo general de Sanidad Militar, presentado por D. Pedro Castelló, según el decreto orgánico de 30 de Enero de 1836, en el que figuran médicos y cirujanos puros, para deducir que dicha organización, no sólo no ha traído ventajas al ejército, sino que ha gravado al Erario en más de dos millones de reales.

Se ocupa también de la falta de lógica entre lo que se exige á los facultativos del Cuerpo de la Armada y á la del Ejército. Para firmar las oposiciones, los primeros tienen que acreditar la posesión del título de médico-cirujano, mientras que los segundos les basta cualquiera de las dos ramas para presentarse á la vacante de su aptitud, y «entre tanto que la medicina y cirujía estaban separadas en manos de distintos profesores de costas adentro, estuvieron siempre reunidas en un mismo sujeto de costas afuera.» Extiéndese en otras consideraciones, comparando algunos artículos de la organización de los médicos de la Armada con la del Cuerpo de Sanidad Militar, para justificar la inconsecuencia, proceder más ilógico, y las providencias más contrarias á la ciencia y á la razón.

* * *

Tan concienzudo trabajo molestó á bastantes profesores, sobre todo á los médicos y cirujanos puros, aunque Chinchilla sólo pretendió poner de manifiesto los defectos de la enseñanza médica, cuando otras naciones los había orillado ya en bien del progreso científico y de la humanidad. Aquellos se defendieron publicando un folleto anónimo (1), que bajo el amparo de la ocultación del autor, por más que era sabido, aparece un lenguaje poco culto entre hombres de ciencia, sin tener en cuenta que nunca los improperios dieron fuerza á la argumentación. Dicho trabajo fué calificado de libelo por otro médico militar, que escribió más tarde un folleto (2) muy razonado, en el que estudia detenidamente la misma tésis que la del Dr. Chinchilla sin apasionamiento y con sano criterio. De dicha *Refutación*, dice: «Los autores de este asqueroso escrito, después de haber insultado en él á su sabor á los dignos profesores de medicina castrense, así antiguos como modernos, fingen (probablemente para *completar la travesura*), que el Sr. Chinchilla es el jefe de una facción levantada entre algunos de los titulados médico-cirujanos del Ejército de Vizcaya contra el arreglo (desarreglo) sanitario actual (véase la página 62, línea 16, del mencionado libelo, así como el chocarrero final de la primera nota de su pági-

(1) *Refutación de las reflexiones llamadas histórico-filosóficas de D. Anastasio Chinchilla, sobre la reunión de la Medicina y la Cirugía en un solo individuo.* Por una Asociación de Médicos y de Médicos-cirujanos de esta corte.—Madrid.—Imprenta que fué de Fuentenebro, á cargo de Alejandro Gómez. 1839—Un folleto en 8.°, de 111 páginas.

(2) *Indagaciones sobre el verdadero carácter de la Ciencia de curar, considerado generalmente y en su aplicación al Cuerpo sanitario castrense,* por D. Pedro Joaquín Vergara y Díaz, Doctor en Medicina y Cirugía, Viceconsultor numerario.—Imprenta Isleña.—Santa Cruz de Tenerife. 1840.—Un folleto en 8.° de 117 páginas.

na 19); proponiéndose con esto, sin duda, hacer refluir en dichos profesores el ridículo que resalta en los escritos de aquél.»

Como el autor de la *Refutación*, parece movido por razones del parentesco que le unía al Dr. Hernández Morejón, que tan mal parado dejaba Chinchilla al sostener dicho maestro con empeño la separación de ambas facultades, llena de improperios y calumnia de modo tan injustificado á nuestro doctor, que sólo por esta consideración en que se perdió la seriedad de criterio, no merece que nos detengamos en la réplica. Juzgado quedó el folleto *Refutación* por la clase médica desapasionada.

El asunto desarrollado por Chinchilla era de trascendencia en aquella época, y obligó á tomar parte en la discusión á bastantes médicos (1) que exponían sus ideas en la prensa profesional; y si bien algunos descendieron al terreno personalísimo con frases y conceptos mortificantes, de tales polémicas formóse poco á poco la opinión que dió por resultado la organización de la enseñanza médica que actualmente rige en nuestras facultades de medicina.

Si nos hemos extendido más de lo regular en el estudio de esta Memoria, no ha sido solamente por la importancia que entonces tuvo (que desde luego fué mucha), sino porque aquélla dió motivo á que los enemigos de Chinchilla le tacharan de insubordinado por rebatir los escritos de sus Jefes de Sanidad cuando no le parecían acertados, ó poner de manifiesto las desventajas de la organización del Cuerpo que se

---

(1) Entre ellos el que firmaba con el anagrama de Nemesio Pablo Cos de Rua Mor, las *Cartas dirigidas al Sr. D. Anastasio Chinchilla*, escritas con fina sátira y muy comedidas, publicadas en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*. Año 1839.

implantó entonces, y otros hechos que, como hombre de genio que no se doblaba, no podía permitir que se consintieran en perjuicio del soldado, en el de la clase á que pertenecía, ni en detrimento del Erario público.

7.°

Medicina árabe española

Artículo publicado en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*.—Madrid, Marzo de 1841.

De controversia sirvió á los historiadores la fama científica que unos atribuyeron á los árabes mientras que otros se la negaron. Chinchilla cita á Hallen, Renauldot, Baylli y Montucla, que en sus escritos defienden á los árabes, diciendo que su fama como médicos y profesores de las escuelas de Córdoba y Toledo, obligó á los estudiosos de Europa á trasladarse á España y aprender las ciencias con perfección en dichas escuelas, y sobre todo la medicina; que fueron los que conservaron las obras perdidas de Grecia, y que su cultura fué general. En cambio, otros como el Petrarca y Muratori, afirman lo contrario. Chinchilla dice que «si bien los árabes no han contribuído tanto á la perfección de las ciencias como los griegos y romanos, sin embargo, hicieron un gran beneficio por el solo hecho de haberlas resucitado y propagado.» Detalla lo que era el pueblo árabe hasta los tiempos de Mahoma; lo que fué en la época de su suegro que mandó quemar la biblioteca de Alejandría; los adelantos que se notaron cuando los *Omiaditas* tomaron el poder protegiendo toda clase de estudios, singularizándose el primer califa Mohavid que se rodeó de sabios, y en particular

de poetas. Siguieron en el dominio los *Abasidas;* y el califa Almanzor fué el primero que, á instancias del médico Jorje Bakistua, protegió las ciencias con decisión firmísima, como también con mayor empeño el hijo de aquél, Araon Alrasidh, que le sucedió en el reinado, el cual consideraba como amigo y confidente á todo hombre de talento fuera ó no súbdito suyo, instituyendo en Bagdad el centro y paradero de los sabios de todas las naciones á quienes colmaba de honores, y agraciaba con los empleos de superior categoría. Su hijo Almamón, llamado el *Augusto árabe,* fué el que llevó á su mayor esplendor la escuela árabe. Rodeábase, también, de hombres de reconocido mérito, y en su presencia sólo permitía que se hablase de los *sabios, de las ciencias, de los libros y de los premios.*

Por todas partes mandaba buscar libros á peso de oro; y entre los artículos de capitulación, cuando vencía al enemigo, figuraba el de entregar todos los escritos de los autores más famosos de Grecia, cuyas obras ordenaba se tradujeran. Fundó magníficas universidades, las conservó con lujo y esplendidez, señalando grandes premios á los maestros y el sostenimiento á los estudiantes, por lo cual llegó á ser España en aquella época el emporio de las ciencias. «No les insultemos, termina diciendo Chinchilla, como nuestro don Andrés Piquer; antes por el contrario, sigamos el consejo de Plinio cuando dice: *Gratus esto illis per quos proficiscaris.*»

Tal acusación, lanzada contra el insigne Piquer, motivó un comunicado suscripto por el catedrático de Valencia, Dr. D. Vicente Segura, defendiendo con patriótico celo al que tanta gloria dió á la escuela valenciana, pues si bien Piquer increpa en general las sutilezas y ficciones de los médicos árabes y su falta de mérito experimental en el estudio

de todas las ciencias naturales, no deja por eso de elogiar á Rhasis, Avicena, Ali-Abbas y á los españoles Averroes y Avenzoar, que recomienda sobre los demás por sus juiciosas observaciones. Y el articulista Segura, en apoyo de que Piquer no insultó á aquéllos, cita una de sus frases que dice: «Hay en los árabes cosas dignas de estimarse: hay otras que no lo son; antes conviene desecharlas.» Apreciación justa en un hombre de ciencia que sin apasionamiento emite su opinión, que á nadie ofende cuando los hechos así lo patentizan. Para mayor prueba de que Piquer no menospreció á los árabes, transcribe el Dr. Segura uno de los párrafos del célebre maestro, impreso en sus *Obras póstumas* (1785), que dice así: «De todo lo dicho se concluye que el que aspira á instruirse con *perfección* en las artes, en especial en la medicina, es preciso se entere de la de los árabes, leyendo sus principales autores y tomando *muchas cosas buenas* que hay en ellos, entresacándolas para formar sentencias prácticas, y desechando lo *vano, sofístico y supersticioso* de que abundan. Hacen *muy mal* los que de todo punto desprecian á los árabes, como ha hecho Guido Patin en sus cartas (es verdad que este médico, por ser demasiado crítico dió en *temerario*), á quien siguen otros vituperando lo que no han visto ni leído, y privándose de un ramo de la literatura que por setecientos años ha ocupado los ingenios de todo el mundo...»

Es digna de elogio la defensa que hace el Dr. Segura de tan esclarecido varón, y no parece si no que nuestro biografiado tenía el prurito de impugnar, como acicate, para que otros salieran á la palestra y expusieran sus conocimientos en bien de la cultura general.

Con todo, si el empeño de Chinchilla era provocar discusiones, no es preciso para conseguirlas, descender al terre-

no de los ataques personales, que siempre desdoran al que los inicia.

8.°

Donde las dan las toman.

Valencia.—Imprenta de Gimeno.—Abril de 1841.
Un artículo de 16 páginas en 8.°

En ellas trata de acallar Chinchilla las murmuraciones que contra él se propalaron, y empieza diciendo:

«Cuando los hombres, abusando de la paciencia y sufrimiento del que calla, se obstinan en denigrarle con insultos y más insultos, sin estar por otra parte íntimamente convencidos de no poder ser contestados, tienen muy poco honor y mucha menos vergüenza. Insultado ya muchas veces en público y en secreto por D. Juan Gualberto Avilés, y por otros, tratándome de *ingrato* á la persona del Sr. Hernández Morejón, aparecería un verdadero criminal á los ojos de todo el mundo, si no tratara de vindicarme de tan pérfida nota.»

Bajo el peso de esta acusación se defiende con datos y hechos, narrando cuanto le ocurrió con dicho doctor Morejón desde que le conoció hasta que dejó de existir. A nadie podrá importar este relato; mas conviene esclarecer algunos puntos, pues no ha faltado quien ha puesto en duda la originalidad de la obra más importante que escribió Chinchilla. Refiere que, en Junio de 1828, á consecuencia de la oposición que hizo al premio de los alumnos médico-cirujanos, el Dr. Morejón le manifestó, después del ejercicio y delante de todos, el agrado con que había oído su disertación y lo fácilmente que se expresaba en latín. A los pocos días, en la cátedra de clínica, le hizo traducir de repente el poema lati-

no de Fracastor acerca de la sífilis (1), por lo que complacido el eximio maestro, convidóle á comer, y por la noche le dió á traducir una obra de Hipócrates. Satisfecho con este examen, le abrió las puertas de su casa y le encargó la traducción de los libros del mismo autor, *Humores*, *Glándulas*, *Ligaduras*, *Fracturas y dislocaciones*, *Heridas*, *Médico* y *Genitura del niño*.

Después, el Sr. Morejón le impuso en la formación de biografías de médicos españoles, y en poco tiempo Chinchilla escribió más de ciento veinte. Además, preparábale con textos latinos las lecciones que debía de dar en cátedra á los alumnos del sexto año (curso de 1828-29), y continuaba con asiduidad asistiendo al despacho del profesor para dedicarse á escribir la *Historia de la Medicina*. Por estos trabajos le pareció natural á Chinchilla recordar al maestro, á mediados de Diciembre, una promesa anterior, respecto á adelantarle la cantidad necesaria para revalidarse. Exigióle éste algunas formalidades, que fueron cumplidas; mas no consiguió el alumno lo que esperaba, notando entonces que ya las puertas del despacho no se le franqueaban como de costumbre, por lo que dolido de esta frialdad, se retiró algunos días después. Revalidóse en Febrero de 1829; hizo oposiciones á una de las vacantes de médico-director de aguas minero-medicinales, y al no obtener plaza, se marchó á Cebreros del Rey (Avila), cuyo ayuntamiento le había elegido para el desempeño del cargo de médico titular, y allí permaneció hasta el mes de Agosto de 1830 en que se estableció de nuevo en Madrid.

En los últimos meses de este año, el sabio y venerable Morejón se vió como proscripto, jubilado de la cátedra, sepa-

(1) *Syphilis, sive morbus gallicus*.—Verona, 1530.

rado del Colegio, sin destino..., y en medio de estas desgracias contrajo una enfermedad gravísima, asistiéndole de día y de noche aquél á quien se llamó después *ingrato,* mientras los que se consideraban amigos le visitaban á hurtadillas. En la convalecencia acompañábale á todas partes, y al pararse enmedio de la calle por la debilidad y el cansancio que notaba, solía repetir: «*¡Ah Chinchilla! ¿Cómo he de pagar á usted tanto como hace por mí...?*» Prometióle protección; y al ser nombrado Inspector de Medicina de Sanidad Militar, exclamó: « *Ya ha entrado el laberinto en mi casa; pronto empezarán á venir pretendientes y aduladores que se nos meterán como sabandijas; á nadie oiré. Vosotros* (dirigiéndose á su familia) *no os empeñéis por nadie. Solo Chinchilla es acreedor á todo.*» Nombróle su secretario; pero á los cuatro días, al ver Chinchilla que otro tenía más facultades que él, retiróse; solía ir de vez en cuando, pudiendo apreciar caras nuevas, y muchos amigos que no los vió cuando Morejón hallóse enfermo. Oyó reticencias que ofendían á él y á los de su clase de médicos-cirujanos y dejó de ir á la casa. Llamóle Morejón en Abril de 1836 para dar otra mano á la *Historia de la Medicina española,* pidiéndole además le trajese los manuscritos que tenía hechos Chinchilla, pues sabía aquél que andaba por las bibliotecas trabajando sobre el mismo asunto. No le pareció bien á Chinchilla y se retiró; mas el 14 de Junio del mismo año, al pasar casualmente por la calle, tuvo noticia del ataque apoplético que acababa de sufrir el doctor Morejón; subió corriendo, y al acercarse á su cama, balbuceando le dijo: «*¡Adiós, Chinchilla, me muero!*» Y en sus brazos expiró. Las últimas palabras del venerable maestro, dejaron atónitos á los demás que le rodeaban, y su hijo político Sr. Avilés, vióse obligado á decir delante de todos:

«Usted solo es el único de quien Morejón se ha despedido en este mundo.» Con estos hechos se justifica Chinchilla de que no fué nunca *ingrato* á su maestro como le llamaba el señor Avilés, pues de haberlo sido, aquél no le hubiera considerado de esa manera en tan solemne trance.

Pasa á desvirtuar otros extremos injuriosos propalados por dicho Sr. Avilés, el cual daba á entender que en Historia de la Medicina ó de Zoología, «cualquiera creería por mucho y muy bueno que dijera el Sr. Chinchilla, que eran pensamientos copiados de los manuscritos de mi apreciable maestro, ó del ilustre señor de Villanova. De ambos fué amanuense.» A lo que replica el ofendido en su artículo, que lleva años y años dedicado exclusivamente al estudio, casi sepultado en las bibliotecas; que en vida del Dr. Morejón publicó interesantes artículos de Medicina española; que reune una biblioteca de más de mil doscientos volúmenes de Medicina, selectos, contando entre ellos más de seiscientas obras de médicos españoles; que posee una colección de todas las mejores obras que se han publicado en Europa hasta 1837 acerca de la Historia general de la Medicina y que tiene hechas mil novecientas treinta y ocho biografías de médicos españoles, y en su poder muy cerca de tres mil extractos de obras médicas españolas, y que si tanto trabajo, fuera falso, tendría razón el Sr. Avilés para decir que los manuscritos eran copiados de los de su maestro y sus pensamientos igual.

Que recuerde dicho señor, dice, que en varias ocasiones le ha suplicado que volviera á su casa para arreglar los papeles de su padre político, relativos á la Historia de la Medicina española, y que nunca fué; y que por preguntas que le dirigió respecto de algunas particularidades de la Medicina

fenicia, griega, romana, árabe y hebrea, pudo convencerse que tenía muy poco escrito y que la Medicina española no saldría de la casa de Morejón, y que de salir sería una cosa informe, incompleta y llena de vacíos. En su consecuencia, le reta diciéndole: «Nombremos el Sr. Avilés y yo dos peritos, que examinen nuestros papeles respectivos, sobre Historia de la Medicina española, y el que tenga mayor número de biografías, con más orden, con más extensión y mayor número de extractos de obras médicas españolas, aquél se lleva todos los manuscritos, y, además, toda la colección de obras españolas que posea el vencido.» A lo cual dióse la callada por respuesta. Moralmente, venció Chinchilla.

Le supone también el Sr. Avilés amanuense del doctor don Tomás Villanova, y dice que de éste fué, y se honraria el haberlo sido de un tan ilustre catedrático de Zoología. Le conoció su afición y le estimuló á los estudios de esta asignatura, sustituyéndole de Real orden en la cátedra.

Consigna al final del artículo hechos personalísimos entre él y el Sr. Avilés que no referimos aquí por enojosos. Solo sí hemos de añadir que esta defensa clara y terminante de Chinchilla está justificada, puesto que la maledicencia le atribuía usurpaciones de manuscritos, de los que se valía, decían, para la publicación que entonces había emprendido de la Historia de la Medicina y recabando su originalidad nadie ha podido demostrar lo contrario. Justo era que la réplica se encerrara en una enérgica protesta, pues en ello iba su honor como hombre serio, su calidad de escritor sincero y su laboriosidad por nadie desmentida.

El artículo molestó sobremanera al Dr. Avilés, que sin contestar á los cargos que aquél le hizo, por motivos de delicadeza profesional, propúsole un *certamen médico* bajo de-

terminadas condiciones, y una de ellas fijaba plazo de dos meses para presentar dos memorias: una en latín, y otra en castellano, sobre asuntos de Medicina castrense.

Contestóle Chinchilla en otro remitido, diciéndole: que el plazo fuera de venticuatro horas, quedando antes encerrados é incomunicados, y pasado este tiempo cada cual leería su disertación que no había de bajar de media hora, y concluída la lectura sufriría y contestaría á las reflexiones que hiciera el contrario.

El Sr. Avilés expuso sus razones para no aceptar el reto en esa forma y así terminó tan enojosa polémica, que hemos expuesto para demostrar la tirantez que se observaba entre algunos médicos de aquella época que llegaban en sus réplicas á prescindir casi de la Medicina, haciéndolas personales.

9.º

Reflexiones sobre el plan de estudios médicos del 10 de Octubre de 1843.

Valencia.—Imprenta de D. José Martín Cervera, á cargo de V. Lluch.—1843.—Comunicado de 20 páginas en 8.º

Lo dirigió el 26 de Octubre del mismo año á un periódico político-literario de la Corte, que no lo publicó, sin duda, por no ser de oportunidad; pero deseando el autor que fuera conocido, lo mandó imprimir en Noviembre. Laméntase en este escrito de que el Sr. Ministro de la Gobernación no le confiriera la cátedra de Historia de la Medicina, ya que uno de los párrafos del nuevo plan de estudios dice: «El Gobierno proveerá las cátedras vacantes, escogiendo entre los facultativos á aquellos, que ora por sus servicios, ora por sus conocimientos especiales, se hayan hecho acreedores á su

confianza;» y en otro añade: «El Gobierno podrá conferir las cátedras vacantes á profesores que hayan adquirido nombradía, ó publicado con éxito feliz una ó más obras originales acerca de la enseñanza, cuya especialidad se le confiare.»

Con estas intenciones del Gobierno, creía Chinchilla llegado el momento de ver recompensados sus desvelos, afanes y trabajos demostrados en sus estudios especiales sobre la Historia de la Medicina, teniendo publicados bastantes artículos de esta materia y un tomo referente á la *Historia de la Medicina en general,* otro á la *española* en particular, y otro á la de las *operaciones de Cirugía.* Y tanto más fundadas eran sus esperanzas, cuanto que en aquellos días debió de recibir el Ministro una comunicación científica de la Real Academia de Medicina de Valencia proponiendo para individuo honorario de la Academia Real de Bruselas al doctor Chinchilla, por sus escritos originales, y particularmente, por las tres obras de Historia de la Medicina y Cirugía que á un mismo tiempo estaba publicando.

No fué así, y se nombró al licenciado D. Vicente Asuero y Cortázar, á quien Chinchilla considera inepto para el desempeño de dicha cátedra, por desconocer los estudios especiales y no haber escrito nada concerniente á Moral, Historia y Bibliografía médicas, que es como se titulaba la asignatura. Si hemos de ser justos, no se puede negar que Asuero era digno de pertenecer al magisterio por sus antecedentes como alumno y como práctico, como hombre de excelentes cualidades y de recto juicio. El ministro de la Gobernación de entonces, D. Fermín Caballero, no conocía á dicho señor, propuesto por D. Pedro Mata, y decía que había oído con satisfacción á profesores distinguidos que no figuraron en aquel arreglo, «que la elección se hizo generalmente con tal

acierto, que á tener seguridad de igual justificación y criterio, no habría que enaltecer tanto el sistema de oposiciones.» Á éstas quería recurrir Chinchilla, pues se dirigió al ministro, proponiéndole un *Certamen* entre él y Asuero, y el jefe, en uso de sus atribuciones, dejó en pie lo decretado. Asuero permutó á los pocos días con el catedrático propietario de Anatomía general y descriptiva, doctor D. Juan Castelló y Tagell, y por esto dice Chinchilla en el referido comunicado que «como vió (Asuero) que Dios no le llamaba por este camino, y que la enseñanza de esta asignatura (la de la Historia) era muy superior á sus fuerzas, conmutó con otro catedrático, cuya permuta debió serle autorizada por una nueva Real orden.» Así fué en efecto; mas nada perdió la enseñanza, y el nombre del doctor Asuero ha sido respetado por todos sus discípulos y por los que le trataron, pues los dos cursos de Anatomía, uno de Fisiología y los demás de Terapéutica que explicó en San Carlos hasta su jubilación concedida en 10 de Abril de 1869, dan patente muestra de sus méritos superiores, á más de sus escritos llenos de sana doctrina y de grandes bellezas literarias (1).

La inquina de Chinchilla manifestada en este comunicado, dirígese más bien al autor del plan de estudios, doctor D. Pedro Mata, á la sazón oficial encargado del negociado de instrucción pública, relativo á la medicina, cirugía, farmacia y veterinaria. Dice Chinchilla que dicho plan es el mismo que se estableció en Francia el año 1795, y que no se

(1) Cuanto fué el Dr. Asuero se halla consignado en la admirable biografía del eximio maestro, escrita por el que le nombró catedrático, D. Fermín Caballero, que luego fué uno de sus mejores amigos por sus condiciones personales y su profundo saber en la ciencia médica. (Biografía del Dr. D. Vicente Asuero y Cortazar. Escribióla Fermín Caballero.—Madrid.— Imprenta de la Viuda de Aguado é Hijo.—1873.)

había tenido en cuenta para nada el informe que en 1836 dió la comisión nombrada al efecto, presidida por D. Mateo Seoane. Ataca duramente al doctor Mata por haberse propuesto á sí propio para desempeñar la cátedra de Medicina legal. Lo cierto fué, que bien ó mal dada, este doctor cumplió admirablemente su cometido y escribió muchas obras de relevante mérito, sobre todo de su asignatura. Por esta parte no acertó Chinchilla en sus profecías, y sólo quedóle el disgusto de considerarse postergado al no reconocer el Gobierno sus méritos y sacrificios en pro de la enseñanza, cuando tenía publicados extensos volúmenes de Historia de la Medicina, á cuya cátedra se creía con más derecho que otro alguno.

Ruidosas protestas produjo dicho plan, pero al fin fueron calmándose los ánimos y se dió un paso más hacia la reforma que imperiosamente reclamaba la enseñanza médica, relegada casi al olvido por nuestros gobernantes.

10.º

Reorganización médica.

Exposición presentada al Congreso de los Diputados con motivo del Decreto de 10 de Octubre de 1843.

Publicóse en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia.*—Tomo V.—Segunda serie.—Madrid.—Imprenta del *Boletín*, á cargo de L. Delgrás.—1844.

Este importantísimo periódico profesional, en el número 162 de dicho año dice: «Á continuación insertamos la Memoria que presentó al Congreso de los Diputados el incansable D. Anastasio Chinchilla, y en la cual verán nuestros lectores cuántas son las leyes del Reino y los principios de justicia que han sido atropellados por el célebre decreto de 10

de Octubre último. Estamos seguros de que, si los que le dictaron y los que de él se han aprovechado, hubieran conocido las leyes que cita el Sr. Chinchilla, no se hubieran atrevido á obrar del modo con que unos y otros han obrado: tal es por lo menos el concepto que de su moralidad tenemos formado y en el que nos sería muy amargo el equivocarnos.

Este juicio de periódico tan sesudo basta para evidenciar la razón tan poderosa con que Chinchilla tomó la pluma y criticó el referido plan de estudios. Firma la exposición en Valencia el 23 de Diciembre de 1843 y empieza en los siguientes términos: «Soberano Congreso: Habiendo ofrecido en un folleto que contra el plan de estudios médico de 10 de Octubre de 1843 públiqué que si las Cortes tomaban parte, como era de esperar, en un asunto tan vital, formaría una Memoria para probar que la nueva reforma había comprometido la *política*, la dignidad, los intereses de los estudiantes y los de los profesores, creo de mi deber cumplir esta palabra, exponiendo al Congreso las razones comprobantes de dichos extremos.»

Hace una ligera historia de los antecedentes que han servido de base á dicha reforma, así en el extranjero como en nuestro país, indicando las vicisitudes por que ha pasado la reunión del estudio de la medicina y cirugía en un solo individuo, de cuyos extremos ya nos ocupamos anteriormente.

En dicha exposición trata de demostrar:

1.° *El plan de estudios fué en su aplicación antipolítico*, como lo probaron los disturbios y alborotos de Salamanca, Cádiz y otras ciudades al conocerse las disposiciones del decreto, y en los periódicos políticos llegaran á escribirse frases como la de *el botafuego de la revolución*, *la manzana de la discordia*, *la chispa de la revolución* y otras denominaciones

que pusieron en cuidado al Gobierno por correr el país peligrosa crisis en aquella época.

2.º *El plan es antilegal* por no estar votado y aprobado en Cortes ni sancionado por la Corona. Se fija en lo de la provisión de cátedras y cita varias pragmáticas desde Enrique IV hasta Fernando VII, las que prescriben la *oposición*, castigando severamente á los que de algún modo faltaban á estas disposiciones.

3.º *Es además injusto*, pues el principio de justicia exigía: primero, haber llamado para la provisión de las cátedras y regencias á todos los profesores de España, quienes como ciudadanos tienen derecho á todos los destinos de su carrera; y segundo, probar la suficiencia y aptitud de los aspirantes para poder dar á cada uno lo que merezca.

4.º *Es un plan amañado para provecho de unos cuantos.* Ya dijimos el por qué en el trabajo anterior.

5.º *El plan de estudios fué estemporáneo y abortivo,* por la precipitación con que se llevó á cabo, hallándose el Gobierno provisional en los últimos días de su vida política, cuando hubiera podido esperar á la declaración de mayor edad de la Reina é inaugurar su reinado con la reforma mejor meditada.

6.º *Este plan es contradictorio á sus mismos principios,* pues en él se dice que según los antiguos Estatutos las cátedras hállanse acumuladas de materias y que por esto se reforman; en el presente plan se asignan de cuatro á seis asignaturas en cada curso.

7.º *La dignidad y la reputación de la medicina se ha resentido vivamente de la abolición completa de la lengua latina, que se manda en todos los establecimientos de enseñanza médica.* Con esto se mata *la lengua de los sabios*, cuando tantísi-

mas obras se hallan escritas en latín y tanta falta hace consultarlas, para conocer la historia médica y cómo se han ido realizando los progresos de la ciencia de observación.

8.° *Es perjudicial á la humanidad doliente*, por no abrazar un conjunto de conocimientos bastantes para desempeñar como es debido la espinosa carrera de la medicina en provecho de los enfermos.

9.° *Es perjudicial á los intereses: 1.° de los estudiantes, 2.° de los profesores y 3.° de otras muchas personas*, por tener que trasladar á los escolares á otras ciudades donde la vida es más costosa; por el cambio de los profesores de unas escuelas á otras, y por los perjuicios que ocasionan á los dueños de hospederías, etc.

10.° *El plan de estudios, rebaja y denigra la categoría de los llamados prácticos del arte de curar*, por quedar éstos postergados á los cirujanos sangradores, si en el pueblo hay un licenciado ó doctor en Medicina y Cirugía.

Después de esta dura crítica, que solamente hemos esbozado, propone Chinchilla las bases que pudieran adoptarse para una reforma conveniente, que no anotamos por carecer de oportunidad.

El escrito es mordaz y contundente en su argumentación, por los datos históricos que aporta. Otras plumas, como la de D. José Lobera, expusieron en el mismo *Boletín* sus opiniones, quejándose del plan de estudios médicos, que en mal hora, para la ciencia, dice aquél, decretó el Gobierno; también se publicó por entonces, un folleto titulado *El Mataplán*, que firma D. Luciano Martínez y López, escrito con mucha gracia, y en el que alude al Dr. Chinchilla diciéndole, que si impugnó el referido decreto fué «porque no le ha cabido turrón en el mataplanero reparto...,» á lo que pro-

testa con otro comunicado manifestando, que hallándose de catedrático interino de Zoología, puso empeño en que se sacara la cátedra á oposición y no quiso aprovechar su influencia para obtenerla en propiedad. «Fuí tonto, dice, en no hacerlo así; pero más vale ser tonto, que hombre sin vergüenza.» Este era el modo de pensar de Chinchilla, á quien nadie podrá tildar de egoista.

11

Memoria sobre los insectos perjudiciales á la Agricultura y medios de destruirlos.

Premiada por la Sociedad Económica Valenciana.—Valencia. Imprenta de D. Benito Monfort.—1844.—Folleto de 75 páginas en 4.°

La Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia, amante del progreso científico y del bienestar de los pueblos, abrió un concurso en el año 1843, para premiar el mejor trabajo que se presentara acerca de los insectos perjudiciales á la Agricultura y medios de destruirlos.

Respondiendo Chinchilla con sus conocimientos de entomología agrícola á los nobles propósitos de la referida Corporación, que no son otros que el de librar en parte al labrador de las muchas calamidades que le empobrecen, presentóse á disputar el galardón, con tan buena fortuna, que su Memoria fué agraciada con la *Medalla de plata sobredorada de primera clase.*

En el exordio de esta Memoria enaltece la necesidad de los estudios entomológicos, lo mismo al teólogo, que al político y al legislador, al marino, al médico y al comerciante, y sobre todo al labrador, que después de afanes infinitos, espe-

rando el día de la recolección, encuentra muchas veces perdidas sus cosechas por devastadores insectos, que como una maldición caen sobre los campos. Si de esta calamidad se ve libre el agricultor, otras tiene en lontananza, cuyo pensamiento le horroriza: un pedrisco, una torrencial lluvia ó una sequía, los hielos, los excesivos calores, etc., pueden presentarse de improviso y dejar arruinado al infeliz, que no sólo se verá imposibilitado de pagar los impuestos públicos, siempre gravosos, sino que ni aún podrá dar pan á sus hijos.

Limitándose Chinchilla al tema propuesto, divide su trabajo en los capítulos siguientes: 1.° Influencia que tiene la zoología con la agricultura; 2.° Caracteres generales é individuales de los insectos en estado de oruga y en el de insecto perfecto; 3.° Metamorfosis ó paso de uno á otro estado, y 4.° Medios y época más oportunos para destruirlos.

En el primer punto se ocupa de la íntima relación y recíproca correspondencia que tiene el reino animal con el vegetal, auxiliándose el uno al otro y formando un círculo completo de vida, siendo la muerte de los unos la que fomenta y coadyuva la generación de los otros. De aquí, que el labrador debiera conocer aquellos animales útiles ó perjudiciales á sus campos, y saber al propio tiempo el modo de proteger y fomentar los unos, y de perseguir hasta el exterminio á los otros. Por regla general, el agricultor sólo se ha fijado en la conservación de aquellos animales comprendidos bajo la denominación de ganados mayores, que son los que verdaderamente le ayudan en sus labores del campo, y en otros más pequeños que le proporcionan abonos para las tierras, como son los llamados menores, especialmente el lanar. No desconoce tampoco aquellas especies de animales que á

poca costa cría y conserva por rendirle utilidades, como el cerdo, las aves de corral, etc. De lo que carece por lo regular es de aquellas nociones zoológicas, por las cuales vendrían en conocimiento de «qué especies le favorecen ó perjudican sus campos, alimento que usan, estaciones del año en que nacen y mueren las unas, ó los tiempos precisos en que llegan otras á nuestro país, y de las épocas en que suelen emigrar...» pudiendo de aquí deducir, qué vegetales conviene al labrador cultivar para la alimentación de los animales encargados de hacer que desaparezcan los dañinos, y cuáles plantas destruir para no fomentar los insectos perjudiciales.

Estas nociones expuestas por Chinchilla, de un modo general, le sirven de base para estudiar dos clases de animales comprendidos en el grupo de los invertebrados, que son perniciosos á la agricultura: los moluscos y los insectos.

De los primeros, dice que los caracoles viven escondidos durante el invierno en los agujeros de las paredes, entre las cortezas de los árboles y debajo de las piedras y terrenos; que salen de su escondite á principios de la primavera para reproducirse en Abril, y entonces conviene cogerles porque se hallan apiñados en gran número, efecto de ser hermafroditas. Propone el autor algunos medios de destruirlos y pasa á ocuparse de los insectos.

Manifiesta, que por estar poco cultivado este ramo de la Historia natural, es preciso estudiarlo detalladamente. Empieza por describir los caracteres generales de los insectos, fijándose después en su extructura particular. La vida de estos animales es más ó menos duradera; y en el curso de aquélla pasan por los estados de huevo, larva, oruga ó gusano, crisálida ó ninfa é insecto perfecto. Designa el autor el

modo de desarrollarse los insectos en sus diferentes fases, y después los divide y clasifica para estudiar primero los caracteres generales y luego los particulares. Los órdenes que señala son: los coleópteros, ortópteros, neurópteros, himenópteros, hemípteros, dípteros, ápteros, lepidópteros y los chupadores *(suctoria)*. Fija los caracteres generales de todos ellos y además divide los lepidópteros en tres familias: diurnos, crepusculares y nocturnos, y éstos en diez especies, de las que se ocupa detallando sus caracteres generales. A continuación de estas nociones previas, describe las tres partes principales de que se componen los insectos: cabeza, pecho y vientre, pasando á detallar los caracteres particulares de los distintos insectos de cada orden, manera que tienen éstos de atacar á las plantas, remedio y época oportuna para exterminarlos, insectos que conviene respetar y fomentar por ser enemigos de los perjudiciales á la agricultura, y todo esto con tal precisión de datos expuestos con sencillez por el autor, que resulta interesante, en particular para el hombre del campo.

Sigue ocupándose de muchos insectos dañinos y modo de aniquilarlos, deteniéndose en el estudio de las diversas clases de hormigas, su vida y costumbres, daños que causan y medios de exterminarlas. Lo propio hace con los insectos cuya picadura produce en los árboles lo que se llama agalla y que tantos estragos causa en los olivares.

Después describe los insectos más terribles para la agricultura: los grillos y las langostas, contándose entre ellos algunas variedades muy devastadoras, sobre todo la langosta llamada migratoria, que ha causado en épocas no muy remotas, estragos considerables en los campos. El autor cita algunas fechas calamitosas, en las que la langosta asoló varios países del mundo y enumera las de nuestra península,

que ha sido muy castigada por tan voraz insecto. Esta circunstancia obliga á Chinchilla á detenerse en describir minuciosamente el desarrollo del destructor bicho, cuya fecundidad espantosa alarma con fundamento á los gobiernos que invierten grandes cantidades en exterminarlo, aunque siempre quedan huevecillos sepultados convenientemente en terrenos incultos, lugar preferido por las hembras para depositarlos y conservar la especie.

En la época que el autor escribió esta Memoria, hallábanse invadidos de langosta varios pueblos de España, en los que causaba desolaciones y males sin cuenta (1).

Si por desgracia no se aniquila antes de tomar fuerza sus alas, ¡desgraciado país donde caigan esas bandadas de langosta que en ocasiones interceptan los rayos del sol como densa nube, pues entonces talan los campos dejando en la ruina á sus moradores! De ahí que se hayan propuesto muchos medios de exterminio, pero ninguno tan eficaz en aquella época como el que describe Chinchilla, conocido de todos. Se reduce á abrir grandes zanjas alrededor del sitio invadido por la langosta, defendidas por sábanas tirantes para que, si el animal emprende el vuelo, tropiece en el lienzo y vaya al fondo. Se le hostiga, y ya en la zanja allí se le machaca (2).

El autor se ocupa después de otros insectos pertenecientes á los órdenes de los hemípteros, dípteros y lepidópteros, fiján-

(1) Hoy sufren igual calamidad algunos pueblos de las provincias de Badajóz, Cáceres, Ciudad Real y Córdoba, que amenazan con grandísimos daños á la agricultura si las autoridades no adoptan enérgicas y urgentes medidas para la destrucción de esta terrible plaga.

(2) Actualmente empléanse substancias insecticidas, como la gasolina, y otras que se están experimentando; tal es la disolución de sosa cáustica de 15 á 25 grados, que parece dar resultados satisfactorios.

dose en las orugas. Describe su historia, sus hábitos y costumbres, los perjuicios que causan y el modo de exterminarlas. Con esto concluye tan interesante trabajo, escrito con suma claridad y sencillez, abundante de indicaciones para que el agricultor conozca todos aquellos insectos que perjudican los campos, cuáles debe respetar y cuáles fomentar y de qué medios ha de valerse en la destrucción de los dañinos, época en que debe utilizar los remedios, si no quiere sufrir las consecuencias de una plaga que lleva consigo los horrores del hambre y la miseria.

12

Sobre la primacía en el descubrimiento de la circulación de la sangre.

Comunicado inscrito en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, el día 31 de Agosto de 1845.

Fué escrito con motivo de dos artículos publicados en el mismo *Boletín*, por D. José Gutiérrez de la Vega, rebatiendo la idea de Hernández Morejón que dice en su ***Historia de la Medicina española*** que... *Francisco de la Reina, no sólo fué el primero que habló de la circulación de la sangre, sino que desde éste hasta el insigne Harveo, no había escritor ni paraje alguno en la historia que con más exactitud y claridad lo expusiera, que su expresión de que la sangre acuda en torno y en rueda por todos los miembros del cuerpo* (1).

(1) Esta transcripción que aparece en el artículo de controversia no es igual á lo expuesto en la obra de Morejón, por lo que nos permitimos reproducir el párrafo. Dice así:... «que este autor (*Reina*) expresó terminantemente, no sólo que la sangre no estaba parada, sino que se movía *en torno* y *rueda*, cuyas

Tanto Gutiérrez como Chinchilla, dudaban de la existencia de esta cláusula, por cuanto en las primeras ediciones de Francisco de la Reina no aparece; mas en un ejemplar de este autor editado en 1552, consta la expresión y cláusula de *que la sangre anda en torno y en rueda*. En esta polémica, D. Juan Gualberto Avilés, deseando que quedara en buen lugar su padre político, Dr. Hernández Morejón, envió al Dr. Gutiérrez el referido ejemplar; pero éste no es suficiente motivo, según Chinchilla, para que Morejón, sentara en el paraje los caracteres de *primacía*, *superioridad* y *exclusivismo*, atribuídos al veterinario de Zamora, y no es así, por cuanto antes fué descrita la circulación de la sangre por Andrés Laguna en 1535; por Pedro Jimeno en 1549; por Luis Lobera de Ávila en 1550 y por Bernardino Montaña de Monserrat (sobre todos) en 1550 y 1551. Respecto á la *superioridad* basta leer, dice Chinchilla, la obra de Montaña, donde habla del corazón, de su extructura anatómica, de sus orificios y válvulas, de la distribución de la sangre por medio de las arterias, de la sangre arterial y venosa y de su análisis químico. El *exclusivismo* que Morejón atribuye á Reina, obedece quizá, prosigue Chinchilla, á que el insigne maestro no leyó las obras de los citados autores, ó si las leyó no se enteró de lo que decían en este particular.

Concluye el comunicante diciendo: «que la historia con la balanza en la mano ha venido á decidir irrevocablemente del mérito de las cosas y de los hombres; que esta misma,

precisas palabras encierran tal exactitud y envuelven un conocimiento tan explícito, que por más que recorramos la historia de la Medicina, no hallaremos en ningún escritor anterior á Harveo, paraje alguno que pueda cotejarse á éste, en cuanto á la claridad, laconismo y decisión, con que presenta las ideas relativas al punto que discutimos.»

despojando ya para siempre al albéitar de Zamora del honroso título de primer descriptor de la circulación de la sangre, en cuya injusta posesión ha estado, le ha sepultado para siempre, y que ni los esfuerzos del Sr. Morejón, si al mundo volviese, ni los del Sr. Avilés, y de todos los veterinarios que se obstinasen en resucitarle al mundo literario como primero y superior descriptor de la circulación de la sangre, podrían levantar un simple átomo del polvo con que la historia ha cubierto la tumba de Francisco de la Reina.»

A consecuencia de este comunicado, Don J. M. remitió otro á dicho *Boletín de Medicina,* defendiendo al Dr. Hernández Morejón, del ultraje inferido, dice, á la memoria de su maestro. Reseña algunos párrafos de la obra de Morejón, *Historia de la Medicina española*, en los que intenta probar que el autor no atribuyó á Reina la *primacía, superioridad y exclusivismo* en este asunto. El Dr. Gutiérrez de la Vega á los pocos días, interviene en la polémica con otro comunicado, en el que rebate lo escrito por dicho señor M., aprovechándose de sus propias armas.

Nos dispensa entrar en aclaratorias sobre la materia, el hecho de estar el asunto resuelto ya en la Historia médica, en favor de Guillermo Harvey, que demostró de un modo terminante la circulación general de la sangre, en la obra *Exercitatio anatomica de motu cordis et sanguinis in animalibus*, publicada en Francfort, por G. Fitzeri, el año 1628 (1).

(1) Extrañará á algunos, que tratadistas tan insignes y tan amantes de su patria, como los que eran indudablemente los que intervinieron en esta polémica, no nombrasen siquiera en ella al gran anatómico aragonés, Miguel Servet, autor de las obras *De trinitatis erroribus* (1531), y de *Christianismum restitutio* (1553), cuando en esta última habla de la circulación pulmonar ó pequeña circulación. Mas, téngase en cuenta, que

13

Compendio de Cirugía.

Redactada con presencia de los principales autores, que sobre ella han escrito hasta el presente año.—Madrid.—Imprenta y librería de D. Ignacio Boix.—1846.—Dos volúmenes de 341 y 330 páginas en 8.° cada uno.

Al dar este libro á la imprenta el Dr. Chinchilla, se propuso solamente prestar un servicio á los cirujanos españoles, que carecían de un *Compendio,* donde se expusieran sin ambigüedad aquellas materias más interesantes, consignadas en las obras modernas de Cirugía. En la época en que fué escrito resultaba de gran provecho, no sólo para los alumnos de la facultad, sino también para los profesores en el arte quirúrgico. Compúsole el autor teniendo á la vista las importantes obras de Bourgery, Velpeau, Vidal de Cassis, Gerdy, Jamain, Richerand, Boyer, Cooper y otros, y de todas ellas tomó lo más pertinente al objeto.

El *Compendio* lo divide en cuatro partes: arte de hacer las curas, operaciones elementales de cirugía, instrumentos tópicos y curas.

Parte primera. En ella define lo que debe entenderse por cura en Cirugía, su importancia, y modo de curar con el auxilio de los instrumentos, tópicos y vendajes. Habla de los instrumentos y modo de usarlos (pinzas de anillo, de ligar arterias, de disección y de diente de ratón; tijeras rectas

---

la discusión giraba sobre la *primacía,* etc., del descubridor de dicha circulación, atribuída al zamorano Reina, que publicó su obra en 1552.

y curvas; espátula inglesa, de hoja de mirto, francesa y acanalada; porta-cáusticos, estiletes flexibles, de aguja y acanalado, denominados también cilindros de botón, de ojal y acanalado; sonda de pecho ó real y algalias ó sondas huecas.)

Se ocupa después en la aplicación y separación de los apósitos, que llama *curación* ó *cura*, encareciendo su importancia y los conocimientos indispensables, pues no basta operar bien, dice, si luego se aplica un apósito inútil ó nocivo, y en este caso los resultados serán desfavorables, como también si no se toman las debidas precauciones en el momento de la curación para hacerla con mucha limpieza y prontitud, sin molestar el enfermo, dejando bien colocado el apósito.

Trata á continuación, de las hilas en sus diversas formas y usos á que se prestan, en planchuelas, lechinos, clavos, mechas, pelotas, tapones y torundas; después se ocupa de las piezas de lienzo, ya sean telas de hilo, lino, algodón ó seda, las cuales se aplican secas ó mojadas, ó en forma de compresas agujereadas, serradas ó vendoletes, cuadradas y hendidas; de las vendas en forma de globo, ya secas ó mojadas con preparados de cola, huevo, harina, almidón ó dextrina; de las tiras aglutinantes; de los fanones, cogines, férulas, manoplas, plantilla, arcos de fractura; de los vendajes generales y parciales, según la región del cuerpo donde tengan que aplicarse y de los aparatos de extensión y de suspensión.

Parte segunda. Trata el autor con algún detenimiento de las operaciones elementales de cirugía, aceptando la clasificación antigua de Cornelio Celso, que aún reina en las escuelas, dice Chinchilla, y es la de *reunir*, *separar*, *extraer* y *añadir*. Divide las operaciones en *regladas* y *no regladas*, sujetas á los estudios de anatomía, maniobras cadavéricas vi-

visecciones, conocimiento de la anatomía patológica y hábito de operar en el vivo.

Define qué debe entenderse por método y qué por procedimiento operatorios que muchos confunden, haciéndolos sinónimos; habla de las indicaciones y del diagnóstico quirúrgico, siendo indispensable para fijarlo con precisión, que los sentidos de la vista, tacto, oído y olfato permanezcan en su estado fisiológico y se hallen educados para el objeto; de las precauciones higiénicas que ha de tener el operador y de las morales que ha de poseer; del estado de los órganos enfermos antes de ser tratados; de las condiciones accesorias á las operaciones y modo de practicarlas, extendiéndose en el estudio de las sangrías y otras operaciones de cirugía menor, en las diversas clases de suturas, en los cuidados de vacunación, en el arte del dentista y en el del pedicuro.

Parte tercera. Trata el autor de los instrumentos tópicos describiendo la forma y usos de los distintos pesarios, cánulas, sondas y bugías en general, cánulas nasales y traqueales; se ocupa luego de los medicamentos tópicos, sólidos, blandos, líquidos y gaseosos; modo de aplicarlos sobre la piel y acción médicamentosa, entrando después á discurrir acerca de los tópicos en particular, fijándose detenidamente en los cáusticos, su acción é indicaciones y uso, según su consistencia; de los medicamentos rubefacientes, tópicos, astringentes, resolutivos, narcóticos y estimulantes.

Parte cuarta. En las curas acepta el autor la opinión de Gerdy, que las divide en once clases: contentivas, preservativas, irritantes, calmantes, detersivas, dilatantes, divisivas ó divisorias, unitivas, cicatrizantes, compresivas y desinfectantes. Puntualiza lo que cada una significa, y luego entra de lleno en la descripción de los procesos generales quirúr-

gicos y su tratamiento, ocupándose del flemón circunscrito y difuso, de los abcesos fríos ó por congestión, del panadizo, forúnculo, orzuelo, antrax benigno, gangrena en sus distintos aspectos, pústula maligna, carbunco, quemaduras en sus seis grados, y del enfriamiento en sus tres grados de rubicundez y tumefacción, flictenas ó ampollas y el de verdadera congelación que mortifica los tejidos.

En el tomo segundo, se ocupa el Dr. Chinchilla de las *úlceras*, describiendo ocho géneros: atónicas, escorbúticas, escrofulosas, venéreas, herpéticas, carcinomatosas, tiñosas y sarnosas, detallando los caracteres de cada una y manera de curarlas. Después trata de las úlceras simples, compuestas y complicadas, según interesan uno ó más tejidos ó van acompañadas de accidentes que requieren tratamientos especiales. Por su dirección las denomina longitudinales, oblícuas y transversales; y según la diversidad de instrumentos y medios con que pueden ejecutarse, las distingue en heridas por instrumentos punzantes, cortantes y contundentes; por avulsión ó arrancamiento, y por mordeduras de animales rabiosos y venenosos.

Describe los caracteres generales de las heridas, fijándose en la efusión de sangre (hemorragia), en el dolor y en la separación de los tejidos, ó sea la solución de continuidad, cuyos accidentes pueden considerarse unos primitivos y otros consecutivos. Trata de la marcha ó progresos de una herida, del diagnóstico y tratamiento con los diferentes medios de que dispone la cirugía. Se ocupa á continuación, de los accidentes que pueden complicar las heridas (hemorragias); clase de heridas con instrumentos punzantes y contundentes; contusiones en sus tres grados; heridas por arrancamiento; heridas de armas de fuego; casos en que conviene la amputación

consecutiva; heridas venenosas; picadura de abejas y mordedura de víboras; heridas causadas por animales rabiosos y síntomas en sus tres períodos; heridas de las arterias (hemorragias arteriales instantáneas, primitivas, consecutivas y tardías); aneurisma falso consecutivo, varicoso y espontáneo y su tratamiento; método que ha de seguirse en cada arteria en particular; heridas de las venas y su tratamiento; varices y úlceras varicosas; heridas de los nervios y tétanos traumático; y heridas de los tendones de los dedos, manos, codo y pie. En cada uno de estos puntos expone concisamente el autor lo que más importa saber al cirujano.

Luego se ocupa de las *fracturas*, dividiéndolas en completas ó incompletas; en simples, dobles ó triples, etc., si un hueso se fractura en un sólo punto ó en varios á la vez; y en conminutas, si existen gran número de fragmentitos (esquirlas). Según la dirección de las fracturas las divide como las heridas, en transversales, oblícuas y longitudinales. Trata luego de la formación del callo en sus cinco períodos; de la etiología de las fracturas, diagnóstico y tratamiento y después se ocupa de las fracturas en particular. Dedica algunos párrafos á la cáries, nervios y cáncer de los huesos; á las *luxaciones* en general y en particular; á las heridas del cráneo, haciendo después el diagnóstico diferencial de la conmoción y de la compresión, y termina la obra exponiendo algunas consideraciones sobre la trepanación, y especialmente de la del cráneo, según los casos.

Este *Compendio de Cirugia*, es de lo más completo que en nuestro país se había publicado hasta entonces, y verdaderamente hacía falta, porque las obras de Medicina operatoria eran extensas y estaban escritas en idioma extranjero; así es que el Dr. Chinchilla prestó un gran servicio, no sólo

á la literatura médica de nuestro país, sino á sus compañeros de clase, que en pocas páginas hallaban recopilado cuanto se había escrito de Cirugía, exponiendo la materia con claridad, sencillez y buen método, lo que le valió al autor el aplauso de sus contemporáneos.

14

Memoria sobre las fiebres intermitentes del Castillo de San Fernando de Figueras.

Publicada en la *Biblioteca Universal*, sección médica.—Tomo I. Madrid.—Imprenta del *Semanario Pintoresco Español* y de *La Ilustración*, á cargo de G. Alhambra.—1852.

La Dirección general del Cuerpo de Sanidad Militar, encargó á Chinchilla una Memoria sobre las causas de insalubridad del Castillo de Figueras y medidas más á propósito para desterrarlas, ó, por lo menos, neutralizar su acción y sus efectos.

Este problema de importancia, dice el autor, está tan íntimamente ligado á la historia de las calenturas intermitentes, que su estudio debe empezar por ésta.

Divide el trabajo en tres partes. En la primera, redacta las más notables epidemias de calenturas intermitentes que han ocurrido en el Ampurdán, Figueras y Castillo de San Fernando, y especialmente las que se presentaron desde 1793 á 1848; hace un resumen bibliográfico de los principales conceptos que contienen las Memorias que ha podido consultar sobre esta materia, citando la de Berdós (1830), la de Mascarós (1832) y las publicadas en 1845 por Mon y Vega, Gaspar, Carós, Andrés y Mitjanas.

Expone luego algunas consideraciones generales sobre las

calenturas intermitentes, origen de estas fiebres, con relación á los terrenos; qué causa ó germen existe en los lugares pantanosos ó de aguas corrompidas que produce las calenturas intermitentes, y si puede considerarse la humedad que existe en los pantanos como causa directa de las intermitentes. A continuación trata del desprendimiento de gas mefítico exhalado de los pantanos y de los estanques de aguas corrompidas; de si podrá reconocerse la naturaleza de la substancia miasmática, ó cuál sea la que de dichas aguas se desprende y produce las calenturas intermitentes; de si las epidemias pueden llegar á hacerse contagiosas y ser transmitidas de un punto á otro por individuos atacados de ellas; de si pueden los miasmas palúdicos transmitirse á largas distancias sin perder fuerza; de las lluvias abundantes después de una larga sequía, que contribuyen también al desarrollo de las intermitentes, haciendo desprender vapores mefíticos detenidos en el seno de la tierra; de si hay período de incubación ó de intoxicación en las calenturas intermitentes. Aporta interesantes datos para su esclarecimiento de todos estos puntos, citando las opiniones de ilustrados tratadistas que confirman los enunciados predichos (1).

(1) Se hallan tan distanciados los estudios de la causa y naturaleza de las intermitentes conocidas en la época de Chinchilla con los actuales, que puede decirse han cambiado por completo, debido á la moderna bacteriologia, como lo prueban los trabajos de Lemaire, Salisbury, Laveran, Dockmann, Edelmann, Calandruccio, Bein, Antolisei y Gualdi, Rodríguez Méndez, Coronado, Xalabacder, Grassi, Golgi, Fedeli, Manson, Mannaberg, Koch, Roos, Casagrandi y otros. Las teorías principales en que estos autores basan sus estudios son: la del agua, la del aire y la de los mosquitos, particularmente esta última, que señala como principal autor de las intermitentes al anófeles; siendo para muchos profesores el hematozoario de Laveran, el causante del paludismo.

En la *parte segunda*, investiga el autor las causas de insalubridad del castillo de San Fernando y Figueras, y empieza por la descripción geográfica del Ampurdán, de la villa de Figueras y del expresado castillo, deteniéndose después en las causas de insalubridad, que divide en generales, locales ó topográficas del castillo, é individuales.

Luego propone los medios de remediarlas, tratando de hacer menos insalubre todo el territorio del Ampurdán, y aconsejando á sus habitantes observar la policía médica más rigurosa. Y con respecto á las condiciones locales del castillo, no cree aceptables los medios propuestos por alguno, como el de dar una inclinación bastante al terraplén, para que la lluvia tenga corriente y las aguas no sean absorbidas, pues con esto no se evita la humedad, ni el renovar la tierra y formar un terraplén con otra nueva, por considerar esta medida irrealizable, perjudicial é inútil. Que es conveniente, dice, edificar casamatas sobre el terraplén al aire libre en aquellos puntos resguardados de los vientos N. y S., y disponer que los retretes estén cerca de los dormitorios, para que el soldado no se vea en la necesidad de andar mucho trecho en las horas frías de la noche.

Fíjase el autor en los medios higiénicos, aconsejando tener el menor tiempo posible una guarnición en el castillo; cambiarla todos los meses; aumentar un real diario de plus al soldado para mejorar el rancho; exigirle antes de salir del dormitorio, la limpieza de la cara y manos, con agua que contenga unas gotas de ácido sulfúrico; prohibirle el uso de las bebidas fermentadas y licores espirituosos, y del agua recién sacada de la cisterna; vestir de paño; suprimir los centinelas en tiempo de paz en aquellos puntos de poca importancia; no permitir al soldado los juegos de mucha fuerza y

de movimiento, ni que se ponga al sol á blanquear las correas y dar lustre á la cartuchera; no salir de los dormitorios por la noche como no apremie alguna necesidad, y en este caso, llevando abrigo. Termina el autor esta parte con un estado que demuestra el número de enfermos que han entrado en el Hospital militar de Figueras, número de estancias causadas y valor de ellas desde el año 1841 á 1850.

En la *tercera parte* de su trabajo, se ocupa de la historia gráfica de las intermitentes; de los caracteres físicos de las vernales y otoñales; de si la calentura intermitente libra de otros males, y de las perniciosas. Trata luego de los medios curativos en los períodos del frío y del calor; remedios que deben emplearse terminada la accesión para evitar que se repita, y curación de las calenturas intermitentes perniciosas.

Concluye el estudio con unos apuntes históricos sobre algunas intermitentes, y se detiene en algunas cuestiones, que aún no se hallan resueltas, acerca de la naturaleza de este padecimiento.

Es un trabajo expuesto con mucho método, en el que abundan atinadas observaciones; y seguramente, la Dirección general del ramo que encargó al Dr. Chinchilla esta Memoria, quedaría muy satisfecha del celo é inteligencia con que desempeñó su cometido.

15

El hombre, por su sistema moral, es la persona misma en el orden de la creación.

Discurso leido por el autor en la solemne sesión inaugural, celebrada en la Real Academia Médico-quirúrgica de Castilla la Nueva, el día 2 de Enero de 1839.—Publicado en la *Biblioteca Universal*.—Sección médica.—Madrid.—Imprenta del *Semanario Pintoresco Español* y de la *Ilustración*, á cargo de G. Alhambra.—1852.—Tom. I.

Como dijimos en otro lugar, la Real Academia Médico-quirúrgica, encargó á Chinchilla, con quince días de antelación, el discurso inaugural, por hallarse delicado de salud el académico que debía pronunciarlo. La cultura de aquél valióle mucho para no evadir el compromiso, á pesar del poco tiempo que faltaba. Con todo, salió airoso en su empeño, sin dilación de apertura y fué celebrado el trabajo del eximio escritor, por cuantos tuvieron de él conocimiento.

Da comienzo por enaltecer la noble misión de la Academia, en cuyo recinto no penetra el huracán de las pasiones ni el temblor de las convulsiones políticas... y después de pedir benevolencia, entra en materia diciendo: «Existe un genio, una fuerza, un poder, un ser distinto de los demás, que á todos aventaja; un ser á cuya presencia se humillan la majestad espantosa del elefante, el terrorífico poder del león africano y la inmensa mole de la ballena; un ser que ejerce sobre el mundo su inagotable poderío; un ser, en fin, que, rival de la naturaleza misma, parece que la manda. Esta obra grandiosa, este portento del universo, es el hombre, sobre cuyos «sistemas físico y moral voy á ofreceros algunas ligeras consideraciones que espontáneamente nacen en su ex-

celencia y de la historia en sus sorprendentes hechos.» Luego desarrolla el tema, considerando al hombre primeramente en su estado físico.

En el momento de la creación, le asimila á la inocente oveja que se mira cercada de lobos carniceros; nace débil é impotente, sin aditamentos que cubran sus carnes para defenderse de los fríos, como los animales á quienes el creador dotó de conchas, escamas, cerdas, pelos, espinos, pluma, etcétera. «Él sólo se vió indefenso, dice, entre la multitud de formidables guerreros, que poblaron el universo y armados unos de robustas astas, otros de aguzados colmillos, quienes de membrudas garras, quienes de mortífero veneno. Todos, todos, pudieron desafiarle, burlándose de su lastimosa situación. El hombre buscó medios de defenderse, pero se halló sin las fuerzas del león, sin la talla del elefante, sin la rapidez del gamo, sin el vuelo de las aves, sin la vista del águila, sin el oído de la liebre, sin el olfato del perro y sin las nadaderas de los peces. ¿Qué animal nace bajo peores auspicios?»

Así continúa Chinchilla presentando al hombre desde los primeros momentos que ve la luz, y le sigue paso á paso, en todas las vicisitudes de la primera y segunda infancia, en lo que respecta á su desarrollo físico y á sus sufrimientos, para ir enumerando luego una por una las distintas fases del hombre, hasta dejar de existir.

Después le estudia moralmente como el primer ser de la creación y desde el momento que piensa, le asegura, dice Chinchilla, el dictado de *animal exclusivamente filósofo*. Esta expresión que fué criticada por alguno de los contemporáneos del autor, no se halla tan infundada, pues animal es el hombre, que se distingue de los irracionales por poseer como des-

tello divino, clara inteligencia y voluntad firme, y ser el único que raciocina, y por lo tanto, filosofa. Por eso Aristóteles llamó al hombre animal racional, y Linneo *homo sapiens*. Estos caracteres distintivos hacen que el hombre sea el rey de todo lo creado, porque de todo usa y de todo dispone, elevándose por su razón á las más sublimes contemplaciones. Y aunque débil é indefenso, ha sabido aguzar el arpón con que clava á la ballena en medio del Océano; ha sujetado al elefante en los desiertos espantosos de la tierra; calcula y mide el curso de los astros en la suprema región en que flotan; forma y deshace las tempestades, provoca el trueno y hace bajar á sus pies el rayo abrasador; surca los mares, se lanza en la región de los aires; abre las entrañas de la tierra, observa la naturaleza y la sorprende en sus operaciones más misteriosas; el bronce cede á su voluntad, quebranta las murallas, pone dique á las aguas, mil palacios á su voz presentan sus orgullosos pórticos; el mármol y el lienzo parecen animarse y sentir bajo sus manos; en una palabra, hace desaparecer los montes y las rocas por medio del fuego que supo sujetar.» Continúa el autor cantando las excelencias del hombre moral, á quien la naturaleza, queriendo demostrar su inmenso poderío, dióle fuerza, sentidos é imperio, sin necesidad de adornarle de armas físicas como las que dió á los animales. Reseña las cualidades instintivas de éstos, que en todas las especies son limitadas y de ahí no pasan; mientras que el hombre, por nacer ignorante, vese precisado á aprenderlo todo y para ello dióle talentos naturales, inventando la palabra y el arte divino de las escrituras con que ha de comunicar sus pensamientos, y haciendo progresar las ciencias y las artes, por medio de investigaciones y cálculos. «Ese mundo intelectual, ese universo grandioso, morada celestial del ge-

nio, infinitamente más extenso que el físico en que vive el bruto, ofrece al hombre el jardín delicioso en que compara las sensaciones, generaliza ó abstrae sus ideas, la virtud y el vicio, la verdad y el error, y lo justo de lo injusto; explica sus pensamientos y los transmite á otros, mide su carrera, estudia su destino, se deleita con el pincel; en fin, puede decirse que es un morador eterno de los cielos que viaja temporalmente por la tierra, y no quiere ausentarse de ella sin dejar una memoria á los que le han de suceder» (1).

Dedica Chinchilla algunos párrafos más en describir los dones que al Creador plugo confiar al hombre, delegándole parte del imperio sobre la tierra para enlazarla con el cielo, y añade: «Eres libre; ese es tu trono; tus dominios son estos; este tu destino; vive, piensa, estudia, manda, castiga, conoce, compara, elije, y jamás atribuyas á otro que á tí mismo el resultado de tus combinaciones.» Tales fueron en síntesis las sabias disposiciones del Omnipotente, por las que el hombre se ve precisado á cumplirlas; y desde el momento que no carece de libre albedrío, queda sujeto á distinguir el bien del mal, é infeliz de él si así no fuera, pues en nada se diferenciaría de los brutos; desconocería las excelencias de la virtud, careciendo de vicios; confundiría la verdad con el error; en una palabra, su entendimiento de nada le serviría, su voluntad obraría á ciegas y su espíritu quedaría aniquilado por ignorar la responsabilidad de sus actos.

El hombre, ser superior á todo lo creado, con su ilustración y cultura, ha podido transformar la naturaleza virgen, y como dice el autor, «las flores y las frutas se ofrecieron á su vista con toda su lozanía; las especies de animales útiles, aumentadas y propagadas sin número; las dañinas y vene-

(1) Pensamiento que nos sirvió de lema á este trabajo.

nosas, reducidas y desterradas; el oro y las piedras preciosas, extraídas de las entrañas de la tierra; los ríos dirigidos y contenidos en sus cauces; el mar, sometido, reconocido y surcado desde el uno al otro hemisferio; la tierra, accesible por todas partes, y por todas no menos viva que fecunda; en las llanuras, ricos pastos y abundantes cosechas, los bosques convertidos en hermosos vergeles, las malezas sustituídas con plantas y yerbas fragantes, los desiertos en hermosas campiñas ó en ciudades habitadas por un pueblo industrioso y agricultor, los pantanos reducidos á canales de comunicación... ¡Hé aquí otros tantos monumentos de la gloria y del poder del hombre!»

Hermoso párrafo en el que el autor canta las excelencias de la Naturaleza, modificada por la mano del ser racional que reina por derecho de conquista de sus victorias científicas, que goza y se afana por conservarlas incólumes, toda vez, que si no sostuviera tan noble empeño, la tierra volvería á su primitivo estado, llenándose de abrojos y de espinas, como pasa á los pueblos, dice Chinchilla, que se entregan á la molicie y al lujo, que son víctimas de otros mejor conocedores de los resultados beneficiosos que traen en pos de sí las buenas costumbres.

Termina el autor su trabajo transcribiendo algunos cuadros de la notable obra de Alibert, «*Conexión de la medicina en las ciencias físicas y morales,*» que fijan el importante papel que en la sociedad ejerce el médico, el moralista y el legislador, para que con sus deberes profesionales, sus saludables consejos y sus leyes que armonizan las relaciones sociales y evitan crímenes, marchen los pueblos hacia la felicidad, sin entorpecimientos en el camino.

La sana doctrina que encierra este discurso y el modo

magistral con que en él es tratado el carácter físico y moral del hombre, hacen que se lea con gusto, á pesar de haber dicho alguno en la época que se escribió, que hallábase plagado de lugares comunes; apreciación infundada que sólo un espíritu apasionado por miras personales pudo hacer. Juzgando el trabajo desinteresadamente, vemos en él al autor reflexivo, al filósofo sincero que estudia á la Naturaleza para señalar la importancia y dignidad del hombre en la tierra, como su rey y señor, con facultades hasta para alterarla en provecho de la humanidad, á la que Dios tuvo á bien conceder como una chispa de su inefable poderío.

16

Carácter físico y moral de la mujer.

Discurso leído por el autor en la solemne sesión inaugural celebrada en la Real Academia Médico-quirúrgica de Valencia, el dia 2 de Enero de 1847.—Publicada en la *Biblioteca Universal*.—Sección médica.—Madrid.—Imprenta del *Semanario Pintoresco Español* y de la *Ilustración*, á cargo de G. Alhambra.—1852.—Tomo I.

Encargado el Dr. Chinchilla de inaugurar las tareas científicas de dicha Real Academia, y habiendo disertado años antes en la de Madrid con igual motivo, acerca del *Carácter físico* y *moral del hombre*, parecióle hallarse obligado, para completar el estudio, á ocuparse de la mujer.

El autor recuerda que Eva fué engañada é indujo al primer hombre á comer la fruta prohibida, y por el simbolismo que representa el pasaje del Génesis, halla los motivos que ha de comentar en su discurso: «*Debilidad de la mujer por su carácter físico, gran poder sobre el hombre, é influencia en la sociedad por su carácter moral.*»

Cita á los célebres escritores que han meditado profundamente acerca de nuestra compañera, enaltecida por unos y despreciada por otros, aunque éstos en medio de sus agudas sátiras no han podido menos de reconocer el interesante papel que desempeña en el corazón del hombre, y por consiguiente, en la sociedad.

Dedica Chinchilla algunos párrafos al estudio físico de la mujer desde que viene al mundo, y en sus apreciaciones no encuentra apenas diferencias entre ésta y el niño en los primeros años. Mas á los cinco empieza á manifestar caracteres propios: «su cuerpo toma formas más elegantes, sus movimientos son más libres y esbeltos, sus carnes adquieren más delicadeza, sus relieves empiezan á contornearse, sus facciones se hacen más expresivas, y hasta su andar es más gracioso.» Sigue el autor diseñando la evolución fisiológica de la niña hasta los veinte años, y dice que en esta edad hasta los treinta, «todo es femenino, todo agradable y tierno, todo amable y seductor; en fin, en esta edad brillan las gracias y los encantos de la mujer.» Traduce libremente la descripción de la Venus de Médicis, que corresponde á esta época de la vida, resultando un hermoso párrafo, inspiradísimo, lleno de poesía en honor de la mujer, pues «desde el vértice de su divina frente, hasta la extremidad de su divino pie, se pasa de belleza en belleza, de gracia en gracia, de encanto en encanto. Ella enardece, ella anima, ella infunde en el corazón una suave y deliciosa ternura que invita al amor.»

Continúa Chinchilla exponiendo las fases sucesivas de la mujer, físicamente considerada, hasta que con la edad se pierden esos encantos, todos esos atractivos que en mejores días sirvieron de acicate para ser requerida de amores; y sólo la que ha recibido esmerada educación y ha cultivado

su espíritu, conserva todavía medios harto seductores, que aprovecha para no verse humillada por el horrible peso de los años.

Estudiada físicamente la mujer, describe el autor su carácter moral, siguiendo las mismas épocas de evolución orgánica, presentándola en sus primeros años con el instintivo maternal, haciendo de un trapo una muñeca, que toma en brazos, la lleva á sus pechos, la mece, la canta, la arrulla, la pasea, le prodiga los más tiernos halagos, la viste, la desnuda, la acuesta, cifrando toda su felicidad en el cuidado de la muñeca.

Ya en la segunda infancia, su inteligencia se desarrolla: complácele oir frasas halagadoras, aprecia las gracias de su cuerpo, su espíritu es más penetrante y su malicia es mayor que la del niño, aun no conociendo el valor de las palabras.

En la pubertad, la nueva función con que se ve sorprendida periódicamente hace cambiar su temperamento, sus estímulos, simpatías é impresiones, y en ese período sus hechizos de hermosura, suelen comprometer la tranquilidad de su espíritu. «En esta edad, dice Chinchilla, es cuando la mujer es más susceptible de todas las pasiones, de todas las virtudes y de todos los vicios, según el buen ó el mal uso que haga de su razón,» y para probarlo, presenta diferentes cuadros y en cada uno de ellos, el diverso carácter moral de la mujer.

Transcribe el de Moreau de la Sarthe, en el que coloca á la casada haciendo los honores á sus comensales: sin moverse de su asiento atiende á unos y á otros en obsequios, en frases, y no por eso ha dejado de probar los manjares á satisfacción. Pinta después el cuadro de la mujer hermosa

que se presta á galanteos, buscando recursos seductores, y los sufrimientos que luego pasa cuando descubre su pasión al hombre de sus ideales y éste la desprecia más tarde; copia el de la mujer celosa tan admirablemente descrito por nuestro Francisco de Villalobos, y dice Chinchilla que «estos cambios repentinos de furor y de sentimiento, de amor y de venganza; este contraste de pasiones por que pasa la mujer en un instante, del placer á la amargura, de la risa al llanto y del amor al aborrecimiento, son un efecto necesario de su sistema nervioso, excesivamente afectable. Por esta misma razón, la mujer sabe mejor oir que estudiar y pensar; comprende los efectos mejor que las causas y sus conexiones; hablar de lo presente, que comparar lo pasado ó prever lo porvenir... Es la flor de la naturaleza viviente, el depósito sagrado de los gérmenes, el tramo principal del árbol de la vida, la columna de la especie humana, la criatura más digna de nuestro aprecio, el sér cuya sangre nos anima, cuyos brazos nos acogen y adormecen, y cuya ternura inagotable protege nuestra desvalida infancia.»

Así continúa el autor, enalteciendo el gran papel que en la sociedad representa la mujer como madre que por sus hijos se sacrifica sin miedo á los peligros. Pero también, por lo mismo que posee exagerada sensibilidad, de los actos más tiernos pasa á los más feroces, y la venganza suple su falta de valor. Anota Chinchilla los distintos fenómenos psíquicos de la mujer, en la que «las gracias, la amabilidad, la dulzura, la agudeza, el talento para adivinar en una sola ojeada ó en una simple conversación los más recónditos sentimientos, las ideas más ocultas, los planes más disfrazados, abrir é interesar el corazón, son inconcusamente el patrimonio exclusivo de la mujer.»

Hace resaltar el contraste de afectos entre el hombre y la mujer, por cuyo antagonismo, aparece aquél fuerte y dominante, mientras que ésta, para contribuir á la posible felicidad, se aprovecha del amor como ley indispensable en ella, para el cual «llega á ser árbitra soberana del fuerte que la rindió.» Con todo, la mujer se halla en su centro, cuando atiende con solícito cuidado á las necesidades de la familia y allí lucen sus gracias, su talento que no hay que negarle, y todo su mérito y valor.

Termina Chinchilla su filosófica y hermosa peroración diciendo: «La naturaleza quiso dividir el género humano en dos ramificaciones: el hombre, encargado de pensar, de elevarse á las sublimes contemplaciones y de progresar en las ciencias y en las artes; la mujer, encargada de cumplir con desvelos contínuos la ley terminante de la posteridad, de asistirle, de consolarle, de atender á sus cuidados y necesidades, de hacer más llevaderas sus fatigas y de darle individuos que le han de suceder en la carrera de las investigaciones.»

Este notable estudio en que el Dr. Chinchilla considera á la mujer en su doble aspecto físico y moral, valióle merecidísimos aplausos, no solo por la forma literaria del discurso, sino también por los conceptos filosóficos que demuestran que nuestro biografiado, en momentos de inspiración, sabía elevarse á las altas regiones de los problemas sociológicos, en cuya acertada resolución estriba la felicidad terrena á que debe aspirar toda sociedad bien organizada.

17

Higiene militar.

Estudio publicado en el folletín de *El Heraldo Médico*, de Madrid, en Diciembre de 1852 y Mayo de 1853.—Tomo I.

Con el título de *Higiene militar*, publicó Chinchilla en *El Heraldo Médico*, tres artículos interesantes, de los que vamos á dar una ligera idea.

I

Origen de la milicia.—Caracteres que la distinguen. Necesidad de educar al militar.

Comienza el autor manifestando, que en el principio del mundo el hombre era feliz descansando tranquilo en el regazo de la Naturaleza, que le ofrecía sazonados frutos y agua con que apagar su sed sin temor á otros cuidados. Crecieron las generaciones y con ellas las necesidades, viéndose los hombres obligados á constituirse en familias y en pueblos. Los más ambiciosos se disputaron la posesión del terreno, por lo que los más débiles se reunieron bajo la protección del más sabio ó del más fuerte. De aquí, que unos y otros para conservar la paz pública y la seguridad individual, destinara un número de individos de sus propias familias, cuyo valor y honradez sirvieran de garantía á la conservación de sus bienes, á la tranquilidad de los pueblos y á la defensa de las fronteras. He aquí el origen de la milicia.

El valor y la honradez en el militar, requiere salud corporal y ciertas virtudes, y esto obliga á educarle bajo los conceptos de sistema físico, moral é intelectual.

Sistema físico. Se extiende el autor en consideraciones, para demostrar que todo cuanto rodea al hombre influye en su organismo, teniendo que luchar con infinitos seres: si los vence, conservará la salud, y si es vencido, resultará la enfermedad; es decir, que se establece la acción y la reacción. Y lo propio pasa con las substancias destinadas al desarrollo del cuerpo que unas veces conservan la vida orgánica y otras conviértense en agentes perturbadores de la salud. Se ocupa después el Dr. Chinchilla en reseñar las impresiones de los sentidos que afectan al hombre, de sus pasiones, de las influencias, de las localidades, impresiones del tiempo y de las estaciones y de otra infinidad de causas, que para resistirlas «necesita desarrollar convenientemente sus fuerzas físicas y morales, á fin de no dejarse vencer y dominar á su poderoso influjo.» Siendo esto general para el hombre, mayor debe ser para el soldado, por el género de vida especial que le obliga á someterse más y más al penosísimo influjo de tantos agentes, desde que se le sortea y queda como recluta en el ejército, hasta el momento de regresar á su país natal después de cumplir con los deberes que la patria le impuso.

Por esto, los antiguos pueblos, como Atenas y Esparta, educaban físicamente á los niños, acostumbrándolos á resistir toda clase de influencias cósmicas, á andar descalzos, medio desnudos y con la cabeza descubierta, á sufrir los rigores del hambre y de la sed, á dormir poco, á habituarles á los ejercicios gimnásticos, carreras á pie, á caballo y en carretones, etc.

Algunos reyes educaban á sus hijos para la vida militar, como hizo Cambises con su descendiente Ciro, y éste no pensaba más que en la educación de sus soldados persas dispuestos siempre para la guerra. El pueblo romano imitó en gran

parte á estos belicosos hombres, y así es como pudieron hacer sentir su férrea dominación en el mundo, siendo su principal base la severidad del régimen y la gimnástica.

Sistema moral. Aquí el Dr. Chinchilla insiste mucho en probar que todo ejército sin religión, no puede ser ni grande ni poderoso. «Impresos fueron en el corazón del hombre, dice el autor, los principios de una sana moral, de esa ciencia emanada de la justicia y bondad divina. Las pasiones, la mala educación, las miserias y flaquezas del corazón mismo han podido obscurecerlos, más no borrarlos. Es, pues, necesario dirigir los sentimientos y las acciones del hombre para que vuelvan á adquirir toda la fuerza de su brillo.» En este sentido aduce Chinchilla algunas razones filosóficas para sentar que la religión debe ser una de las bases fundamentales de la educación del soldado, pues faltando la religión, falta el honor, las virtudes, el amor á la patria y el valor. Por esto las guerras religiosas han sido las más sangrientas y obstinadas.

Sistema intelectual. Dice Chinchilla, «que el hombre por el entendimiento ocupa en el reino animal el mismo lugar que el cerebro en el cuerpo orgánico; por el entendimiento conoce el bien y el mal; por él se eleva á las más sublimes concepciones; por él se hace el hombre un patrimonio de las ciencias y de las artes y solo de su buena ó mala dirección pende su bien ó su mal.»

De aquí que la dirección del entendimiento del soldado debe ser otro de los cimientos de su educación militar, y que por estos, los grandes capitanes no desprecian la importancia de tan indispensable resorte de los ejércitos dispuestos á vencer, y, por lo tanto, «el soldado debe recibir durante el tiempo de servicio militar una instrucción suficiente para desarro-

llar su sistema intelectual, en el grado conveniente y compatible con su instituto.»

II

El origen y las vicisitudes de la higiene militar pueden comprenderse muy bien en la siguiente alegoría.

Interesantísimo por más de un concepto es este artículo; en él desarrolla el autor de qué modo se formaron los ejércitos de la antigüedad y los consejos higiénicos que de unos á otros se transmitían para librarse de epidemias, mantener fuerte el organismo, á la par que ágil y desenvuelto para resistir las fatigas de una marcha, los embates de los enemigos y la resistencia á las privaciones y vicisitudes propias de las luchas entre hombres.

La alegoría á que alude Chinchilla en el epígrafe, es como sigue: «Las primeras semillas de la higiene fueron plantadas por manos de los sacerdotes egipcios: nació y creció á la sombra de los templos, y especialmente en el *Serapión de Canopa*. Trasplantada al suelo de la ilustrada Grecia, cultivada y dirigida por los legisladores, filósofos y generales Perdicas, Solón y Licurgo, Platón, Demóstenes y Aristóteles, Felipo, Alejandro y Xenofonte, origen de la higiene militar, floreció y dió ésta los más sazonados y sabrosos frutos. Propagada al suelo romano, desde el de la vencida Grecia, recomendada por los médicos, los Celsos y los Musas, y ordenada por los Césares, los Augustos y los Vespasianos, continuó floreciendo y fructiferando, hasta que regada superabundantemente con las aguas de los baños, corrompidas con las superfluidades del lujo, de la afeminación y de la molicie del pueblo romano, solo dió ramaje y hojarasca, terminando

por servir de lúgubre sombra al cadáver del pueblo conquistador é invencible. La irrupción de los bárbaros del Norte, cual un abrasador huracán del desierto, concluyó por secar hasta sus últimos vástagos. En la España árabe había podido brotar de nuevo, bajo la inteligencia del médico Avenzoar y de la protección del rey Almanzor; pero apenas nació, cuando se secó. Ha sido preciso el transcurso de muchos siglos para conocer su valor y la necesidad de su cultura. En el siglo XVII volvió á renacer, se la cultivó en algunas naciones, pero sólo en los siglos XVIII y XIX ha merecido llamar la atención de los médicos y de los gobiernos.»

En este párrafo encierra el autor de un modo sintético el origen de la higiene militar, párrafo que por su importancia hemos transcrito íntegramente. Después se ocupa de la profesión militar del pueblo egipcio, que era la que le sustituía en categoría á la de los sacerdotes, que se transmitía de padres á hijos como un título de nobleza. «Convencido el rey Sesóstris, que desde la inacción hasta la enfermedad, no había más que un paso,» tenía siempre ocupado su ejército en los ejercicios gimnásticos y en largos y frecuentes paseos militares; pero jamás consentía que de estos ejercicios resultasen al soldado demasiada fatiga, «porque ésta producía los mismos efectos que la inacción.» De aquí que por aceptar este ejército un régimen adecuado para el desarrollo y el sostenimiento del sistema físico y moral, fué el más célebre del universo, como lo asegura la Sagrada Biblia.

Pasa el autor á ocuparse del ejército fenicio, que heredó las habilidades guerreras de los egipcios, y adoptó las mismas medidas higiénicas, siendo el creador de la marina; luego trata del ejército persa, en el que Cambises al despedirse de su hijo Ciro, que salía á guerrear contra los asirios díjole: «¿Estás

enterado de cuánto importa saber en la milicia?... Se deben prever con tiempo las necesidades del ejército para socorrerlas oportunamente; preparar víveres, procurar por su salud, prevenir sus enfermedades, fortificar su cuerpo por medio de frecuentes ejercicios... á lo que contestó Ciro: «Me preguntáis si mis maestros me han enseñado los medios de precaver un ejército de las enfermedades, pues en ninguna cosa debe estar tan instruído un capitán... Me he provisto de los médicos más hábiles que he podido hallar.» A lo que replicó Cambises: «Los médicos no hacen más que reparar edificios malos; tu cuidado por la salud sería mucho más apreciable si procurases precaver las enfermedades, y si impidieses que se propagasen en tus tropas... Cuando te hayas de detener en un país, es preciso que acampes en paraje sano, lo cual te será fácil informarte, porque entre el pueblo no se oye hablar de otra cosa que de lugares sanos ó enfermizos; lo que te confirmará la disposición del cuerpo y el color de los habitantes.» (Xenofonte, lib. II.)

El ejército de Ciro, era extremadamente sobrio en la comida y en la bebida, y esta insuficiencia, unida á los trabajos penosos, le diezmó más que el enemigo.

Continúa el autor ocupándose del ejército griego, principalmente de los lacedemonios, espartanos y atenienses. El afán de los segundos era tener soldados fuertes y aguerridos, para lo cual, sus leyes consignaban la educación física y moral que debían recibir desde niños, exigiéndoles vida laboriosa, resistencia al hambre y á la sed, al calor y al frío, ejercicio diario á pie ó á caballo, remar en una galera, endurecer su sensibilidad hasta en las heridas, obedecer ciegamente y morir antes que huir cobardemente. Los atenienses procuraron también dar á sus soldados educación física y mo-

ral. Entre las leyes de Solón se consigna, que el ingresar en filas debía ser después de cumplir los veinte años, y las familias de los que morían en los combates eran socorridos durante su vida, ó si el soldado quedaba inútil para seguir en operaciones, se le destinaba al desempeño de cargos del Estado. «La legislación de Licurgo sobre las comidas públicas, mandaba que los ciudadanos comiesen una misma cosa y á una misma hora. El soldado debía también comer un rancho, el cual consistía en cierta cantidad de carne, de pan, de verduras y de vino, constituyendo las verduras la cuarta parte del total de los ranchos.» Parecido régimen alimenticio seguían los atenienses, y así se comprende que el ejército griego, bajo este sistema higiénico, resultara vigoroso y contara con inteligentes soldados.

El ejército macedónico, dice Chinchilla, se rigió por las ideas filosófico-político-médicas de Platón, que implantó el rey Filipo, contemporáneo del célebre filósofo; así es que los ejercicios gimnásticos formaron parte de la educación militar, además de aprovechar todas las máximas de Solón para el ejército espartano, y de dotarlo de médicos y cirujanos. El gran Alejandro, hijo de Filipo, siguió las indicaciones de su maestro Aristóteles, y sus consejos acerca de la higiene del cuerpo y del espíritu, dieron sus resultados en el ejército, que venció por su valor é inteligencia. Tuvo presente Alejandro el consejo que le dió su padre al decirle: «Aprende en mí, hijo mío: un médico de experiencia y de conocimientos, es la mayor garantía de un general,» y en su consecuencia, llevaba aquel los médicos más famosos para curar á los heridos en el campo de batalla, presenciando las curas el mismo Alejandro.

III

Estado de esta ciencia en los pueblos de la antigüedad.

En este trabajo estudia el autor la organización de los ejércitos romano, cartaginés y árabe. En el primero se ocupa del *reclutamiento* que se verificaba todos los años para reemplazar á los que habían cumplido el servicio en filas. El alistamiento se dividía en dos clases: en *legítimo* ú *ordinario*, y en *tumultuario* ó *extraordinario* El primero verificábase en tiempo de paz, y el segundo cuando la patria peligraba. Las exenciones eran por enfermedad ó por corto de talla. «El recluta debía tener los ojos alegres, la cabeza derecha, el pecho ancho, los hombros fornidos, la mano fuerte, los brazos largos, el vientre pequeño y redondo, la estatura airosa, la pierna y pie más nerviosos (tendinosos) que carnosos.» Eran preferidos los hijos del país, particularmente los labradores, campesinos, herreros, carpinteros y todos aquellos que se dedicaban á oficios de hombres. Se eximía del servicio á los que padecían vicios ó defectos de conformación en las extremidades superiores ó inferiores, los habitualmente pálidos, los de vientre abultado, los angostos de espalda y de pecho, y todos aquellos que ejercían un oficio femenil ó mujeril, (sastres, cocineros, lavanderos, mamantones). Ocúpase luego el autor de las preferencias de talla, vigor, etc., que tenían presentes los romanos para el ingreso en el ejército; de la condición de ciudadanos y de otras, como poseer bienes raíces, admitir como voluntarios á los sacerdotes, adivinos, magistrados y senadores, pues á estos los eximía la ley, y sólo en

casos apurados se decretaba el reclutamiento obligatorio para todos los jóvenes sin distinción de clases.

Una vez elegidos, se les destinaba á distintas legiones, según la edad, talla, vigor, etc., del individuo. Respecto á la edad de ingreso, los romanos fijaron primero la de diez y siete años, luego la de diez y ocho y últimamente la de diez y nueve, permaneciendo en el ejército hasta la de cuarenta y cinco años. Tenían sus recompensas en metálico, con arreglo á los años de servicios, y el prest ó sueldo del soldado se acomodaba á los recursos de que el ejército podía disponer. El alimento ordinario del soldado romano era el trigo, que lo tostaba, molía y hacía de su harina una especie de papilla que comía frita (puches), hasta que conocieron el uso de las tortas ó pan cocido.

Esto les hacía perder fuerzas orgánicas, además del tiempo que empleaban en la preparación necesaria para los actos propios de la guerra. Más adelante, ya la ración se componía de carne, tocino, legumbres, aceite y sal, y el vinagre puro ó aguado como bebida.

Las penas que se imponían al soldado eran la reducción ó conmutación del alimento, prohibiéndoseles vender la ración bajo severos castigos.

El uniforme se componía de un casco, una armadura que cubría el pecho, unas sandalias y una faja rodeada al vientre. Llevaban al lado izquierdo una espada larga y otra corta en el derecho, un gran saco para la ración del trigo, y á veces, útiles para hacer los campamentos y la empalizada: en total unas sesenta libras de peso.

De todo ello, deduce Chinchilla: 1.° que el ejército romano, al principio de sus conquistas sólo conoció medios higiénicos para desarrollar sus fuerzas físicas; 2.° que al paso

que fueron dominando diferentes países más civilizados que ellos, tomaron de éstos, especialmente de los griegos, un plan higiénico más científico, y al cual debieron, en gran parte, los progresos de sus conquistas. Así es que, cuando consideramos, dice, el ejército romano, dueño ya casi del mundo, vemos en él la adopción de las medidas higiénicas más propicias para desarrollar su sistema físico, moral é intelectual. La gimnástica, los ejercicios á pie y á caballo, los buenos alimentos, la honradez, la subordinación, el amor á la patria y los premios, los castigos, el juramento, son circunstancias que resaltaron notabilísimamente en las tropas romanas; 3.º que tan luego como á estas virtudes siguieron las sediciones, la indisciplina, el lujo, la molicie y los desórdenes de toda especie, enervaron y debilitaron su fuerza física y moral, y vino el pueblo conquistador del mundo á morir con afrenta y con baldón en manos de los bárbaros.»

El ejército cartaginés, contemporáneo y rival del pueblo romano, tuvo necesidad de crearse, dejando su carácter comercial por el de guerrillero, no sólo con la idea de defenderse, sino por la ambición de conquista. Lo componía, además de los soldados del país, otros de distintas naciones y algunos comprados á quienes se les llamaba *mercenarios*. Se dividían las fuerzas en caballería, en infantería y en tropas honderas, siendo la primera la más célebre de aquella época después de la egipcia, compuesta de soldados mónidas, la segunda de españoles y la tercera de hombres de las islas Baleares, los más diestros del mundo en el arte de arrojar piedras. Sistema higiénico no tenían alguno, dice el autor, ni se sabe que llevaran médicos y cirujanos; sólo sí que era su ejército valiente, conquistador y ambicioso, teniendo por generales á los célebres Amilcar y Anibal.

El ejército árabe hizo poco aprecio de la higiene militar, pues sólo Rhasis es el autor que de ella se ocupa, y al dirigirse al rey Almanzor le dice: «En tiempo de mucho calor se han de situar los campamentos sobre terrenos elevados, de manera que su entrada mire al Norte y reciba el viento de esta región. También es á propósito dejar entre las tiendas un espacio considerable, y alejar del campo todos los animales. Al contrario se ha de hacer cuando se acampe en tiempo frío. Entonces conviene colocar los campamentos en terrenos poco elevados, tales son las faldas de las montañas y colinas; disponer las tiendas de suerte que miren al Mediodía ó Levante, y dejar entre ellas el menor espacio posible. Si el tiempo es cálido y húmedo y corre viento de Mediodía, se disminuirá la cantidad del alimento y del vino, pero se hará más ejercicio: lo contrario se ejecutará si el tiempo es seco...»

«Cuando hay gran número de soldados enfermos, es menester apartarlos cuanto se pueda, de las partes más habilitadas del campamento, y situarlos de modo que el viento no lleve á ellos las exhalaciones de sus tiendas. Se tendrá cuidado de matar ó ahuyentar los reptiles, si los hubiere capaces de hacer daño; y si se hallase alrededor de las tiendas yerbas ó árboles, cuyo olor pudiera perjudicar, ó se cortarán ó se colocarán las tiendas de modo que no puedan incomodar ni dañar. También se cuidará mucho del alimento, el cual, si es de mala calidad, causa comunmente enfermedades en los ejércitos, que obliguen su concocción ó abandonar del todo su uso.» (Rhasis *Tractatus ab Almanzorem.*)

Concluye Chinchilla con todo lo referente al pueblo árabe y manifiesta que seguirá exponiendo la organización de los ejércitos europeos hasta nuestros días; pero dejó de con-

tinuar publicando estos interesantes artículos, y no sabemos si terminó el estudio que se había propuesto.

***

Si hemos tratado este asunto con alguna extensión, es porque en él existen problemas de higiene militar, que á pesar de su antigüedad, muchos de ellos se hallan conformes con lo que modernamente dispone la ciencia. En este trabajo se patentiza una nueva prueba de la extensa cultura clásica de nuestro autor, y del buen gusto literario con que supo amenizar todas las cuestiones que trataba.

18

Curioso documento histórico.

Publicado en *El Siglo Médico* en Mayo de 1854.

Don Anastasio Chinchilla, después de la publicación de sus ***Anales históricos de la Medicina...*** pudo hacerse con una copia de un documento escrito en latín, que se halla en el Archivo de la corona de Aragón, y que trata de un privilegio antiguo concedido á la Universidad de Lérida (fundada en 1300), escrito dado en 3 de Junio de 1391, por Don Juan I de Aragón, en el cual manda el rey á los tribunales que entregasen á los médicos de la referida Universidad los condenados á muerte, para que después de ajusticiarlos ahogándolos en agua, hiciesen aquellos la anatomía de los cadáveres.

El referido documento lo remitió Chinchilla para su publicación en *El Siglo Médico* y empieza así: *Ex num. 11 gratiarum.—Pro Studentibus Medicinam in Studio Ilerde*, y termina con la firma de *Petrus Margall.*

En efecto, es curiosísimo y muy honroso para la ciencia patria, pues por él se deduce que á últimos del siglo XIV ya se practicaban en España estudios anatómicos en los cadáveres.

Una mala interpretación en la lectura del comunicado de Chinchilla hizo que el Dr. Villa y Villa expusiera en dicho periódico profesional una «aclaración importante para la historia de la Medicina española» y en ella manifiesta que la Universidad de Lérida fué fundada en dicho año, por don Jaime II y no por Don Juan I; mas en una rectificación de Chinchilla hace notar que la fecha citada de fundación se halla entre paréntesis y por lo tanto, mal comprendido el inciso.

19

Nuevos estudios sobre la naturaleza, causas, química patológica, anatomía patológica, diagnóstico, nuevas formas y métodos especiales del cólera epidémico, hechos desde 1848 á 1853 en América, Rusia, Alemania, Inglaterra y Francia.

Valladolid.—Imprenta de D. Julián Pastor, 1854.
Un folleto de 192 pág. en 4.º

El autor dedica esta importante monografía al eximio hidrólogo D. Pedro María Rubio, como público testimonio de gratitud por haber propuesto á S. M. el nombramiento de médico honorario de Cámara á favor de Chinchilla, quien obtuvo aquella gracia en Septiembre de 1846.

En la introducción se lamenta de los días aciagos por que atravesó España al presentarse la vez primera, en 1833, el

cólera morbo, lo que motivó algunos escritos entre nosotros, pero que, desde esta época hasta la publicación de la presente Memoria, nada se había hecho de los nuevos estudios é investigaciones acerca de la referida enfermedad, proponiéndose ahora el autor discurrir sobre la materia, de cuanto se sabe desde 1848 á 1853.

Enumera las diferentes obras que tratan del cólera morbo y figuran en un Diccionario de Medicina y Cirugía, traducido por los Sres. Álvarez Chamorro y Serra, todas publicadas antes de 1833, y como encuentra un vacío desde esta fecha hasta la de 1853, se anima á escribir esta Memoria para dar á conocer lo publicado en América, Rusia, Alemania, Inglaterra y Francia respecto de tan terrible dolencia. Cita 83 trabajos entre obras, monografías y periódicos que se pueden consultar como medio de seguir la historia del cólera y su tratamiento.

Consigna en el segundo capítulo las oposiciones de varios tratadistas sobre si el cólera es ó no contagioso, ó si se propaga por infección; y después de extensa exposición de doctrinas, ejemplos clínicos y experimentos aportados por muchos autores de distintos países, Chinchilla sienta las siguientes conclusiones:

1.ª El cólera morbo epidémico, sin ser esencialmente contagioso, puede propagarse por contacto inmediato ó mediato de un individuo á otro, y puede ser trasladado á largas distancias.

2.ª Los dos elementos, *contagio* é *infección*, pueden marchar juntos, ayudarse uno á otro; pueden existir separados: el contagio determina una epidemia, y una epidemia producir el elemento contagioso.

3.ª Para determinarse el contagio de un individuo a

otro, es necesario una predisposición individual bajo el influjo de ciertas circunstancias.

4.ª Aun concedida y demostrada la comunicación del elemento epidémico contagioso por la atmósfera, no excluye el que pueda propagarse por el elemento contagioso *personal* ú *objetivo*.

5.ª Desconociendo la predisposición indicada que pudiera salvarnos de contraer el cólera, la prudencia aconseja que evitemos el contagio personal ú objetivo de los individuos ú objetos infestados del cólera.

Trata de las medidas sanitarias en el capítulo siguiente, y las basa en estos dos principios: 1.º Que un individuo atacado del cólera puede conservar por cierto tiempo su materia morbosa y transportarla consigo, desarrollarse en él y comunicarla á otros. 2.º Que esta materia morbosa puede transportarse por medio de ciertas materias ú objetos más ó menos susceptibles de conservarla y desarrollarse en puntos más ó menos lejanos de aquél en que fueran impregnados.

Tales principios quedan confirmados en las medidas dispuestas por nuestro gobierno en 8 de Noviembre de 1853, por medio de una Real orden donde se establecen diferentes preceptos á que han de atender las Juntas de Sanidad de nuestros puertos. Chinchilla critica estas disposiciones por creerlas deficientes, sobre todo por quedar libres de sufrir cuarentena los individuos que procediendo de país infestado viajan por tierra. «Si á mí se me preguntase, dice el autor, cuáles eran las medidas más eficaces para evitar la introducción y desarrollo del cólera morbo en España diría: Que las medidas sanitarias más seguras para impedir la introducción de la epidemia colérica en España, eran el aislamiento, la

incomunicación más rigurosa con los pueblos y personas infestados y con sus efectos.»

Se ocupa luego de los *cordones sanitarios*, y dice que si en la actualidad se hallan desacreditados es por la falta de cumplimiento, no por su ineficacia, como lo prueban aquellos pueblos ó naciones que se vieron libres del mal por las medidas sanitarias rigurosas que adoptaron para cortar sus relaciones con los apestados.

Como en todas las calamidades, lo que hace falta es mucho dinero, dice, para atender á cuantas necesidades surgieran, sin olvidar al médico, que en estos casos está poco recompensado, pues si se hace digno de la Cruz de epidemias, como no está pensionada, resulta una flor sin fruto, y el estímulo no puede prosperar. Sólo la abnegación del médico impera en sus actos sacrificándose por la humanidad.

Propone Chinchilla un sistema de organización para los casos de epidemia, creando una Junta Superior Sanitaria y Comisiones especiales, estableciendo en cada cuartel ó barrio un hospital provisional dotado del personal indispensable. Indica las medidas de higiene pública que deben adoptarse preferentemente en los cuarteles, lazaretos, hospitales, cárceles, establecimientos públicos y de particulares, mataderos, letrinas, etc., detallándolas según los principios higiológicos sancionados por la experiencia.

Luego se ocupa de los alimentos y bebidas, haciendo atinadas observaciones respecto de éstos por ser los propagadores del cólera; manera de purificar los lugares infectos valiéndose del cloruro de sodio y de calcio.

En el artículo cuarto expone con prolijidad de detalles científicos las doctrinas reinantes en aquella época sobre la naturaleza del cólera y parte primitivamente afecta; de las

relaciones de la médula espinal como órgano conductor del cerebro; de los movimientos de la respiración y del corazón; de los fenómenos neurósicos de los coléricos que corresponden á la neurosis del sentimiento, del movimiento, de la inteligencia y de la nutrición; de las enfermedades de los paquetes nerviosos, y de las leyes relativas á los nervios.

En otro capítulo trata de la causa próxima del cólera morbo, quedando en la incertidumbre de cuál será, después de conocidas las opiniones de los más célebres médicos respecto de la naturaleza del mal, por lo que repite la frase de San Agustín, que hablando de la cortedad del entendimiento humano dice: «Una cosa de cierto sabemos, y es, que nada sabemos de cierto.» Se ha recurrido desde 1817 á las influencias telúricas y siderales; á las cualidades sensibles del aire, á los vicios del régimen, á la electricidad atmosférica, al magnetismo terrestre, á la influencia de ciertos vientos y al desorden de los elementos telúricos y cósmicos.» Entra el autor en el examen de cada uno de estos enunciados para negar la causalidad, pero sin indicar su opinión, como no sea la de la incertidumbre.

El capítulo séptimo trata de la química patológica, y en ella fija el autor su atención en el cambio notabilísimo que sufre la sangre de los coléricos. Reseña algunos ensayos químicos de notables profesores y, sobre todo, transcribe el de Schmidt, que llevó sus experimentos químicos hasta analizar la sangre, las materias evacuadas por cámaras y vómitos, la bilis, las orinas, la serosidad cerebral, el sudor de los pies y de las axilas y las materias arrojadas por vómitos y cámaras por acción de los eméticos y purgantes; deduciendo de aquí que el aumento ó disminución de todas las substancias fijas, la disminución del agua, el aumento de la albú-

mina y de las celdillas sanguíneas relativas y disminución de las sales, forman *la constitución patológica de la sangre en el cólera morbo.*

La anatomía patológica que el autor estudia en el octavo capítulo «es precisamente la antorcha, dice, que puede iluminarnos cuando no conocemos la naturaleza de una dolencia.» Expone las deducciones de un trabajo interesantísimo, debido al Dr. Guterbock y los experimentos de Moleschot sobre las modificaciones que adquiere la sangre, tanto en su color como en su fluidez por la combinación de las substancias salinas (el hidroclorato y el sulfato de sosa), que inyectadas en el sistema venoso de un colérico, pueden producir excelentes efectos como lo acredita la experiencia.

En los dos capítulos siguientes trata de la *colerosis* y *colerois* descritas por Fischer; la primera se presenta durante el predominio del cólera causando lesiones de la circulación y de la capilaridad, y la segunda durante el dominio del cólera, produciendo desórdenes en el tubo digestivo. De ambas fija el autor el diagnóstico, pronóstico, curso y tratamiento.

Luego procede de igual forma respecto de la *colerina*, como un paso avanzado para contraer el cólera, diferenciándola de las dos formas ó modalidades anteriores.

En el capítulo doce describe Chinchilla el cólera epidémico asiático, oriental ó de la India, nombres que recuerdan su origen ó procedencia; señala los tres períodos clásicos de los autores: el *prodrómico* con sus síntomas neurósicos y gástricos; el *evacuatorio* con su diversidad de síntomas gastrointestinales del aparato circulatorio y respiratorio, etc., y el de *reacción* bajo sus cuatro fases de completa, incompleta, complicada y metastásica.

Trata á continuación de los métodos curativos generales y especiales, exponiendo nada menos que treinta y tres preconizados por autores de fama, que por lo mismo que son tantos, puede decirse que ninguno llena por completo la aspiración de la ciencia.

Las principales substancias empleadas en combinación unas con otras, son el carbonato amónico, el láudano de Sydenham, los calomelanos, el tártaro emético, el ácido sulfúrico diluído, el alcanfor, el cloroformo, el hielo y agua de nieve, el opio y otras varias substancias en disoluciones, tinturas, pociones, etc.

En el penúltimo capítulo se ocupa el autor del tratamiento especial quirúrgico, ó sea la *infusión* de las substancias medicinales por el sistema venoso, procedimiento que muchos años antes se practicó, y aun la *transfusión* de la sangre *mediata*, para combatir el cólera morbo, pero sin grandes resultados, dice, sin duda por no emplearse substancias convenientes ó no llegar con oportunidad (1).

Habla de los diversos autores que se han ocupado de esta materia, haciendo resaltar la obra del Dr. Karl Emmert

(1) El Dr. Moliner, catedrático de Patología médica de la Facultad de Medicina de Valencia, después de ruda campaña contra la vacunación preventiva anticolérica, inventada por el Dr. Ferrán y preconizada por los Dres. Gimeno, Pulido, Comenge y Pauli, con motivo de la presentación del cólera morbo en España, el año de 1885, publicó en 1890 un folleto titulado: *Del cólera en el estado actual de la ciencia y de su tratamiento por el lavado de la sangre*, en el que después de detenido estudio se ocupa del *tratamiento abortivo* (antisepsia y lavado intestinal) y del *curativo* (lavado de la sangre) por medio de inyecciones intravenosas de agua destilada con cloruro de sodio, químicamente puro, al 6 por 1.000; y al año siguiente dió á conocer sus *Notas clínicas* como demostración racional del referido lavado de la sangre, con el que obtuvo algunas curaciones.

(1852) que dice es la mejor que se ha visto indudablemente hasta el día en la prensa médica de Europa.

Reseña las diferentes substancias empleadas por los autores en infusión venosa, entre éstas las disoluciones de hidroclorato de sosa y del sulfato de potasa, el sesquicarbonato de sosa, prefiriendo Chinchilla la siguiente disolución basada en los predichos experimentos de Schmidt:

Hidroclorato de sosa............	3 dracmas.
Carbonato de sosa...............	medio dracma.
Agua destilada..................	6 libras.

El grado de temperatura será de 36 á 40°.

Indica luego el mecanismo de la infusión describiendo el aparato propuesto por Dieffenbach, que es una jeringuilla con cánula de plata y receptáculo conveniente para dos ó cuatro libras de líquido. Detalla el mecanismo de la operación descrita en la obra de Emmert, copiando la lámina que representa la jeringuilla para la infusión.

Finaliza Chinchilla su trabajo señalando los síntomas culminantes del cólera para que se conozca en seguida al atacado y sea tratado oportunamente con aquellos medicamentos aconsejados por la ciencia. Después indica los medios preservativos preconizados por célebres médicos, como algunas preparaciones metálicas (limaduras de acero), el alcanfor, los ajos, el cloro, el carbón animal, el cloruro de zinc, el sulfato de quinina, solo ó combinado, con la ipecacuana, los cloruros de cal, de sosa y de amoniaco, etc., y, por último, reproduce el consejo conocido de *huir pronto, marcharse lejos* y *volver tarde*, que tiene sus ventajas y sus inconvenientes si no se observan rigurosamente las medidas higiénicas, tanto generales como individuales, y con especialidad lo que respecta al régimen dietético, influjo atmos-

férico, pasiones deprimentes, etc. Con estas medidas higiénicas y medios preservativos podrán los pueblos defenderse de tan terrible epidemia, «sin perjuicio de acudir al médico, dice Chinchilla, sin pérdida de tiempo ni de momento... y muchísimo más adelantará todavía si lleno de valor y confianza, tranquilo de espíritu y resignado á los decretos de la Providencia, escucha dócil y ejecuta los preceptos de la única persona que en aquellos momentos puede probar el temple de sus armas con el de la terrible Guadaña, y hasta luchar á brazo partido con la misma muerte; de la única persona que, en tan triste momento, posee un átomo del *Poder Divino* para dar la salud y prolongar la vida; de la única persona, en fin, que abnegando de su propia vida, la deposita previamente en el altar del sacrificio para inmolarla en holocausto á cambio de la que desea dar á su enfermo. Esta persona es el *Médico*, cuya vida entera no es otra cosa que una contínua historia de su nobleza, de su desinterés, de su abnegación y de sus sacrificios por sus semejantes.»

El trabajo del Dr. Chinchilla es digno de elogio, por haber reunido en él cuanto de notable se escribió desde 1848 á 1853 en todas aquellas naciones que hablan los idiomas de Shakspeare, de Goethe y de Lamartine, idiomas que poseía el autor y que le servieron de mucho para dar á conocer en nuestro país los últimos experimentos de tan interesante problema, cuya monografía unida á las de los médicos españoque escribieron en el mismo año de 1854, D. Juan Bautista Comenge, D. Pedro Torrijos y Orozco, D. Jacinto de Bartolomé, D. José Rodríguez Trabanco, D. José María de Aguayo y Trillo, D. Joaquín Casañ y otros, sirvió de copiosa ilustración á nuestra clase médica, capacitándola para combatir eficazmente la epidemia colérica que empezaba á pre-

sentarse de nuevo con caracteres alarmantes en nuestra península después de veinte años.

Estos estudios han sido indudablemente los que prepararon los actuales; pues sin aquellos no hubiera llegado la bacteriología á fijar de un modo terminante la naturaleza y etiología del mal, ni á tomar acuerdos las Conferencias internacionales de Higiene, promovidas por los Gobiernos en estos últimos tiempos para evitar la propagación de cualquiera epidemia y plantear su tratamiento racional, según los casos.

20

Cuestión sobre Hipócrates.

Nueve artículos reproducidos en *El Siglo Médico*.
Tomo VI.—Año 1859.

La Real Academia de Medicina de Madrid inaugura todos los años sus sesiones literarias con un *Discurso*. Tocóle en turno, en las de 1859, al ilustre Dr. Mata, catedrático de Medicina legal y Toxicología, quien leyó su trabajo en la solemne sesión de 16 de Enero. El modo de cumplir su misión al referirse á Hipócrates, no fué del agrado de los académicos, por lo que después de tal acto se entabló un debate animadísimo, en el seno de la Corporación, que dió por resultado el que ésta publicase un libro bajo el epígrafe de *Defensa de Hipócrates, de las escuelas hipocráticas y del vitalismo*, en el que aparecen escritos importantísimos de los doctores Santero, Castelló y Tagell, Calvo y Martín, Alonso y Rubio, Méndez Álvaro, Drumen y Nieto y Serrano.

En la *Nota preliminar* se dice que el discurso del doctor Mata se hallaba «engalanado con los atavíos de su oratoria

natural y abundante en exageraciones paradógicas, en el que dirigió un brusco é intempestivo ataque al hipocratismo, asentando: Que Hipócrates no tuvo originalidad ni como filósofo ni como médico, y que fué hipotético, teórico y sistemático, siendo sus hipótesis falsas, sus teorías erróneas y su sistema ridículo en nuestros días, después de lo cual dedicó algunos párrafos á las escuelas hipocráticas, aunque sin entrar en el análisis y comparación de sus doctrinas, por considerar que, juzgado el ídolo, sería prolijo y vano empeño de juzgar á los idólatras, y que por creer además que semejante trabajo exigiría un libro» (1).

La vindicación del Padre de la Medicina se mantuvo á gran altura por los que sostuvieron el debate, hasta el punto de llamar la atención en la prensa política.

El Dr. Chinchilla, que no era de los devotos de D. Pedro Mata, por razones que ya manifestamos en otro escrito, empezó á publicar en *El León Español,* periódico político, una serie de artículos, en número de nueve, que reprodujo *El Siglo Médico.* Y dice Chinchilla: «El discurso nada ofrece de original; ni lo es en el pensamiento, ni en las ideas, ni en la forma. En el pensamiento le han precedido otros escritores antiguos, y no faltó entre ellos quien afirmase «que debían quemarse las obras de Hipócrates, porque en ellas no se aprendía más que á ser un frío espectador de la muerte.» No recibió esto más contestación, que el que era *una vaciedad de un espíritu delirante.*

Compara Chinchilla el discurso de Mata á una manzana agusanada, desprendida de un árbol lleno de ramaje y de

(1) *Defensa de Hipócrates.*—Madrid.—Imprenta de Manuel Rojas.—1859.

hojarasca, y que debió hacerse con él lo que regularmente se hace con aquélla.

En los demás artículos va señalando el autor uno por uno los conceptos que Mata expone en su discurso, y á continuación los rebate Chinchilla de un modo magistral, haciendo resaltar la opinión equivocada que aquél tenía de las obras de Hipócrates, y lo mal que ha interpretado los pasajes del médico de Cos. Relata su biografía y comenta algunas de sus ideas filosóficas para deducir cuán poco acertado estuvo Mata en postergar la indiscutible figura del gran Hipócrates, grande por sus obras y por sus hechos.

En numerosos párrafos continúa Chinchilla ocupándose de aquellos autores que en todas las épocas han defendido á Hipócrates, y luego trata de las obras del Padre de la Medicina, y en sus principios científicos halla ocasión para triturar lo dicho por Mata, que se propuso, por lo visto, quedara solo en esta discusión filosófica, y lo consiguió.

Tanto nuestro biografiado como los doctores de la Real Academia, demostraron una vez más su entusiasmo por la escuela hipocrática, á la que defendieron con valor en sus convicciones y acierto en la argumentación contra las extravagancias paradógicas de quien tal vez por recreo de su espíritu se atrevió á profanar el nombre del divino anciano de Cos.

21

Memoria sobre las aguas y baños minero-medicinales de Villatoya, en la provincia de Albacete.

Madrid.—Imprenta de Manuel de Rojas.—1859.—Folleto de 55 páginas en 8.°

El autor dedica este trabajo al Marqués de Jura-Real y de Villatoya, propietario del Establecimiento. En el exordio dice que, no bastando un solo hombre para escribir una buena topografía físico-médica, por los inmensos conocimientos y los muchos años de estudio que se requieren, se limitará á la ciencia de observación, indicando al propio tiempo cuán útil sería que los médicos directores de baños se circunscribiesen á perfeccionar la medicina y nosografía geográficas del país en que se hallan las aguas, y no extendieran su estudio á otros ramos.

Al entendimiento eminentemente práctico y equilibrado de Chinchilla, no podía ocultársele la importancia científica del gran principio económico de la división del trabajo y de la especialización de las aptitudes.

Por esto titula su Memoria *Apuntes para formar la historia natural médica de los baños de Villatoya,* dividiéndola en los siguientes capítulos:

1.° Reseña histórica sobre el origen de los baños minerales.

2.° La bondad divina demostrada en los baños minerales.

3.° Topografía físico-médica de los baños de Villatoya.

4.° Situación del balneario.

5.° Establecimiento de los baños.

6.° Cercanías del establecimiento.

7.° Producciones del terreno.—Zoología.

8.° Botánica.—Mineralogía.

9.° Descripción del pueblo de Villatoya.

10. Carácter físico y moral de sus habitantes.

11. Enfermedades en la especie humana, en los animales y en los vegetales.

12. Observaciones meteorológicas.

13. Observaciones termométricas.

14. Historia y origen de los baños de Villatoya.

15. Descripción de las fuentes.

16. Análisis química de estas aguas.

17. Consideraciones sobre su temperatura.

18. Enfermedades en que especialmente están indicadas las aguas minerales de Villatoya, tanto en baño como en bebida, y dan un saludable resultado.

19. Reglas y preceptos higiénicos que deben observar los enfermos que concurran á tomar los baños y beber sus aguas.

20. Cuarentena.

Por este índice de materias podrá comprenderse el estudio detenido y ordenado que el autor ha hecho del asunto. En la reseña histórica sobre el origen de los baños minerales, dice, que el uso de éstos como remedio, lo aprendió el hombre de los irracionales, citando como ejemplos á los camellos que se bañan en los ríos y á los perros que lo verifican en las aguas termales sulfurosas para la curación de las enfermedades cutáneas, según atestiguan Plinio y Estrabon. Los antiguos pueblos los usaron como medio terapéutico é higiénico y de placer; pero hasta los sacerdotes del antiguo Egipto no se aplicaron los baños á enfermedades especiales,

estableciendo un sistema científico de curación, en sus *Templos de la salud*, suntuosos edificios con jardines espaciosos, donde las estatuas y las cajas de armoniosa música servían á los enfermos, particularmente á los alienados, de esparcimiento y de consuelo, y después del baño obtenían la tranquilidad del alma y un plácido sueño. No cabe duda que revistieron las abluciones el carácter sagrado; las curaciones alcanzadas eran muchas y su crédito muy grande, sin que disminuyera al fundarse las escuelas de Rodas, de Cos y de Cnido.

Los romanos, después de su conquista de Oriente, siguieron las prácticas de los sacerdotes egipcios establecidos en el *Serapión de Canopa*, dividiendo sus baños en tres departamentos: el *frigidarium* ó sala anterior á la del baño caliente; el *spoliarium*, donde los enfermos se desnudaban, y el *tepidarium* ó *calidarium*, donde se bañaban. Convertidos estos baños en elemento de placer, los romanos abusaron de ellos, y tornáronse mujeriles, libertinos y cobardes, lo cual hizo que perdieran el Imperio. Estas costumbres las implantaron en España en la época de su dominación. Siguieron después los judíos, que fundaron en nuestro país sus sinagogas y academias médicas en Sevilla, Granada, Córdoba y Toledo, introduciendo también sus costumbres y sus ciencias y recomendando los baños minerales á los enfermos. Fueron perseguidos por los godos, especialmente por el clero, y á pesar de esto, los baños se consideraron como un remedio, á la par que se aprovechaban de ellos como un refinamiento de lujo. En el siglo VI ejercieron los sacerdotes españoles la Medicina y la Cirugía, y en sus manos resultó basta, sin arte, empírica y teocrática, y los baños revistieron el carácter teosófico. Dominaron los árabes nuestro suelo y respeta-

ron los que había, restauraron y construyeron muchos de aguas termales que disponían los médicos, y de aguas dulces que con frecuencia se usaban por voluptuosidad. El caso fué que los españoles cayeron en el mismo vicio de los romanos, perdiendo sus soldados el valor y fuerza, por lo que Alfonso VI de Castilla prohibió los baños, según se colige de un texto del P. Mariana que al hablar de este rey dice: «Mandó quitar los instrumentos de los deleites, en particular derribar los baños que eran á la sazón muy usados en España á imitación y conforme la costumbre de los moros.»

Prosigue nuestro biografiado con la pregunta del almirante D. Fadrique respecto de los baños, el cual quería saber

Si por salud ó placer
es pecado entrar en ellos.

A lo que contestó en verso, el año 1545, el autor de las *Cuatrocientas respuestas,* «que servían para sanar y para pecar, haciéndose los hombres lujuriosos, delicados y viciosos.» Transcribe también Chinchilla un cuadro de los vicios y desórdenes, trazado en 1579 por la chistosa pluma del poeta Cristóbal de Castillejo, que empieza diciendo:

Si queréis saber, señores,
qué es la vida de estos baños,
es sabor de sinsabores;
por un placer mil dolores,
por un provecho mil daños.
. . . .
Vienen de todos estados
tras estos locos placeres,
muchos mal aconsejados,
frailes, clérigos, casados,
hombres varios y mujeres.
. . . .

Andamos allí mezclados
en el agua á todas horas,
después de una vez entrados
los amos con los criados,
las mozas con las señoras.
....

Y así en varias quintillas describe los abusos con muy subidos colores que ofenden á la moral.

Relata Chinchilla los autores que desde esta época hasta nosotros han escrito acerca de las aguas minero-medicinales y sus beneficios, siempre que se usan con moderación.

En el segundo capítulo, demuestra la bondad divina de los baños minerales, pues conociendo el Omnipotente, dice el autor, que el hombre en el lleno de su vida mundanal, no es otra cosa que un conjunto de miserias, de flaquezas y de males sin cuento, no podía dejarle abandonado, y «así le puso al lado del mal el remedio,» creando fuentes minerales donde pudiera sanar sus dolencias.

En el capítulo tercero, al hablar de la topografía médica, dice que «el médico debe estudiar, describir y comparar las condiciones geológicas de su terreno con los cielos y con los mares; exponer la naturaleza, riqueza, cantidad y calidad de sus producciones, y señalar todo lo que es pernicioso y saludable; debe estudiar y describir la forma, composición, dirección y elevación de sus montañas, y el influjo que tiene su posición en los vientos, lluvias y tempestades; conocer las aguas de las fuentes, ríos, lagunas ó charcos, y la influencia que ejercen en la salud de las poblaciones vecinas; debiera conocer la geología, la mineralogía, la botánica, la zoología, la física, la química y, sobre todo, la medicina de observación.» Censura el que los médicos se entretengan en los análisis de las aguas, que de hecho corresponden á los químicos,

pues bastante tienen aquéllos con la medicina de observación.

Describe luego el balneario de Villatoya, que se halla situado en un profundísimo valle de aspecto agradable y magnífico, rodeado de escabrosas montañas, y en el fondo huertas frondosas regadas por el río Cabriel, que corre suave y tranquilo. El establecimiento es un hermoso edificio de construcción moderna, con sus habitaciones cómodas, limpias y bien ventiladas, con sus piezas de baños anchas y bien acondicionadas. En las cercanías hállanse árboles corpulentos (álamos negros) que mitigan los rigores del sol.

El Dr. Chinchilla se ocupa luego de las producciones del terreno. En la parte zoológica enumera varios mamíferos, aves, reptiles, ranas y moluscos; se hace cargo de los insectos dañinos á la agricultura que ha visto en este terreno, y expone observaciones interesantes acerca de los fósiles que ha hallado en las cercanías del manantial. Pasa á la parte botánica y hace resaltar el bello panorama que ofrecen las huertas y el bosque de frutales que enriquecen su suelo con sus cerezos, manzanos, perales, melocotoneros, ciruelos, higueras, nogueras, grandes parras entretejidas en las moreras, etc. Además enumera varias familias de plantas medicinales que se encuentran en dicho terreno. Con respecto á la mineralogía, dice que ofrece poca cosa: piedra berroqueña y de granito con incrustaciones de piritas de cuarzo, productos calcáreos gredosos cubiertos de tierra, de los que se aprovechan para la obtención del yeso y la cal.

Describe la situación del pueblo de Villatoya y clase de terreno sobre que está sentado. Se vale de un interrogatorio curioso para averiguar datos estadísticos respecto de la vecindad, matrimonios, natalidad, mortalidad, clase de alimentos y bebidas; juegos, ocupaciones, cultivo, cosechas

principales, industrias, contribuciones, etc. Se fija en el carácter físico y moral de sus habitantes; enfermedades que padecen los individuos, los animales y los vegetales.

Ocúpase luego el autor en describir los vientos dominantes de la localidad y las observaciones termométricas, haciendo constar que la temperatura oscila entre 15 á 30 grados en los cuatro meses de Junio á Septiembre que dura la temporada oficial.

Conocidos estos pormenores, reseña la historia y origen de los baños de Villatoya, olvidados de los médicos desde muchos siglos, pues los romanos los conocieron, según patentizan lápidas y fragmentos de sepulcro que se han encontrado. Más tarde se redujeron á unas balsas inmundas y asquerosas, hasta que en 1814, el propietario, Marqués de Villatoya, empezó á edificar y á mejorar el establecimiento, que sus sucesores han ido poco á poco ensanchando y poniendo á la altura en que actualmente se halla. Las fuentes son seis: cinco fuera del establecimiento y una en su interior. Una en forma de balsa sirve para beber las caballerías; otra denominada *poza redonda* contiene agua cristalina y sin color ni sabor, que beben los bañistas, y además se emplea para usos domésticos; otra está destinada para lavadero; la de las *lombrices*, denominada así por su especialidad en matar estos anillados; pero es tan escaso su caudal, que se la tiene abandonada; la *fuente podrida*, que recibe este nombre por la fetidez que desprende, arroja cantidad bastante para ser aprovechada por los enfermos de herpetismo, y la *fuente de los baños*, que es la que se halla dentro del edificio hospedería, cuyas aguas son muy cristalinas.

Describe el autor el análisis químico de estas aguas, en las cuales existen gas ácido carbónico, sulfato cálcico y mag-

nésico, carbonato cálcico, cloruro cálcico magnésico, aluminio sódico y silícico y óxido férrico. (Hoy se halla en el grupo de las clorurado-sódicas, variedad sulfatada.) Por su temperatura entre 21 y 22 grados de Reamur, las califica de templadas, y para deducir sus efectos fisiológicos estudia antes los de las aguas frías y calientes.

Luego señala las enfermedades en que están indicadas estas aguas, exponiendo primero las del sistema nervioso cerebro-espinal, las del aparato gastro-intestinal y génito-urinario, los reumatismos y dolores reumáticos. Con los baños de la *fuente podrida* se curan las erupciones herpéticas y toda clase de afecciones cutáneas.

Añade Chinchilla á su trabajo algunas reglas y preceptos higiénicos, ilustrados con prolijos comentarios, que han de observar los que concurran al balneario. Estos consejos son:

1.° Los baños no deben tomarse en el mismo día de la llegada al establecimiento.

2.° El número de baños no debe quedar al albedrío del bañista, sino del médico-director, quien, en vista de las circunstancias del individuo y de la enfermedad, consigna el número necesario.

3.° Los enfermos, después del uso de los baños, deben reposar algún tiempo y no emprender su viaje inmediatamente, ni en días lluviosos, ni en horas de gran calor, ni horas antes ó después de una tormenta.

4.° Los baños deben tomarse con calma, sin tener el cuerpo acalorado por haber hecho ejercicios violentos.

5.° Deben tomarse en ayunas, ó al menos una hora después de haber tomado chocolate.

6.° Durante el baño, no deben darse muchos chapuzo-

nes de cabeza; puede suplirse esta operación echándose agua en la cabeza, ó cubrirla con un paño mojado.

7.° Usarán buenos alimentos y evitarán comer frutas no sazonadas, beber mucho vino ó licores espirituosos.

8.° Los enfermos que padezcan reumatismos, deben procurar ir bien abrigados; no exponerse á fuertes corrientes de viento, en especialidad en las horas de tormenta.

9.° Evitarán tomar baño en las horas de tempestad, y lo mismo exponerse á ellas.

10. Evitarán los enfermos todas las ocasiones de tomar disgustos; alejarán de sí toda pasión deprimente ó excitante; se dedicarán á distracciones lícitas y honestas; combinarán éstas con el ejercicio moderado á horas cómodas, y huirán del relente de las noches y de las madrugadas.

Termina la Memoria exponiendo breves medicaciones respecto de la *cuarentena* que deben observar en sus casas los bañistas, según sus comodidades y obligaciones, poniendo en práctica sobre todo los consejos anteriormente expresados, con especialidad el 7.° 8.° y 10.

El estudio de este balneario demuestra un profundo conocimiento de la materia y unas excepcionales condiciones de observación y de método. Juzgando este trabajo *El Siglo Médico* en Septiembre de 1859, decía: «La Memoria está escrita con facilidad suma y con un estilo llano, al par que ameno; desenvuelve los problemas de la ciencia hidrológica, presentándose en algunos puntos rica erudición, sin que esto ofenda á la forma ni á la naturaleza del asunto que observamos tratado convenientemente.»

22.

Filosofía Médica.

Artículos publicados en *El Siglo Médico* en Febrero, Abril y Junio de 1860.

I

AUTORES QUE HAN TRATADO DE ESTA MATERIA

El Dr. Roche, distinguido médico francés y pertinaz broussista que abrazó la doctrina físico-química, suscitó una nueva lucha con el vitalismo, dirigiendo á *L' Union Médicale* una carta con el epígrafe *Qué se entiende bajo el nombre de filosofía médica*. A los razonamientos expuestos replicóle convenientemente el director del periódico, Dr. Amadeo Latour.

El Siglo Médico dió á conocer esta discusión científica en el mes de Enero de 1860, y enterado de ella el Dr. Chinchilla, terció en el debate exponiendo sus ideas en el presente artículo. Mas antes de entrar en materia cree indispensable para su objeto consignar unos preliminares referentes á la teología, citando los insignes autores que se han dedicado á aquella ciencia nobilísima. Trata luego de la definición que da el Dr. Roche á la filosofía, quien dice que es *el amor á la ciencia; la ciencia de la sabiduría*, á lo que replica Chinchilla que no es así, sino *la ciencia que dirige el espíritu á la investigación de la verdad, por medio de los auxilios ó medios que ella le presta*.

Pregunta el precitado doctor francés «si hay una filosofía científica particular de cada ciencia, una filosofía médi-

ca, una que les sea común, cuyo verdadero nombre es el método;» á lo que contesta nuestro tratadista «que sólo hay una filosofía común á todas las ciencias; pero cuyos elementos se aplican á ésta ó la otra según su índole: en este sentido hay una filosofía médica, cuya esencia no consiste solamente en el método.»

Continúa exponiendo Chinchilla otros conceptos en contestación á lo sentado por el Dr. Roche, y cita varios autores que se han ocupado de filosofía médica, todos eminentísimos por sus escritos. Aprovecha esta circunstancia para satisfacer la curiosidad de algunos médicos de nuestro país que preguntan á Chinchilla cuándo va á dar á la imprenta su *Filosofía médica* anunciada el año 1847 en el *Boletín del Instituto médico valenciano*. Expone las vicisitudes por que ha pasado desde dicha época, y que ya enumeramos en la PARTE PRIMERA de la presente obra, las cuales impidieron dar la última mano al trabajo que tenía concluído, según el informe que se publicó en el referido *Boletín*, suscrito por D. José Rodrigo, en el que aparecen cuarenta y siete epígrafes correspondientes á otras tantas lecciones, que dejamos de transcribir por no extendernos demasiado.

II

IMPORTANCIA DEL MÉTODO

Sienta el autor los siguientes postulados: «Los métodos son las reglas para discurrir bien y obrar con acierto (Newton); son el arte de persuadir (Pascal); son el instrumento del alma, como son los órganos los instrumentos de los sentidos (Descartes).

Da una idea general de lo que es el *método* y la necesidad

de emplearlo en todos nuestros conocimientos por la debilidad del espíritu y la cortedad de la memoria. Lo divide en *analítico* y *sintético:* el primero procede de lo compuesto á lo simple, y el segundo viceversa, es decir, que el uno divide y el otro agrega. El análisis puede ser descriptivo, deductivo, histórico, de composición y de recomposición, y también se comprende en este método, la analogía, la argumentación y la división. Examina el autor cada uno de ellos, y expone ejemplos que evidencian el modo especial de raciocinar el hombre en sus distintas apreciaciones, según la materia objeto de estudio. Hace aplicación del análisis en sus fases á lo que á la Medicina corresponde, y para terminar, trascribe las cuatro bases generales de la lógica de Descartes, que son:

1.ª No admitir por verdadera una cosa que no se conozca evidentemente que lo es; evitar cuidadosamente la precipitación y la preocupación, y no comprender en los juicios más que aquello que se presenta al entendimiento con tal evidencia que por ningún motivo se pueda poner en duda.

2.ª Dividir la proposición que se examina en cuantas partes sea posible y necesario resolverla.

3.ª Proceder con orden en los pensamientos comenzando por los objetos más simples y fáciles de comprender, para llegar poco á poco, y como por grados, al conocimiento de los demás compuestos, aunque naturalmente unos precedan á otros.

4.ª Hacer análisis tan completos y enumeraciones tan exactas, que pueda haber seguridad de que nada se ha omitido.

«Zimmermann dice con este motivo: el médico que no pueda obrar con método, debe necesariamente intentarlo; y si no tiene la capacidad necesaria para ello, renúnciese á la

práctica de un arte para el cual no le ha destinado la naturaleza, pues sin él será á la cabecera del enfermo un expectador inútil y vicioso.»

III

CERTEZA DE LA MEDICINA

También da comienzo el autor por otro principio, el de Cabanis, que dice: «Si la Medicina no fuera cierta, excusado sería exigir á los médicos la responsabilidad de sus desaciertos.»

Á continuación expone que en la Medicina se distinguen dos partes: una dogmática ó fundamental, y otra conjetural ó especulativa; que el médico tiene necesidad de valerse de los auxilios que su entendimiento le presta para encontrar las relaciones de los hechos que busca, y dar razón de sus efectos. De aquí partieron los sistemas, las teorías y las hipótesis. Que siendo la Medicina una ciencia de observación, su parte dogmática fundamental, debe consistir en hechos bien observados, repetidos y confirmados. Las cuestiones y raciocinios de ellos emanados, constituyen la parte conjetural ó especulativa.»

Después se ocupa Chinchilla de la doctrina de Lordat, expuesta en su libro *Perpetuité de la Médecine*, dividiendo ésta en cinco partes: substancial, conjetural, canónica experimental, canónica conjetural y parte técnica, y para su demostración, presenta á la Química como ejemplo.

Discurre el autor acerca de lo que es la verdadera Medicina fundada en la experiencia, en la observación y en el raciocinio, siendo el médico el que siempre ha observado atentamente todo fenómeno de la naturaleza para sorprender

las misteriosas operaciones de que ésta se vale. «Tal es la Medicina, dice Chinchilla, como ciencia de hechos, y esto ha bastado en todos los siglos para ejercitarla con certeza.» Y si bien aparecen casos desgraciados en la Medicina, no deben atribuirse á la falta de certeza, sino á la impericia del profesor. Por esto se ha criticado tanto á los médicos ignorantes, no á la Medicina como ciencia de observación.

Chinchilla cita después varios filósofos y poetas, que con sus críticas, epigramas, sátiras y sarcasmos, han ridiculizado á los médicos charlatanes.

Termina el autor diciendo:

«1.° Que la Medicina, como ciencia de hechos, tiene un grado de certeza moral, de la cual provisto el médico, puede obrar con seguridad.

2.° Que tiene principios fundamentales, fijos y constantes.

3.° Que su parte substancial ó dogmática es perenne, inmutable como la organización misma.

4.° Que si la Medicina no fuera cierta, no podría jamás exigirse de los médicos la responsabilidad de sus actos ó de sus desaciertos.»

⁂

El estudio que antecede está bien expuesto y bien traídas las citas de notables autores, por más que Chinchilla resulta parco en su apreciación, concretándose á parafrasear lo dicho por otros, sin exponer apenas criterio propio que amplíe los conceptos conocidos de la filosofía médica. De todos modos, es laudable su afán al propalar en forma sintética esta clase de interesantísimos estudios que por desgracia tiene pocos adeptos en nuestra profesión.

23.

Triunfo de la Medicina española ó descubrimiento de la circulación de la sangre en el hombre, por los médicos españoles.

Sevilla.—Enrique de Rojas.—1861.—Un folleto en 4.º de 126 páginas.

Á raíz de la publicación de este folleto, del que es autor nuestro biografiado, el eximio publicista Dr. D. José Garófalo, hizo un estudio crítico (1) que se insertó en *El Siglo Médico* en varios números de Mayo y Junio de 1861 (2).

La labor concienzuda de este doctor, nos evita entrar en detalles, y por lo mismo, nos concretaremos á transcribir algún párrafo y á anotar algunas particularidades que evidencien el infundado entusiasmo de Chinchilla, que en esta ocasión pecó de apasionado, mutilando, sustrayendo, adicionando y alterando lo expuesto en las obras latinas de nuestros compatriotas para hacer resaltar lo que se proponía.

(1) *Juicio crítico*, dice el Dr. Garófalo, solecismo muy frecuente aun entre personas instruídas, pero que no por eso es menos censurable. Si según la Academia Española (autoridad que se debe seguir para no caer en la mayor anarquía gramatical), *crítico* es «lo perteneciente á la *crítica*,» y *crítica* es «cualquier juicio formado sobre una obra de literatura ó arte,» la frase *juicio crítico* tiene que ser necesariamente redundante y pleonástica, aunque no de aquellos pleonasmos que dan más fuerza y colorido á la expresión, sino de los que la buena sintáxis rechaza por recargar de palabras inútiles la locución, sin añadirle belleza alguna. Equivalente á esta frase de *juicio crítico*, son *criterio crítico*, *comparación comparativa*, etc., que ninguna persona medianamente culta se atrevería á emplear.

(2) Para más detalles, véanse los números 386, 87, 89 y 90 de dicho periódico profesional.—Tomo VIII.—1861.

El descubrimiento de la circulación general de la sangre, ha preocupado siempre á los sabios, y no han sido los españoles los que menos prepararon el camino para llegar á la demostración de tan interesante problema resuelto definitivamente por Guillermo Harvey, en 1628. El sapientísimo P. Feijóo, el mismo Chinchilla en sus *Anales históricos*, los sabios catedráticos del antiguo Colegio de San Carlos, don Ramón Trujillo, D. Antonio Hernández Morejón, La Rubia, el médico militar D. Antonio Codorniu, á quien conocimos en sus últimos años, y otros, han tratado con más ó menos acierto de fijar la gloria que á cada uno cupiera en el descubrimiento de aquella función fisiológica.

Mas dejemos al Dr. Garófalo los honores de exponer la crítica que hizo del folleto de Chinchilla, aceptable en todas sus partes, por considerarla imparcial en sus apreciaciones que no dejan lugar á la duda. Se expresa así:

Extracto del folleto: «Después de una breve introducción divide el autor muy oportunamente su libro en tres partes que denomina *Cuestiones*. Versa la primera sobre el conocimiento que los antiguos tuvieran de la circulación de la sangre, y se citan, copian y critican á propósito de este punto, pasajes de las obras de Hipócrates, Erasístrato, Platón, Aristóteles, Galeno y el obispo Nemesio, declarando al terminarla, que ellos vislumbraron ya que la sangre se movía, que llevaba el calor y la vida á todas las partes del cuerpo, que el corazón era la fuente y principio de la facultad vital, en una palabra, que se ejercía en el cuerpo humano una función cuyo órgano céntrico era el corazón. Versa la *Cuestión segunda* sobre el *Descubrimiento de la circulación de la sangre* (pequeña circulación) *en el siglo XVI por los médicos españoles*, y después de aducir algunos documentos que acre-

ditan el reconocimiento por muchos sabios extranjeros de que fué nuestro desgraciado Miguel Servet, el primer descubridor de esta parte de la circulación de la sangre, se ocupa con alguna extensión de este mártir del fanatismo, de Andrés Laguna, de Pedro Gimeno y de Luis Lobera de Ávila, colocándoles como anteriores á Realdo Colombo, Andrés Cesalpino y Carlos Ruini, cuyos tres escritores son, en sentir del Sr. Chinchilla, los únicos á quienes la historia de la Medicina extranjera, agracia, juntamente así como á Servet, con la gloria de ser los descubridores y expositores de la circulación pulmonar. Por último, la *Cuestión tercera* se titula *Descripción de la gran circulación de la sangre por los médicos españoles*, antes que Harveo, y cítanse á continuación los pasajes más á propósito de las obras de Bernardino Montaña y Montserrat, Francisco de la Reina, Juan Calvo, Bartolomé Hidalgo de Agüero, Andrés de León, Francisco Matías Martí y Antonio Ponce de Santa Cruz, terminando la obra con un pequeño resumen de cuanto dijo cada autor citado; un compendio de la doctrina de Guillermo Harveo; un cuadro comparativo entre los textos de Harveo y los de nuestros médicos españoles, algunas indicaciones sobre los que niegan á Harveo el descubrimiento que nos ocupa, y otro breve resumen de los hechos fundamentales de la circulación consignados en los libros de nuestros médicos.»

Examen de las fechas: Dice Garófalo que «en toda cuestión histórica relativa á prioridad de un descubrimiento, la cuestión de fechas pide para sí la mayor atención y escrupuloso examen, pues tal podía ser, que ella sola, sin necesidad de otras investigaciones, la diese completamente resuelta.» Basándose en estas ideas, demuestra que á Miguel Servet se debe el descubrimiento de la circulación pulmonar ó pequeña

circulación, puesto que el ilustre aragonés escribió su obra *De Trinitatis erroribus*, en 1531, y la de *Christianisimi restitutio*, en 1553, y los extranjeros Colombo, Cesalpino y Ruini, publicaron sus obras en 1572, 83 y 93 respectivamente; y por más que durante el período de 1531 á 53, escribían Andrés Laguna, en 1535, Pedro Gimeno, en 1549, y Luis Lobera de Ávila, en 1549, la primacía no puede negarse á la víctima del fanatismo calvinista, que expuso con exactitud y de un modo determinativo la circulación pulmonar. Mas de lo que se trata en la obra del Dr. Chinchilla, es de asignar á los españoles la gloria del descubrimiento de la circulación general, y esto no es exacto.

La lista cronológica que expone Chinchilla, es la siguiente:

ESPAÑOLES

Bernardino Montaña y Montserrat. *Libro de Anatomía del hombre*, en.. 1550
Francisco de la Reina. *Libro de albeitería*, en............ 1552
Juan Calvo. *Primera y segunda parte de la cirugía universal, etc.*, en.. 1570
Bartolomé Hidalgo de Agüero. *Tesoro de la verdadera cirugía*, en.. 1584
Andrés de León. *Libro primero de Anatomía, etc.*, en.... 1590
Francisco Matías Martí. *De facultatibus naturalibus disputatio*, en.. 1616
Antonio Ponce de Santa Cruz. *Exactissime disputationes de pulsibus*, en 1622

EXTRANJERO

Guillermo Harveo. *Disertación sobre el movimiento del corazón y de la sangre*, en............................ 1628

Respecto á los años en que se imprimieron estas obras, hace notar el Dr. Garófalo, que Chinchilla en sus *Anales* fija unas fechas, y en el *Triunfo de la Medicina española* aparecen otras, lo que da á entender «el poco esmero y el mucho descuido que se va notando en una publicación de tamaña importancia histórica y nacional.»

«Mas es forzoso, dice Garófalo, que me detenga en las fechas relativas á Guillermo Harveo, porque muy próximas á ellas andan las que dicen relación en el personaje *Francisco Matías Martí,* que siquiera nos sea desconocido, es lo cierto que ninguno trata la cuestión ni expone la circulación general con mayor primor, claridad y precisión que él en la obra que se le asigna *De facultatibus naturalibus disputationes.*»

Se detiene Garófalo en compulsar las fechas que cita Chinchilla en unos escritos y las que aparecen en otros del mismo autor referentes á los estudios y experimentos de Harveo, y á compulsar aquéllas con la época en que publicó Matías Martí su obra, y resulta de esta compulsa la disparidad de fechas anotadas por Chinchilla.

Examen de los autores.—Las aseveraciones de Chinchilla de atribuir á Martí la gloria del descubrimiento general de la sangre, hicieron entrar en curiosidad al Dr. Garófalo, que se impuso la noble tarea de indagar si verdaderamente existió tal autor ó si Chinchilla le había confundido con otro. Cansado de buscar al personaje, decidió interesar á Chinchilla á que le permitiera conocer la obra de referencia, pero contestóle el autor de los *Anales* que no podía satisfacer su curiosidad por tener toda su biblioteca embalada para mandarla á Madrid, y que hasta el otoño no le sería factible complacer sus deseos. Esperó Garófalo, mas nada obtuvo, á pesar de insistir en sus propósitos, é ignoramos si se hizo

con la obra de Martí puesta en entredicho por tan notable escritor (1).

Examen de los textos: Aquí es donde Garófalo pone realmente en evidencia la falta de exactitud de Chinchilla al transcribir y traducir los párrafos latinos de las obras de los médicos españoles antes citados, que vislumbraron la circulación pulmonar.

Para demostrar la ligereza y descuido de Chinchilla sobre esta materia, á dos columnas formando paralelo, transcribe Garófalo párrafos del texto original y los que figuran en el folleto que estamos estudiando, y allí aparecen inexactitudes que permiten ver la falta de veracidad en el asunto; y como dice Garófalo al ocuparse de la obra del famoso médico segoviano, Andrés Laguna, no solamente se prescinde de largos é importantes pasajes, se truncan períodos, se mutilan oraciones, se dislocan palabras, sino que algunas se sustituyen y suplantan, llegando Chinchilla hasta alterar los vocablos, variando los tiempos de los verbos y los casos de los nombres.

En esta misma forma de paralelo, compulsa Garófalo los textos de Gimeno, Lobera de Ávila, Montaña, Reina, Hidalgo de Agüero, León, Martí y Ponce de Santa Cruz. En todos ellos aparecen las mismas incorrecciones de transcripción y traducción señaladas en la obra de Laguna.



(1) Nosotros hemos procurado indagar el paradero de la biblioteca de Chinchilla, por si encontrábamos el libro de Martí, clave de esta interesante monografía; y como se nos ha dicho que la posee la familia del Marqués de Cabriñana, á él nos dirigimos, y en atenta carta nos manifestó que ignoraba quién de sus parientes pudiera tenerla. Nada, pues, hemos podido conseguir para nuestro objeto.

Por todo lo antedicho resulta, según Garófalo: «1.°, que los españoles citados por el Sr. Chinchilla en su folleto, como descubridores de la circulación de la sangre, anteriores á Colombo, Cesalpino y Ruini, con respecto á la pulmonal, y á Guillermo Harveo, por lo que toca á la general, no solamente no lo fueron cada uno de por sí ni todos juntos, sino que tuvieron de ambas circulaciones ideas confusas, erróneas y contradictorias; 2.°, que aun suponiendo claras y exactas sus descripciones, no llegaron á un conocimiento perfecto de tal función por experimentos hechos *ad hoc* en especie alguna de animales vivos, ni mucho menos que tuviesen aparatos circulatorios análogos al del hombre, circunstancias indispensables para que á tales inventos, como pertenecientes á una ciencia experimental, pueda otorgarse una sanción científica; 3.°, que bien analizadas las cosas, y ejerciendo con entera imparcialidad un acto de justicia distributiva, de cuya severa aplicación depende en mucha parte el aliento de los espíritus de todos los países para comprender y acabar toda empresa noble, grande y generosa, resulta: que MIGUEL SERVET entre los españoles y extranjeros, fué el primero que *describió* la circulación pequeña llamada también pulmonal, haciéndolo de un modo completo, claro y exacto; que GUILLERMO HARVEO entre los extranjeros y españoles, fué el primero que *descubrió* y *describió* la circulación grande, llamada también general, enlazando de un modo completo, claro y exacto, todos los actos de ambas circulaciones, y armonizando con ellos la gran función intermedia llamada sanguificación.»

El juicio que á Garófalo le mereció el referido folleto, parece muy ajustado al principio de recta imparcialidad: después de llamar á Chinchilla «historiador famoso, erudi-

to, trabajador infatigable y sumamente versado en el conocimiento de nuestra historia médica...,» dice Garófalo: «Pero exaltado su patrio celo, ambicioso de honra para los médicos de su país, y queriendo completar para ellos la corona que comenzó á tejer el desgraciado Serwet, el mártir del fanatismo protestante, concibió la idea de reunir los esfuerzos científicos de todos encaminados á dicho objeto fisiológico, para formar con ellos un galano ramillete, que representan por completo el triunfo reservado para el inmortal *Harveo*. ¡Idea noble, generosa, digna de toda loa y agradecimiento, siquiera que conseguida, jamás hubiéramos podido presentar como los ingleses á un solo compatriota, representando en sí tanto y más que todos nuestros agrupados españoles! Pero sin duda, su trabajada memoria, á la cual confiaría acaso la redacción de los textos comprobantes, le fué terriblemente infiel, y su falso producto visto con los ojos de una patriótica ilusión, adquirió ante sí las gigantescas proporciones de un *triunfo* portentoso, conseguido por el trabajo de los médicos españoles. Luego, encendida más y más su ilusión bellísima, imprimió la obra, la lanzó al público, y pasando el Pirineo, intentara cantar en tierras extrañas, las falsas glorias de nuestros hechos fisiológicos.»

Este es en síntesis el juicio que mereció á Garófalo el folleto de Chinchilla; y la duda que quedara en el ánimo del lector, sobre si la obra de Martí era una realidad, hubiera podido desvanecerse con la presentación del texto, pues al estudiarlo, aparecería allí ó no, la exactitud de cuanto afirma Chinchilla en su opúsculo. Mas dejó de presentar el libro como tenía prometido, y nadie lo conoce que sepamos, quedando así desvirtuada su noble pretensión en favor de los médicos españoles, y en pie la gloria que la ciencia confirió á Harvey.

Sin desanimarnos por el fracaso de las investigaciones bibliográficas de Garófalo, en orden al libro de Matías Martí, pues muchas veces la fortuna favorece á los humildes y desdeña á los poderosos, hemos acometido con verdadero interés la empresa, no dejando de registrar ni aun los más obscuros rincones donde racionalmente pensando pudiera hallarse oculto el libro *De facultatibus naturalibus...* No hemos encontrado el libro tal como Chinchilla lo intitula, ni ninguno de los bibliófilos y eruditos á quien hemos acudido, nos han dado noticia de él.

D. Nicolás Antonio, en su *Bibliotheca hispana nova* (primer tomo, pág. 445), menciona una obra nominada *De facultatibus naturalibus. Disputationes medicas et philosophicas,* autor Franciscus Mathæus Fernández Bexarano, impresa en Granada por Lorenzana en 1619. Sesenta años después, se publicó en Valencia por Matías García, profesor de aquella insigne escuela, un libro titulado *Disputationes Physiologicæ* (Valencia, 1680), de las cuales la XIV se titula *De facultatibus naturalibus,* y el cap. IV de ésta lleva por encabezamiento *Audetur circulatio sanguinis.*

¿No pudieran tal vez tener alguna relación estos libros con el asunto que nos preocupa? Sabido es que Chinchilla componía sus obras con suma precipitación, muy explicable teniendo en cuenta las vicisitudes de su vida, la inquietud de su genio, y aquel afán de trabajo incesante que fué nota característica de su existencia. Es muy creíble, por tanto, que confundiendo notas y apuntes tomados de diversos autores, atribúyese al libro impreso en 1619 ideas de libros posteriores al de Harvey, confundiendo además los nombres, y tal vez haciendo entrar en juego el apellido Martí, inmortalizado por Agustín Martí, que en 1616 enseñaba los *Aforis-*

mos de Hipócrates en la Escuela de Medicina de Valencia, y del cual no se conserva obra alguna á pesar de haber sido en su época «*la persona mes aventajada que hía*, no sols en la present ciutat (Valencia), pero encara en tota la Europa en la dita facultat de Medicina, y que los seus escrits son estimats en totes les Universitats de Espanya...» (1).

Muy duro es para el biógrafo de Chinchilla pensar en una supercheria bibliográfica de aquel esclarecido doctor: no es además tarea fácil inventar textos arcáicos, nombres de autores y fechas de impresión de libros sin descubrir el amaño que solamente engaña á los indoctos; ni es tampoco verosímil que Chinchilla se lanzase á tamaño desafuero, sabiendo que tenía emboscados contra él muchos enemigos con las uñas afiladas y prontas para no dejarle en paz. Pensemos, pues, piadosamente, que confundió sus notas, si es que no fué víctima de alguno que quiso sorprender su buena fe, explotando su extremado patriotismo.

24.

Anales históricos de la Medicina en general y biográfico-bibliográficos de la Española en particular.

Historia general de la Medicina.

Tom. I.—Valencia.—Imp. de López y Compañía, 1841.—484 páginas á dos columnas en 4.°
— II.— — —Imp. de D. José Mateu Cervera, 1843.—676 pág. á dos columnas en 4.°

(1) Acta del *Manual de Concells*, del Archivo municipal, fecha 31 de Mayo de 1634, cuya transcripción nos ha facilitado nuestro querido compañero D. José Nebot, esclarecido literato y eruditísimo bibliotecario de la Facultad de Medicina de Valencia.

Vade mecum histórico y bibliográfico

De la anatomía, fisiología, higiene, terapéutica y materia médica, cirugía, medicina, medicina legal y obstetricia. Valencia.—Imp. de D. José Mateu Cervera, 1844.—173 páginas en 4.°

Historia de la Medicina Española.

Tom. I...—Valencia.—Imp. de López y Compañía, 1841.—479 páginas á dos columnas en 4.°
— II..— — —Imp. de D. José Mateu Cervera, 1845. 487 páginas á dos columnas en 4.°
— III.— — —Imp. de D. José Mateu Cervera, 1846. 479 páginas á dos columnas en 4.°
— IV.— — —Imp. de D. José Mateu Cervera, 1846. 624 páginas á dos columnas en 4.°

Historia particular de las operaciones quirúrgicas.

Tom. I y único.—Valencia.—Imp. de López y Compañía, 1841. 484 pág. á dos columnas en 4.°

Difícil tarea es bosquejar esta obra voluminosa sin que se traspasen los límites de una monografía. Si hubiéramos de hacer el análisis conveniente, nos sería preciso escribir un libro para examinar con detenimiento las fuentes de que se valió el Dr. Chinchilla, los elementos propios que aportó á este monumento de nuestra literatura médica, los errores culminantes en que incurrió el autor y otros pormenores fáciles de adivinar. Así es que nos concretaremos á dar una idea general de la marcha seguida por él en esta obra, haciendo después un ligero estudio crítico que abrace el conjunto de tan importante labor. La divide en tres partes: 1.ª, Historia general de la Medicina y un Vade mecum histórico y bibliográfico; 2.ª, Historia de la Medicina Española, y 3.ª, Historia particular de las operaciones quirúrgicas.

PARTE PRIMERA

HISTORIA GENERAL DE LA MEDICINA

En dos tomos desarrolla Chinchilla esta parte de sus *Anales*. Los dedica á su padre político D. Ambrosio Martínez Negre, que por sus sagrados desvelos en pro de la familia, hizo fácil á Chinchilla la labor de estudio tan penoso, en el que consumió muchos años dedicados exclusivamente á recoger materiales para llevar á cabo la ardua empresa.

En la *Introducción* transcribe las definiciones que de la historia dan Cicerón y Lenoir, y demuestra en síntesis las ventajas y utilidad de ésta. Dice el autor que conoce 85 obras sobre la Historia de la Medicina, y que para formar la suya extractará lo recopilado en Enrique Stefano, Le-Clerc, Freind, Haller, Scuderi, Manget, Cabanis, Tourtelle, Blak, Michu, Amorós, Sprengel, Dezembiers, Carrere, Eloy, Kurnotz, Lordat, Víctor y Casimiro Broussais (padre é hijo.)

Divide la historia general en cinco partes: 1.ª, desde tiempos indeterminados hasta Hipócrates; 2.ª, hasta Galeno; 3.ª, hasta los árabes; 4.ª, hasta la restauración de las letras en Europa, y 5.ª, hasta nuestros días.

En el capítulo primero trata Chinchilla de las causas y origen de la Medicina. El castigo de Dios impuesto á nuestros primeros padres, trajo en sí la enfermedad y la muerte, y los primeros dolores del hombre, obligáronle necesariamente á buscar remedios y á constituir la *medicina natural*. El caudal de conocimientos médicos se aumenta con la observación, la analogía, la imitación y la casualidad, descri-

biendo Chinchilla estos conceptos y evidenciándolos en ejemplos varios.

Se ocupa luego en los capítulos sucesivos del estado de la medicina en los primeros pueblos, del de los fenicios, de la medicina mitológica fenicio-egipcia, citando á sus dioses Apis, Isis, Osiris, Orus, Theut, Hermes, Mercurio, Imum ó Schemin y Serapis; de la mitológica de la Grecia contando entre sus principales dioses á Apolo, Chiron el Centauro, Hércules, Esculapio, Hygea y Panacea, y de la mitológica romana. Presenta la genealogía de Asclepiades; trata de la medicina de los chinos, deteniéndose en la teoría de los pulsos; de la de los japoneses, scitas, indios, israelitas, hasta la primera destrucción del templo de Jerusalén; estado de la Medicina en manos de los sacerdotes, y primeros ensayos de la Medicina teórica; origen del ejercicio público de la Medicina, y luego dedica un extenso capítulo á la Medicina de Hipócrates, exponiendo todas sus obras y la legitimidad de ellas según Herotiano, Galeno, Mercurial, Haller, Gruneb, Grimmand, Luis de Lemus, las que concluyeron sus hijos y yernos, los libros dudosos y los apócrifos, el estudio crítico de Andrés Piquer y el que han merecido de otros autores, contribuyendo por su parte Chinchilla á esclarecer algunos conceptos con atinadas observaciones, al exponer la doctrina de Hipócrates.

Á continuación se ocupa de la escuela dogmática, de los progresos de la Historia natural, especialmente de la anatomía comparada, de la fundación de la escuela de Alejandría, dando cuenta de los trabajos de Erasístrato, Herófilo y sus discípulos más célebres; de la división de la Medicina en dietética, farmacéutica y quirúrgica; de la escuela empírica y sus impugnadores, los dogmáticos; de la instalación de la

Medicina en Roma, siendo Arechagato el que le dió impulsos, y un siglo después Asclepíades. Luego trata de la escuela metódica, en la que figuran Themison, Thesalo, Celso, á quien dedica extensos párrafos estudiando sus escritos, Antonio Musa, Escribonio Largo, Dioscórides, Sorafo, Celio Aureliano, Arquígenes de Apamea, Plinio el naturalista, Plutarco, Rufo de Éfeso, Ateneo y Areteo, de cuya importante doctrina médica hace un estudio detenido.

En otro capítulo trata de la escuela neumática y ecléctica, en la que figuran Agatino de Esparta, Teodoro, Arquígenes de Apamea, Heródoto, Magno de Éfeso, Heliodoro, Posidonio y Filagrio, y después presenta al gran genio de la antigüedad, al de talento especial y profunda sabiduría, al médico Claudio Galeno, que tanto se esforzó por reunir en sus escritos todo lo que se sabía de Medicina, y que con sus maravillosas concepciones é inventos, pudo sostener su fama y su doctrina á través de los siglos. Chinchilla le estudia con detenimiento y amorosa veneración, haciendo resaltar lo más importante de las obras del médico de Pérgamo, de las que hace muy agudo análisis.

Examina después la Medicina de los griegos durante los siglos del III al VI, y al tratar del VII y VIII, habla de Teófilo y de Pablo de Egina; continúa con la Medicina del siglo IX hasta la destrucción del imperio de Oriente, dando á conocer á un Nonus, llamado también Teófano, y á Demetrio Pepagomeno.

En otro capítulo expone Chinchilla la Medicina de los árabes, ampliando y comentando lo que ya digimos en un artículo escrito por el mismo autor, sobre todo, en lo que se refiere á las escuelas de Medicina creadas en España por los árabes, que tanta celebridad alcanzaron en el mundo. Des-

pués se ocupa de la historia particular de la Medicina entre los árabes, citando á Harun, que publicó el tratado más antiguo que se conoce entre los árabes, titulado *Pandectas*, compuesto de treinta libros; á Simeón Thaibutha, monje de la secta de los nestorianos; á Jorge, que ejerció en Bagdad, como también su hijo Abu-Dschibrail, que eclipsó con sus conocimientos extraordinarios, los de todos los médicos; á Jaliah-Ebn-Massa Waih (el anciano Messne), y á su discípulo Hhonain-Ebn-Szhak; á David, que dejó una traducción árabe del libro de Aristóteles acerca de los planetas; á Jahiah-Ebn-Serapion; al fecundo escritor Jacob-Ebn-Izhak-Alkhendi, que cultivó la filosofía, las matemáticas, la astrología y la Medicina; á Tabet-Ebn-Korrah, rabino de Haron, que dejó escritas un número prodigioso de obras sobre Medicina, filosofía, matemáticas y astronomía; á Aben-Guefith; á Mohamet-Ebn Secharjah-Abu-Bekr-Arrasi (Rhasis), que fué uno de los médicos más célebres de su época por sus escritos y atinada práctica, siendo su obra más importante, la titulada *Hhawi;* á Alí, hijo de Abbas, por sobrenombre el *Mágico*, que escribió la famosa obra *Almeleky-y ó la Real*, y al famosísimo Avicena, por sobrenombre *Scheel-Reyes* (Príncipe de los médicos), cuyas obras y cuyo sistema médico imperaron por espacio de seiscientos años. En este lugar prescinde Chinchilla de «Averroes, Avenzoar, Albucasis y de otros muchos escritores árabes de la mayor celebridad, porque siendo españoles, figuran en la Medicina árabe española.»

Entra después el autor en la historia de la Medicina, desde las escuelas árabes hasta el restablecimiento de la Medicina griega. Empieza por exponer la historia del ejercicio de la Medicina en manos de los monjes que desde el siglo VI venían practicándola como una obra de piedad, sin

cuidarse de estudiar la ciencia propiamente dicha, así es que recurrían á las plegarias, reliquias de los mártires, al agua bendita, á la comunión y á los aceites sagrados.

Pasa á historiar la Escuela de Salerno, que con la del Monte-Casino fundaron los benedictinos en el reino de Nápoles, haciéndose célebre en el siglo XI por su estudio de la Medicina griega y árabe y por haber abandonado los medios supersticiosos en el tratamiento de las enfermedades. Menciona á los médicos Garioponto, Cofon, Nicolás, por sobrenombre *Præpositus*, Romualdo y Egido, los cuales contribuyeron á sostener la fama de la escuela de Salerno, que en el siglo XIV perdió su brillo y su celebridad.

Luego se ocupa el autor de la influencia que las cruzadas tuvieron en la Medicina creando hospitales, sobre todo para leprosos: de los indicios del renacimiento de las ciencias en el siglo XIII; del estado de la Medicina y de la Cirugía en esta centuria, hablando de Gilberto de Inglaterra, Simón de Cordo, Pedro de España, Juan de Saint Amat, Rolando de Palma, Guillermo de Salicet, Lanfranco de Milán y Teodorico, discípulo de Hugo de Lucques.

Igual mención hace de los que figuran en el siglo XIV, entre los que descuellan Jaime y Juan de Doudis, nuestro Arnaldo de Vilanova, Guillén Bariguana, Guido de Chauliac; los del siglo XV Jaime Gavinet, Platerco, Forni y otros de la escuela italiana que tanto renombre alcanzaron por el impulso que dieron á la Medicina. Trata á continuación de la influencia de la filosofía de Ramos ó Pedro de la Ramea, profesor en París, que á mediados del siglo XVI produjo cambios radicales en la Medicina, y de la influencia que en ésta marcó la escuela hipocrática.

Da cuenta de varios humanistas, entre otros los célebres

médicos Hollerio y Dureto; de las controversias respecto del lugar donde se debe sangrar en la pleuresía, en las que intervino Brissot, Monardes, Erasto y otros; de las enfermedades observadas en el siglo XVI, época en que figuraron Heusle, Valeriola, Eustaquio, Fonseca, Escribonio... Luego expone la reforma del sistema de Paracelso; la propagación del sistema cabalístico y teosófico en que aparece Fracastor, Pico de la Mirandola, Lutero, Porta, Ambrosio Pareo...; continúa exponiendo la vida y reforma de Paracelso y la influencia que en Medicina ejerció la Sociedad masónica de la Rosa † Cruz.

Pasa luego á exponer el estado de la Cirugía en el siglo XVI y cita los principales cirujanos que contribuyeron á su progreso como Juan de Vigo, Ferri, Pareo, Botal, Díaz, Frances, Juan Andrés de la Cruz, Arceo y otros, y el estado de la Obstetricia en que dieron á conocer sus escritos Jason de Prates y Jerónimo Mercurial.

Después entra Chinchilla en la historia de los principales descubrimientos anatómicos hasta Harvey, citando y extractando los escritos de los anatómicos más célebres como Cerbi, Massa, Gauthier, Andrés Laguna, Silvio, Vesalio, Eustaquio, Fallopio, Cannani y Servet... El autor detalla de modo minucioso los descubrimientos que se hicieron en osteología, miología, angiología, esplagnología y neurología; del descubrimiento de la circulación de la sangre, haciendo de paso la historia de Harvey, en cuya controversia intervinieron ya en pro ya en contra Parisano, Hoffmann, Besling, Matías García, Rolfink, Plempius, Regio Valeo, Riolano, Bartolin, etc. Continúa Chinchilla ocupándose de la infusión de los medicamentos en el sistema sanguíneo y transfusión de la sangre; de las observaciones microscópicas

sobre dicha circulación, siendo Malpigio el que publicó por primera vez sus estudios referentes á ésta materia; del descubrimiento de los vasos lácteos por Gaspar Arelli, y de los estudios que emprendieron luego Nicolás de Peirese, Pauli, Mentel, Fournier, Higmoro, Bartolin y Pequet.

Después señala las primeras investigaciones que acerca de las glándulas verificaron Glison, Wharton, Stenon, Silvio, Peyero, Habero, Cowper, etc., y las que referentes al cerebro y al sistema nervioso, llevaron á cabo Glaserio, Hoffmann, Wilis, Baglivio, Santorini, Bœrhaave y otros.

Sigue estudiando las investigaciones que en los órganos de los sentidos realizaron Kepler, Scheiner, Descartes, Newton, Vasalva, Morgagni, etc., y en los órganos de la generación, Fabricio de Aguapendente, Harvey, Graff, Malpigio, Leenwenhock, Artsocker, Andry, Vallisnery y otros.

Analiza luego nuestro autor la historia de la Medicina en el siglo XVII, en el que se inventaron numerosos sistemas. Entre los *espiritualistas*, menciona á Campanella, Fludd, Wirdig y Thomas, y entre los *eclécticos*, á Sala de Vicenza, Poterio, Daniel Senert, Minderero, Rolfink y Schroedero. Luego estudia el sistema de Van Helmont, á quien enseñó la magia el jesuíta español Martín del Río; del de Descartes y de Silvio; de la propagación del sistema químico, en el que figuran Croone, Boyle, Carring, Thacher, Porcius, Tozzi, Fabre, Juan Pascal, Ettmuller, Hoffmann y otros muchos. De todos ellos extracta Chinchilla la doctrina, sin detenerse en largo análisis. Así termina el tomo primero.



En el segundo, empieza por la historia de la escuela yatromatemática, exponiendo algunas consideraciones genera

les acerca de las causas que motivaron la aceptación de este sistema fundado por Borelli, antagonista de la química. Habla de algunos escritores que se propusieron en tiempos precedentes introducir la unión de las matemáticas y la física experimental con el arte de curar. Entre ellos menciona á Sanctorio con sus notables aforismos, y luego explana el sistema de Borelli y los estudios de los que le siguieron, como Sandis, Ascagne María, Anchelloti, Mazzini, Boissier de Sauvages y otros. Á continuación detalla el sistema de Boerhaave y los escritos de los autores que le siguieron.

Se ocupa luego de las escuelas dinámicas del siglo XVIII, empezando por el sistema de Stahl que tiene por base la pasibilidad de la materia, en que «el cuerpo como tal no tiene la facultad de moverse, y debe por lo mismo, ser movido por substancias inmateriales. Todo movimiento es un acto inmaterial y espiritual.» Á esto hace Chinchilla atinadas observaciones, dando á conocer después los trabajos de los más célebres discípulos de aquél, como son Carl, Coschwitz, Gohl y otros menos notables.

Pasa luego á describir el sistema mecánico-dinámico de Federico Hoffmann que ciertamente se basó en la filosofía de Leibnitz como causa próxima del desarrollo de dicho sistema, puesto que éste asimila todas las fuerzas de la materia á las del espíritu. Dedica Chinchilla algunos párrafos á Hoffmann y su doctrina, y expone la de otros que le siguieron, entablándose la discusión acerca de los espíritus vitales que fueron impugnados por algunos. Tras de esto se ocupa extensamente de la *Irritabilidad* defendida por Haller, de quien hace la biografía, analizando luego sus doctrinas y las de sus principales discípulos.

Estudia después el sistema de Cullen (espasmo-atonía)

dando á conocer algunos datos de su vida y los disgustos que tuvo con su discípulo predilecto Brown, que combatió la doctrina de su maestro. De este período reseña varios autores que contribuyeron á sostener el sistema de Cullen.

En capítulo aparte, hace el autor la historia de las escuelas empíricas, comenzando por los hipocráticos modernos, entre los que cuenta á Ponce de Santa Cruz, Gaspar Hoffmann, Marinelli, Schelhammer, Zacuto Lusitano, Freind, etc.; y á continuación trata de aquellas circunstancias que influyeran en el restablecimiento y propagación de dicha escuela en el siglo XVIII, siendo el principal motor la filosofía del célebre Bacon de Verulamio, quien con su soberano talento reformó todas las ciencias. Anota luego Chinchilla los nuevos medicamentos introducidos en la práctica y cita los autores que los preconizaron; habla de las observaciones sobre las enfermedades; se ocupa de los sistemas de Sydenham, Morton, Kæmpf, de las investigaciones acerca de la diferencia de las enfermedades según los chinos; de las observaciones de anatomía patológica hechas por Lancisi, Morgagni, Lieutand y Basllie; de los progresos en semeyótica y ensayos nosológicos por Sauvages, Vogel y Sagar.

Sigue dedicando un extenso capítulo á la historia de la inoculación de la viruela y perfeccionamiento y vicisitudes de la inoculación desde Maittland hasta Gatti, es decir, desde 1721 á 1760, y desde esta fecha á 1790.

En capítulo aparte, se ocupa de la taumaturgia médica del siglo XVIII, época en que aún se creía en las enfermedades diabólicas y en las curaciones supersticiosas, en los vampiros, en los maleficios, etc., no faltando autores que admitían de buena fe semejantes errores vulgares, sostenidos en parte por Camerario y por los experimentos de Mesmer, á

quien dedica Chinchilla bastantes párrafos explicando su doctrina acerca del magnetismo.

Hace el autor una ligera crítica de la historia de la Medicina durante los diez últimos años del siglo XVIII, y dice que esta década «es tan fecunda en acontecimientos como la de diez siglos enteros; que jamás se había visto en tan corto espacio de tiempo, un cúmulo igual de mudanzas tan notables y tan importantes en la forma de los Estados, en las relaciones internacionales y en la república de las letras.» Á continuación se ocupa de la filosofía de Kant y de otros autores que hicieron cambiar poderosamente la marcha progresiva de la ciencia. Entra luego á examinar el estado de la Medicina en los comienzos de este período, hablando de los *Elementos de Fisiología* de Haller y de otros tratadistas que dieron renombre á dicha época; estudia los subsiguientes adelantos de la fisiología; la aparición del sistema de Brown en 1790, que tanto contribuyó al adelantamiento de la Medicina; los progresos de la patología, materia médica y terapéutica; la cirugía y los partos y la medicina pública.

Va examinando año por año las diferentes materias de la Medicina, anotando lo que escribieron eminentes médicos, como Fischer, Gall, Huffeland, Volta, Portal, Hunter, Wiedmann, Blumenbach, Vogel, Hahnemann, Closio, Sedillot, Tenon, Fourcroy, Pinel, Bichat, Spalanzani, Frenk, Struve y otros muchos que fueron preparando el terreno para entrar en el siglo XIX, del que Chinchilla se ocupa en rápida ojeada, mencionando las causas que contribuyeron á los adelantos de la Medicina.

Trata á continuación del estado de la fisiología á principios del siglo XIX; de las modificaciones que sufrió el sistema de Brown en Italia, debidas á su discípulo Juan Rasori, á

Borda, Tomasini, Amoretti, Geromini, Rolando y otros varios. Expone luego el sistema de Broussais contrario al de Brown; hace una ligera crítica de él; transcribe las leyes vitales en número de diez y ocho, y consigna la vida de relación que Broussais sienta en su doctrina. Luego comenta el fisiologismo de Michu, Guersent, Begin, Georget, del cual se ocupa extensamente, como también de Müller, y dedica unos párrafos á Hutin que censura á Bichat y á otros fisiólogos.

Trata del sistema de Hahnemann ú homeopático, del que dice Chinchilla que es una especie de empirismo, y á continuación habla del sistema de la vida universal, citando á Zenon, Granger, Guilloutet, Rives y otros. Se extiende en consideraciones acerca de la polaridad, y con este motivo se ocupa de los experimentos de Burdach, Dutrochet, Krimel, Wollaston, Galvani, Adelon, Lordat, etc.

Por motivos que explica el Dr. Chinchilla en el capítulo precedente, estudia ahora el estado de la anatomía en el siglo XIX. Entre los trabajos de esta materia, cita los de Marjolin, Cloquet, Gall y Spurzheim, Beclard, Caldani, Scarpa, Loder, Treviranо, Hildebrand, Mascagni, Blandin, Malgaigne, Galet y otros. En terapéutica cita á Schwilgue, Alibert, Barbier, Milne-Edwards y Vavasseur, Merat y De-Lens, Trousseau y Pidoux y Begin; y al hablar de la terapéutica y materia médica homeopática trata extensamente de este sistema de Hahnemann, de la manera de formular infinitisimal y de las abreviaciones propuestas por Gaspary.

El estado de la cirugía en este período, dice, lo sostuvieron floreciente los resultados favorables de las operaciones practicadas y las numerosas publicaciones de Bell, Authenac, Tavernier, Capuron, Richerand, Begin, Cooper, Belmás, Ro-

che y Sanson, Gerdy, Chelius, Malgaigne, Dupuytren, del que se ocupa con alguna extensión al analizar sus obras, Gebson, Guerin, Portal, Velpeau, Vidal de Cassis, etc.

En otro capítulo trata del estado de la Medicina en el referido siglo, y expone el modo de pensar de Bichat, Pinel, Prost, Petit y Serres y Gariel; de la escuela de Broussais que combatió Lesage, transcribiendo Chinchilla todas las proposiciones fundamentales de éste para rebatir la teoría médica y terapéutica de aquél. A continuación da á conocer los estudios de Chomel, Laenec, Miquel, del que extracta las veintiuna cartas que combaten la doctrina fisiológica de Broussais, los de Martinet, Bouillaud, Raciborski, Frank, Foderé, Voisin, Hildebrand, Huffeland, Portal, Hamilton, Lallemann, Rostan, Andral, Louis, etc., y extracta las opiniones de estos célebres médicos que enaltecieron la medicina en las primeras décadas del siglo XIX.

Luego se ocupa el autor del florecimiento de la medicina legal en igual época, y cita los trabajos de Foderé, Metzger, Capuron, Belloc, Trebuchet, Briand y Brosson, Brierre de Boismont, Chaussier, Kurnotz, Devergie, Louis, etc., concluyendo con esto la *Historia general de la Medicina.*

VADE MECUM HISTÓRICO Y BIBLIOGRÁFICO

Terminada dicha parte, pareció á Chinchilla conveniente presentar un resumen de los principales hechos referidos, y dice, que como *Libro de Memorias* sólo consignará los grandes hechos reducidos á su última expresión... á modo de una guía infalible para estudiar metódicamente la historia de la ciencia. Este *Vade mecum* se ha compuesto, dice, teniendo á la vista las tablas sinópticas de Choulart, Kurt, Sprengel,

Black, Víctor, Broussais, Montfalcon, Dezembier y otros historiadores, pero particularmente el *Atlas* sobre la *Historia de la Medicina*, escrito por Broussais, que traduce Chinchilla á nuestro idioma, y lo completa con «otras muchísimas obras y descubrimientos que aquél desconoció, ya por no haber llegado á sus manos, ya por haberse publicado después de 1834, en que imprimió sus *Atlas.*»

Los poquísimos autores españoles que en éste se consignan los respetará, dice el autor, y añade que cuando termine la *Historia de la Medicina Española* formará otro *Vade mecum*. Este no llegó á publicarse.

El *Vade mecum* de la *Historia general de la Medicina* está dividido en ocho partes: anatomía, fisiología, higiene, terapéutica y materia médica, medicina, cirugía, policía médica, medicina legal y obstetricia; y cada una de ellas dividida en períodos caracterizados por los grandes progresos de la ciencia ó por los sistemas filosóficos ó médicos que de ellos se enseñorearon. De este modo aparecen sistematizados los hechos más culminantes de cada materia, y reunidos en un cuerpo de doctrina todos los elementos históricos que por exigencias del método cronológico aparecen dispersos en los *Anales*.

En este resumen menciona Chinchilla los mismos autores ya conocidos por el lector de los *Anales*, y emplea el mismo criterio para juzgarlos.

Teniendo esto en cuenta, nos creemos en el caso de no molestar á nuestros lectores con largas enumeraciones de hombres y de fechas, ya que éstas nada nuevo habían de añadir á nuestras anteriores apreciaciones.

Réstanos sólo indicar que como apéndice práctico al *Vade mecum*, traza Chinchilla un índice bibliográfico de autores correspondientes á cada grupo ó sección, facilitando así

al hombre de ciencia la consulta de aquellas obras que tratan de un punto determinado. Este índice pone de relieve algunas faltas que aparecen en la obra. El *Vade mecum* resulta un gran auxiliar para los que se dedican á investigaciones bibliográficas.



Por el sucinto resumen que hemos hecho de los *Anales* puede deducirse la labor delicadísima á que se consagró Chinchilla para dar cima á su empresa. Y si bien tuvo á la vista para su composición los mejores publicistas que de Medicina se ocuparon, se echa de ver algún descuido, y ya sea por la precipitación con que se imprimió la obra, ó ya por no haberse fijado bien el autor en la corrección de pruebas, se encuentran multitud de apellidos mal escritos, que hacen confundir al lector. Esto podría pasar; mas los errores substanciales y algunos anacronismos que hemos notado, resultan censurables cuando se trata de fijar bien los términos y los hechos en la historia de la Medicina. Tal vez por la vida agitada de nuestro autor y por la dificultad de compulsar tranquilamente muchos datos, resulta Chinchilla en esta primera parte de sus *Anales* poco original, inseguro é inexacto en algunos puntos, incurriendo en las mismas erratas y embrollos de los escritores extranjeros, á quienes siguió sin espurgar, cual corresponde á todo historiador sagaz y diligente, aquellos pasajes mal interpretados ó de origen dudoso, ni verificar con el debido esmero las fechas que no coinciden con la época en que se desarrollan los adelantos ó florecieron los médicos de que se hace mención en el libro.

De tener que anotar uno por uno tales descuidos habría que escribir bastantes páginas, y no lo hacemos por enten-

der que basta con lo dicho para juzgar el mérito relativo de esta parte de la obra, y ser de fácil comprobación las erratas á que aludimos con sólo hojear alguno de sus capítulos.

De todos modos, merece Chinchilla bien de la ciencia, como recopilador de noticias históricas que antes de él andaban dispersas por mil diversos puntos, sin que los lunares apuntados lleguen á menoscabar en absoluto el valor de este gran espejo donde se retratan los orígenes y las vicisitudes de la Medicina.

PARTE SEGUNDA

HISTORIA DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

En cuatro tomos se halla escrita esta historia. Manifiesta nuestro biografiado en la *Introducción* las grandes dificultades que ha tenido que vencer para que la publicación fuera un hecho. Divide la Medicina española en cuatro épocas principales: 1.ª, desde la venida de los fenicios á España hasta la invasión de los árabes; 2.ª, desde éstos hasta su expulsión; 3.ª, desde el siglo XV hasta el XVIII; y 4.ª, hasta nuestros días.

Indica Chinchilla el plan general que ha de seguir en el estudio de dicha historia, y expone alguna consideración filosófica acerca de la Medicina nacional desde la venida de los fenicios á España hasta la actualidad. El primer capítulo lo dedica á la *Medicina hispano-fenicia*. Vencidos los fenicios por Josué, dice, quedaron encerradas muchísimas familias en la capital Sidón, y de allí colonizaron varias poblaciones, entre ellas Tiro; sus habitantes emprendieron viajes marítimos, y llegaron á las columnas de Hércules, estableciéndose en Cádiz, donde propagaron sus ciencias y religión. Tenían la costumbre de poner los enfermos en las encrucijadas de los caminos y otros lugares públicos, para que todos cuantos pasaran se detuvieran á examinarles y prescribirles los remedios que su experiencia los hubiera acreditado en otros casos análogos (Heródoto.) Los médicos gaditanos no se contentaron con aceptar esta costumbre fenicia, sino que descubrieron algunos medicamentos y prepararon la *salsa de las cien yerbas* de que

habla Hipócrates *(sulsamentum gaditanum)*, con cuyo preparado componían muchas medicinas que administraban ó aplicaban en distintas afecciones.

Se ocupa luego el autor en dar una ligera idea de la *Medicina celtíbero-española*, siendo los celtas los que comunicaron á los españoles su lengua ó idioma, sus ciencias, religión y costumbres. Éstos separaban las enfermedades en dos grupos: *curables é incurables*, encargándose de las primeras los druidas, y de las segundas las sacerdotisas.

De la *Medicina greco-española*, dice Chinchilla, que los isleños de Rodas fundaron en España la ciudad de Rodas (hoy Rosas) y se establecieron además en las islas Baleares y en Denia, y por consecuencia de los viajes repetidos de los griegos á nuestras costas, llegaron hasta Cádiz, donde ya sus habitantes se hallaban impuestos en las ciencias de los fenicios, y de aquí que aquéllos importaron á su país las descripciones de las enfermedades que conservaban en tablas, los medicamentos descubiertos hasta entonces, particularmente la *salsa gaditana* antedicha y otras substancias medicamentosas que los betones tuvieron cuidado de estudiar.

El autor traza á continuación la *Medicina romano-española*, demostrando el modo con que la cultura del pueblo conquistador pudo influir en nuestra medicina. Habla después de Lucio Anneo Séneca, nacido en Córdoba, y de las varias obras que escribió de retórica, filosofía, moral, legislación y medicina. Cita á su hermano Marco Anneo Novato y á Elio Adriano; reseña los templos de los dioses de la medicina y lugares donde se erigieron en España, y transcribe varias lápidas romanas esculpidas en latín, las cuales traduce á nuestro idioma.

En otro capítulo se ocupa de la *Medicina hebreo española*,

haciendo una breve descripción de las relaciones que los judíos tuvieron con los españoles por mediación de los tirios que venían á Tarsis (nuestras Andalucías); de las veces que tocaron los hebreos en nuestra costa y de la enseñanza médica que implantaban en nuestro país, pues al establecerse en él fundaron las escuelas de medicina de Toledo, Córdoba, Granada, Sevilla y Murcia, las cuales se hicieron célebres en el mundo, y á ellas acudían de todas partes, principalmente los hijos de las familias de arraigo en Persia. Luego reseña Chinchilla alguno de los maestros que dieron fama á dichas academias por su notable enseñanza en todos los ramos de las ciencias naturales (1).

Á continuación examina el autor la *Medicina godo-española*, y transcribe la legislación médica de los godos escrita por Eurico y Sisnando.

En capítulo aparte estudia la *Medicina en manos de los monjes*, los cuales empiezan por perseguir á los judíos y cerrar sus escuelas, enseñando los estudios médicos en los conventos y las catedrales que revestían el carácter primitivo, empírico y teosófico. A la par se fundaron conventos de San Juan de Dios en las principales ciudades de España, donde «las expiaciones, los conjuros, las abluciones de agua bendi-

(1) De este asunto se ocupó nuestro biografiado en el primer número del *Boletín del Instituto Médico Valenciano* (Sección *Variedades)*, que salió á luz en 30 de Abril de 1841; y aun cuando el artículo *Medicina hebrea* no lleva firma, tenemos la certeza de que lo escribió Chinchilla, fundándonos en que á raiz de constituirse dicho Instituto, fué nombrado Director del periódico, ayudándole como redactores D. Rafael Cerdó, D. José Fillol, D. Francisco Almazán y D. José Monserrat, de grata memoria, según afirma el erudito bibliófilo valenciano, Dr. D. Faustino Barberá; y además, en que por entonces empezó Chinchilla á publicar su notable *Historia de la Medicina española*.

ta, los exorcismos, etc., eran los remedios con que se curaban las enfermedades.»

Luego el autor se ocupa extensamente de la *Medicina árabe-española,* que tanto floreció en todos los ramos de la ciencia mientras dominaron nuestro suelo, pues en el siglo x poseían los árabes setenta bibliotecas, de las que pensó escribir un tratado Alí-Backer. Habla Chinchilla de los árabes españoles que más se distinguieron por sus escritos en medicina, teología, legislación, matemáticas, geometría, astronomía, botánica, mineralogía, química, materia médica y cirugía, citando á Aiton, Joseph y Lucipo. Luego transcribe los títulos de los capítulos de que se ocupó Izchac, célebre médico del siglo xi; se extiende en las bio-bibliografías de los que figuraron en el siglo xii como Aben-Hezra, Maimónedes, que escribió catorce libros de diferentes materias, no siendo pocas de medicina; Ben-Abdalla, Almed, Isaac, que fué el médico de mayor reputación en su siglo; Ben-Albu-Chaled, Abdha, Albian, Ebn-Vaphedi, Avenzoar que tanto y tan bueno escribió, como también Averroes y Albucasis; de Ebn-Beitar, que fué profesor de medicina y de veterinaria y gran botánico, Abner conocido con el nombre de Alfonso el Converso, etc.

Expone Chinchilla después el estado en que se encontraba en el siglo xiii la anatomía, materia médica, cirugía é higiene, debido á lo que dejaron escrito Avenzoar, Averroes, Abdalla, Ebn-Beitar, Albucasis y otros, y luego pasa á describir los progresos que la medicina alcanzó en el siglo xiv y cita los médicos árabes más notables que en él figuran, como Ben-Virga, Abrabandi, Ben-Aesa, Ferrer, Obaidalla, Asalambi y Ha-Cochen.

Luego presenta á Arnaldo de Vilanova, y hace su bio-bibliografía, reproduciendo lo que ya dijo el mismo Chinchilla

en un artículo que publicó en el *Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia*, del que anteriormente dimos cuenta. A continuación se ocupa del célebre mallorquín Raimundo Lulio, que entre muchísimas obras que escribió dejó alguna de medicina. Habla de los médicos que figuraron en dicho siglo como Abarbanel, Mantenu, Abner, Rambau, Sephrot, Ezequiel de Castro, Alfonso de Alcalá, Elías Montalto, Amato Lusitano, que escribió importantes obras, Ali-Kateuar, Andrés y Rodrigo de Castro, Cardoso, Himanuel Gómez y algunos otros médicos.

Al estudiar Chinchilla el siglo xv, empieza por dar una idea general de la Medicina en esta época, célebre en la historia de España por sus acontecimientos políticos y también por los adelantamientos de la Medicina. Florecieron en esta centuria Bernardo, médico catalán; Aventura Guillermo (1), Alcañiz (2), Pedro Pintor, Fernand Gómez de Cibdad-Real (3), Alfonso Chirino, Francisco López de Villalobos, célebre sifilógrafo que escribió en verso el conocidísimo *Tratado de las enfermedades de las bubas*, y del cual transcribe Chinchilla muchas décimas; otro, *Los problemas...*, del que copia infinidad de metros, etc. Luego se ocupa de los escritos de Jerónimo y Gaspar Torrella y Julián Gutiérrez.

---

(1) Guillem Aventurer.

(2) Luis Alcánis (valenciano.)

(3) Nuestra moderna crítica literaria ha demostrado que el *Centón epistolario del Bachiller Cibdad-Real*, es una superchería bibliográfica hecha por el Duque de la Roca, siguiendo la crónica de Don Juan II. Esto se halla fuera de duda, después de los escritos de Salvá, Ticknor y Menéndez Pelayo entre otros.

Desde el punto de vista médico ó profesional pueden verse en los escritos del erudito Dr. D. Luis Comenge, y en especial en sus artículos *Origen histórico de la sífilis*, publicados en la *Gaceta Médica catalana* del presente año. Barcelona.

En capítulo aparte expone el autor los sucesos políticos de España en el siglo XVI y el estado en que se encontraba la Medicina en igual época, haciendo una crítica general del movimiento científico-médico, y particularmente del descubrimiento de la circulación de la sangre, en aquel siglo de oro en que la ciencia médica española alcanzó justo renombre en el mundo.

Chinchilla detalla las biografías y los escritos de Morel, Amiguet, Llopis, Gil, Alvarez Chacón, Ciruelo, Alfonso de Córdoba, Ledenne, Monardes, Gómez de Toledo, Miguel Servet, con sus estudios acerca de la circulación de la sangre, Rodrigo Díaz, del que detalla su obra *de Morbo serpentino*, Damián Carbón (mallorquín), que escribió un *Libro del arte de las comadres*..., Almenar, Juan Pascual, Francisco Valles (1), apellidado el *Divino*, célebre por sus numerosas

(1) En vista de la diversidad ortográfica de los autores que han escrito el apellido de este célebre médico de Felipe II, pues al paso que unos escriben *Valles*, haciendo la palabra llana ó grave, hay otros que la tienen por aguda, acentuando su última sílaba y pronunciando *Vallés*, nos ha parecido conveniente practicar una detenida información que ciertamente no ha sido estéril. De ella deducimos que la acentuación de la última sílaba de la palabra *Vallés* es una novedad ortográfica, introducida por autores modernos, en cuyos oídos tal vez ha sonado frecuentemente el nombre de varios pueblos de las regiones catalana y valentina que se escriben *Vallés;* pero contra esta razón, que pudiéramos llamar geográfica, hay otra del mismo carácter que nos induce á creer que estos autores modernos han padecido una confusión al escribir el nombre de nuestro sabio. En efecto; en la provincia de Burgos y no lejos de Covarrubias, patria del insigne médico, hay otro pueblo llamado *Valles*, y así lo escribe el Instituto Geográfico y Estadístico en el *Censo de la población de España* (1899.) Los naturales del país lo pronuncian como palabra llana, según testimonio del Secretario D. Demetrio Cavín y del médico de la localidad D. Bruno Miguel Rodríguez. Es muy verosímil que la familia del célebre

obras, Sepúlveda, Valverde, Mena, Antonio Luis, Alfonso Virues, Bernardino Montaña de Monserrat, autor del curiosísimo *Libro de la Anatomía del hombre*, Dionisio Daza Chacón, notable cirujano de Felipe II, Luis Lobera de Ávila, autor del precioso libro *Vergel de Sanidad*..., Doña Oliva Sabuco de Nantes Barrera, celebérrima escritora, Juan de Dios Huarte de San Juan, famosísimo autor del *Examen de ingenios para las ciencias*, Aviñón con su rarísima y curiosa obra *Sevillana Medicina*, Andrés Laguna, célebre traductor del *Dioscórides* y autor de varias obras, Antonio Gómez Pereira, afamado filósofo y médico que escribió su monumental obra *Antoniana Margarita*, Andrés Alcázar, autor de varias obras, Juan Tomás Porcel, Juan Sánchez Valdes de la Plata, que escribió una excelente obra titulada *Crónica é Historia general del hombre*, Luis Collado, Fran-

---

médico fuese oriunda de este pueblo y que él tomase su apellido, caso muy frecuente en las antiguas genealogías; y nos hace sospechar esto el llamarse el padre del gran polígrafo, médico también, D. Francisco de Valles, y ya se sabe que la preposición *de* suele preceder á ciertos apellidos que indican el lugar donde se nació.

Los autores antiguos que han citado á *Valles*, lo escriben así, como puede verse en las obras de D. Nicolás Antonio, Morejón, Chinchilla y coetáneos; y aun en la espléndida colección de *Retratos de los españoles ilustres con un epítome de sus vidas*, publicada por Real disposición de Carlos IV en 1791, que al ocuparse de *Valles* aparece la *a* acentuada, siempre que se le nombra en la sucinta biografía.

Viene á comprobar esta razonable afirmación nuestra, la circunstancia de haber en el pueblo de Covarrubias, según indicación del médico D. Edelmiro Blanco, una calle denominada del *Divino Valles* (que los vecinos de aquella villa pronuncian sin s y como si fuera palabra grave.) De esta misma opinión es el erudito beneficiado de la iglesia metropolitana de Burgos, D. Pantaleón Gadea González, natural de Covarrubias, y per-

cisco Arceo, Pereda, Benavides, Juan Bautista Monardes, Jaime Esteve, Cristóbal de la Vega, que tantas obras dejó escritas, Orozco, García Horta, Segarra y otros muchos, de los cuales detalla Chinchilla los pasajes más culminantes de sus libros, de los que hace una ligera crítica.



En el segundo tomo continúa el autor ocupándose de los médicos que florecieron en el siglo XVI, empezando por Juan Bravo de Piedrahita, del que hace su bio-bibliografía. Amplía algunos datos de Collado, Segarra, Huarte de San Juan, y entra á estudiar á Bartolomé Hidalgo de Agüero, célebre maestro sevillano, del que se ocupa extensamente, Aguilera,

---

sona que ha dedicado su actividad y talento á los estudios históricos relacionados con su país natal.

Finalmente, corrobora nuestra opinión una frase ingeniosa atribuída al eminente Luis Collado, maestro insigne de la Escuela de Medicina de Valencia, y personaje tan famoso por su sabiduría como por la noble altivez de su carácter. Cuentan los biógrafos de este gran anatómico que, habiendo sido llamado á la Corte de Felipe II para asistir á la reina doña Isabel, se le propuso y ofreció una plaza de médico de la Real Cámara, con muy ventajosas y honoríficas condiciones, cargo que no aceptó por no quedar en inferior escala y categoría con el Protomédico doctor D. Francisco Valles, llamado el *Divino* y el *Hipócrates* español, *cuya superioridad,* dijo con mucho gracejo, *ofrecería al mundo el increíble absurdo de verse un Valle por encima de un Collado.*

Y ya que del *Divino Valles* tratamos, no estará fuera de lugar que subsanemos la poca fortuna que tuvieron Morejón y Chinchilla en hallar la partida bautismal de aquel eximio catedrático de la Universidad de Alcalá, que nos ha facilitado dicho Sr. Gadea. Dice así:

«Sábado cuatro de Octubre de dicho año, yo dicho Cura »bauticé á Francisco, hijo de D. Francisco de Valles y Doña

Cristóbal Acosta, notable botánico, Escobar, Pedro Mercado, Jerónimo Murillo, Franco, Tamarit, Muñoz, Luis Mercado, Rodrigo de Fonseca, Martínez de Leiva, Francisco Hernández, Andrés de León, Jaime Ferrer y otros muchos de menos celebridad.

Después da Chinchilla una sucinta idea de la Medicina española del siglo XVII, y luego expone la biografía de Cristóbal Pérez de Herrera, célebre poeta médico que escribió notables obras, de las que transcribe varias poesías; Jerónimo Gómez de Huerta, traductor de la *Historia natural* de Plinio, Ponce de Santa Cruz, Alonso Freilas, Juan Alonso y de los Ruizes de Fontecha, autor de los *Diez privilegios para mujeres preñadas,* Tristán, Juan de Villarreal, célebre médico ubetense, insigne tratadista del garrotillo, Juan Sorapán de

———

»Brianda de Lemus, su muger. Fueron sus padrinos S. Señoría »de D. Gonzalo de Velasco, Abbad de esta villa y Doña Mada»lena de Maluendos.»

«Está tomada, añade el Sr. Gadea, sin poner ni quitar letra; y donde dice *dicho año* se entiende, ó se refiere al 1524; y donde dice *yo dicho Cura* se refiere á D. Pedro Martínez de Castro, cuyas dos circunstancias, *la del año y Cura,* se expresan al principio de dicha página, pues la partida de Valles está un poco más abajo del medio de la plana ó folio. Parroquia de Santo Tomás de Covarrubias, en el libro 1.° de Bautismos, al folio 12.»

«Con la anterior partida de bautismo, nos comunica el señor Gadea, queda demostrado qne el apellido se escribe *Valles,* sin acento en la segunda sílaba, y por consiguente, de acentuación y pronunciación grave, de ningún modo aguda, ó sea cargando la pronunciación sobre la *e* de la segunda sílaba. Después de casi cuatrocientos años así pronunciamos ese ilustre y célebre apellido los naturales de Covarrubias, así lo escribimos, así se lee en la lápida dedicada á mi paisano, colocada en la misma casa donde nació *Calle del Divino Valles,* y así lo escribe usted en su carta y está bien así.» *(De una carta del Sr. Gadea, fechada en Burgos á 24 de Marzo de 1902.)*

Rieros, que escribió la interesante *Medicina española contenida en proverbios vulgares...*, Gutiérrez de Godoy, Caldera de Heredia, que su celebridad fué reconocida en Europa por sus excelentes tratados de medicina, Gaspar de Reyes, Franco, Maroja, Alonso de Burgos y otros muchos que figuran por sus escritos más ó menos extensos.

***

En el tomo tercero traza el autor la historia médica española del siglo XVIII, en el cual fué perdiendo poco á poco el carácter de la anterior centuria que conservó la doctrina hipocrática y galénica, minada después por los sistemas y teorías, que se sucedieron en el transcurso de aquella época. El *arqueo* de Paracelso, el *espiritualismo* de Van Helmont, los *fermentos volátiles, las acrimonias* y *putrideces* de Silvio, el *húmedo radical*, la *estática* de Sanctorio, los *flatos* y *obstrucciones* de Kemph, el *solidismo* de Hoffmann, el *espasmo-atonía* de Cullen, la *estenia y astenia* de Brown, la escuela química, la yatro-matemático-dinámica, etc., hallaron partidarios entre los médicos españoles del siglo de que nos ocupamos. Inútiles fueron los esfuerzos de contados médicos y notables polígrafos para librar á la medicina española del tortuoso camino á que condujeron los sistemas expuestos; ningún resultado se consiguió con lo escrito por el P. Rodríguez y el célebre Feijóo, ni el ridículo con que puso el P. Isla en boca del figurado doctor Sangredo, con su sistema del húmedo radical, al traducir á nuestro idioma el *Gil Blas de Santillana*, por Lesage. Nada de esto sirvió para que los médicos españoles se detuvieran en el camino de las hipótesis y abandonaran el de la observación y de la experiencia.

Después de esta idea general pasa Chinchilla al estudio bio-bibliográfico de los autores que figuran en dicho siglo XVIII, detallando las obras más notables y anotando de algunos médicos los pocos datos que posee, tanto de su vida como de lo que escribieran. Empieza por dar á conocer á Campos Bueno, Esguer, Osona, Acuenza, Fernández Navarrete, Fonseca, Boix y Moliner, Díaz del Castillo y algunos otros de poca importancia. Luego transcribe los principales puntos del magnífico *Tratado de la peste* que se padeció en 1720 en la Provenza, escrito por Formes; extracta las obras publicadas por Suárez de Rivera, plagadas de sandeces; expone la doctrina del pulso de Solano de Luque, tan celebrada en Europa, hasta el punto que de todas partes acudían á Antequera para recibir lecciones del notable médico. Después enumera Chinchilla bastantes médicos de escaso valer; se detiene en los escritos del célebre médico palatino y catedrático Martín Martínez, en los de Montero de Espinosa, Miguel Rodríguez, Padre maestro Fray Antonio Josef Rodríguez, que tanto contribuyó á que la Medicina española no se desviara de su natural camino; Virey y Manje, José Pereira, Vicente Pérez, el médico del agua, que con su método hidropático cayó en el ridículo, como también Núñez de Castro que, instigado por Fray Vicente Ferrer y Beaumont, escribió la obra «*El Médico de sí mismo,*» pretendiendo curar todas las enfermedades con el uso del agua. Expone luego Chinchilla los hechos de otros autores que siguieron el referido método, transcribiendo bastantes versos que ensalzan al inventor y al tratamiento acuático.

Sigue trazando los escritos de Villarroel, Moguel, Roche, los del celebrado Dr. D. Gaspar Casal, que escribió su preciosa obra titulada *Historia natural y médica del Princi-*

pado de Asturias» (1), Francisco Villaverde, notable cirujano, Argüello, que escribió una obra criticando los sistemas médicos y sus sectarios, de lo que también Chinchilla transcribe algunos pasajes; Sánchez Buendía, sacerdote y notable médico sevillano que publicó obras de gran interés científico; Cerdán, que dió á la imprenta, entre otros trabajos, una *Disertación* médico-clínica político-forense, en forma dialogada; Miguel Ballesteros, médico hidrólogo; Antonio Gimbernat, tan conocido en la historia médica por sus escritos, á la vez de ser eminente cirujano é inventor de instrumentos de cirugía y de algún procedimiento quirúrgico (2).

Al final del tomo, se ocupa Chinchilla de la notable figura de Andrés Piquer, Catedrático de Anatomía de la Escuela de Valencia, y más tarde, médico palatino que tanto enalteció con sus numerosos escritos nuestra literatura médica. El autor apunta algunos datos biográficos y luego expone minuciosamente las obras del eximio aragonés (3).



En el cuarto tomo, continúa Chinchilla haciendo el estudio bibliográfico de Piquer; luego se ocupa de varios médi-

(1) Se ha reimpreso en 1900 tan notable obra en Oviedo, anotada por los Dres. Buylla y Sarandeses, con una escrupulosa biografía de Casal, escrita por el entusiasta Catedrático D. Fermín Canella, y un hermoso y poético prólogo debido al fecundo escritor médico, Dr. D. Angel Pulido.

(2) Para conocer la vida y hechos del Dr. Gimbernat, puede consultarse la Memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Madrid, escrita por el Dr. D. Pedro Izquierdo.

(3) Pueden completarse los datos biográficos referentes á Piquer, con los estudios hechos posteriormente por los doctores y Catedráticos de la Escuela de Valencia, Sres. Peset y Vidal y Magraner, particularmente con los de este último, por ser el trabajo más completo que conocemos de la vida y escritos del Dr. D. Andrés Piquer.

cos que escribieron poca cosa en asuntos de medicina, deteniéndose en lo que publicó Alsinet para enseñar el modo de quitar el amargo á la quina, en los escritos de Capdevila, Gutiérrez de los Ríos, Bruno Fernández, Antonio Pérez de Escobar, notable médico palatino, autor de la preciosa obra titulada *Medicina patria;* José Masdevall, celebrado epidemiólogo; Francisco Gil, cirujano que fué del Real Sitio de San Lorenzo; Francisco Salvá y Campillo, médico que adquirió justa celebridad europea, como Piquer, por sus notables publicaciones; Jaime Bonnell, Casimiro Gómez Ortega, Acuña, Fernández de Castilla, Juan de Dios Ayuda, médico hidrólogo; Balmis, que propagó en Ultramar la profilaxis de la viruela; Queraltó, cirujano de Cámara, y Damián de Cosme, que escribió la *Medicina fantástica del espíritu.*

Entre estos célebres médicos, reseña Chinchilla algunos otros que por lo insignificante de sus escritos no los hemos mentado, y luego publica una lista de unos manuscritos que posee debidos á la pluma de Manuel Abad, y sobre todo, singulariza su *Opera médica*, compuesta de diez tomos en 4.°, manuscrita desde 1772 á 1779, y de ella transcribe Chinchilla los principales tratados que son muchos. Luego reimprime una obrita curiosísima, poco conocida, escrita en lemosín por Luis Alcañiz, y termina el siglo XVIII con la exposición bio-bibliográfica de Tomás Monleón y Manuel Soriano.

«Si recordásemos los lamentables trastornos de toda especie que se han sucedido en España durante la época que vamos á recorrer—dice Chinchilla, al comenzar la Historia de la Medicina española en el siglo XIX,—acaso parecería que la España había sido abandonada de la Providencia á sufrir todos los males que arruinan hasta los imperios más florecientes.»

En efecto; no parecían muy propicias para el pacífico progreso de las ciencias, aquellas circunstancias azarosas por que atravesó nuestra patria durante la primera mitad del siglo XIX, y, sin embargo, gracias al talento y á la laboriosidad de algunos ilustres profesores, aún pudo España brillar con honra al lado de las naciones civilizadas, y preparar épocas mejores en que la medicina patria subiese al alto pedestal que por su gloriosa tradición le corresponde.

Este período, que bien pudiéramos llamar de transición, es el que Chinchilla reseña en esta parte de los *Anales* que venimos estudiando, dividiéndole para su exposición en tres épocas: 1.ª, desde 1801 hasta 1823; 2.ª, hasta la muerte de Fernando VII, y 3.ª, hasta los tiempos en que escribía el autor.

Comienza estudiando la legislación médica que sufrió notables y no siempre bien meditadas reformas por el Real decreto de 23 de Agosto de 1801, Reales órdenes de 1804 y 1809, y posteriores disposiciones legislativas de índole académica, emanadas de las Cortes, donde defendieron los intereses de la ciencia los ilustres médicos-diputados D. Mateo Seoane, D. Francisco Pedrálvez y D. Mariano Lagasca.

Expone luego la copiosa información que por encargo oficial se hizo entre los médicos españoles sobre la epidemia de la fiebre amarilla, y que es un hermoso documento que honra á la medicina patria por los conocimientos profesionales, celo é interés que supone en los que á ella se consagraban por aquel entonces.

Luego hace una ligera reseña del estado de las diferentes ciencias en aquel período de general atraso, mencionando los profesores que las cultivaban sin protección alguna oficial, ni interés por parte del público, y pasa luego á la parte bio-

bibliográfica, que, como ya hemos visto, era su fuerte por haber dedicado su vida científica casi por entero á los libros.

Comienza por Juan Díaz Salgado, catedrático de la Universidad de Valladolid y autor de una obra sobre la peste; menciona al insigne Villalba, que escribió el libro más completo de *Epidemiología* que existe en castellano, y se lamenta de que se haya perdido la obra del mismo autor, titulada *Historia y biblioteca universal de la Medicina española*, y enumera después una larga serie de autores no todos seguramente de igual mérito. En este punto conviene advertir que Chinchilla, antes que todo era bibliógrafo, y por esta razón dedicó acaso más espacio del debido á personas y libros de orden secundario. Sin embargo, estos largos índices de autores médicos tienen su utilidad é importancia, y á ellos han de recurrir con frecuencia los eruditos de nuestra facultad.

En la segunda época, que comprende aquellos calamitosos tiempos en que fueron perseguidos con saña por el Rey absoluto cuantos en años anteriores habían mostrado afecto á las ideas constitucionales, ocupa lugar preferente el ilustre D. Pedro Castelló y Ginesta, que salvó la vida á Fernando VII cuando ya le habían desahuciado los médicos de Cámara. Á Castelló debe grandes beneficios la medicina nacional, entre ellos la mejora del magnífico local que hoy ocupa la Facultad de Medicina, y la reglamentación en sentido progresivo y científico de la enseñanza médica que hasta entonces se hallaba en completo estado de abandono.

Cita también Chinchilla en esta época al epidemiólogo Aréjula, al fecundo tratadista Luzuriaga, al médico castrense D. Pascual Mora, al elocuente D. Baltasar Viguera, autor de *La Fisiología y patología de la mujer*, y á la *Academia Médico-quirúrgica* de Cádiz, y la *Sociedad Económica* de la

misma ciudad que en 1828 hicieron muy estimables trabajos sobre la epidemia de fiebre amarilla que por entonces amenazaba á nuestro país.

Entrando, por último, en el espinoso campo de la historia contemporánea, el autor de los *Anales* menciona al esclarecido higienista y bibliófilo Peset de la Raga, á D. Juan Castelló y Roca, catedrático meritísimo y autor de un notable *Discurso sobre la nobleza é importancia del arte de curar;* á D. Ramón López Mateos, tan sabio médico como consumado humanista; al gran hidrólogo D. Pedro María Rubio; á D. Francisco de P. Folch, que, en comisión oficial, estudió en el extranjero el cólera morbo asiático, escribiendo sobre este punto un interesante informe que copia casi íntegro Chinchilla; al desgraciado D. José Antonio Piquer; al eminente catedrático Hysern, médico homeópata; al doctísimo Frau; al botánico Lagasca; á los dos notables médicos castrenses Codorníu; á D. Francisco Fabra y Soldevilla, varón de superior entendimiento y de muy extensa cultura; á D. Félix Janer, tratadista de moral médica; al ilustre escritor Santucho (1); al cirujano Salvá y al Dr. Mosácula, copiando el mal medido soneto que le dedicó el Dr. León Sánchez Quintanar, catedrático de la Escuela de Valencia. Menciona luego al insigne D. Pedro Felipe Monlau, maestro de tres generaciones, y hombre de saber enciclopédico; al académico Bahí y Fonseca; al eminente tocólogo D. Tomás Corral y Oña, Marqués de San Gregorio, copiando el principio de la preciosa Memo-

---

(1) Merece citarse en este lugar el concienzudo estudio del Dr. D. Manuel Iglesias y Díaz, titulado *Apuntes biográficos y bibliográficos acerca del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. José María Santucho y Marengo*, publicados en los *Anales de la Real Academia de Medicina*. Tomo VI. Madrid, 1885.

ria que escribió sobre la *Obliteración completa del orificio de la matriz;* al glorioso Orfila; al publicista Escolar; al ilustrado Dr. Avilés; al operador Argumosa; al eximio Méndez Alvaro; al publicista Delgrás y al genial D. Pedro Mata, terminando con un extenso artículo dedicado al Dr. D. Mateo Seoane, digno coronamiento de una serie de varones beneméritos de la medicina española.



De intento hemos omitido en esta enumeración de médicos eminentes citados en este tomo de los *Anales* del doctor Chinchilla, el nombre del insigne Hernández Morejón, á quien nuestro biografiado dedica las páginas 531, 532 y una sola columna de la siguiente. Este asunto merece especial mención. Conocida es la historia de las relaciones entre Morejón y Chinchilla, y entre éste y los editores de la obra del primero: unos y otros tratáronse con poca caridad en polémicas que no honran á ninguno de los contendientes. De modo que los conocedores de estas miserias esperaban con curioso anhelo el artículo de los *Anales* en que Chinchilla tratase de Hernández Morejón, creyendo encontrar en él «venganzas, riñas y vituperios,» como dice Cervantes en el prólogo de la segunda parte de su inmortal Quijote.

Y efectivamente, así sucedió, con la diferencia de que el Príncipe de los ingenios supo sobreponerse á estas flaquezas humanas, tratando con benévolo desdén á su competidor, y Chinchilla como era de esperar en hombre de condición tan agria trató á Hernández Morejón tan injustamente que quien no conociera á aquel esclarecido profesor, creería al leer el artículo de D. Anastasio, que su maestro fué un mediquillo de poco más ó menos, escritor vulgar y muy aprovechado

copista. Aunque estas páginas de Chinchilla parecen escritas con mesura y frialdad, los que están en antecedentes ven en ellas la cruel ironía de un hombre despechado, y debajo de aquellos elogios que como flores le dedica á Morejón sienten latir la serpiente del odio y la venganza. *Latet anguis in herba* (1).

---

(1) Ya en otro lugar de sus *Anales* había aludido irónicamente á Morejón. Véase con qué discreción refiere sus relaciones con su maestro personificándole en el Dr. Cullen.

«Aunque Cullen y alguno de sus partidarios llegaran á censurar á Brown, llamándole un discípulo ingrato, preciso es confesar también que el maestro tuvo la mayor parte de culpa en que le retirara su confianza. Brown era un pobre, estaba en la miseria y cargado de hijos, cuando Cullen lo recibió en su casa como escribiente suyo, y después, como maestro de sus hijos. Brown se portó muy bien en estos destinos, y tanto, que se propuso Cullen aprovecharse de sus talentos; pero una posición como ésta ofrecía muy pocas ventajas, y no podía de manera alguna satisfacer á Brown. Éste, deseando mejorar su suerte, solicitó varias veces una Cátedra, confiado en la protección de su maestro; pero éste, en vez de influir para su consecución, influía en secreto para que no se la dieran; sin embargo, lo entretenía con palabras y con promesas que jamás veía realizadas. Últimamente, un caso particular vino á desengañar á Brown de que nada debía prometerse de su maestro. Desde entonces abandonó su casa y la dirección de sus hijos; se entregó á sus propios recursos, y como era hombre para competir con su mismo maestro, quiso vengarse haciéndoselo ver. Tal fué la causa de la rivalidad que existió después entre los dos.» (*Historia general de la Medicina*, tomo II, página 85.)

PARTE TERCERA

HISTORIA PARTICULAR DE LAS OPERACIONES QUIRÚRGICAS

En la *Introducción* discurre el autor acerca del carácter de la cirugía; bien pensado, su historia, dice, es «la historia misma del corazón... y del talento de los hombres.» Se propone en esta parte concretarse á tratar solamente de las operaciones y de los instrumentos, y después de relatar su historia con toda la extensión posible, termina con la exposición de los métodos y procedimientos operatorios más modernos, extractándolos ó copiándolos de las obras de Dupuytren, Richerand, Velpeau, Blandin, Malgaigne, Lisfranc, Vidal de Cassis, Sanson, Verdier, Cooper, Larrey y Fulnari.

Sin más preámbulo ni clasificación alguna de carácter científico, entra Chinchilla á dar cuenta de la historia de las principales operaciones de cirugía, empezando por las de la cabeza y descendiendo á otras regiones del cuerpo humano; y al final vuelve á ocuparse del hidrocele, y últimamente del estrabismo, sin sujetarse á ningún método científico de clasificación, limitándose á dar á conocer algunas operaciones de verdadera importancia en el arte quirúrgico. Le seguiremos en el mismo orden que las va exponiendo.

OPERACIÓN DEL TRÉPANO

Es de las más antiguas; la practicó Hipócrates, aconsejando las precauciones que deben tenerse, y en qué casos se ha de intervenir. Lo propio escribe Cornelio Celso, que habla

de ella con mucha exactitud, y lo mismo indica Heliodoro. Los árabes apenas la comentan, á excepción de Albucasis de Córdoba, que puede decirse fué el restaurador de la trepanación. Con todo es desechada por unos y defendida por otros, entre éstos Fallopio, Santo de Barleta, Carcano, Aquapendente, Pareo, Guillemau, Hilden, Magati, De-la-Vauguyon, Dionis, Heister, Petit, Pott, Morgagni, Richerand y otros muchos que inventaron clases de trépanos con sus accesorios, y aconsejaron varios procedimientos.

Chinchilla expone luego las ideas de los españoles sobre esta operación, y habla de Andrés de Alcázar, que escribió una obra en 1575; de Francisco Arceo, que publicó otra en 1568, y de Hidalgo de Agüero. Después se ocupa del mecanismo de la operación ó manual operatorio, descubriendo primeramente los instrumentos (trépano francés ó trefín inglés, el de Bichat, las sierrecitas de cresta de gallo, las tenazas cisorias), y luego expone el modo de practicar la operación, precauciones que se han de tener presentes, y sitios en que se puede operar sobre el cráneo.

OPERACIÓN DE LA CATARATA

En la antigüedad apenas fué practicada; en Egipto hubo sujetos dedicados á ella; los profesores de la Escuela de Alejandría practicaron los métodos de depresión, extracción y queratonixis. Celso habla de un tal Filoxene que vivió dos siglos y medio, antes de la era vulgar, y fué el oculista más célebre de su tiempo. Ali-Abbas trata de la extracción y de la depresión; Rhasis cita á un *Antillo* que practicaba á fines del primer siglo de la era cristiana dicha operación; Albucasis obtuvo gran celebridad en este ramo. Creyóse por algunos que la catarata consistía en una membrana ó película

que se interponía al cristalino. Hasta el siglo XVI quedó abandonada la operación, y luego la practicaron por diferentes métodos Aquapendente, Pareo, Hilden y otros. Rolfink descubrió el verdadero asiento de la catarata, reconociendo por causa un vicio de organización de la lente cristalina, lo cual comprobaron después célebres oculistas. Continúa Chinchilla ocupándose de varios cirujanos que practicaron la referida operación, entre ellos Brisseau, Purmann, Albino, Heister, Lafaye, Daviel y otros muchos. Después relata el mecanismo de la operación, que puede concretarse á tres métodos: por depresión en masa, por destrucción y por extracción. Describe la situación que ha de ocupar el enfermo, el operador y los ayudantes; el manual operatorio y los tiempos en que se ha de practicar la operación según el método y procedimiento del autor que se siga.

FÍSTULA LAGRIMAL

Esta operación fué practicada por los griegos; los discípulos de la Escuela de Alejandría la conocieron y ejecutaron. Los cirujanos de la Edad Media curaban la fístula, descubriendo el hueso y echando plomo derretido; Aecio y Egina emplearon el cauterio actual. Rhasis expone muchos procedimientos conocidos y practicados en su tiempo; Salicet coloca dentro del seno fistuloso un trozo de raíz de aristoloquia, procedimiento que siguieron otros. Detalla Chinchilla los medios de curación propuestos y práctica observada por Varignana, Arculano, Aquapendente, Hilden, Stall, Anel, Petit, Laforest, Mejean, Pott, Bell, Scarpa, Hunter, Dupuytren y otros varios. Luego se ocupa del mecanismo operatorio y de los principales procedimientos, que son: de obstruc-

ción, dilatación, establecimiento de un nuevo camino, cauterización y obliteración de las vías lagrimales.

EXTRACCIÓN DE LOS PÓLIPOS DE LAS FOSAS NASALES

Los pólipos fueron descritos por Hipócrates, quien además da á conocer el modo de extraerlos. En la Escuela de Alejandría se practicaba dicha operación. Filoxene empleaba los cáusticos, como también Musa, Celso y otros; los árabes escindían el pólipo; Salicet, Vigo y otros operaban en la misma forma. En el siglo XVI Aranci, Fallopio, Aquapendente, Dionis, Daza Chacón, López León, Juan Calvo y otros emplearon diversos procedimientos de su invención. En el siglo XVII operaron los pólipos Hutten, Heister, Levret, Pott, Morand, Bell y otros varios. En el siglo XVIII practicaron de igual modo con alguna modificación de procedimiento Francisco Villaverde, Desault, Vogel, Richerand, Hatin, etc. Luego expone el autor el mecanismo de la operación y la opinión que le merece.

FABRICACIÓN DE UNA NARIZ ARTIFICIAL

Los griegos no la conocieron. Cornelio Celso es el primero que da alguna idea de la fractura de la nariz y medios de reponerla. Galeno habla de esto; Lanfranc (1295) aseguró que «había algunos casos en que las narices habían sido separadas por una herida hasta el punto de llevarlas el herido en la mano, y que aplicadas se habían consolidado.» En Sicilia hubo una familia llamada Branca, que poseía el arte de reponer la nariz. El célebre Vianeo ejecutó esta operación; Taliacozzi y Arceo la practicaron con esmero. Después se perfeccionaron los métodos conociéndose el indiano, italiano, alemán y francés. Graefe estableció reglas muy preci-

sas; el procedimiento de Lisfranc fué el más aceptado. En la restauración de la parte inferior del tabique nasal, describe el autor el método de Dupuytren.

LABIO LEPORINO

Cornelio Celso es el primero que da alguna idea de este vicio de conformación; Rhasis la describe lacónicamente, y Albucasis de un modo más completo y preciso. Pareo empleó la sutura ensortijada; Aquapendente empezaba cortando el ligamento que une el labio á la encía; Roonhuyze, cirujano de Amsterdam, publicó el mejor tratado hasta entonces. Se ocupan de dicha operación Dionis, Carrière, Vauguyon, Ludovici, Heister, Petit, Ledran y otros muchos. Luego trata Chinchilla del mecanismo de la operación que divide en dos tiempos: refrescar los bordes y reunirlos.

TRAQUEOTOMÍA

Hipócrates habla de esta operación; Asclepiades de Bitinia se jacta de haber inventado varios procedimientos quirúrgicos. Antillo fué el primero que dió alguna importancia á la traqueotomía; Avenzoar la ejecutó con éxito feliz. Caserio describe la operación con más exactitud que su maestro Fabricio; Sanctorio la practicó, como también Fontin, Dekers, Dionis, Heister, Bergier, Bauchot, Richter, Bell, Malgaigne, Vidal de Cassis y otros muchos que propusieron varios medios de practicar la broncotomía valiéndose unos de tijeras, otros de bisturí, del broncotomo, la doble cánula, etcétera. Chinchilla menciona luego el mecanismo de la operación, que divide en cuatro procedimientos, según el sitio donde se opera: traqueotomía, laringo-traqueotomía, larin-

gotomía y laringotomía infrahioidea ó suprelaríngea. Después expone la apreciación de estos procedimientos.

ESTAFILORRAFIA

La escisión de la epiglotis se practicaba ya en tiempo de Hipócrates y se halla descrita en sus *Prænotiones*. La practicaron Asclepiades de Bitinia, Demóstenes de Marsella, Celso, Escribonio Largo, Areteo, Galeno, Leonidas Alejandrino, Celio Aureliano, Oribasio, Aetio, Pablo de Egina, Rhasis, Ali-Abbas, Albucasis, Avenzoar, Salicet, Lanfranc, Benedeti, Pareo, Amato Lusitano, Aquapendente, Dionis, Dupuytren y otros muchos. Chinchilla reseña los procedimientos de Roux, Vidal de Cassis, Dieffenbach, Bonfils, de los cuales hace un ligero estudio.

ESOFAGOTOMÍA

Hasta mediados del siglo XVIII, no fué descrita ni conocida esta operación. Goursaud y Rolando la ejecutaron con felicidad en 1730; Guattani fué el primero que escribió algunos pormenores de la esofagotomía. Luego hablan de ella Bertrandi, Bell, Richter y Desault. Berlinghieri inventa un instrumento muy ingenioso, y Vidal de Cassis se lamenta de los escasos progresos que ha hecho el arte quirúrgico en lo que se refiere á esta operación. Describe Chinchilla el procedimiento del Dr. Argumosa, y expone el concepto que le merecen los diversos medios empleados por los cirujanos en la esofagotomía.

AMPUTACIÓN DEL PECHO

Es la operación más antigua en la historia de la cirugía. Demócedes de Crotona la practicó en un pecho canceroso;

en tiempo de Hipócrates era muy conocida. Hablan de ella Celso, Galeno, Arquígenes y Leónidas, Aetio, Egina, Ali-Abbas, Avicena, Albucasis, Lanfranc, Zerbi, Chauliac, Juan de Vigo, Paracelso, Amato Lusitano, los españoles Fragoso, Arceo, López León, Calvo y Agüero; Purmann, Dionis, Heister, Bell, Chopart, Desault, Cooper, Richerand, Malgaigne, Dubois, Velpeau y otros muchos, preconizando cada cual sus especiales procedimientos.

OPERACIÓN DEL EMPIEMA

Fué conocida de los antiguos que, según Galeno, empleaban un hierro encendido para sacar del pecho la sangre corrompida. Se ocupan de ella Arquígenes, Aetio, Rhasis, Ali-Abbas, Avicena, Albucasis, Avenzoar, Salicet, Lanfranc, Juan de Vigo, Andrés de la Cruz, Valles, Mercado, Arceo, Calvo, Fragoso, Alcázar, Agüero, López, Castillo, Oronoz, Dionis, Freind, Anel, Ruysch, Heister, Petit, Chopart, Desault, Bell, Langenbeck, Velpeau y otros, proponiendo los medios adecuados para el mejor éxito de la intervención.

OPERACIÓN DE LA HERNIA INGUINAL

Fué tratada por Celso, Galeno, Leónidas, Egina, Ali-Abbas, Avicena, Albucasis, Roger, Salicet, Lanfranc, Chauliac, Benedicto, Vigo, Fallopio, Pareo, Aquapendente, Hilden, Purmann, Petit, Louis, Richter que fué quien más contribuyó á los progresos de este importante ramo de la cirugía; Bell, Gimbernat, que escribió un excelente tratado sobre la hernia crural; Monró que adoptó el método propuesto por Gimbernat, Cooper y otros. Todos los prácticos convienen en que debe operarse en los casos de hernia

estrangulada. Luego enumera Chinchilla los instrumentos necesarios para ejecutar dicha operación, expone los procedimientos que han de seguirse en las complicaciones que pudieran resultar, y manifiesta las diversas clases de hernias que se presentan en la práctica, terminando con un resumen de los principales procedimientos ideados para la curación de aquéllas.

GASTRORRAFIA Y ENTERORRAFIA

«Celso fué el primero que dió reglas para la sutura de las heridas del abdomen y de los intestinos,» y quien propuso un procedimiento para la gastrorrafia; Galeno preconizó dos métodos diferentes del de Celso, procediendo en igual forma el médico de Pérgamo en las enterorrafias. Rhasis, Avicena, Albucasis y Avenzoar las practicaron también con ligeras modificaciones en el procedimiento. Roger de Parma fué el primero que aconsejó el cosido del tubo gástrico con aguja fina y hebra de seda sobre un cilindro de saúco de igual diámetro que el intestino. Tratan de dicha operación Salicet, Lanfranc, Chauliac, Vigo, Pareo, Fallopio, Andrés de la Cruz, Montañana, Aquapendente, Dionis, Palfin, Heister, Bell y otros muchos. Expone luego Chinchilla los diversos procedimientos empleados, como la sutura sobre un cuerpo extraño, sutura con invaginación serosa contra mucosa, el método de Jovert, Lambert, Denans, Choisy, Amusat, Velpeau, Vidal de Cassis y Argumosa; hace la debida apreciación de ellos, y termina relatando la historia del ano artificial, operación debida á Paracelso, á quien siguen Garengeot, Ramdohr y Pipelet. La formación del ano artificial no se practicó en debida forma hasta el siglo XIX.

PARACENTESIS

Esta operación se debe á la casualidad, pues algunas ascitis se curaron por sutura accidental de las paredes del vientre. La paracentesis fué conocida y practicada por los médicos griegos, que se valían para ella de un punzón de hierro candente. Hipócrates aconsejaba á sus discípulos que diesen salida á la serosidad, produciendo luego escaras con el fuego. Erasistrato y sus discípulos temían la punción del vientre por la herida del peritoneo. Celso ejecutaba la paracentesis con bisturí; Pablo de Egina con lanceta. Los árabes también la practicaron. Expone luego Chinchilla las precauciones que indican varios cirujanos, modo de proceder, sitio que se ha de elegir é instrumentos necesarios para el caso, refiriendo multitud de hechos tomados de diversos autores.

OPERACIÓN DE LA TALLA

Hipócrates jura y promete no operar á persona alguna afectada del mal de piedra; la Escuela de Alejandría practicó la talla. Celso cita á Ammonio como el más antiguo litotomista, que se servía de un gancho y de otro instrumento para extraer la piedra; Migés modificó el instrumento, y Sóstrates intentó romper el cálculo y extraer luego los fragmentos. El mencionado Celso trata con esmero y experiencia propia esta importante rama de la cirugía, y propone su método especial.

Los árabes practicaron la talla; Juan Antonio de Norcia empleó el cuchillo, y los cirujanos se abstuvieron de los medios litotrípicos, operando por encima del púbis que tuvo pocos partidarios, por lo que en los siglos XVI y XVII se dedicaron á perfeccionar el método ordinario é inventar el grande

aparato. Romani fué hábil litotomista, y su discípulo Mariano Santos de Baletta corrigió y amplió el procedimiento operatorio de su maestro, que fué designado por sus contemporáneos con el nombre de *método de Mariano*. Luego, se ocuparon de litotomía Francisco Díaz, Pedro Franco, Hilden que inventó un espéculo-forceps, Tolet, Solingen, Dionis, Cheselden, Morand, Heister y otros, y discurrieron acerca de las ventajas de uno y otro procedimiento (alto y grande aparato). Fr. Cosme en 1748 dió á conocer en Francia un nuevo instrumento de su invención llamado *litotomo oculto*, que fué aceptado por muchos cirujanos de su época. Camper escribió sus excelentes notas dirigidas á rectificar los progresos relativos á la litotomía. La practicaron Bell, Loder, Frank, Klein, Guerin, etc.

Luego expone Chinchilla varios procedimientos debidos á Chaussier, Dupuytren y Senn en la *talla transversal, bilateral ó bioblicua*, naciendo de aquí un nuevo modo de practicar la litotomía, ó sea la *talla cuadrilateral* ejecutada por Vidal de Cassis en el Hospital de Marsella en 1825, aceptada por Goyrand, Velpeau, Baudens, Tanchoec y Vernière. Después se ocupa el autor de las *tallas perineales:* su manual operatorio, posición del enfermo y de los ayudantes, modo de operar; de la talla en dos tiempos, accidentes que pueden presentarse y manera de vencerlos; de la *talla recto-vesical:* manual operatorio y los dos procedimientos de Sanson; de la *talla hipogástrica:* manual operatorio, posición del enfermo, inyección de la vejiga, incisión de las partes externas, usos del conductor y modo de obtener la curación.

Á continuación hace Chinchilla un resumen sobre el valor de los diferentes procedimientos de la talla en el hombre, y dedica algunos párrafos á la talla en la mujer, exa-

minando los procedimientos antiguos (método lateralizado, el de Celso); la *talla vesico-vaginal* con su método operatorio, posición de la enferma, extracción de la piedra; métodos uretrales, dilatación rápida y lenta, uretrotomía, procedimiento de Collet y apreciación de todo esto.

Examina el autor detenidamente cuanto á la historia de la litotricia se refiere. «La idea de extraer los cálculos, dice Chinchilla, sea enteros ó hechos pedazos, sin incindir los órganos, está lejos de ser nueva; en todos tiempos se han ocupado de ella, en particular para aquellos casos en que se hallan detenidos en la uretra.» Los instrumentos inventados son varios: pinzas con tres ó cuatro ramas, tubo con tres ramas elásticas, el *cuádrupe vesical* inventado por Franco, barrena ó tirafondo de Pareo, pinzas de Flunter, lo propuesto por Gruthuisen y Eldgerton, quienes para romper la piedra dentro de la vejiga se valían de una sonda curva, en la cual introducían una escofina para deshacer el cálculo por un movimiento de vaivén. Luego examina Chinchilla los métodos propuestos para la operación: el rectilíneo con la sonda recta, el de la perforación del cálculo valiéndose de una cánula externa, de unas pinzas ó litolabio y de otros accesorios; los litotritores tornillos de desarrollo, escavador de forceps inventado por Heurteloup, la trituración concéntrica y el aplastamiento. Después estudia el manual operatorio general, ocupándose luego de la posición del enfermo, de las inyecciones previas en la vejiga con un cocimiento emoliente, del modo de introducir las pinzas, buscar el cálculo, abrir el instrumento, encontrar la piedra y cogerla, aplicar el torno y la ballesta, y pulverizar la piedra. Expone el método curvilíneo en el que se emplea el taladro de línea que se introduce á través de una sonda curva y del manual

operatorio; las dificultades de la litotricia y los inconvenientes de algunos instrumentos; hace un examen comparativo entre la talla y la litotricia, y termina con la exposición de los múltiples accidentes de una y otra que suelen ocurrir en el momento operatorio.

OPERACIÓN DE LA FÍSTULA DE ANO

Se supone que los discípulos de la Escuela de Alejandría empleaban para la curación de la fístula lechinos y cáusticos, y se practicaba además otro procedimiento denominado *apolinosis* (ligadura con crines retorcidas). Celso aconsejaba la incisión en todas las fístulas de ano; Galeno describió el siringotomo; Leónidas dilataba el ano por medio de un espéculo; Pablo de Egina siguió este procedimiento; Avicena prefirió la apolinosis; Albucasis la incisión; Luques reunió ésta á la apolinosis; Vigo dilataba el trayecto con la raíz de genciana y cauterizaba; Pareo empleaba la apolinosis ó la incisión con el siringotomo según los casos; Fallopio usaba lechinos y esponja preparada; Aranzi practicaba la incisión con el siringotomo; Aquapendente desechó este procedimiento, aconsejando la dilatación con el espéculo, limpieza del trayecto con vino cocido é incisión con bisturí de botón; Esculteto descubrió el método por incisión; Marchetti curaba la fístula con ungüento digestivo; Solingen, Purmann, Félix que dió nombre al *bisturí real*, Dionis, Petit, Le-Dran, Heister, Monró y otros muchos perfeccionaron los procedimientos conocidos, y cada cual siguió el que consideraba mejor.

Después da á conocer Chinchilla el instrumento ideado por nuestro Dr. Fourquet conocido con el nombre de *guefiratomo* (cortador del puente), modo de operar con él las fís-

tulas incompletas externas, las completas de la margen del ano, que pueden deslucir ó impedir el uso de dicho instrumento, modo de obrar éste en su aplicación al cortar el puente de las fístulas de la margen del ano, seguridad, brevedad y conformidad del método y casos prácticos que evidencian su bondad. Luego se ocupa Chinchilla de otro instrumento de la invención del Dr. Argumosa, que es un siringotomo que consta de cuatro piezas, describiendo además el modo de obrar con dicho instrumento. Continúa el autor exponiendo el método ordinario de operar la fístula de ano, sus accidentes y observaciones dimanadas de la bondad de los procedimientos.

EXTIRPACIÓN DE LOS TESTÍCULOS

Practicáronla en la antigüedad como medio para confiar sin recelo á guardas masculinos las mujeres del harén. En la época de Ciro, los etíopes se hicieron célebres por su destreza en el arte de castrar. Conocieron cuatro métodos: estrujar los testículos entre los dedos, magullarlos entre dos cuerpos duros, verificar su extirpación ó amputarlos juntamente con una parte del escroto. Aristóteles describió el método de castrar los terneros. Hasta Celso no se estudió la castración como remedio curativo en determinadas afecciones (varicocele, sarcocele y bubonocele). Leónidas establece el diagnóstico diferencial entre el sarcocele y el hidrocele; Pablo de Egina describe mejor esta enfermedad, trata del *Eunuquismo* empleado por los príncipes y señores que obligaban á los médicos á cometer esta barbaridad. Hablan de las enfermedades de los testículos y de la castración Avicena, Albucasis, Avenzoar, Roger de Parma, Salicet, Vigo, Pareo, Franco, Hilden, Severin, Heister, Haller, Potteau, Sabatier, Bell, Velpeau y otros muchos.

OPERACIÓN DEL FIMOSIS.—CIRCUNCISIÓN

Fué instituída y dictada por Moisés con carácter religioso. Pablo de Egina habla de la circuncisión, pero hasta mediados del siglo XVI en que el mal venéreo hizo sus estragos, no se describió bien esta operación. Chinchilla expone los procedimientos de Kerst, Sabatier, Ricord, Lisfranc, Guillemann, Taxil, Begin y Tabernier. Luego describe el nuevo método del Dr. Argumosa en contraposición al de Ricord.

OPERACIÓN CESÁREA

El autor sintetiza su trabajo en los siguientes artículos: 1.° De la operación cesárea después de la muerte de la madre, en el que habla de la ley de Numa Pompilio que disponía que se abriese el vientre de la embarazada momentos después de fallecer, citando varios casos de hombres célebres que debieron su vida á esta operación. 2.° De la gastrotomía en la preñez extrauterina, y también cita algunos ejemplos. Después se ocupa de la operación cesárea en la mujer viva motivada en aquellos casos en que determinadas afecciones ó vicios de conformación esquelética la exigen para salvar la vida de la madre, y á ser posible la del feto.

Entra luego Chinchilla á señalar los preceptos generales que se han de tener en cuenta antes de dar comienzo á la operación; se ocupa después de los cinco métodos de que se han valido los cirujanos para practicarla, y termina con la apreciación que le merecen estos métodos.

ANEURISMA

La operación de la aneurisma no fué conocida por los antiguos; el primero que habla de ella es Filagio, que es-

cindía el tumor en su totalidad aplicando antes una ligadura por encima y debajo de él, llenando la herida de medicamentos digestivos. Casi al mismo tiempo Antilo procedía en igual forma, siguiéndole Egina, Albucasis y casi todos los restantes operadores de la Edad Media. Lanfranc fué el primero que propuso el cauterio actual; Juan de Vigo concibió la curación del aneurisma por la compresión gradual; Fallopio y Pareo usaban emplastos estípticos; Michon fué el primero que á mediados del siglo XVII usó una especie de torniquete; Esculteto propuso otro. La cirugía francesa del siglo XVIII inventó varias agujas para ligadura. Luego expone Chinchilla el método de Plater (fricción, papel de estraza empapado en alcohol, compresas graduadas, un cuerpo duro encima, y circulares con una venda). Arnaud inventó su aparato compresivo; y el método más celebrado en aquella época fué el de Guattani (compresas graduadas apretadas por medio de dos cintas en cruz y un vendaje circular.)

Á continuación se ocupa Chinchilla de aquellos cirujanos que estudiaron la ligadura de las arterias en los aneurismas y los diferentes métodos adoptados por Aecio, Egina, Chauliac, Guillermeau, Guattani, Anel, Blasdor, Wardrop, etcétera, y luego hace la apreciación de alguno de esos métodos. Al dar una sucinta descripción de las ligaduras de las arterias, indica las preparaciones generales, el instrumental necesario, el método antiguo, el de Anel y Desault, y las prevenciones que se han de tomar después de la operación.

Luego dedica algunos párrafos á los aneurismas en particular, exponiendo la parte historial, la anatomía de la región, el manual operatorio, los diversos procedimientos aconsejados según las arterias afectadas y apreciación de los

métodos, ocupándose después de la ligadura de algunas arterias, sitio de elección y procedimientos descritos por varios cirujanos.

AMPUTACIÓN DE LOS MIEMBROS

Ya en la época de Hipócrates se conocía la verdadera necesidad de amputar los miembros en determinadas lesiones y se aconsejaba dar buena forma al muñón. Celso reconoció las ventajas de la operación para salvar al enfermo, pero temía los accidentes. Arquígenes describió con bastante claridad y exactitud el método de amputar; Galeno defendió la amputación por la articulación, atendida la prontitud y facilidad con que se hacía la desarticulación; Teodorico de Cervi administraba al enfermo, antes de proceder á la operación, una bebida calmante compuesta de opio y beleño; Maggi dejaba un colgajo suficiente para cubrir el muñón; Pareo fué el primero que ligó las arterias para evitar hemorragias en las amputaciones; Hilden perfeccionó mucho este método; Mausquet aplicaba siempre el torniquete; Verduin publicó un método para obtener colgajos regulares, á lo que se opuso Heister, porque las extremidades de los huesos irritaban las carnes, produciendo dolores é inflamación; Petit contribuyó mucho al progreso de las operaciones quirúrgicas; Ledran fué el primero que desarticuló el brazo; Bilguer escribió una obra sobre la *Restricción de las amputaciones* que fué combatida por Morand, Pichaut y Van Gesscher. En esta época empezó á prosperar la amputación por contigüidad practicada por Brasdor, Barbete, Leblanc, Vermandois y otros.

Luego pasa Chinchilla á exponer la historia particular de las amputaciones, ya serrando los huesos (amputación por

continuidad), ya desarticulándolos (amputación por contigüidad), adoptándose cualquiera de los tres métodos generales: el circular, á colgajos y el oval ó elíptico. Procede luego á enumerar la amputación parcial y la total de los dedos, la de la mano, el antebrazo y el brazo, indicando á la vez los métodos de que se valía cada operador. De igual forma procede respecto de las amputaciones de los miembros abdominales, detallando el modo de ejecutar la operación y sitio de elección. Cita á los principales cirujanos que las practicaron según los diversos métodos conocidos.

RESECCIÓN DE LOS HUESOS

Al ocuparse el autor de la resección de los huesos, manifiesta que su historia pertenece al siglo XIX, debiéndose á Dupuytren tan importante operación. Siguiéronle Mott, Richerand, Lallemand, Delpech, Roux, Gerdi, Magendie, Walther, Lisfranc, Velpeau y otros. Las resecciones que luego reseña Chinchilla con sus diferentes procedimientos son las de las mandíbulas, esternón, vértebras, costillas y pélvis; las de los huesos de los miembros torácicos y pelvianos, y después trata de las resecciones de algunas articulaciones y de la separación ó extracción de los miembros abdominales. En todos estos puntos indica los varios procedimientos de que se valían los cirujanos, y alguno de ellos lo describe con detenimiento.

OPERACIÓN DEL HIDROCELE

Celso fué el primero que hizo mención del hidrocele, aconsejando que se diera salida al líquido por medio de algunas incisiones, y Galeno el que habló del uso del sedal. Leónidas trazó el diagnóstico del hidrocele para diferen-

ciarlo del sarcocele, enterocele y epiplocele, pero sin fijar los caracteres de éstos; y, según él, el instrumento y el fuego eran los remedios más seguros; sin embargo, confesaba que también podía aplicarse un cáustico. Pablo de Egina describió el mecanismo de la operación del hidrocele: fué el primero que distinguió la hidropesía de la técnica vaginal, del tejido celular del escroto. Luego se ocupa Chinchilla de cómo practicaban la referida operación Rhasis, Avicena, Albucasis, Rolando, Roger, Salicet, Lanfranc, Arculano, Benediti, Vigo, Fallopio, Pareo, Hilden, Dionis y otros. Petit fué «el primero que marcó las funestas consecuencias de la punción, cuando en ella se habían interesado el testículo, el cordón espermático ó los vasos sanguíneos.» Heister hacía la punción con un trocar; Douglas proscribió la inyección; Bell compuso un tratado muy completo acerca de la operación del hidrocele; Dussaussoy publicó otro importantísimo; Gimbernat inventó un trocar recto y largo, cuya cánula estaba perforada en muchos puntos de su extensión.

Después de todo lo expuesto resume el autor la curación del hidrocele en los seis métodos inventados: cauterización, sedales, tientas ó cánulas, incisión, escisión é inyección, y termina señalando las precauciones que deben tenerse presentes al operar el hidrocele. Con este motivo manifiesta Chinchilla haber operado muchos hidroceles en el hospital militar por el método de la inyección vinosa que le dió feliz resultado.

ESTRABISMO

Desde que se intentó esta operación ha sido practicada miles de veces con favorable éxito. El Dr. Garnier, oculista francés, la practicó á presencia de los socios del Instituto

Médico Valenciano, y luego presentó á la Corporación una erudita Memoria de la que extracta Chinchilla lo más interesante. Después se ocupa del procedimiento de Dieffenbach y su mecanismo; de la modificación introducida por Velpeau; del método subconjuntivo de Guerin que comprende dos procedimientos: el de *disección* y el de *punción*, y finaliza con la exposición del manual operatorio.



Con esto termina el autor la historia de las principales operaciones de cirugía, pues si bien al principio de su publicación ofreció dar á la imprenta otro volumen que comprendiera la *historia de todos los instrumentos de la cirugía, inventados y usados por los griegos, árabes, cirujanos de la Edad Media y por los modernos hasta el día*, con las láminas, *sus nombres y autores de su invención*, desistió de tan laudable empeño por considerar que siendo la obra de lujo, y por lo tanto costosa, sería posible que no obtuviera la debida aceptación á causa de publicarse en España, que de venir del extranjero mejor suerte habría que esperar.

Esta tercera parte de los *Anales*, aunque incompleta, es de suma importancia, pues en ella puede apreciar el lector en pocas páginas la marcha progresiva que han seguido determinadas operaciones desde pretéritas edades hasta nosotros; y tiene el mérito, además, de consignar algunos de los procedimientos ideados por nuestros cirujanos que no desmerecen al lado de los extranjeros, y en parte contribuyeron á los adelantamientos que en nuestro país ha hecho la cirugía contemporánea en la que han figurado personalidades tan respetables como las de los Dres. Gimbernat, Fourquet, Argumosa, Sánchez Toca, Creus y Encinas que precedieron á

la pléyade viviente á cuya cabeza marcha en la actualidad el venerable Dr. D. Federico Rubio, prez y gloria de nuestra cirugía nacional, há poco muerto para la ciencia.

CRÍTICA DE LA OBRA

Después del breve extracto con que hemos procurado dar á conocer los *Anales históricos de la Medicina* del Dr. Chinchilla, cúmplenos apreciar éstos de un modo sintético, y manifestar lisa y llanamente y con crítica imparcial la opinión que nos merece el trabajo científico del famoso médico de Ayora.

La primera cuestión que se nos presenta, es la relativa á la originalidad de la *Historia de la Medicina española*, problema ya debatido en vida de nuestro autor, que supo vindicarse muy acertadamente de la nota de plagiario con que le motejaron espíritus más dados á la mortificación del enemigo que al amor de la justicia y la verdad (1).

Es un hecho que nadie puede poner en duda la extraordinaria semejanza que en el plan, el método y las noticias bibliográficas existe entre los *Anales* del Dr. Chinchilla y la *Historia de la Medicina* del Sr. Hernández Morejón; investigaciones recientes han hallado también grande analogía entre estas obras y un proyecto de *Historia de la Medicina española,* en que allá por los comienzos del siglo XIX se ocupaba un erudito tratadista no tan conocido como debiera, aunque de mérito sobresaliente, el Dr. D. Joaquín de Villalba y Guitarte, cuyas obras en su mayoría se han perdido, aunque conservamos de ellas extensas noticias, gracias al inteli-

(1) *Vindicación* del Dr. Chinchilla, publicada al final de la *Historia de la Medicina española.*

gente celo del sagaz bibliófilo Dr. Comenge (1). De todo ello parece deducirse, y justo es confesarlo en obsequio de la verdad, que los trabajos de Villalba sirvieron de fuente al Dr. Morejón y que los de éste fueron la base sobre la que Chinchilla levantó el hermoso edificio de sus *Anales*. Esta genealogía de las obras de Chinchilla y de Morejón, no amengua en lo más mínimo el mérito de tan esclarecidos doctores, ya que el uno y el otro aportaron trabajos propios al monumento de la Medicina histórica que con celo patrio y para honor de las letras españolas supieron levantar.

Conviene además advertir que en obras históricas de carácter verdaderamente enciclopédico, no cabe esa originalidad absoluta, que con fiero encono se exigía de nuestro autor. En el orden cronológico de exposición de sistemas, y en la denominación clásica de las Escuelas de Medicina, no es posible apartarse mucho del camino llano y regular, señalado á los tratadistas por la tradición histórica: en lo que puede haber disparidad es en la apreciación de los hechos, en la fecundidad de las ideas y en la inquisición y búsqueda de papeles que puedan ilustrar una materia. La historia, ya se la considere en el terreno de los hechos, ya en el de los principios, se presenta en forma serial y estratificada como los terrenos que clasifica la geología: se ha de estudiar siguiendo el método natural, pues á nadie es dado alterar el orden impuesto por la sabia naturaleza, y en esto no puede darse originalidad alguna. Lo que es propio y peculiar de cada tratadista, es la apreciación de estas capas, sus influen-

(1) *Curiosidades Médicas.*—Madrid, 1886, y las *Cartas de Bibliografía Médica*, dirigidas á D. Marcelino Menéndez y Pelayo, publicadas en la *Revista de Ciencias Médicas*—Sección azul—en 1896.

cias y sus concomitancias, su origen y su destino, ancho campo donde el entendimiento puede explayarse á todo su sabor, pues lo mismo en historia que en geología hay galerías y cavernas recónditas, donde parece que una mano avara guardó para los sabios, tesoros de maravillosas bellezas.

No fué, pues, plagiario Chinchilla por que siguiera el mismo orden que Morejón, tal vez, tomó de Villalba para la exposición de los hechos históricos, tanto más cuanto parece cierto que muchos de los datos de la *Historia* de Morejón, están tomados de los *Anales* de Chinchilla por los editores de aquélla, que siempre fueron á la zaga de nuestro autor en la publicación de la obra de D. Antonio.

Sea de esto lo que fuere, y respetando y aun admitiendo todas las buenas intenciones que se quiera de una y otra parte, nuestra misión en la ocasión presente, es demostrar que en buena exégesis, los *Anales* de Chinchilla no merecen el título de plagio sin preocuparnos por ahora de la originalidad de la obra del Sr. Hernández Morejón.

Repetimos que sólo la inquina personal y las necesidades de una polémica ajena en todo al interés científico, pudieron lanzar sobre la frente de Chinchilla, el estigma de plagiario, que es realmente horrible para un hombre de los antecedentes de nuestro autor. Porque no se trataba aquí de un advenedizo en el campo de la literatura médica, sino de un talento superior, educado sólidamente en las letras clásicas, entregado por entero al estudio, poseedor de una biblioteca riquísima en manuscritos y en libros raros y curiosos, rebuscador infatigable de noticias bibliográficas, y autor laureado por diversos y muy notables trabajos pertenecientes á su facultad. Por reunir estas dotes excepcionales el Dr. Chinchi-

lla, es por lo que Hernández Morejón le llevó á su gabinete, sin pensar que con el tiempo había de negarse al médico de Ayora la capacidad necesaria para hacer una labor semejante.

Con estos poderosos elementos y utilizando indudablemente los trabajos de Morejón á que tanto había contribuído, continuó Chinchilla laborando en sus *Anales*, donde aparecen infinitos datos que Morejón no conoció, sin que tal circunstancia menoscabe el mérito de la obra en que este autor se acreditó de hombre estudioso, talento clarividente y ordenado y pensador profundo, honra y prez de la Medicina española.

Con razón dice un erudito publicista, que los libros de Morejón y de Chinchilla, más bien que historias críticas de la Medicina son índices apologéticos de autores españoles. Por lo que respecta á Chinchilla hay que reconocer, en efecto, que la nota fundamental de todos sus escritos es este patriotismo exagerado, que con frecuencia le hace caer en la injusticia y en la parcialiadad. En todas las obras del doctor Chinchilla vibra este españolismo simpático y honroso en grado sumo para quien se llama hijo de España, pero perjudicial é inadmisible en el terreno de la ciencia que no hace cuenta de nacionalidades. Este celo patriótico le hizo incurrir en graves errores, tomando á bulto y sin el debido discernimiento, noticias de aquí y de allá, de autores reales ó apócrifos, sin depurar los hechos y sin fijarse más que en su finalidad, honrosa para la ciencia española. Afortunadamente para nuestra cultura, hay en la historia de la ciencia de nuestro país veneros de ricas y salutíferas aguas, que no han menester de caudal ajeno para demostrar la riqueza del propio; y por este camino de aquilatar el verdadero valor de la

ciencia nacional marchan las investigaciones modernas, realizadas por unos pocos aficionados á los libros viejos, que del polvo de las bibliotecas y los archivos han conseguido ya sacar á la luz pública tesoros de gloriosa y firme erudición.

Aparte de estos errores patrióticos, que tal vez alguien repute por mérito, hállanse en los *Anales* del Dr. Chinchilla, varios absurdos históricos, tomados sin la debida compulsa de las obras en que se apoyaba. Frecuentemente, emplea equivocados los nombres de los autores, denunciando así que su erudición á veces no era de primera mano y que la escrupulosidad en las citas no era su virtud predilecta. Incurre en graves deficiencias, en algunas contradicciones y en lamentables anacronismos, de aquéllos que cualquiera persona medianamente impuesta en historia pudiera desde luego conocer. Nótase además en la obra de Chinchilla una falta completa de ideas filosóficas, en tales términos, que hoy sería difícil tarea la de clasificar al autor en determinado grupo ó escuela, ni aun asignarle opinión en los grandes problemas de la ciencia; y es que Chinchilla, acostumbrado á la labor analítica de rebusca en archivos y bibliotecas, abandonó en esta ocasión el trabajo sintético para elevarse sobre los hechos á la región de los principios.

Estos defectos de Chinchilla, que con toda sinceridad hemos expuesto para no incurrir en el pecado que censuramos, tienen, sin embargo, fácil disculpa si se piensa en la magnitud y dificultad de una obra donde los autores se citan á millares, donde se sigue paso á paso la historia de la Medicina que durante siglos enteros fué la historia de la ciencia, y donde se barajan en inevitable confusión, por exigencias del método cronológico, ideas y sucesos variadísimos que ponen á prueba de fatiga el cerebro más vigoroso. Ade-

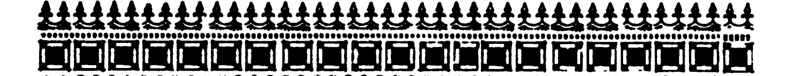
más, no es esta una empresa que pueda acometer cualquier aficionado: una obra semejante exige, un penoso y árido trabajo, una aplicación sostenida, un caudal de erudición que no se adquiere de repente y de una manera circunstancial, y hasta una cierta vocación que no todos reciben del cielo.

Pero, aun sin estas atenuaciones, la obra de los *Anales* tiene valor propio é intrínseco, que aún los mayores enemigos de Chinchilla (y los tuvo feroces) se vieron obligados á reconocer. Debatida ya la cuestión de la originalidad, nadie puede negar á nuestro autor el mérito singularísimo de ser el primero que acometió y dió feliz acabamiento á la magna empresa de publicar en castellano una Historia de la Medicina, donde recopiló lo que andaba disperso por mil volúmenes de difícil acceso para los médicos de aquella época. Cuando apenas se publicaban aquí más que autores mal traducidos del francés, fué cuando al doctor de Ayora se le ocurrió la feliz idea de formar un cuerpo de doctrina con todo lo que la sabiduría ajena y la propia pudieron reunir, levantando un *monumento grandioso á la Medicina española en el siglo* XIX, como dijo por aquel entonces un periódico profesional.

Además, puede atribuirse á los *Anales* del Dr. Chinchilla el mérito de haber sido causa ocasional de la publicación de los escritos del Dr. Hernández Morejón, salvando así de la obscuridad una obra que será siempre leída con deleite por los amantes del saber, no sólo por lo que en ella dejó consignado el sabio profesor, sino por lo que se supone añadido con sana intención y singular acierto, por el Dr. Avilés, bien conocido en la historia de nuestra moderna literatura médica.

Por grandes que hayan sido los progresos de la literatura médica desde el año 1846 acá, preciso es reconocer que los *Anales* serán siempre un libro utilísimo, indispensable en toda biblioteca de medicina, ya que á él será preciso recurrir siempre que se trate de estudiar la historia de la ciencia de Hipócrates, con tanto cariño y con tan exquisita diligencia tratada por nuestro eximio biografiado.





EPÍLOGO

Hemos llegado al fin de nuestra empresa, después de haber recorrido una larga senda, no siempre amena y florida, porque los estudios de erudición y de crítica no permiten los adornos retóricos con que en trabajos de otra índole se explaya la fantasía y se sostiene la atención. Tal vez alguien nos tache de pesados y difusos, pero antes preferimos ser útiles á los investigadores eruditos que gratos á los lectores superficiales.

Consuélanos de esta aridez el pensar que no hemos perdido el tiempo; antes bien, nos sentimos muy satisfechos de haber contribuído en la medida de nuestras fuerzas al prestigio de la Medicina española, sacando del injusto olvido en que se hallaba una figura gloriosísima, honra de nuestra facultad: ¡lástima grande que un entendimiento más luminoso y una pluma mejor cortada no nos hayan precedido en esta honrosa labor para bien de la ciencia y la literatura!... No hemos perdido el tiempo, no: que ahí quedan como materiales preciosos para la historia de la Medicina nacional esos

datos referentes al Dr. Chinchilla que una investigación afortunada nos ha permitido sacar á la luz y reunir en este libro.

Para los aficionados á las letras siempre será la persona de Chinchilla muy digna de especial consideración, ya que á su celo diligente, á sus singulares aptitudes de bibliófilo y á su sólida instrucción clásica, debemos la primera historia de la Medicina escrita en castellano; pero aun para los simplemente curiosos ó indiferentes, no podrá pasar inadvertido como un personaje vulgar, este hombre originalísimo, teólogo y militar, médico y político, literato y pensador; espíritu perspicaz, inquieto y revoltoso, con la inteligencia abierta á todas las ideas, y la voluntad fortificada en la lucha tenaz y el trabajo incesante, y tan soberbia y avasalladora que lo mismo atropellaba las leyes de la disciplina en la milicia, que las de la exégesis en la biblioteca: su misma vida. llena de episodios novelescos, le hace más interesante, causando admiración que aquel hombre siempre con la visera calada y la lanza en ristre, compusiera libros de substanciosa doctrina que parecen fruto de largo encierro conventual.

Ya hemos visto que no todo es oro purísimo en la obra del Dr. Chinchilla: errores en la doctrina y en el método. hemos hallado mas de una vez al analizar sus múltiples escritos; pero este defecto, en tan enorme producción, no amengua el mérito de esta hermosísima labor, que en el arte como en la naturaleza, las flores crecen entre las espinas, y los frutos aparecen á menudo rodeados de hojas y de ramos ásperos y punzadores.

La grandeza de Chinchilla puede medirse además por el número y la calidad de sus enconados enemigos: justa ó injustamente, que esto aún es muy dudoso, persiguiéronle

hombres de valer, y le acorralaron con ánimo de aniquilarle y confundirle, pero esta persecución honra al que la sufre, pues nunca se vió á los rabiosos canes revolverse contra el inocente ratoncillo, sino emplear sus terribles armas contra las fieras corpulentas. Lucha era aquella que honraba por igual á una y otra parte; á la una por el valor que se necesitaba para lanzarse contra aquel enemigo temible, y á éste por el tesón con que sabía defenderse, y la tranquilidad con que una vez acabada la pelea volvía á su retiro, entregándose pacíficamente al estudio, como el león victorioso que vuelve ensangrentado á su cubil á acariciar y lamer á sus hijuelos.

Á nadie mejor que á Chinchilla puede aplicarse aquella afirmación de la Sagrada Escritura: *Milicia es la vida del hombre en la tierra.* Pero lejos de dejar en pos de sí la ruína y la desolación, las batallas de Chinchilla fueron fructíferas, ya que nuestro doctor se enardecía con el fragor de la lucha como Anteo al contacto con la tierra, y se avivaba en él más y más el deseo de dejar algo que perpetuase su nombre, recordando aquella sentencia de Salustio: «Justa cosa es que los hombres que desean aventajarse á los demás vivientes, procuren con el mayor empeño no pasar la vida en silencio como las bestias.»

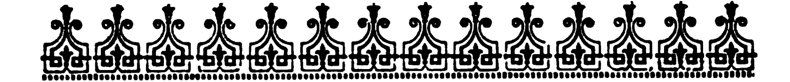
FIN

APÉNDICE

ADVERTENCIA

No pensábamos publicar los documentos siguientes; pero alentados por el Dr. Comenge, peritísimo en esta clase de estudios, los damos á luz con la seguridad de que nuestros lectores hallarán en ellos datos curiosos que completan la vida y los hechos de nuestro biografiado.

La mayor parte de las certificaciones, oficios, Reales órdenes, notas, etc., referentes al insigne médico, la debemos á la bondad de su hija Doña Carmela Chinchilla y Castaños de Eguía, á quien en estas líneas hacemos pública nuestra gratitud, y le pedimos mil perdones si en la silueta moral del Doctor Chinchilla hemos expuesto algún concepto equivocado que pudiera afectar en lo más mínimo á la buena memoria de aquel esclarecido varón.



APÉNDICE

I

Partida de bautismo. (1)

Certifico el abaxo firmado Archivero de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asumpción de la presente Villa de Ayora, como en su libro de Bautismos custodiado en el Archivo de la dha Iglesia, que empieza año 1791, y concluye en el de 1802, al folio 268 Bto. se halla un mote del tenor siguiente:

En la villa de Ayora, á los veinte y ocho días del mes de Abril del año mil ochocientos y uno: Yo M.n Juan Anaya, vicario de esta Iglesia Parroquial Bautizé solemnemente á un hijo de D. Antonio Chinchilla y Doña Isabel Ana Piqueras, consortes, Natural el dho de ésta, y la expresada de Carcelén, Obispado de Cartagena, y vecino de ésta, mis Parroquianos: Nieto de D. Thomas Chinchilla y D.a Francisca Carrasco Abuelos paternos: y de D. Alonso Piqueras

(1) La transcribimos con la misma ortografía.

y D.ª Francisca Belíz, Maternos: púsele nombres, Anastasio, Joaquín, Josef; Nació el día antecedente entre una y dos de la tarde según declaró la padrina D.ª Francisca Carrasco su Abuela á la que advertí el parentesco espiritual y su obligación.—*M.n Juan Anaya,* Vicario. En fe de lo qual hago, firmo y sello la presente en el Archivo de dicha Iglesia, á tres de Enero de mil ochocientos diez y ocho.—*M.n Jaime García.—Pbro·Arch.º*—Rúbrica. Hay un sello de la parroquia.

II

Partida de casamiento de Doña María Victoria Martínez. (1)

En la Iglesia parroquial de San Millán, en veinte y uno de Octubre de mil ochocientos veinte y nueve. Yo Don Victoriano Pascual, Teniente cura de dicha, *Bauticé solemnemente* en virtud de mandamiento del Dr. Macorra Teniente vicario de Madrid y su partido, que pasó ante D. Jacinto Martínez Negre por Piélagos Notario, su fecha diez y nueve de dicho mes y año, habiendo precedido una sola amonestación de las tres que manda el Santo Concilio por estar dispensadas las dos restantes por dicho Señor Teniente Vicario sin resultar impedimento alguno y siendo examinados y aprobados en doctrina cristiana. Desposé y velé in facie eclesiæ á Don Anastasio Joaquín Chinchilla y Piqueras, natural de Ayora, Obispado de Orihuela, hijo de Don Antonio y de D.ª Isabel Ana Piqueras, con D.ª María Victoria Mar-

(1) La copiaremos tal como aparece en el libro 3 de matrimonios, folio 330 vuelto, de la iglesia parroquial de San Millán (Madrid), hoy derribada, cuyo archivo hállase en la Iglesia de San Cayetano (calle de Embajadores).

tínez y Merino, natural de esta Corte, hija de Don *Antonio* y D.ª Francisca *Mariño*, difunta. Mi feligresa, que vive calle del Duque de Alba número veinte y nueve, siendo testigos D. Jacinto Martínez de Negre y Leandro Cepeda, y lo firmé.—*Don Victoriano Pascual* (1).

III

Casamiento con Doña Matilde Castaños.

1.° .*Real licencia*.—Tribunal Supremo de Guerra y Marina.—Excmo. Señor.—El Sr. Ministro de la Guerra en Real orden de cinco del actual, me dice lo que sigue.—Conformándose la Reina (q. D. g.) con el parecer de ese Supremo Tribunal en acordada de veintiocho del mes próximo pasado, se ha dignado conceder á D. *Anastasio Chinchilla y Piqueras*, Subinspector Médico del Cuerpo de Sanidad Militar la Real licencia que solicita para casarse en segundas nupcias con Doña Matilde Castaños y Zurita, de estado sol-

---

(1) La palabra subrayada *Bauticé* es un solemne descuido; Dios sabe en qué estaría pensando el que extendió la partida. La de *Antonio* debe ser Ambrosio como en efecto hemos visto en una partida de su nieto Ambrosio Chinchilla, del que fué padrino, y por esto se le puso su nombre. La de *Mariño* es otra equivocación cuando en el renglón anterior se dice Merino, y este es el verdadero apellido, según consta en otros documentos oficiales.

Hay que advertir, además, que en unos pagos judiciales de 1819 en que figura el nombre de Doña María Victoria, se lo apellida Martínez y Negre, y es que se encabezaría el expediente con la partida de casamiento, y como en ésta aparece el nombre del notario D. Jacinto Martínez de Negre, le aplicaron á Doña María Victoria estos dos apellidos, sin fijarse en la equivocación, ó tomarían los dos apellidos de su padre que se llamaba D. Ambrosio Martínez Negre.

tera, con opción á los beneficios del Montepío militar.—Publicada en el Tribunal la anterior Real resolución ha acordado la comunique á V. E. para su inteligencia y noticia del interesado, consecuente á su instancia que me fué remitida por V. E. en veintisiete de Diciembre próximo pasado. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid catorce de Febrero de mil ochocientos cincuenta y siete.—*Ventura del Ocio.—Sr. Director general del Cuerpo de Sanidad Militar.*

2.° *Partida de matrimonio* (1).—Yo el infrascrito cura propio de la parroquia de Santa María Magdalena de esta Ciudad. Certifico: que en el libro veinticuatro de Desposorios, al folio ciento nueve vuelto, se encuentra la siguiente *Partida:* En veintitrés de Febrero de mil ochocientos cincuenta y siete. Yo el infrascrito cura de la Parroquia de Santa María Magdalena de Sevilla.—Desposé y casé por palabras de presente, que hicieron verdadero y legítimo matrimonio, y acto continuo dí licencia al capellán castrense del Hospital militar para que velara y veló á D. *Anastasio Chinchilla,* natural de Añora en Valencia, de cincuenta y cuatro años, viudo de D.ª Victoria Martínez, Jefe de Sanidad militar, hijo de D. Antonio y de Doña Isabel Ana Piqueras, natural de Carzalén, en Murcia, juntamente con D.ª Matilde Castaños, de veintidós años, natural de Jerez de la Frontera, soltera, hija de D. Luis, natural de Barcelona, y D.ª Manuela Zurita, de Sevilla: Habiendo precedido mandamiento del Sr. Juez Vicario capitular S. V. con la dispensa de la tercera amonestación, y todos los demás

(1) En esta partida notará el lector algunos errores de poca importancia como son el nombre de Añora en vez de Ayora, Carzalén en vez de Carcelén, la edad que se le atribuye á don Anastasio y la naturaleza de los padres (V. parte biogr.)

requisitos necesarios para la validez y licitud de este contrato Sacramental. Fueron testigos D. Manuel García y D. Joaquín Sta Cruz, y los Padres de la desposada, todos á presencia del Capellán Castrense D. Lázaro Villalobos; y para que conste lo firmo fecha ut supra.—*Licenciado Francisco Luque y Vázquez.*

IV

Seminario conciliar de Orihuela.—Certificación.

Entró en este Seminario el día veintinueve de Septiembre de 1815 D. Anastasio Chinchilla, natural de Ayora en este Obispado, hijo de Antonio y de Isabel Ana Piqueras. Vistió la Beca de Colegial formal el día 13 de Enero de 1816, habiéndosele dispensado las diligencias de limpieza de sangre por tenerlas ya practicadas en igual caso su hermano D. Rafael, cuyo acto de dispensa queda en el Archivo privado de este Seminario. Y para que conste lo firmo con el P.e Vice Rector en dicho día, mes y año.—*Dn Ildefonso Romero.—Vice Rector.*—Rúbrica.—*Dn Manuel Pérez.—P. Secretario.* Rúbrica.

V

Seminario conciliar de Orihuela.—Certificación.

Desde su ingreso después de examinado y aprobado en latinidad, empezó á estudiar la Filosofía, bajo la dirección de D. Cayetano Calatayud que dió la Lógica, Metafísica, Aritmética y Álgebra y Geometría; arguyó y defendió conclusiones mensuales, sabatinas y generales tentativas sin Presidente. Fué examinado y aprobado al fin del curso que fué

en Junio de 1816. En el segundo año, que principió en Octubre de 1816, estudió la Ética general y particular, y la Física general. Tuvo los mismos ejercicios literarios que en el anterior; y en Junio de 1817 fué examinado y aprobado. En Octubre del mismo principió el tercer año y estudió Física particular; tuvo los mismos ejercicios que en los anteriores, y fué examinado y aprobado al fin del curso. En Octubre de 1818 tuvo una lección de Filosofía por espacio de media hora con puntos de veinticuatro, sobre el que le dió la suerte, y sostuvo dos argumentos de sus condiscípulos; principió el estudio de la Teología Escolástico dogmática; tuvo los mismos ejercicios literarios que en los anteriores, y estudió los tratados de *Fide, Spe, Charitate, Incarnatione, Culto imaginum* y *Vita et Misteris Christi,* hasta Junio de 1819 en que fué examinado y aprobado. En Octubre del mismo principió los *Lugares Teológicos;* tuvo una lección de puntos por espacio de media hora, con puntos de veinticuatro, sobre el que le dió la suerte, del Maestro de las Sentencias (1), y sostuvo dos argumentos de sus condiscípulos; tuvo los mismos ejercicios que en los años anteriores; en el principio del curso firmó oposiciones á las Becas vacantes y salió con honor, y fué examinado y aprobado al fin del curso. Salió para vacaciones y ya no volvió. De que certifico. —*Doctor D. Ildefonso Romero.—Rector.*—Rúbrica. —*Dr. D. Cayetano Calatayud.—Secretario.*—Rúbrica.

---

(1) Fué llamado así Pedro Lombardo, célebre teólogo italiano del siglo XII, que murió siendo Obispo de París.

VI

Título de Bachiller en Artes liberales.

In Dei nomine Amén. Nos Fr. Marianus Abad, Cath. Jub. Sept. lib. Art. Mag. Sacr. Theol. Doct. et Cens. Orcellit. Colleg. Ord. Præd. Rector Regiæ, ac Pontificiæ Universitatis Oriolanæ Cancellarius. Universis, et singulis præsens publicum Sep. Lib. Art. Baccalaureatus privilegium inspecturis, Majoribus debitam reverentiam, cæteris vero salutem. Cum coram Nobis fuerit constitutus D. Anastasius Chinchilla in villa de Ayora, Oriolensis Dioccesis ortus, cupiens, suiscursibus peractis, ad Baccalaureatum promoveri; informatione super præmissis suscepta per Nos, et per D. Mag. et Cens. Fr. Franciscum Vidal in ejus examine Patronum, qui illum Nobis peridoneum præsentavit, simulque examinatus fuit juxta Reg. Caroli III. decret. á tribus ex recentioribus dictæ facultad. examinatoribus, et Mag. Fr. Franciscum Vanoclocha, Fr. Juliano Bordoy, et Fr. Petro Aulestia, quorum primus, et antiguior eorum solutim interrogando, alteri autem duo arguendo, unusquisque per integrum horæ quadrantem, eum coram omnibus examinarunt. Visaque per Nos, et per Magnificum D. D. Josephum Miralles, Sac. The. Doc. Insper g. univ. Rectorem approbatione ab eisdem facta per scrutinium secretum; et præmissis ab eodem Candidato Fidei Catholicæ professione, fidelitatis erga Regiam auctoritatem, et facultatem juramento; necnon de Purissim. V. Mariæ Conceptione in primo suæ animationis instanti defendenda, et reliquis omnibus, quæ juxta statuta huyus Universitatis requiruntur: Nos Cancellarius præ-

dictus authoritate Apostolica, et Regia, de concilio, et voto. Examinatorum ipsum Candidatum in dict. Sep. Lib. Art. facultate Baccalaureum, fecimus, et creavimus, prout facimus, et creamus tanquam benemeritum, et val de condignum de justitia et juris rigore, tota plaudente Corona, et nemine discrepante cum omnibus gratiis, et privilegiis, quibus cæteri Baccalaurei in Universitate Salmanticensi, et in reliquis orbis terrarum Academiis condecorati sunt in omnibus, et per omnia præsentium tenore. In quorum fidem præsens publicum Sep. Lib. Art. Baccalaureatus privilegium manu Nostra subscriptum, per sigillum huyus Universitatis munitum, et per Secretarium infrascriptum in privilegii forma fieri, et subscribi jussimus. Quæ omnia fuerunt acta in Theatro publico huyus Universitatis die XII mensis Februar, anno MDCCCXIX præsentibus ibidem Jacobo Clares Bidello, et Ant.º Montesinos Alguacirio: aliisque Testibus da præmisa vocatis, atque assumptis.—*Fr. Marianus Abad*; *Cancellarius*.—*De Mandto. Rmi. Pr. Cancellarii*, *Lictur. Dr. Emmanuel Berdú*.—Secrius.—Hay un sello que dice: Et hoc habebis signum quod misserim te.

VII

Certificación de estudios.

Don Vicente Modrego y Morales, Comisario de los Reales Exércitos, Escribano mayor por S. M. del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, muy noble, magnífica, fiel, leal y coronada Ciudad de Valencia, y Secretario del Estudio general de la Universidad literaria de la misma.

Certifico: Que Don Anastasio Chinchilla y Anapique-

ras (1), natural de Ayora, ha cursado en esta Universidad literaria dos años de estudios en la Facultad de Medicina en los escolares, contados desde Octubre de mil ochocientos veinte y dos, correspondientes á las cátedras de Anatomía, Fisiología é Higiene, cuyas matrículas ganó y le fueron aprobadas con arreglo á los Estatutos y Órdenes de esta Escuela. Según así resulta y es de ver de los libros de matrículas de esta Universidad que obran en su Secretaría de mi cargo á que me remito. Y para que conste, á solicitud del interesado, libro la presente que firmo y sello con el del Estudio general en Valencia á dieciocho de Noviembre de mil ochocientos veinte y quatro.—*Vicente Modrego y Morales.*—Rúbrica.—Hay un sello de la Universidad.

VIII

Título de Bachiller en Medicina y Cirugía.

Nos regii á cubiculis Medicinæ et Chirurgiæ professores et Supremi cœtus gubernativi regiorum ejusdem facultatis collegiorum vocales.

Universis et singulis præsens instrumentum inspecturis, salutem. Notum omnibus facimus D. Anasthasium Chinchilla, ex oppido Ayora, Dioccesis Oriolensis, absoluto in Medico-Chirurgia curriculo juxta generalia ejusdem Facultatis statuta, ad nostram Matritensem Scholam accessise anno

(1) Algún descuido de redacción en la matrícula, tal vez ha motivado el *Anapiqueras*, que es justamente la unión del segundo nombre propio de la madre de nuestro biografiado con el primer apellido de la misma. Se llama, pues, Chinchilla y Piqueras, según aparece en la partida de bautismo señalada en este *Apéndice* con el número I.

á nativitale Domine millesimo octingentesimo vigesimo septimo die decima octava mensis Decembris ut Baccalaureatus gradum oblineret. Cumque adeo examini cæterisque ad ejusmodi gradum impetrandum lege præscriptis seu subjecerit, præfata exercitia omnia plenè immo egregiè peregerit et consueta juramenta præstiterit, idcirco potestate nobis per leges concessa eum Baccalaureum in Medico-Chirurgia creamus, eique jura omnia et commoda quibus cæterarum Facultatum Baccalaurei utuntur, tribuimus. In quorum fidem, publicum hoc testimonium, nostra ipsorum manu subscriptum, Facultatis sigillo munitum, et ab infrascripto á secretis Ministro signatum, dari decrevimus. Matriti die decima mensis Januari anni millesimi octingentesimi vigesimi octavi.=*Dr. D. Bartholomeus Rives.*—*Dr. D. Agustinus Frutos.*—*Dr. D. Josephus María á Turlan.*—Caret signationibus *Dr. D. Marcelli Sanchez Reloto, et Dr. D. Petri Castelló* quia absentes adinveniuntur in comitatu Regio.—*Dr. D. Emmanuel Damianus Perez,* vocalis et secret.

IX

Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.

Se copia íntegro por contener el juramento (1) de aquella época en extremo curioso:

«Nos los Médico-cirujanos de Cámara con ejercicio del Rey Nuestro Señor, vocales de la Real Junta Superior gubernativa de los Reales Colegios de Medicina y Cirugía.

»Hacemos saber, que D. Anastasio Chinchilla y Anapi-

(1) Después de varias fórmulas de juramento obligadas en distintas épocas para ejercer la Medicina, se suprimió este requisito por Decreto-ley de 21 de Octubre de 1868.

queras (1), natural de Ayora, diócesis de Orihuela, de veinte y seis años de edad (2), estatura regular, pelo castaño, ojos azules, cara....., color moreno claro, habiendo acreditado tener los requisitos prevenidos en el reglamento, ha sido examinado y aprobado en la Facultad de Medicina y Cirugía en los días veinte y tres, veinte y cinco y veinte y ocho del mes de Febrero próximo pasado, por tres profesores del Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos de esta Corte. En su consecuencia, y habiendo prestado juramento de defender el Misterio de la Purísima Concepción de la Virgen María Nuestra Señora, defender la Soberanía del Rey Nuestro Señor y los derechos de su Corona, no haber pertenecido ni haber de pertenecer á las sociedades secretas reprobadas por las leyes, ni reconocer el absurdo principio de que el pueblo es árbitro de variar la forma de los gobiernos establecidos, sostener con arreglo á la sesión décima quinta del Concilio de Constanza, que á ningún súbdito le es permitido el Regici, dio, ó el Tiranicidio, usar bien y fielmente de su profesión-asistir de limosna á los pobres de solemnidad y con el mismo cuidado que á los ricos, despreciar todos los riesgos y contagios cuando lo exija la salud pública, aconsejar á los enfermos que estén en peligro de morir el arreglo de sus negocios espirituales y temporales, no aconsejar ni cooperar al aborto ni al infanticidio, administrar el agua de socorro á los párvulos siempre que sea menester, y guardar secreto en los casos convenientes, concedemos licencia y autoridad cumplida al dicho D. Anastasio Chinchilla y Anapiqueras para

(1) Ya expusimos en la nota VII la equivocación de este apellido.

(2) En la fecha del título se hallaba próximo á cumplir los veinte y ocho años.

ejercer libremente y sin incurrir en pena alguna la citada Facultad de Medicina y Cirugía en todas las ciudades, villas y lugares de la Monarquía. Por tanto, exhortamos y requirimos á todas las autoridades, dejen y consientan al mencionado D. Anastasio Chinchilla y Anapiqueras usar la referida Facultad, sin ponerle ni consentir que se le ponga impedimento alguno; antes bien le guarden y hagan guardar y cumplir todas las honras, gracias y prerrogativas, exenciones é inmunidades que á semejantes facultativos aprobados suelen y deben ser guardadas con arreglo á las leyes. En cuya virtud, y habiendo también pagado el derecho de la media-anata, la Real Junta le libra el presente Título, sellado con su sello y refrendado por su Secretario.—Dado en Madrid á nueve de Marzo del año de mil ochocientos veinte y nueve. *Dr. D. Agustín Frutos.—Dr. D. José María Turlán.—Doctor D. Pedro Castelló.—Dr. D. Manuel Damián Pérez.*—Vocal y Secretario.=No firma el Sr. Vocal D. Marcelo Sánchez Reboto por hallarse enfermo.=Registrado al folio 3 del libro correspondiente número 37.=Título de Licenciado en Medicina y Cirugía á favor de D. Anastasio Chinchilla y Anapiqueras.»

X

Universidad literaria de Valencia.

Expediente de D. Anastasio Chinchilla sobre grado de Doctor en Medicina y Cirugía.

Documento 1.°—Solicitud autógrafa de Chinchilla.

M. I. Sr.: D. Anastasio Chinchilla, licenciado en Medicina y Cirugía por el Colegio de San Carlos de Madrid, á V. S. con el mayor respeto expone: Que por Real orden

de 26 de Abril próximo pasado, se dignó S. M. concederle el que pueda recibir el grado de doctor en Medicina y Cirugía, con dispensa del depósito según V. S. ha tenido la dignación de comunicarle en su oficio con fecha del 12. Por lo tanto, á V. S. suplica se sirva acordar y dar las órdenes oportunas para que tenga lugar la gracia que se ha designado S. M. dispensarle. Dios guarde, etc. Valencia, 14 de Mayo de 1846.

Providencia de la Rectoral mandando que la Secretaría certifique la Real orden.—*Carbonell.*

«D. Antonio Quilis, abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad y Secretario general de la Universidad literaria de la misma, certifico: Que entre las Reales órdenes que obran en esta Secretaría de mi cargo, consta la del tenor siguiente: Ministerio de la Gobernación de la Península.—Sección de Instrucción pública.—Negociado primero.—Teniendo S. M. en consideración el mérito que ha contraído el Licenciado en Medicina y Cirugía D. Anastasio Chinchilla con la publicación de la obra titulada *Anales históricos de la Medicina*, y queriendo darle una prueba del aprecio en que tiene su laboriosidad é ilustración, se ha dignado concederle la gracia de que pueda recibir el grado de Doctor en Medicina y Cirugía, con dispensa del depósito. De Real orden lo comunico á V. S. para conocimiento del interesado y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 26 de Abril de 1846.—*Pidal.*—Sr. Rector de la Universidad de Valencia.—Según así resulta de la mencionada Real orden á que me refiero. Y para que conste, en cumplimiento de lo mandado en el decreto que antecede, libro la presente que firmo en Valencia á 15 de Mayo de 1846.—*Antonio Quilis*, Secretario.—Ha satisfecho por derechos 10 reales vellón. Valencia, 16 Mayo de 1846.—Estando este interesado com-

prendido en la Real orden de 26 de Noviembre último, y siendo Licenciado en Medicina y Cirugía, cuyo título recibió en el Colegio de San Carlos en el día 9 de Marzo de 1829, se le admite al grado de Doctor que solicita en ambas facultades sin sujeción á ejercicios de ninguna clase, con dispensa del depósito, según lo dispuesto en la Real orden de 26 de Abril último. La conferencia del grado se hará el 17 á las once de la mañana en la forma prevenida en el art. 373 del Reglamento vigente, depositando antes en poder del Secretario 180 reales para propinas.—*Carbonell.*—Rúbrica.»

El Reglamento á que se refiere es el de 17 de Septiembre de 1845, y el artículo 373 consigna el ceremonial del juramento.

XI

Convocatoria á plazas de Sanidad Militar.

Real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía. En obsequio de lo prescripto en el párrafo 1.° del capítulo 4.° del Reglamento aprobado por S. M. en 2 de Junio de 1829, para el gobierno y régimen facultativo del Cuerpo de médicos-cirujanos del ejército, se hace saber: Que se hallan vacantes las plazas de primeros profesores del 2.° batallón de artillería del primer departamento, del regimiento infantería del Infante, 4.° de línea, y del cuadro de suizos del Kaiser, número 3.°; la de segundo profesor del 2.° batallón del regimiento infantería de Zaragoza, 11.° de línea: las de terceros de los terceros batallones del regimiento infantería de Soria, del de Córdoba, del de Zaragoza, del de Mallorca, del de América y del de el Fijo de Ceuta; y las de ayudantes de profesores de los Hospitales militares de Barcelona, Melilla,

Albucemas, Peñón de la Gomera, Alicante, Cartagena, Ceuta, Algeciras, Badajoz, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Coruña, Pamplona, San Sebastián, Zaragoza, Real Colegio general militar y del de artillería; que estos destinos se proveerán por rigorosa oposición, que se verificará en Madrid, en Barcelona y en Sevilla; que los ejercicios consistirán en dos actos públicos que se tendrán en otros tantos días distintos, reduciéndose el primero de aquéllos á un caso práctico de medicina interna, dado por los Jueces al actuante en compañía de los coopositores en una de las salas del Hospital, ó en donde tengan por conveniente, para que á poco rato exponga en público la historia completa de su mal, advirtiendo que antes de separarse nadie de la orilla de la cama, debeberá el ejercitante caracterizar la dolencia y determinar el estado en que se halle, á cuyo efecto hará al paciente cuantas preguntas considere necesarias, y que luego que diga estar suficientemente impuesto de la afección, los antedichos se trasladarán juntos á la pieza en que se ha de celebrar el ejercicio, donde manifestará en idioma castellano el caso, explicándole desde el principio hasta el fin, con expresión de sus causas y del diagnóstico, del pronóstico y de la curación. Esta exposición deberá versar no sólo sobre el estado actual del doliente, sino que se extenderá á lo que exigió en el principio y requiera hasta su conclusión, con arreglo á lo que hubiese determinado en el pronóstico. En seguida satisfará las réplicas de sus contrincantes. El segundo ejercicio será un caso práctico de cirugía, señalado, como el anterior, por los censores, y siguiendo en todo el mismo orden que en aquél; pero teniendo además el actuante que hacer después en el cadáver la operación que se le señale. El orden de ejercitar, el señalamiento de casos, duración de

cada acto, número de puntos para las censuras, modo de votar y demás relativo á oposiciones, lo determinará la Real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía, con arreglo á lo prevenido en el párrafo 15 del capítulo 7.° del Reglamento general literario de 16 de Junio de 1827. Los pretendientes podrán firmar la oposición en la Secretaría de la Real Junta por sí ó por medio de apoderado; pero en el concepto de deberlo hacer indistintamente á todas las vacantes expresadas, y que pudiesen ocurrir durante el concurso, presentando como requisito indispensable el título ó títulos de Licenciados en Medicina y Cirugía, ó bien el reunido de médico-cirujano, con todos los documentos por duplicado que acrediten debidamente los méritos, servicios y carrera literaria que hubiesen tenido, y que no pasen de cuarenta años de edad. El término para admitir firmas será el de sesenta días, contados desde hoy. La dotación de los destinos respectivamente es la de 90, 80, 70 y 60 reales que señala el párrafo 1.°, capítulo 5.° del dicho Reglamento facultativo castrense de 1829, con las consideraciones militares que designa el párrafo 5.° del mismo capítulo; los ascensos progresivos hasta el de Vice-director de distrito que designa el párrafo 1.°, y aun tal vez á médico-cirujano de la Real cámara con ejercicio, conforme á lo indicado en el párrafo 4.° del capítulo 6.°, y la opción á los retiros y beneficios montepíos de profesores castrenses establecidos en los capítulos 7.° y 8.° de aquel, que se halla venal en los Reales Colegios de San Carlos y Barcelona.

XII

Ampliación de admisión de firmas á la convocatoria anterior.

La *Gaceta* del día 17 de Diciembre de 1831, dice: Madrid, 16 de Diciembre.—La Real Junta superior gubernativa de Medicina y Cirugía, ha acordado prorrogar hasta fin de Enero del próximo año de 1832, el término anunciado en la *Gaceta* del 29 de Septiembre último, para la admisión de firmas al concurso de plazas vacantes en el Cuerpo facultativo del Ejército; haciendo la extensión, según el párrafo 1.°, capítulo 4.° del Reglamento del mismo, á los doctores en Cirugía médica, que hubieran seguido toda la carrera en los Reales Colegios de la facultad.

XIII

Primer nombramiento de profesor de Sanidad Militar.

Certificación.—Dr. D. Raymundo Durán y Obiols, Médico-cirujano honorario de Cámara de S. M., Secretario de la Real Junta Superior gubernativa de Medicina y Cirugía, etcétera, etc.

Certifico: Que D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, licenciado en Medicina y Cirugía, fué uno de los opositores en las celebradas en esta Corte en el mes de Febrero de 1832, para la provisión de las plazas vacantes en el Cuerpo facultativo del Ejército conforme á lo prescrito en el capítulo 4.° del Reglamento aprobado por S. M. para el régimen y gobierno del mismo; y que no sólo le fueron aprobados sus ejercicios unánimemente por los Jueces del concurso, sino que en vista de su censura mereció ir colocado en la propuesta elevada al Rey Nuestro Señor, en segundo lugar para

el empleo de tercer profesor médico-cirujano del Regimiento de Infantería de América, 14 de línea, y en primero para el de Ayudante de profesor del Hospital Militar de la Plaza de Ceuta, el cual tuvo S. M. la dignación de conferirle por su Real despacho del 13 de Julio del año próximo pasado.—Madrid, 11 de Julio de 1833.—*Raymundo Durán.*—Secretario.

XIV

Consultor de Sanidad Militar por gracia especial.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 18 de Septiembre de 1847, dice de Real orden á la Dirección general de Sanidad Militar: «Deseando S. M. la Reina (q. D. g.), dar un público testimonio del aprecio que le merecen los servicios y méritos literarios del Dr. D. Anastasio Chinchilla, Consultor honorario y Vice-consultor efectivo de Medicina y Cirugía del Cuerpo de Sanidad Militar, el cual, al propio tiempo que le sirva de grata recompensa á la constante aplicación y laboriosidad con que ha conseguido dar feliz término á las importantes obras de su facultad que ha publicado, especialmente la de los *Anales históricos de la Medicina en general* y la de la *Historia de la Medicina Española*, con lo cual ha alzado un monumento de gloria á los hombres eminentes de la ciencia en nuestra patria, le sirva de garantía para continuar los trabajos, que no menos interesantes trata de publicar, se ha servido concederle por gracia especial el ascenso á *Consultor efectivo* de dicho Cuerpo, el cual, para que no resulte en perjuicio de los ascensos de antigüedad, deberá tomarse en cuenta á la primera vacante que corresponde el turno de elección, á la que se ha hecho tan notable-

mente acreedor, dispensándole para el efecto de la condición que exije el art. 51 del Reglamento del Cuerpo, en el concepto de que es su Real voluntad que esta resolución se inserte en la *Gaceta* del Gobierno, para que á la vez que sea más pública y notoria, sirva de estímulo á los que, como el Dr. Chinchilla, dediquen su vida al estudio, en beneficio de los adelantos y de las ciencias, á las cuales dispensará siempre su Real protección.»

Lo que de orden de S. M. y con inclusión del Real despacho, participo á V. S. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 18 de Septiembre de 1847.—*Córdova.*—Sr. Presidente de la Dirección general del Cuerpo de Sanidad Militar.

XV

Capitanía general de Cataluña.

E. M.—Sección 3.ª—Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, dice el Excmo. Sr. Capitán General de este Ejército y Principado lo que sigue: «Excmo. Sr.: Cuando recibí el nombramiento de Capitán General de este Principado, solicité y obtuve del Gobierno que destinase á mis inmediatas órdenes al distinguido Consultor de Medicina y Cirugía don Anastasio Chinchilla; pero relevado ahora de aquel cargo, he prevenido á dicho Consultor que permanezca en esta ciudad esperando las órdenes del Gobierno. Al dar á V. E. conocimiento de esta disposición, cumple á mi deber recomendar encarecidamente al Gobierno que utilice los talentos é instrucción de aquel Profesor, cuyo nombre ha adquirido celebridad en España por la notable obra que bajo el título de

Anales históricos... ha publicado recientemente, y que tanto en la Comisión que ha desempeñado á mis inmediatas órdenes, como en todas las demás que le han sido confiadas, ha manifestado un celo, inteligencia y actividad que le hacen acreedor á las mayores distinciones; ruego, por lo tanto, á V. E., que teniendo presente estas circunstancias ordene su colocación en la clase que por reglamento le corresponde.» Lo que de orden de dicho Sr. Capitán General traslado á usted para su conocimiento y satisfacción.—Dios guarde á usted muchos años. Barcelona, 10 de Noviembre de 1847.—El General Jefe de E. M., *F. de Mata.*

XVI

D. Manuel Pavía y Lacy, Marqués de Novaliches, Vizconde de Rabosal... Teniente General y Capitán General del Ejército y Distrito de Cataluña.

Certifico: Que el Consultor en Medicina D. Anastasio Chinchilla, destinado al Cuartel general de este Ejército por Real orden de 24 de Septiembre último, ha desempeñado las funciones en el mismo desde el 28 del propio mes y año anterior hasta el día de la fecha, que cesa en él por haber sido nombrado por S. M. Jefe de Sanidad Militar de la Capitanía general de las Provincias Vascongadas; que en tal concepto me ha acompañado constantemente como lo hizo con mi anterior en la expedición y operaciones que han dado por resultado la destrucción de las gavillas facciosas; que siempre ha manifestado el mayor celo, inteligencia y asiduidad en el desempeño de su encargo y en la inspección de los Hospitales y demás que le he cometido, dejándome muy satisfecho de sus vastos conocimientos y aplicación. Y para

que pueda hacerlo constar le expido la presente á su solicitud en Barcelona á once de Febrero de mil ochocientos cuarenta y ocho.—*Manuel Pavía.*

XVII

D. Ramón de la Rocha, Teniente General de los Ejércitos nacionales, 2.° Cabo de la Capitanía general de Cataluña, Comandante General de la provincia de Barcelona, etcétera, etc.

Certifico: Que D. Anastasio Chinchilla, nombrado por S. M. Jefe de Sanidad Militar de este Distrito, se presentó en su destino oportunamente; que durante el tiempo que he desempeñado el mando de esta Capitanía general, he tenido varias ocasiones de asegurarme de su actividad, inteligencia é interés por el mejor servicio de S. M. Que durante las operaciones se le han confiado comisiones secretas de interés para el mejor éxito de ellas, las cuales ha desempeñado con todo el acierto y prontitud é interés que inspiraban. Que ha trabajado incesantemente por el mejor servicio y bienestar de los heridos y enfermos en los Hospitales militares, y del soldado en los cuarteles, reclamando de mi autoridad las medidas oportunas cuando la naturaleza de ellas así lo exigían. Que del mismo modo ha atendido al servicio sanitario de los Cuerpos, tanto en guarnición como en campaña.

Por todas estas consideraciones, el Dr. D. Anastasio Chinchilla ha llegado á merecer mi más completa confianza; le creo el más á propósito para desempeñar el destino que se le ha confiado, y muy digno de todas las distinciones con que S. M. se digne premiar sus buenos servicios. Y para que lo pueda hacer constar á los efectos que le convengan,

le expido la presente en Barcelona á diez y ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta y nueve.—*Ramón de la Rocha.*

XVIII

El Capitán General del Ejército y Principado de Cataluña.

Certifico: que al encargarme del mando de esta Capitanía general, se encontraba en ésta de Jefe de Sanidad Militar el Dr. D. Anastasio Chinchilla. Que durante el tiempo de mi mando, ha desempeñado dicho Jefe su destino con todo el celo é inteligencia que eran de desear. Ha mejorado el servicio sanitario de los Hospitales militares, mirando con todo interés por el bienestar de los enfermos. Ha visitado igualmente los cuarteles y adoptado las medidas sanitarias que han estado en sus atribuciones, y reclamado de mi autoridad las que de ella pendían. Le he confiado comisiones especiales interesantes al mejor servicio, las cuales ha desempeñado con acierto y eficacia. Sus buenos servicios me han dejado altamente satisfecho, y lo juzgo muy digno del puesto que ocupa y de las gracias con que S. M. se digne premiarlos. Y para que pueda hacerlo constar donde y cuando le convenga, le firmo la presente en Barcelona á veinte y cuatro de Octubre de 1849.—*M.l de la Concha.*

XIX

Dirección general del Cuerpo de Sanidad Militar.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 19 del actual, me dice de Real orden lo que sigue:

La Reina (q. D. g.), deseando utilizar los conocimientos

é instrucción del Vice-director médico honorario, Consultor efectivo D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, Jefe de Sanidad Militar de la Capitanía general de Extremadura, se ha dignado resolver; que se presente en esta Capital con objeto de encargarse de la redacción de una Memoria sobre Higiene militar, quedando agregado ínterin lo verifica á la Junta Consultiva del Cuerpo á que pertenece, en cuyos trabajos deberá tomar parte, y cobrando sus sueldos por la nómina de Jefes y Oficiales empleados en comisiones activas del servicio del Distrito de Castilla la Nueva, con cargo al de que depende, en el cual será sustituído durante su comisión, en el cargo de Jefe de Sanidad Militar por el profesor á quien corresponda conforme á reglamento. Lo que traslado á V. S. para su inteligencia y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 21 de Agosto de 1852.—*Nicolás García Briz.*

XX

Dirección de Sanidad Militar.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en Real orden de 17 del actual, me dice lo que sigue: Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de una instancia promovida por el Subinspector de 1.ª clase jubilado del Cuerpo de Sanidad Militar, D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, solicitando la vuelta al servicio activo en atención á habérsele expedido la jubilación sin haber llegado á la edad, ni adquirido la imposibilidad física que la ley previene, ni habérsele formado tampoco expediente instructivo en comprobación de las faltas graves que legitimara su separación del servicio en la forma que se hizo, ni aun siquiera merecido

la más leve amonestación ó apercibimiento durante los treinta y cinco años que llevaba de servicio en el Cuerpo de Sanidad Militar al ser objeto de una medida tan grave, y sin habérsele permitido justificar de las faltas que sin duda se le atribuyeron para privarle de una propiedad adquirida á costa de largos y honrosos servicios; y enterado S. M. de las razones alegadas por el recurrente, y en vista de cuanto aparece en el expediente personal del interesado, ha tenido á bien acceder á su súplica, disponiendo ocupe en el Escalafón general del Cuerpo de Sanidad Militar el puesto y antigüedad que le habría correspondido si no hubiera sido separado del servicio.—Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos convenientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 20 de Febrero de 1864.—*Nicolás García Briz.*

XXI

Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.

La Junta de gobierno del Ateneo, ha acordado que se conteste á su oficio de V. de 20 de Julio, manifestándole que le han sido muy gratos los servicios que ha prestado en la cátedra de Historia de la Medicina Española, la que ha desempeñado á satisfacción de la Junta. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.° de Agosto de 1838.—*José Morales Santisteban.*—Secretario.—Sr. D. Anastasio Chinchilla.

XXII

Cruz de epidemias

El Ministro de la Gobernación de la Península.—Por cuanto D. Anastasio Chinchilla, profesor de Medicina de esta

Corte como socio de número de la Academia de Medicina y Cirugía de Castilla la Nueva, ha acreditado en debida forma haberse hecho digno de la condecoración creada por Su Majestad el Sr. D. Fernando séptimo, y confirmada por Su Majestad la Reina Gobernadora en nombre de su Augusta Hija la Reina Doña Isabel segunda por Real orden de 15 de Agosto de 1838, con objeto de recompensar el mérito sobresaliente y notorio contraído en medio de los estragos de las enfermedades epidémicas. Por tanto, para público testimonio de aprecio y consideración que merecen los distinguidos servicios prestados á la humanidad doliente por el referido D. Anastasio Chinchilla durante la epidemia del cólera morbo asiático que reinó en España en los años 1833 y 1834, y especialmente cuando fué invadida esta capital, S. M. la Reina Doña Isabel segunda ha venido en mandar se le expida el presente diploma para que pueda usar libremente de la mencionada condecoración, que debe ser arreglada al diseño aprobado. Dado en Madrid, á 23 de Noviembre de 1844. *Pedro José Pidal.*

XXIII

Dirección general del Cuerpo de Sanidad Militar.

El Sr. Subsecretario del Ministerio de la Guerra, con fecha 8 del actual, me dice de Real orden lo que sigue: «El Sr. Ministro de la Guerra, con fecha de ayer, dice desde San Ildefonso al de Estado lo siguiente:=La Reina (q. D. g.) teniendo en consideración los méritos y circunstancias de D. Anastasio Chinchilla, Vice-director honorario, Consultor Médico efectivo y Jefe de Sanidad Militar de la Capitanía general de Extremadura, y muy particularmente la especial recomendación que ha merecido del Capitán Ge-

neral de Cataluña por los buenos servicios que ha prestado en aquel distrito, ha tenido á bien significarme su Real voluntad de que por el Ministerio del digno cargo de V. E. sea consultado dicho profesor para la Cruz de Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica.» Lo que traslado á V. S. para su conocimiento, satisfacción y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 10 de Septiembre de 1852.—*Nicolás García Briz.*

XXIV

Gobierno civil de la provincia de Valencia.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación del Reino, con fecha 6 del actual, me dice lo que sigue: «La Reina (que Dios guarde) se ha servido resolver que, por el Ministerio de Estado, se proponga á los individuos comprendidos en la adjunta lista, para las condecoraciones que la misma señala, libres de gastos, en recompensa de los especiales servicios que prestaron durante el cólera en varios pueblos de esa provincia.

Es también la voluntad de S. M. que en su Real nombre se den las gracias á los demás individuos de la capital y de la villa de Alcira, de quienes hace V. S. referencia en comunicaciones de 17 de Septiembre y 8 de Mayo últimos, por su buen comportamiento en el tiempo de la epidemia. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes.»=Y siendo V. uno de los comprendidos en la citada relación como propuesto para Comendador de la Orden de Carlos III, lo transcribo á V. para su conocimiento y satisfacción.=Dios guarde á usted muchos años. Valencia, 14 de Abril de 1856.=*Domingo Mascarós.*=Señor Doctor D. Anastasio Chinchilla.

XXV

Dirección general de Sanidad Militar.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, con fecha 12 del actual, me dice lo siguiente: Excmo. Sr.: Deseando la Reina (q. D. g.) remunerar el mérito literario contraído por el Inspector médico supernumerario D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, escribiendo y publicando en bien de la humanidad diferentes obras científicas, y en vista del informe favorable de V. E. de 31 de Julio último á la solicitud que promovió el expresado Inspector supernumerario para que se le conceda la Gran Cruz de Isabel la Católica, ha tenido á bien S. M. conferirle la Cruz de la Emulación científica de Sanidad Militar, que con arreglo á los artículos 100 y 101 del Reglamento del Cuerpo, se sustituyó para premiar servicios de la clase de los alegados.=De Real orden lo digo á V. E. con inclusión del diploma de la condecoración referida, para que lo haga llegar á manos del interesado. Lo que traslado á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 24 de Agosto de 1865.=El Inspector encargado del despacho.=*León Arsel.*

XXVI

Ayuntamiento de la Villa de Cebreros del Rey.

D. Mariano Perez, Escribano de S. M. y del Ayuntamiento de dicha Villa, certifico: Que el cuadro que presenta el Médico titular D. Anastasio Chinchilla, es exacto en todos sus extremos y notas; que el número de enfermos corresponde

á las noticias que había en el pueblo sobre la multitud de ellos. El Ayuntamiento, satisfecho del feliz resultado que ha obtenido dicho Médico en sus enfermos y del recto cumplimiento de su obligación y celo, ha acordado en acta celebrada en este día, se den al citado Médico las más expresivas gracias por el trabajo y observaciones que él solo por primera vez ha hecho de esta Villa, y que al mismo tiempo, dé una copia de ambos planos y observaciones para custodiarlos entre los papeles de este archivo á los fines que puedan convenir. Y para que conste lo firmamos en Cebreros y Marzo á veinte y siete de mil ochocientos treinta.—*Mariano Pérez.*

XXVII

Real Academia de Medicina de Madrid.

La Academia ha recibido en el día de ayer la Real orden siguiente: «La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien resolver el expediente en que D. Anastasio Chinchilla pide se le proteja en el derecho que le asiste para ocupar una plaza de socio de número de esa Corporación, de acuerdo con la opinión de la Junta de Gobierno de esa Academia, reservando á D. Rafael Cervera la primera vacante que resulte en la sección á que los conocimientos de este señor puedan aplicarse. Lo que de Real orden comunico á V. S. para los efectos correspondientes.» «Lo que comunico á V. S. para su inteligencia y que se sirva presentarse á tomar posesión de su plaza cuando esté en disposición de verificarlo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 4 de Julio de 1862.—El Secretario.—*Tomás Santero y Moreno.*»

XXVIII

Real Academia de Medicina y Cirugía de la Coruña.

En virtud de las atribuciones concedidas por S. M. á las Reales Academias de Medicina y Cirugía del Reino, la creada en esta ciudad, bien persuadida de las condiciones y vastos conocimientos que usted ha manifestado en la de Madrid, en todo el tiempo que ha sido su digno socio de número; acordó en Junta ordinaria del primero de este mes, distinguir el mérito de usted expidiéndole á su favor el presente diploma de socio correspondiente. Dios guarde á usted muchos años. Coruña, 5 de Octubre de 1833.—*Josef Francisco Pedralbes,* Vicepresidente.—*José Rodríguez Andrade,* Secretario de Gobierno.

XXIX

La Academia de Medicina de México.

En sesión del día 14 de Marzo nombró socio corresponsal al Sr. D. Anastasio Chinchilla. México, 28 de Marzo de 1838.—*Manuel Carpio,* Presidente.—*Dr. Julián de Sobrino,* Secretario.

XXX

Real Academia de Ciencias naturales de Madrid.

Nombrado V. S. Académico de número en la Sección de Historia natural, en Junta general que celebró esta Corporación el día 29 de Diciembre anterior, tengo la honra de dirigirle el adjunto título que le acredita de tal Académico nu-

merario.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 1.° de Enero de 1839.—*Mariano Lorente,* Secretario.

XXXI

Academia de Emulación de Ciencias médicas de Madrid.

Núm. 10.—Esta Sociedad, con arreglo á uno de sus acuerdos y á propuesta de uno de los socios que la forman, ha tenido á bien nombrar á usted por elección Académico de número en sesión de 7 del que rige. Lo que tengo el honor de comunicarle para que se sirva presentarse en la primera sesión del sábado 14 á tomar posesión y enterarse de las reglas á cuya observancia debe someterse. Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 10 de Marzo de 1840.—*Tomás Santero,* Secretario.

XXXII

El Instituto Médico Valenciano.

Atendiendo al mérito contraído por D. Anastasio Chinchilla, profesor de Medicina y Cirugía en esta ciudad, y hallándose adornado de los requisitos que previenen los Estatutos para pertenecer á esta Corporación, acordó en Junta general celebrada el día 8 de Mayo de 1841 su inscripción en clase de socio residente fundador con el núm. 37. En cuyo testimonio se expide este diploma firmado por el Presidente, refrendado por el Secretario de Gobierno y sellado con el de la Corporación. Valencia, 30 de Septiembre de 1842.—El Presidente, *Dr. Joaquín Casaña.*—El Secretario de Gobierno, *Joaquín Rodrigo Ibarra.*

XXXIII

Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Sevilla.

Esta Academia, cuyo principal instituto es promover el adelanto de las ciencias médicas en el suelo español y contribuir á la propagación de los nuevos conocimientos que la enriquecen más y más cada día, está persuadida que, uno de los medios directos de llevar estos fines es la elección de aquellos sujetos que se distinguen eminentemente por su probidad, celo y talento para inscribirlos en las clases de socios que la constituyen según Reglamento; y concurriendo en el Licenciado D. Anastasio Chinchilla las citadas cualidades, ha acordado en la sesión que celebró el día 2 de Junio del año corriente se le expida el título de Académico corresponsal como un signo que uniéndole íntimamente á este cuerpo académico, le indica su cooperación á las tareas literarias que prescribe su Reglamento para fomento y honor de la Medicina Española. Sevilla, 7 de Agosto de 1841.—El Presidente, *Lic. Gabriel Díaz del Castillo.*—El Secretario de Gobierno, *Lic. Juan Resuche.*

XXXIV

Real Sociedad de Amigos del País de Valencia.

Atendiendo la Sociedad en la Junta que celebró en 1.° de Diciembre de 1842 el buen proceder, instrucción, celo patriótico y demás circunstancias sobresalientes de D. Anastasio Chinchilla, le nombró individuo suyo en clase de socio de mérito, y acordó se le expidiera este título con el sello de la Sociedad y firma de su Secretario.—Valencia, 8 de Diciembre de 1842.—*Franco de Sena Chocomeli.*

XXXV

Nota extractada del libro de Actas de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Valencia, correspondiente á los años de 1841 á 1851.

Don Anastasio Chinchilla y Piqueras presentó solicitud para una plaza vacante de Académico de número en la sesión de 7 de Diciembre de 1842, nombrándose en la misma para la Comisión de censura (1) al Sr. Pellicer. En sesión de 18 de Enero de 1843, el Vicepresidente puso sobre la mesa las Memorias de los cuatro aspirantes á la vacante publicada en 1.° de Octubre último, y se nombraron censores para las Memorias de D. Anastasio Chinchilla y D. José Gatius á los Académicos Sres. Martí y Madero; para la de D. José Vicente Fillol á los Sres. Morte y García, y para la de don Ignacio Vidal á los Sres. Batllés y Encinas.

En la sesión de 1.° de Febrero de 1843, la Comisión encargada de censurar las Memorias de Chinchilla y Gatius manifiesta el objeto sobre que versaba cada una de ellas (el acta no lo indica) é informa que están escritas con un estilo bastante correcto y que parecía á la Comisión que eran dignas de ser aprobadas por la Academia y oyera su lectura. Así se conformó unánimemente con el dictamen, é igual resolución se adoptó con las Memorias de los Sres. Fillol y Vidal.

En sesión extraordinaria de 3 de Marzo «se procedió á la votación por medio de medallas como acostumbra la Corporación, resultando en el escrutinio once blancas en las tres cajas de D. José Vicente Fillol, D. Ignacio Vidal y D. José

(1) Debió ser la de vida y costumbres.

Gatius, y once con la *A* en la de D. Anastasio Chinchilla, quedando, por lo tanto, el dicho nombrado por unanimidad socio de número de esta Academia de Medicina y Cirugía.»

«Presente á la sesión de 1.° de Abril del mismo año, pero no actuó. Asistió á la del 6 de Mayo.»

En 14 de Octubre de 1843. Encargada la Corporación de contestar á la Junta Suprema de Madrid, sobre agregación de profesores á la Academia Real de Bélgica, presentó un extenso dictamen por el que apareció justamente destinados á aquella agregación los Sres. Vicepresidente y Chinchilla, cuyo dictamen fué unánimemente aprobado y mandado transcribir á la Junta Suprema. Valencia, 27 de Enero de 1900.—El Archivero, *Dr. Pedro Lechón.*

XXXVI

La Société Médico-Chirurgicale de Bruges.

Vu article 10 de son règlement, et désirant associer à ses traveaux Mr. Anastasio Chinchilla, Docteur en Médecine à Madrid, l'a proclamé, dans sa séance du 13 Août 1844, Membre Correspondant. Bruges, le 16 Août 1844.—Le Président, *De Meyer.*=Le Secrétarie, *Remaer.*

XXXVII

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

Bien penetrada esta Academia del relevante mérito que distingue á D. Anastasio Chinchilla, ha venido muy gustosa en acordar se le expida en esta forma de oficio el título de socio corresponsal á que le juzga acreedor. Cuyo acuerdo nos felicitamos de comunicar á V. para su conocimiento y

satisfacción. Dios guarde á usted muchos años. Barcelona, 16 de Septiembre de 1844.—*Pedro Vieta,* Vicepresidente.—*Tomás Aler,* Secretario de gobierno.

XXXVIII

Academia nacional de Medicina y Cirugía de la Coruña.

Esta Academia, cuyo primer objeto es promover en la península el adelanto de las ciencias que constituyen el arte de curar y elevarlas al grado de perfección de que son susceptibles, propagando los nuevos conocimientos con que cada día se enriquecen, se halla penetrada de que uno de los medios más eficaces de lograr este fin es la elección de los sujetos que se han distinguido por su probidad, ilustración y talentos para inscribirlos en la clase de socios á que puedan pertenecer, según su Reglamento; y concurriendo en el Licenciado D. Anastasio Chinchilla tales cualidades, ha acordado en sesión celebrada el día 30 de Octubre del corriente año se le expida el Título de Académico corresponsal. La Corporación espera que de este nombramiento le resultará un colaborador activo que satisfaga completamente sus esperanzas, cooperando á llenar las vastas tareas literarias que prescribe su institución para fomento y honra de la Medicina Española. Coruña, 8 de Diciembre de 1844.—El Vicepresidente, *Dr. Lorenzo Sánchez Núñez.*—El Secretario de gobierno, *Dr. Estanislao Pau y Recarde.*

XXXIX

Sumillería de Corps de S. M.

S. M. la Reina, Nuestra Señora, en celebridad de su feliz enlace, y por decreto de 29 del mes próximo pasado, se ha

dignado conceder á usted los honores de Médico de su Real Cámara. De Real orden lo comunico á usted para su noticia y satisfacción; previniéndole que tan luego como haga constar en esta Sumillería de Corps haber satisfecho en la Tesorería general de la Real Casa los derechos de medias annatas correspondientes al Montepío de la misma, designaré á usted día y hora para recibirle el juramento de fidelidad que debe prestar á la Augusta Real Persona de S. M. por tan honrosa distinción, sin cuya circunstancia no tendrá efecto la gracia dispensada. Dios guarde á usted muchos años. Palacio, 11 de Octubre de 1846.—*El Duque de Híjar, Marqués de Orani.*=**Sr. Dr. D. Anastasio Chinchilla.**

XL

Academia Quirúrgica Matritense.

Teniendo en consideración esta Academia los conocimientos y demás circunstancias que adornan á usted, se ha dignado en sesión de este día acordar se le expida el Diploma de socio de mérito, esperando del celo que le anima por el esplendor de la ciencia, contribuirá al fomento y progreso de la misma. Madrid, 26 de Julio de 1847.—El Presidente, *Francisco Alonso.*—El Secretario, *Mariano Benavente.*= **Sr. Dr. D. Anastasio Chinchilla.**

XLI

Sociedad Económica Matritense.

En la forma que previenen los Estatutos se ha presentado á esta Sociedad la propuesta siguiente: Tenemos el honor de proponer á la Sociedad para socio de número residente al Sr. D. Anastasio Chinchilla, Subinspector jubilado,

de Sanidad Militar, Comendador de la Real Orden de Carlos III é Isabel la Católica, y autor de obras notabilísimas de Medicina. Está enterado de los Estatutos, y recibirá merced distinguida en ser elegido miembro de la Corporación. Le conocemos personalmente. Madrid, 10 de Diciembre de 1863.—*J. Emilio de Santos.*—*Mariano Pérez de Castro. El Marqués de Falces.*

Autorizada su lectura por el Sr. Censor, y seguidos los trámites de Reglamento, fué votada en sesión de 9 del corriente, y V. S. admitido como individuo de esta Corporación de Amigos del País.

En su consecuencia, me cabe la honra de ponerlo en su conocimiento, remitiéndole el título de socio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 12 de Enero de 1864.—El Secretario general, *J. Emilio de Santos.*

XLII

Primera propuesta de separación de Chinchilla del Cuerpo de Sanidad Militar.

Al Inspector general de Infantería: Regimiento de la Reina.—Excmo. Sr.: La conducta que observa el Médico-cirujano del 2.° Batallón de este Regimiento de mi cargo, D. Anastasio Chinchilla, me hace conocer que este facultativo ha proyectado huir de las incómodas fatigas y peligros de las circunstancias, figurando enfermedades que no padece, de que resultaría que en una acción de guerra, cuyos sucesos son tan frecuentes en el día, nos veríamos privados de su auxilio. Este profesor ha permanecido en Laguardia desde Abril del año próximo pasado, á cuyo punto le hice marchar desde Maeztu para asistir á los heridos de la acción

de Población; pero habiéndose reunido á mis instancias algunas guarniciones que cubría el Regimiento, se destinó esta fuerza, compuesta de 800 hombres, á obrar en la división de ambas Riojas, y disponer hace quince días que el precitado facultativo se me incorporase con el botiquín; desde luego pretextó que tenía tercianas, y como supe que, sin embargo, se ocupaba en el violento ejercicio de la caza de perdices, reiteré mi orden al Teniente Coronel mayor, y se presentó en Logroño el día antes que yo saliera para Lodosa, quedándose sin mi consentimiento en aquel punto, sin embargo haber visto marchar al día inmediato el resto de la división para Viana, y de estar encargado de los botiquines; por cuya falta se dió orden por el Sr. General Lastre para que se le pusiera en la cárcel, lo que se pudo conseguir que no tuviera efecto. La división se movió el día 5 sobre Laguardia, y fué la primera vez que este facultativo acompañó al Regimiento, que por la incursión de los facciosos sobre el Valle de Mena, tomó sin detenerse aquella dirección, pero ya el 10 volvió en Oña á darse por enfermo, metiéndose en su alojamiento, donde permaneció hasta el 14 que el Regimiento salió para este punto, y que en el mismo momento de mi arribo me pasó una esquela para que le permitiese ir á la villa de Haro á curarse su figurada dolencia, siendo su objeto sin duda bajar á Logroño, donde tiene su mujer; por lo que le expedí el pase para Briviesca, manifestándole por escrito al mismo tiempo, mi desagrado por su separación á pretexto de un mal que no le había impedido ir á cazar y me devolvió aquel documento que no podía llenar sus miras punibles por el abandono de sus obligaciones.

Semejante porte y el orgullo que arroja la adjunta carta, me persuaden que este facultativo no prestará los servicios

inherentes que en estas circunstancias debía esperar el Regimiento, de la profesión que ejerce, y en tal concepto, mirando por el bien de mis súbditos y por el mío, me dirijo á V. E. solicitando la separación de un facultativo á quien, como dejo expuesto, no se puede sujetar por diez días en las filas á donde tiene su destino y en las que su indiferencia ú abandono podrían ocasionar males incalculables á la causa y á la humanidad.—Dios guarde á V. E. muchos años. Pancorvo, 16 de Enero de 1835.—*Carlos Tolrá.*

XLIII

Ejército de operaciones de Andalucía.

E. M. G.—Al Excmo. Sr. Capitán General de Valencia. Excelentísimo Sr.: Á mi salida de esa capital el 29 de Junio último, pedí al Excmo. Sr. General en Jefe de ese Ejército, que el facultativo D. Anastasio Chinchilla pasara á mis órdenes, lo que me concedió, dándose las oportunas órdenes al Jefe del ramo en ese distrito; mas como parece que se ha intentado el darle de baja por desertor, ruego á V. S. haga las prevenciones convenientes para que esto no tenga lugar, pues en el Ejército de mi mando desempeña el destino de Jefe de Sanidad Militar con retención de su destino en Valencia, y cualquier perjuicio que pudiera irrogarle Vuecencia, conocerá que será injusto, cuando por otra parte ha arrastrado siempre á mi lado los mayores peligros, y prestado servicios de la mayor importancia que me son muy gratos, y para los cuales lo recomendaré al Gobierno con toda particularidad. Dios guarde á V. E. muchos años. Cádiz, 3 de Agosto de 1843.—*Manuel de la Concha.*

XLIV

Don Manuel de la Concha, Mariscal de Campo y General en Jefe del Ejército de operaciones de los Cuatro Reinos de Andalucía.

Certifico: Que D. Anastasio Chinchilla, Médico-cirujano, Jefe del Hospital Militar de Valencia, se puso á petición mía, y de mandato del Excmo. Sr. General en Jefe del Ejército de operaciones de aquel distrito, bajo mis inmediatas órdenes, y salió de aquella capital el día veinte y nueve de Junio de este año. Que formado el Ejército de las Andalucías, fué nombrado por mí, en virtud de las facultades que me competían, Viceconsultor de Cirugía y Jefe de Sanidad del ramo de las mismas. Que en tal destino ha servido hasta el día, en que ha sido disuelto este Ejército, prestando siempre á mi lado servicios de la mayor importancia, que me han dejado plenamente satisfecho. Que se halló en la acción habida el treinta de Julio último en El Puerto de Santa María y Puerto Real, quedando en éste de mi orden encargado de la asistencia y curación de los Jefes y Oficiales que resultaron heridos en la expresada acción. Últimamente, que en premio del celo y esmero con que ha cumplido los deberes de su ministerio, y atendiendo á los méritos que ha contraído, le he propuesto al Gobierno de S. M. para Consultor supernumerario de Cirugía, reteniendo el cargo de Director del Hospital Militar de Valencia. Y para que lo pueda hacer constar donde y para los fines que le convengan, doy la presente á petición del interesado en Sevilla á diez y siete de Agosto de mil ochocientos cuarenta y tres.—*Manuel de la Concha.*

XLV

La Jefatura de Sanidad Militar de la Capitanía general de Valencia, al Director general del Cuerpo.

Á las seis menos cuarto de la mañana, y á tiempo que el Consultor honorario, Viceconsultor, D. Anastasio Chinchilla, Jefe local del Hospital Militar de esta plaza se dirigía á este Establecimiento para pasar su visita, ha sido asaltado por un asesino que le ha clavado un puñal en la parte lateral izquierda y superior de la espalda, dejándole implantado en el omóplato el instrumento que ha penetrado al parecer más de dos pulgadas. El herido ha seguido por su pie al Hospital, donde se le ha extraído y curado simplemente la herida. Por ahora no presenta síntoma alarmante y se ha trasladado en un carruaje á su casa. De las novedades que ocurran daré parte á V. E. Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia, 18 de Agosto de 1847.—*Magín Berdós.*

XLVI

Jefatura de Sanidad Militar de la Capitanía general de Valencia, al Capitán General del distrito.

La herida del Consultor honorario, Viceconsultor, don Anastasio Chinchilla, no ha presentado síntoma ninguno secundario, de lo que se deduce que la puntura, cualquiera que fuere su profundidad, no interesó en la cavidad vital. La voz general en el pueblo, por lo menos entre la gente sensata, es que el agresor era un asesino pagado. Esta consideración y la de que el Consultor Chinchilla tiene en este país muchos enemigos en diferentes conceptos, me pone en

el caso de proponer á V. E. por si tiene á bien hacerlo á la Dirección general, que este Jefe sea trasladado á otro punto donde su vida tenga alguna más seguridad y sus obras puedan proporcionarle mejor reputación.—Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia, 22 de Agosto de 1847.—*Magín Berdós.*

XLVII

Resumen de la hoja de méritos y servicios del Doctor D. Anastasio Chinchilla y Piqueras.

1.°

ESTUDIOS Y GRADOS

1810-1813.—Estudió privadamente en Ayora la Gramática latina, de la que se examinó en el Seminario de Orihuela, obteniendo la nota de Sobresaliente.

1813-1816.—Ganó tres años de Filosofía en dicho Seminario, desde el 20 de Septiembre de 1813 á Julio de 1816.

1816-1820.—Ganó cuatro años de Teología en dicho Colegio, desde el 20 de Septiembre de 1816 á Julio de 1820.

1819.—En 12 de Febrero tomó el grado de bachiller en Artes liberales, obteniendo la nota *nemine discrepante.*

1820-1822.—Aprobó dos años de Medicina en la Universidad de Valencia, desde el 18 de Octubre de 1820 á Junio de 1822.

1824-1828.—Ganó cuatro años de Medicina en el Colegio de San Cárlos de Madrid, desde 1.° de Septiembre de 1824 á Julio de 1828, dispensándole por gracia especial el sexto año escolástico.

1826.—En 24 de Julio se graduó de bachiller en Cirugía médica.

1827.—En 18 de Diciembre obtuvo el de Medicina y Cirugía.

1829.—En 28 de Febrero se licenció en Medicina y Cirugía, extendiéndosele el título en 9 de Marzo.

1846.—En 3 de Julio se le extendió por gracia especial el tituto de Doctor en Medicina y Cirugía.

1851.—En 18 de Enero se le extendió el título de Licenciado en Ciencias naturales.

2.º

OPOSICIONES

1819.—Al curato de Crevillente de 1.ª clase, y le fueron aprobados los ejercicios.

1827.—Al premio de alumnos latinos; fué propuesto en segundo lugar.

1828.—Al premio de los Médicos-cirujanos; fué propuesto en segundo lugar.

1829.—En 22 de Abril á la plaza de Médico-director del balneario de Villavieja (Castellón). Le fueron aprobados los ejercicios.

1832.—En 13 de Febrero á Médico del Cuerpo de Sanidad Militar y obtuvo plaza.

1832.—Á mediados del año las hizo á una plaza de Cirujano, vacante en la Facultad de la Real Familia y Sitios Reales, mereciendo lugar en terna.

1838.—En 9 de Marzo, á la plaza de Médico-director del balneario de Arnedillo y le fueron aprobados los ejercicios.

3.º

EMPLEOS Y DESTINOS EN EL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

1832.—En 13 de Julio.—***Ayudante de profesor*** del Hospital Militar de la plaza de Ceuta.

En 11 de Septiembre.—***Tercer profesor Médico-cirujano***, destinado con fecha 26 de Octubre al tercer Batallón del Regimiento de Infantería de la Reina, 2.º de línea, en Ceuta.

1833.—En 29 de Abril.—***Segundo profesor***, destinado al segundo Batallón del Regimiento de Borbón, 17 de línea, en Santiago de Galicia.

1834.—Continúa en el mismo Regimiento á las órdenes del Coronel Tolrá.

1835.—En 15 de Enero.—***Primer profesor***, con destino al primer Batallón del Regimiento de Infantería de Castilla, 16 de línea, en Pamplona, al mando del General Fernández de Córdova.

1836.—En 23 de Marzo.—***Primer ayudante de Cirugía*** destinado al Hospital Militar de Madrid.

1840.—En 16 de Abril.—***Jefe facultativo de Cirugía***, con destino á la división que había de operar en las provincias de Cuenca, Guadalajara y Albacete, á las órdenes del General Concha.

En 27 de Septiembre se le destina al Hospital Militar de Madrid, y en 30 de Octubre al de Valencia.

1843.—En 1.º de Julio.—***Viceconsultor***, Jefe del ramo de Sanidad Militar nombrado por el General Concha, á quien acompañó en la expedición á las Andalucías cuando la sublevación militar.

En 9 de Noviembre.—*Viceconsultor supernumerario,* regresando á Valencia.

1844.—En 2 de Febrero marchó con la expedición del General Roncali, encargándose de la Jefatura de Sanidad, sección de Cirugía.

En 26 de Junio.—*Honores de Consultor,* regresando á Valencia.

1846.—En 26 de Diciembre.—*Viceconsultor efectivo* de Medicina, con el cargo de Jefe local facultativo del referido Hospital.

1847.—En 18 de Septiembre.—*Consultor efectivo,* por gracia especial, continuando en Valencia.

En 24 de Septiembre pasa á las órdenes del Capitán general de Cataluña que se hallaba en operaciones.

1848.—En 21 de Enero se le destina á la Capitanía general de las Provincias Vascongadas en clase de Jefe de Sanidad Militar.

En 30 de Septiembre vuelve á la Capitanía general de Cataluña.

1849.—En 29 de Noviembre.—*Honores de Vicedirector.*

1852.—En 19 de Agosto.—Agregado á la Junta Consultiva del Cuerpo.

1853.—En 4 de Febrero pasa á la Capitanía general de Castilla la Vieja, encargándose de su destino en Valladolid.

En 5 de Mayo.—*Subinspector Médico de 2.ª clase* con arreglo al nuevo Reglamento del Cuerpo de Sanidad Militar.

En 24 del mismo mes asciende por antigüedad á *Subinspector Médico de 1.ª clase.*

1855.—En 13 de Junio.—Jefe de Sanidad Militar en la Capitanía general de Andalucía, encargándose de su destino en Sevilla el 11 de Octubre.

1857.—En 10 de Marzo se le expidió la *Jubilación*.

1864.—En 17 de Febrero reingresa en el Cuerpo de Sanidad.

En 28 del mismo se le confiere el empleo de *Inspector Médico supernumerario,* quedando en Madrid como Vocal de la Junta superior facultativa.

1865.—En 27 de Julio se le destina al distrito de Andalucía en clase de Jefe de Sanidad Militar.

En 30 de Septiembre se le jubila definitivamente por exceder de la edad reglamentaria, llevando cuarenta y dos años, ocho meses y doce días de servicios prestados al Estado.

4.°

CAMPAÑAS Y ACCIONES DE GUERRA EN QUE SE HA HALLADO

1833.—En 24 de Diciembre, á las órdenes del Coronel Tolrá concurrió á la acción de Castro-González y Fuentes de Ropel (Zamora), contra el cabecilla Alonso Cuevillas.

1834.—En 4 de Enero, á las órdenes del mismo Coronel, concurrió á la acción de Cuesta de Herrera (Soria) contra el jefe carlista D. Basilio Antonio García.

En 11 de Marzo asistió al encuentro de los carlistas mandados por Villarreal, que tenía su fuerte en Maeztu (Navarra.)

En 6 de Abril estuvo en el ataque reñidísimo del Puerto de la Población de la Rioja.

En 30 de Abril estuvo en la acción de guerra en la que se apoderaron del castillo de Maeztu.

1835.—En 16 de Julio estuvo en la batalla de Mendigorría, ganada por el General Fernández de Córdova al jefe carlista González Moreno, á quien acompañaba el cabecilla Villarreal.

En 2 de Septiembre estuvo en la acción de Losarcos (Navarra), en la que tanto se distinguió Diego de León.

1840.—En 15 de Mayo, á las órdenes del General Concha, siguió los movimientos del ejército contra los castillos de Beteta y Cañete.

En 10 de Junio hallóse en la acción de Mira (Cuenca.)

En 25 del mismo mes, en la batalla del Campo de Pozuelo (Navarra), ganada por el General Concha contra la facción de Balmaseda.

1843.—En 29 de Junió formó parte de las tropas pronunciadas en la expedición á las Andalucías al mando del General Concha, que obligó á levantar el cerco de Sevilla en la noche del 26 al 27 de Julio.

En 3 de Agosto se encontró en la acción del Puerto de Santa María y Puerto Real, que fué la definitiva para la caída del Regente Espartero.

1844.—En 2 de Febrero, estuvo á las órdenes del General Roncali, para sofocar la rebelión de los castillos de Alicante y Cartagena.

1847.—En 29 de Septiembre se incorporó en Granollers al General Concha, que consiguió la pacificación de Cataluña.

5.°

COMISIONES ESPECIALES QUE HA DESEMPEÑADO

1834.—En el mes de Mayo.—Comisionado por el Cuerpo de Sanidad para el arreglo de los botiquines, saliendo solo de Maeztu á Vitoria con peligro de su vida.

Dos días después pasó al Hospital de sangre de Laguardia (Navarra), donde atendió á los heridos del ataque de la Población, practicando varias operaciones, asistiendo á los enfermos de calentura maligna que se había desarrollado en la villa y á los coléricos.

1849.—El General La Rocha confióle comisiones secretas, hallándose en Cataluña, como también el General Concha otras especiales que desempeñó con actividad, inteligencia, interés, acierto y eficacia.

1851.—El General Concha le encargó el estudio del uniforme del soldado que resulte más cómodo y más nacional.

1852.—La Dirección general del Cuerpo de Sanidad Militar le encargó una Memoria para que informara acerca de las causas de insalubridad del castillo de Figueras.

1854.—Presidente del Tribunal de oposiciones á las plazas vacantes del Cuerpo de Sanidad Militar, cuyo concurso se realizó en Noviembre.

1855.—El General Concha insistió en su pensamiento de mejorar el vestuario del soldado que ha de reunir condiciones higiénicas y militares y le pidió su parecer.

1857.—En 29 de Abril se le confirió la Comisión especial para escribir su Tratado acerca de la Historia bibliográfica médica de la Armada española, comprendiendo en ella la Higiene y Policía médica naval.

1860.—En 16 de Noviembre se le significó el agrado con que S. M. había visto los dos tomos manuscritos en folio referentes á la anterior comisión.

1864.—En 25 de Febrero se le nombró Presidente de la Comisión para reformar el formulario de medicamentos que regía en los Hospitales militares.

6.º

CARGOS QUE HA EJERCIDO INDEPENDIENTEMENTE DE LO MILITAR

1819.—Explicó la cátedra de Lógica y Metafísica en el Seminario Conciliar de Orihuela.

Fué Maestro de Ceremonias y Examinador de los ordenados en dicho Colegio.

1829.—Médico titular de la villa de Cebreros del Rey (Ávila), que desempeñó hasta el mes de Agosto de 1830.

1832.—Secretario de correspondencias extranjeras de la Real Academia de Medicina de Madrid.

1837.—Bibliotecario de la misma.

» Se encargó de explicar la Cátedra de la Historia de la Medicina Española en el Ateneo de Madrid.

» Censor de las oposiciones á la plaza de Director del Museo nacional de Ciencias naturales de Madrid.

1838.—Se encargó de explicar la Cátedra de animales invertebrados en la Facultad de Ciencias de Madrid.

» Secretario de la Sección de Ciencias naturales de la Real Academia de Ciencias naturales de Madrid.

1841.—Se encargó de explicar la Cátedra de Medicina legal y forense en el Liceo Valenciano.

Primer Director del *Boletín del Instituto Médico Valenciano.*

1844.—Presidente de la Sección de Ciencias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

1854.—Director del periódico *Quince de Julio,* que se publicó en Valladolid, el cual defendía la política del General O'Donnell al pronunciarse éste contra el Ministerio Sartorius (Conde de San Luis.)

1855.—Encargóse espontáneamente de la asistencia facultativa de la villa de Ayora (Valencia) durante la epidemia del cólera morbo-asiático, que él solo desempeñó por ausencia de los titulares.

1857.—Médico-director de los baños minero-medicinales de Villatoya (Albacete), desempeñando el cargo durante dos temporadas.

1859.—Médico-director de los baños minero-medicinales de Elorrio (Vizcaya), cargo que desempeñó durante cuatro temporadas oficiales.

1865.—En 14 de Noviembre.—Inspector general, Jefe del Cuerpo facultativo de Higiene especial de Madrid.

7.°

ACADEMIAS Y CORPORACIONES Á QUE HA PERTENECIDO

1830.—En 19 de Junio.—Socio corresponsal de la Real Academia de Medicina de Madrid.

En 16 de Octubre.—Académico supernumerario de la misma.

En 27 de Noviembre.—Académico de número en la Sección de Cirugía de la misma.

1833.—En 1.° de Octubre.—Socio correspondiente de la Real Academia de Medicina de la Coruña.

1838.—En 14 de Marzo.—Socio corresponsal de la Academia de Medicina de Méjico.

En 29 de Diciembre.—Académico de número en la Sección de Historia natural de la Real Academia de Ciencias naturales de Madrid.

1840.—En 7 de Marzo.—Socio de número de la Real Academia de Emulación de Ciencias Médicas de Madrid.

1841.—En 8 de Mayo.—Socio fundador del Instituto Médico Valenciano.

En 2 de Junio.—Socio corresponsal de la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de Sevilla.

1842.—En 1.° de Diciembre.—Socio de mérito de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.

1843.—En 3 de Marzo.—Socio de número de la Real Academia de Medicina de Valencia.

1844.—En 13 de Agosto.—Individuo correspondiente de la Sociedad Médico-quirúrgica de Bruges (Bélgica.)

En 16 de Septiembre.—Socio corresponsal de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona.

En 30 de Octubre.—Académico corresponsal de la Academia Nacional de Medicina y Cirugía de la Coruña.

1846.—En 29 de Septiembre.—Médico honorario de la Real Cámara.

1847.—En 26 de Julio.—Socio de mérito de la Academia Médico-quirúrgica Matritense.

—Miembro honorario y de mérito de la Sociedad nacional arqueológica de Madrid.

1864.—En 9 de Enero.—Individuo de número de la Sociedad Económica Matritense.

8.º

AFICIONES ARTÍSTICAS

Las ha demostrado en sus trabajos en cera, representando varias frutas tomadas del natural; era hábil disecador, particularmente en peces; pintor de flores y maestro en reproducciones plásticas.

9.º

CONDECORACIONES Y PREMIOS QUE HA OBTENIDO

1836.—En 16 de Marzo.—Cruz de distinción por su comportamiento en la batalla de Mendigorría, ganada en 16 de Julio de 1835.

1841.—En 3 de Marzo.—Cruz de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, por los méritos contraídos en la batalla de Pozuelo (Navarra), que se dió en 25 de Junio del año anterior.

1842.—En 2 de Junio.—Pluma de oro otorgada por la Academia nacional de Medicina y Cirugía de Sevilla por la publicación de la obra *Anales históricos de la Medicina en general...*

1843.—En 8 de Diciembre.—Carta de aprecio otorgada por la Sociedad Económica del País de Valencia, por las disecaciones de pescados presentadas por su discípulo é hijo D. Ambrosio, que mereció medalla de plata.

En el mismo día.—Medalla de plata sobredorada de 1.ª clase por la *Memoria sobre insectos perjudiciales á la Agricultura y medios de destruirlos,* que le otorgó en concurso público la referida Sociedad Económica.

1844.—En 23 de Noviembre.—Cruz de Epidemias por los servicios prestados durante los años 1833 y 1834 al desarrollarse en España el cólera morbo asiático.

1845.—En 8 de Diciembre.—Testimonio de aprecio otorgado por la referida Sociedad Económica por la perfección con que ha imitado á la cera las frutas más apreciables de Valencia.

1846.—En 3 de Julio.—Obtuvo gratis el título de Doctor en Medicina y Cirugía por su obra *Anales históricos de la Medicina en general...*

1847.—En Julio, los doctores médicos de la Universidad literaria de Valencia abrieron una suscripción para regalarle un magnífico bastón, con motivo de su obra *Anales históricos de la Medicina en general...*

1852.—En 7 de Septiembre, se le concedió la Cruz de Comendador de Isabel la Católica por los servicios prestados particularmente en la campaña del Principado de Cataluña.

1856.—En 6 de Abril se le confirió libre de gastos la Cruz de Comendador de Carlos III por los servicios prestados el año 1855, en la epidemia del cólera morbo en la villa de Ayora (Valencia.)

1865.—En 12 de Agosto fué agraciado con la Cruz de Emulación científica de Sanidad Militar por sus trabajos literarios.

XLVIII

Testamento.

Documento número veinte y tres.—En la ciudad de Sevilla, á veinte y seis de Enero de mil ochocientos sesenta y

siete, ante mí D. Antonio de Palacio, vecino de ella, Notario real y público del Colegio del Territorio de su Audiencia y testigos que se expresan, D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, estando en las casas de su morada, sitas en la calle de las Navas, número seis, dice: es natural de la villa de Ayora en la provincia de Valencia, domiciliado en esta capital como Inspector Médico del Cuerpo de Sanidad Militar, hoy retirado, hijo legítimo de D. Antonio y Doña Isabel Piqueras, naturales de la villa de Carcelén, provincia de Cuenca, difuntos, y de edad de sesenta y seis años, que hallándose con algunos achaques pero en su cabal juicio, memoria y entendimiento natural tal cual Dios Nuesto Señor se ha servido de darle, creyendo y confesando el alto é inefable misterio de la Santísima Trinidad y los demás que cree, enseña y confiesa nuestra Santa Madre Iglesia católica, apostólica, romana, en cuya verdadera fe y creencia ha vivido y protesta vivir y morir, temeroso de la muerte y en descargo de su conciencia y bien de su alma hace y ordena este su testamento en la forma y manera siguiente:

Lo primero ofrece y encomienda su alma á Dios Nuestro Señor que la crió de la nada y redimió con el precio infinito de su preciosa sangre, vida, pasión y muerte de Cruz y humildemente le pide la perdone de sus culpas y pecados llevándola al eterno descanso de su santa gloria, interpone por su abogada, intercesora y medianera á la que por excelencia es de los pecadores María Santísima Señora Nuestra, al santo Angel de su Guarda y demás santos de su devoción, manda que su cuerpo hecho cadáver sea sepultado en el lugar destinado por el gobierno, dejando á elección y voluntad de sus Albaceas la forma de su entierro y sufragio que por su alma hayan de aplicársele.

Á las mandas pías forzosas se les dará la limosna acostumbrada por una vez.

Declara que en el año de mil ochocientos veinte y nueve y en la Parroquia de San Millán de la villa y Corte de Madrid, contrajo matrimonio con Doña Victoria Martínez y Merino, hija de D. Ambrosio y Doña María, que á dicho matrimonio aportó su consorte como bienes dotales la suma de treinta mil reales en efectos y dinero, de lo que se formalizó carta dotal, que del referido matrimonio tuvo tres hijos llamados D. Ambrosio, Doña Modesta y Doña Inocencia Chinchilla y Martínez.

Declara también que muerto su padre político D. Ambrosio Martínez, quedó por heredera única del mismo su hija la Doña Victoria, mujer del otorgante, quien se incautó de los bienes según lo había ordenado su señor padre y en atención á hallarse entonces el otorgante en campaña en Cataluña.

Declara también que en diez de Marzo de mil ochocientos cincuenta y cinco, falleció su esposa la Doña Victoria del «cólera morbo» y al día siguiente falleció también su hija Doña Modesta.

Declara también que el otorgante renunció á favor de sus hijos D. Ambrosio y Doña Inocencia la parte de herencia que le correspondía por fallecimiento de su hija Doña Modesta, muerta un día después que su madre, y con efecto los referidos sus dos hijos se repartieron los bienes según les convino.

Declara también que con posterioridad se practicó una liquidación de la legítima materna correspondiente á los dichos sus dos hijos, cuya liquidación tuvo efecto bajo la dirección de los respectivos letrados D. Francisco Arboleya y D. Miguel Ortiz, representante de las partes, resultando ser

en deber el otorgante á cada uno de los dichos sus hijos tres mil reales por el concepto expresado, que el D. Ambrosio se halla completamente reintegrado de la expresada suma según carta de pago que le formalizó, estando en descubierto de ella para con su hija Doña Inocencia.

Declara así mismo que en veinte y siete de Marzo de mil ochocientos cincuenta y siete, y en la Parroquia de Santa María Magdalena de esta ciudad contrajo segundo matrimonio con Doña Matilde Castaños y Zurita, natural de Jerez de la Frontera, hija del Coronel retirado D. Luis Castaños y de Doña Manuela de Zurita, que de la misma ha recibido la suma de cuatro mil quinientos reales que le correspondieron por un legado de herencia cuya suma corresponde á su dicha esposa como bienes parafernales.

Declara también que del expresado matrimonio tiene dos hijos llamados Doña Carmen y D. Luis Chinchilla y Castaños.

Usando de las facultades que le conceden las leyes del reino nombra por Tutora y Curadora de los referidos sus menores hijos Doña Carmen y D. Luis Chinchilla y Castaños á su madre la Doña Matilde Castaños, y con expresa relevación de fianzas, y pide á cualquier Sr. Juez ante quien se presente testimonio de esta cláusula, le hicieran el cargo sin ninguna diligencia ni otra formalidad prohibiendo toda intervención judicial en su testamentaría.

Pagado y cumplido este su testamento, en el remanente que quedase de todos sus bienes, acciones y derechos que le correspondan y corresponder puedan en lo sucesivo, instituye y nombra por sus únicos, legítimos y universales herederos á los referidos sus cuatro hijos, D. Ambrosio y Doña Inocencia de su primer matrimonio, y al D. Luis y Doña María del Carmen del segundo á todos por iguales partes.

Nombra por sus Albaceas testamentarios, cumplidores de esta su disposición á su esposa Doña Matilde Castaños, y á los Señores D. Elías Bautista Muñoz y su hermano D. Luciano, ambos Abogados y vecinos de la villa y Corte de Madrid, á todos tres y á cada uno *in solidum* con todas las facultades necesarias para el desempeño del referido cargo que evacuarán dentro ó fuera del término legal, pues al efecto les prorrogo el que necesitaren.

Por el presente revoca, anula y da por de ningún valor ni efecto todos y cuantosquier testamentos, codicilo, poderes para testar y otras disposiciones que puedan aparecer hechas por escrito, de palabra ó en otra forma con anterioridad á la presente para que ninguna de ellas valga ni haga fe en juicio ni fuera de él, salvo este testamento que quiere se guarde, cumpla y ejecute en todas sus partes como su última y deliberada voluntad. Y el compareciente á quien doy fe conozco que es de la vecindad y circunstancia que ha expresado, así lo otorga y firma ante mí y en este registro de la Notaría de mi cargo, hallándose presentes como testigos rogados al efecto D. Manuel María Gil é Hijón, Presbítero; D. Diego Rodríguez Gil, también Presbítero; y D. Manuel Rodríguez Domínguez, Notario Apostólico, todos tres vecinos de esta ciudad, y á los que conozco, los cuales manifiestan no tener impedimento legal para el desempeño del cargo. Leído íntegramente este documento al otorgante y testigos instruyéndoles del derecho que tienen á hacerlo por sí lo aprobaron todos, de todo lo cual doy fe.=Dr. Anastasio Chinchilla.=Manuel María Gil é Hijón.=Diego Rodríguez Gil.=Manuel Rodríguez Domínguez.=Está signado.=Antonio de Palacios, Notario público.

XLIX

Óbito y sepelio.

1.° Según oficio de la Subinspección de Sanidad Militar de Andalucía dirigido al Director general del Cuerpo, el doctor Chinchilla falleció en Sevilla en la noche del día 15 de Marzo de 1867.

2.° Yo el infrascrito cura propio de la parroquial de Santa María Magdalena en esta ciudad, certifico: que en el libro diez y seis de defunciones, al folio ciento ocho, se encuentra la siguiente

PARTIDA { En diez y seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete. Yo el infrascrito cura de la parroquial de Santa María Magdalena de Sevilla, mandé dar sepultura en el Cementerio de San Fernando al cadáver de D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, hijo de D. Antonio y Doña Isabel, naturales de Ayora, en Valencia, casado con Doña Matilde Castaños y Zurita, de sesenta y cuatro años de edad (1), Inspector del Cuerpo de Sanidad Militar, jubilado, que falleció ayer de un ataque de Melena, según el Facultativo D. Joaquín Palacio, en la calle de Las Navas, número seis. Testó ante D. Antonio Palacio, de todo lo que doy fe y firmo fecha *ut supra.—Dr. Antonio Fernández Cabrera.*

3.° Como capellán del Cementerio de San Fernando, certifico haberse dado sepultura al cadáver de D. Anastasio Chinchilla y Piqueras, hijo de D. Antonio y de Doña Isabel,

(1) La edad está equivocada, pues habiendo nacido Chinchilla en 27 de Abril de 1801 y fallecido en 15 de Marzo de 1867, cumplió al recibir sepultura sesenta y cinco años, once meses y dieciocho días.

natural de Ayora, provincia de Valencia, casado con Doña Matilde Castaños y Zurita, de sesenta y cuatro años de edad, Inspector jubilado del Cuerpo de Sanidad Militar; murió de Melena; vivía en la calle de Las Navas, núm. 6, parroquia de la Magdalena. Sepultura individual de 3.ª clase, número 452, junto á la pared, lado de la izquierda en la segunda cuartelada. Sevilla, 16 de Marzo de 1867.—*Manuel Urrea*. Rúbrica.

L

Esquela funeraria.



R. I. P. A.

EL SEÑOR

DON ANASTASIO CHINCHILLA Y PIQUERAS

Inspector del Cuerpo de Sanidad Militar, jubilado,
Médico honorario de Cámara de S. M.,
Comendador de la Real y distinguida Orden de Carlos III
y de la Americana de Isabel la Católica, etc., etc.,

MARIDO QUE FUÉ DE LA

SRA. DOÑA MATILDE CASTAÑOS Y ZURITA

HA FALLECIDO

El funeral por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse el sábado 16 del corriente mes, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, y en seguida el transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando.

La asistencia á estos actos religiosos, así como el que se sirvan encomendarle á Dios N. S. será un favor á que vivirán agradecidos su viuda, sus hijos (ausentes), su padre político el Sr. D. Luis Carlos Castaños, hermanos (ausentes), hermanos políticos, tíos políticos, sobrinos y demás parientes, Director espiritual y afectos.

El duelo recibe y despide en la Capilla de Monserrat, Compás de San Pablo.

MARZO DE 1867.

El Porvenir (de Sevilla.)

ÍNDICE

PARTE PRIMERA

BIOGRAFÍA DEL DR. CHINCHILLA

PARTE SEGUNDA

BIBLIOGRAFÍA DEL DR. CHINCHILLA

Manuscritos mencionados por el autor y que no han podido encontrarse hasta la fecha.

Impresos.

PRINCIPALES OBRAS DEL AUTOR

La cremación cadavérica.—Tesis de doctorado.—Valencia, 1876. Precio: una peseta.

Higiene de las industrias, con especialidad de las de España.—Memoria premiada en el concurso de 1894-95, por la Real Academia de Medicina de Madrid.

De la higiene en la escuela y en el régimen de la enseñanza.—Memoria premiada en el Certamen literario de la Asamblea del Magisterio de Valencia, 1895.

Taumaturgia tocológica y pediátrica.—Discurso leído en la sesión inaugural de la Sociedad Ginecológica Española, celebrada en Enero de 1896.

Condiciones higiénicas que han de reunir las escuelas.—Memoria premiada en público certamen por la Academia de Higiene de Cataluña, 1897.

Higiene pedagógica.—Memoria premiada en el Certamen científico literario nacional de la Academia Calasancia de las Escuelas Pías de Barcelona, 1898.

Madre é hijo.—Doctrina científica y errores vulgares en Obstetricia y Pediatría. Prólogo del Dr. Amalio Gimeno.—Obra ilustrada por laureados pintores.—Un volumen de 925 páginas en 4.° mayor.—Madrid, 1898. Precio: 15 pesetas.

Sanatorios. Bases para su organización.—Cartilla popular premiada en el concurso público de 1899 por la Sociedad Española de Higiene.—Premio del Excelentísimo Sr. D. Angel Fernández-Caro.—Madrid, 1899.

Colonias escolares de vacaciones en España, durante los años de 1887 á 1897.—Memoria premiada por la Real Academia de Medicina de Valencia, con el título de Socio correspondiente.—Madrid, 1900.

Actas del IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Abril de 1898. Publicación dirigida y redactada por el autor. Consta de catorce tomos en 4.° mayor.—Madrid, 1900.

Higiene y Patología del obrero.—Memoria premiada por la Sociedad Española de Higiene, en el Concurso público de 1902.—Premio del Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Ugarte.

Cartilla Samaritana.—Primeros socorros que pueden prestarse mutuamente los obreros en casos de accidentes del trabajo. Madrid, 1903. Precio: una peseta.

Estudios elementales de Higiene industrial. Directorio de los patronos en la higienización de las industrias.—Madrid, 1904. Precio: 3 pesetas.

El trabajo de las mujeres y de los niños.—(Estudio higiénico-social).—Memoria premiada en concurso público (Marzo de 1904) por el Instituto Médico Valenciano. Precio: una peseta.










3 2044 019 263 060